EL PODER TERRESTRE

EJÉRCITOS Y GUERRAS DEL SIGLO XXI

LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA
(EDITOR)

El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras del siglo XXI

Luis Alexander Montero Moncada
(Editor)

Jesús María Díaz Jaimes
Fabián de Jesús Henao Rojas
Henry Herrera Arenas
Raúl Arévalo Vargas
Miguel González
Francisco Velásquez Guzmán
Carlos Peña Jiménez
Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz
Jorge Herrera Quiroz
Didier Suárez
Iván Giraldo Salazar
Luis Fernando Ruiz
Rubén Evelio Rosero
Jorge Luis Mejía Rosas
Juan Pablo Meza Nieto
Luis André Rodríguez Vesga
Hernán Darío Saavedra Bautista
Daniel Ucrós Vega
Luis Alexander Montero Moncada
Óscar Alejandro Garzón Gómez
Óscar Manuel Quevedo Rojas
Álvaro Hernán Tobón Ramírez
Nathan Kent Player
Daniel José Vásquez Hincapie

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C.
2018

Libro Resultado de Investigación

© Escuela Superior de Guerra
Departamento Ejército
ESDEGUE-SIIA
Carrera 11 No. 102-50
Bogotá D.C., Colombia
ISBN:978-958-56983-6-9
ISBN-E:978-958-56983-9-0

© Luis Alexander Montero Moncada
(Editor)

© Jesús María Díaz Jaimes
Fabián de Jesús Henao Rojas
Henry Herrera Arenas
Raúl Arévalo Vargas
Miguel González
Francisco Velásquez Guzmán
Carlos Peña Jiménez
Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz
Jorge Herrera Quiroz
Didier Suárez
Iván Giraldo Salazar
Luis Fernando Ruiz
Rubén Evelio Rosero
Jorge Luis Mejía Rosas
Juan Pablo Meza Nieto
Luis André Rodríguez Vesga
Hernán Darío Saavedra Bautista
Daniel Ucrós Vega
Luis Alexander Montero Moncada
Óscar Alejandro Garzón Gómez
Óscar Manuel Quevedo Rojas
Álvaro Hernán Tobón Ramírez
Nathan Kent Player
Daniel José Vásquez Hincapie
(Autores)

Proceso de arbitraje:
1er. concepto
Evaluación: Septiembre 3 de 2018
2do. concepto
Evaluación: Octubre 15 de 2018

Impreso en Colombia – Printed in Colombia.
Imprenta y Publicaciones de las FF.MM. Bogotá, D.C.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial. El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial, ni institucional de la Escuela Superior de Guerra, de las Fuerzas Militares o del Estado colombiano.

CONTENIDO

Autores..... 5
Presentación..... 11
Prólogo..... 13

1. Impacto del Poder Terrestre en el contexto contemporáneo de la Seguridad y Defensa
CR (RA) Jesús María Díaz, Fabián de Jesús Henao Rojas, Henry Herrera Arenas, Raúl Arévalo Vargas..... 15

2. Casos comparados del empleo del Poder Terrestre en operaciones ofensivas y defensivas
Miguel González, Francisco Velásquez Guzmán, Carlos Peña Jiménez, Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz, Jorge Herrera Quiroz..... 51

3. El proceso militar para la toma de decisiones y una posible propuesta para su mejoramiento
CR (RA) Jesús María Díaz, Didier Suárez, Iván Giraldo Salazar, Luis Fernando Ruiz, Rubén Evelio Rosero..... 95

4. Retos de la Inteligencia Militar en el desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas–
CR (RA) Jorge Luis Mejía Rosas, Juan Pablo Meza Nieto, Luis Andrés Rodríguez Vesga, Hernán Darío Saavedra Bautista, Daniel Ucrós Vega... 125

5. Relevancia estratégica de las Operaciones Especiales: lecciones de la experiencia colombiana
Luis Alexander Montero Moncada, Óscar Garzón, Óscar Quevedo, Álvaro Tobón, Nathan K. Playe..... 173

6. Caracterización administrativa de las Fuerzas Militares –
CR (RA) Daniel Vásquez..... 199

AUTORES

Jesús María Díaz Jaimes

Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión; asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Especialista en Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada); Docente (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto") y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Correo: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com

Fabián de Jesús Henao Rojas

Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Gestión del Riesgo y Desarrollo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

Henry Herrera Arenas

Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Estudios Políticos. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

Raúl Arévalo Vargas

Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Administrador de Empresas y Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectivo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

Miguel Antonio González Martínez

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos; Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia); Docente Investigador (Departamento Ejército Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia (Universidad Militar Nueva Granada) correo: migurl.gonzalez@esdegue.edu.co

Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz

Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Magíster en Administración de Negocios (Prime Business School-Universidad Sergio Arboleda); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Profesional en Administración de Empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: cagutierrez.ruiz@gmail.com

Carlos Mauricio Peña Jiménez

Oficial del Arma de Artillería del Ejército Nacional. Magíster en Derecho; Especialista en Administración de Unidades militares; Especialista en Administración de Recursos para la Defensa Nacional; Especialista en Docencia universitaria. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Administrador de empresas y abogado (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: carlosma777@hotmail.com

Francisco Javier Velásquez Guzmán

Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Abogado y Magíster en Derecho con énfasis en Derecho procesal y probatorio (Universidad Sergio Arboleda). Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Correo: velasquezguzman@hotmail.com

Jorge Eduardo Herrera Quiroz

Oficial del Arma de Caballería del Ejército Nacional. Magíster en Educación y aspirante a la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); Especialista en Administración de Unidades militares. Correo: comandoherreraquiroz@hotmail.com

Didier Suárez

Profesional en Ciencias Militares y profesional en Administración de Empresas de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la defensa nacional- CEMIL. Especialista en Conducción de Unidades Militares- CEMIL. Magister en ciberseguridad - U. Tallin Estonia. Correo: didusume@gmail.com

Iván Giraldo Salazar

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional - CEMIL. Especialista en Conducción de Unidades Militares - CEMIL. Especialista de Proyectos U. EAN. Correo: ivanleonardogiraldo@gmail.com

Luis Fernando Ruiz

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en contratación estatal- U. Externado. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional-CEMIL. Especialista en Conducción de Unidades Militares- CEMIL. Magíster en gestión humana y desarrollo organizacional U. Externado. Correo: fernando.ruizarias@hotmail.com

Rubén Evelio Rosero

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional-CEMIL. Especialista en Conducción de Unidades Militares-CEMIL. Magister en innovación- U. EAN. MBA en empresas tecnológicas- U. Nebrija- España. Correo: rubennsg683gmail.com

Jorge Luis Mejía Rosas

Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia del Arma de Inteligencia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en: Seguridad y Defensa Nacionales, Administración de Recursos Militares, Seguridad Integral y en Derechos Humanos y en Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente de la Escuela Militar de Cadetes, Escuela de Suboficiales, Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Charry Solano y Docente Investigador (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"), (Instituto Militar Aeronáutico). Experto en temas de la amenaza, operaciones regulares, juego de guerra, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo: mejiaj@esdegue.mil.co

Juan Pablo Meza Nieto

Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares, Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Magister en Inteligencia Estratégica. Correo: cointel1978@gmail.com

Luis Andrés Rodríguez Vesga

Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares. Estudios de Gerencia y Evaluación de Proyectos con metodología PMI. Especializado en Conducción y administración de unidades militares. Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional. Especialista en Inteligencia Militar. Estudios de Diplomado en ciberseguridad y ciberdefensa en el ámbito jurídico. Correo: luisandre68@hotmail.com

Hernán Darío Saavedra Bautista

Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares. Estudios de Gerencia y Evaluación de Proyectos con metodología PMI. Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional y Magister en Inteligencia Estratégica. Correo: donluis5069@gmail.com

Daniel Ucrós Vega

Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares; Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Magna cum laude); Profesional en Gerencia de la seguridad y análisis sociopolítico. Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional. Master en Relaciones y Negocios Internacionales y Master en Estudios Estratégicos. Correo: daniel.ucros@esdegue.edu.co

Luis Alexander Montero Moncada

Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magister en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París Sciences-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). PhD (c) en Estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magister Honoris Causa en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército "BG Ricardo Charry Solano"). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contraterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Correo: alexander.montero@gmail.com

Óscar Alejandro Garzón Gómez

Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Fuerzas Especiales, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra y Magister en Estudios de Guerra de King´s College London. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Cooperación en Seguridad Internacional y Estrategia Militar Contemporánea. Primer Puesto y Graduado Distinguido del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Correo: oscaralejandrogarzon@gmail.com.

Óscar Manuel Quevedo Rojas

Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Fuerzas Especiales, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Administrador de Empresas de la Universidad Militar Nueva Granada. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Guerra Especial, Contraterrorismo y Estrategia

Militar Contemporánea. Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Correo: oscarmq55@icloud.com.

Álvaro Hernán Tobón Ramírez

Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Infantería, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Magister en Política Pública Internacional con énfasis en Estudios Estratégicos de Johns Hopkins University. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Política Pública y Estrategia Militar Contemporánea. Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Correo: alvarotobon79@gmail.com.

Nathan K. Player (Ee.uu.)

Oficial Superior del Ejército de los Estados Unidos del Cuerpo de Armas Químicas, Profesional en Ciencias Militares y Docente en la Eastern Kentucky University (ROTC), Diplomado en Estado Mayor de la ESDEG, Magister en Ciencias en Gestión Ambiental de la Eastern Kentucky University. Experto en Planificación y Empleo de Armas Químicas y planificación de Guerra No Convencional de Fuerzas Especiales (JSOU). Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Correo: Nathan.Player@eku.edu.

Daniel José Vásquez Hincapié

Coronel (r). Docente e Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto") y de Derecho Público (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá / Colombia); Abogado, con Especialización y Maestría en Derecho Administrativo (Universidad Sergio Arboleda); Doctor en Derecho (Universidad San Pablo CEU, Madrid / España); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); con especialización en Finanzas y Administración Pública (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá / Colombia) y en Gerencia Logística (Escuela de Logística del Ejército Nacional); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes). Correo: daniel.vasquez@unimilitar.edu.co

PRESENTACIÓN

El presente libro titulado *El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras en el siglo XXI* desarrolla diferentes temáticas relacionadas con la concepción estratégica contemporánea del empleo del Poder Terrestre, a partir de los retos que el complejo espectro de conflictos actuales le ofrece a los Ejércitos. Ya no se trata de guerras convencionales, donde grandes ejércitos chocan frontalmente o mediante aproximaciones indirectas contra otros ejércitos semejantes. Ya no se trata del imperio de la maniobra en la batalla. Tampoco se trata de guerras de guerrillas al estilo de los años 60 y 70, que se hicieron célebres en Asia, África y América Latina. El sistema internacional contemporáneo ofrece un espectro completamente diferente de la guerra, con dominios novedosos y un ambiente volátil y ambiguo.

Es fundamental, por tanto, poder diseñar formas actuales y contundentes del empleo del poder terrestre para poder responder con éxito a estos retos. Esta discusión académica debe tocar tanto a los Ejércitos de tierra como al formato de armas combinadas y acción conjunta, para de esta forma poder emplear a fondo tanto capacidades como lecciones aprendidas en diferentes batallas contemporáneas.

Así las cosas, el libro *El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras en el siglo XXI,* sugiere un recorrido en este análisis. Para ello recorre los debates más actuales de las formas de empleo del poder terrestre en conflictos, en operaciones ofensivas y defensivas, así como los adelantos doctrinarios más actuales del Ejército Nacional. Por último, el libro se adentra en el análisis de la Inteligencia –especialmente desde una perspectiva estratégica- y las Operaciones Especiales, como pilares fundamentales del despliegue del poder terrestre en la actualidad. Como cierre, y siendo uno de los pilares de las conclusiones, el libro aterriza la discusión a la caracterización administrativa de las Fuerzas Militares, con un énfasis en el Ejército y su rol en el desarrollo del poder terrestre.

Este libro es el producto del proyecto de investigación titulado **"El poder terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la seguridad y la defensa"**, que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de Colombia

Coronel Jairo Hernán Barreto González
Director Departamento Ejército
Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto

PRÓLOGO

Actualmente, nuestro Ejército Nacional de Colombia atraviesa por una etapa trascendental *ad portas* de la conmemoración de 200 años de gloriosa historia. Desde el año 2011, la Fuerza viene trabajando con ahínco en el replanteamiento de los procesos y procedimientos operacionales para enfrentar eficazmente a las amenazas emergentes de la etapa del post acuerdo y los desafíos del futuro, con la única certeza que afrontamos un ambiente operacional complejo e incierto. De esta forma, la Doctrina Damasco emerge como la respuesta a estas necesidades, y a su vez, significa la segunda gran trasformación de nuestra institución, después de la profesionalización en el temprano siglo XX con la misión chilena que fundó, entre otras institucionales importantes, nuestra *alma mater* la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". La Doctrina Damasco, así, es la muestra de cómo nuestro Ejército Nacional se rediseña, vive en constante cambio en función de las amenazas y los desafíos coyunturales que se presentan en los planos internacional y doméstico.

Hoy, por la compleja naturaleza de la amenaza, las operaciones se convierten en un tema medular para la Fuerza. En el marco doctrinal, la Doctrina Damasco incorpora el concepto de interoperabilidad a la altura de los estándares internacionales para trabajar en cooperación con otras poderosas Fuerzas aliadas a nivel global. De la misma forma, incorpora la doctrina de Operaciones Terrestres Unificadas OTU como un nuevo salto conceptual hacia la ampliación del combate del espectro de la amenaza y se alinea con los retos institucionales en su visión hacia el *Ejército del Futuro*.

En sintonía con lo anterior, difícilmente se pude hallar un mejor momento para entregar esta obra. El Departamento Ejército presenta ante la comunidad de expertos en estudios militares y la comunidad académica general el libro titulado *El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras en el siglo XXI*. El texto es fruto de la reflexión, observación y análisis permanente por parte de los investigadores de los diferentes retos que se han identificado en la reformulación de la doctrina derivados del sistema internacional contemporáneo y los conflictos actuales.

Este esfuerzo intelectual se traduce en un aporte hacia la interpretación del poder terrestre como un pilar en la seguridad y defensa del Estado en el escenario de la trasformación doctrinal.

Resulta fundamental partir del hecho que el libro *El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras en el siglo XXI,* recoge el pensamiento del Departamento Ejército y representa en un formidable trabajo de investigación, hecho con esfuerzo y profesionalismo donde no solo se delimitan los elementos que caracterizan las amenazas contemporáneas, sino que analizan los retos que nuestro ejército tiene a la hora de enfrentarlas, permitiendo así, construir un Ejército multimisión.

Finamente, la razón que inspira la ardua labor intelectual descansa en aportar en la reflexión sobre la contención de las amenazas y los retos contemporáneos que afronta el país en materia de seguridad y defensa; y por esta vía a contribuir a la solidez institucional de nuestro glorioso Ejército Nacional.

Mayor General. Francisco Javier Cruz Ricci.
Director de la Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto

CAPÍTULO I

IMPACTO DEL PODER TERRESTRE EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA[1]

TC (RA) Jesús María Díaz Jaimes*
MY. Fabián De Jesús Henao Rojas**
MY. Henry Herrera Arenas***
MY. Raúl Arévalo Vargas****

Resumen

El presente capítulo, pretende contextualizar y documentar la evolución del Poder Terrestre en la construcción, mantenimiento y sostenimiento de la Seguridad y Defensa de la Nación. Se presentan los conceptos de *Poder Terrestre, estrategia* y su materialización en la doctrina militar colombiana, mediante un análisis de la evolución y aplicación de estos conceptos por parte del Ejército Nacional, desde la guerra de Corea[2] hasta nuestros días, como esfuerzo principal del poder militar. Adicionalmente, busca de manera específica demostrar su influencia y

1. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia

* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión; asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad Y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Especialista en Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada); Docente (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto") y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Correo: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com

** Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Gestión del Riesgo y Desarrollo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

*** Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Estudios Políticos. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

**** Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Administrador de Empresas y Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectivo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor - CEM2 018.

2. Guerra desarrollada entre 1950 y 1953 en tierras de Corea del Sur y del Norte, fue uno de los conflictos con más participación de países extranjeros en un solo territorio y, evidentemente, fue una confrontación casi directa entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en un periodo que se caracterizó por presenciar la más grande tensión política internacional del siglo XX (Camargo, 2015).

su contribución a través de la historia, en la generación de las condiciones de Seguridad y Defensa de la soberanía, refiriendo los esfuerzos desplegados para asegurar el territorio y para contrarrestar de manera decidida los actores del conflicto armado y las múltiples amenazas internas y externas de la nación.

Finalmente, se aborda la planeación por escenarios y por capacidades, pasando de ser una Fuerza reactiva a proactiva, en el ámbito contemporáneo de la Seguridad y Defensa Nacional, bajo la metodología de la prospectiva.

Palabras clave:

Poder Terrestre, Estrategia, Intereses Nacionales, Prospectiva, Transformación.

Abstract

This chapter aims to contextualize and document the evolution of land power in the construction, maintenance and sustainability of the security and defense of the nation. The concepts of land power, strategy and its materialization in the Colombian military doctrine are presented, through an analysis of the evolution and application of these concepts by the National Army, from the Korean War[3] to our days, as the main effort of the military power. Additionally, it seeks in a specific way to demonstrate its influence and contribution through history, in the generation of the conditions of security and defense of sovereignty, referring the efforts deployed to secure the territory and to decisively counteract the actors of the conflict armed and the multiple internal and external threats of the nation.

Finally, the planning by scenarios and by capacities is approached, going from being a reactive force to proactive, in the contemporary scope of the National Security and Defense, under the prospective methodology.

Keywords

Terrestrial Power, Strategy, National Interests, Prospective, Transformation.

3. War developed between 1950 and 1953 in lands of South Korea and the North, was one of the conflicts with more participation of foreign countries in a single territory and, evidently, it was an almost direct confrontation between the United States and the Soviet Union in a period that was characterized by witnessing the greatest international political tension of the 20th century (Camargo 2015).

Introducción

El *Poder Terrestre* constituye el principal componente del poder militar de la nación, en donde su escenario de actuación es el territorio y su propósito es la protección de la población civil y la defensa de los intereses nacionales. Ahora bien, como resultado de la renovación de la doctrina del Ejército Nacional desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, el *Poder Terrestre* sigue siendo el componente de la Fuerza Militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio, exponiendo cómo ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país al estar consagrado en la Constitución Política de Colombia[4] en su *Artículo 217*, especialmente en el marco del cumplimiento de la finalidad primordial, que determina la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Por lo tanto, documentarlo y ubicarlo dentro del espectro estratégico, permite evidenciar no solo su importancia en el sostenimiento de las instituciones y en la consolidación del Estado colombiano, sino identificar los retos a futuro de la Seguridad y Defensa Nacional.

Al revisar el estado del arte, referente al concepto de *Poder Terrestre*, y su materialización en la doctrina militar, antes de la política sectorial de Seguridad y Defensa del 2014 y de la *Doctrina Damasco* de 2016; se encuentra un vacío en la definición del mismo o mejor aún en su documentación, sin contar con una línea base de partida, al percibir este concepto como inexistente estructuralmente en la teoría mas no en su práctica o desarrollo. Hecho que indudablemente, había pasado desapercibido en la documentación de la historia del Ejército Nacional.

La ausencia de antecedentes bibliográficos de este concepto, en la historia del Ejército, conllevó a la adopción de la terminología adoptada en la *Doctrina Damasco* y como producto de un análisis e investigación exhaustiva, se diseñó y elaboró un esquema y ecuación del *Poder Terrestre*, que pretende una aproximación holística de sus componentes, en donde la conciencia nacional de Seguridad y Defensa es el resultado de la sumatoria de todos estos, materializados en la acción unificada, que potencializa la *seguridad* no como un factor propio del ámbito militar, sino como un bien público necesario para la existencia y prevalencia del Estado, su población, su territorio y sus instituciones.

Finalmente, se abordan los retos en el área prospectiva proactiva, en la planeación por capacidades y por escenarios, en el contexto contemporáneo de la

4. Constitución Política de Colombia. Capítulo VII De la Fuerza Pública, Artículo 217 (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Seguridad y Defensa Nacional, realizando un aporte significativo, fundamentado en la elaboración de un análisis evolutivo y prospectivo, del *Poder Terrestre* de la nación, que procura compilar e identificar los diferentes cambios estratégicos militares y políticos adoptados, documentándolos y especificando cómo ha sido su impacto estratégico en el contexto contemporáneo de la Seguridad y Defensa, en el entendido que el futuro siempre ha sido objeto de estudio cuando tratamos de garantizar nuestra supervivencia; conocerlo garantiza sin duda una ventaja inmejorable frente a otros actores y el entorno. En la actualidad, el mundo se encuentra afrontando una serie de cambios radicales que llevan a replantearnos paradigmas y modelos mentales. No obstante, esta situación no tiene parecido aparente con la de hace 10 años, es derivación de esta.

En consecuencia, sin duda alguna, la importancia y el impacto del *Poder Terrestre* para la nación, radica en su visualización, como elemento determinante para ganar las guerras y prevalecer ante cualquier amenaza o reto que se presente en materia de Seguridad y Defensa del Estado.

1. EVOLUCIÓN DEL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN

A finales del año 2016, como resultado de la renovación de la doctrina desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, el Ejército Nacional expone cómo el *Poder Terrestre* sigue siendo el componente de la Fuerza militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio y cómo ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país, especialmente en el marco del conflicto armado interno, combatiendo, conteniendo y derrotando amenazas asimétricas[5] y sus múltiples manifestaciones (terrorismo, narcotráfico, extorsión, secuestro entre otras), (2017, p. 9).

Resulta oportuno, aclarar que después de realizar una rigurosa búsqueda e investigación documental, no se encontró evidencia que sirva como referencia de este concepto, por lo tanto se puede inferir que es la primera vez en la historia del Ejército de Colombia, en que se visualiza el *Poder Terrestre*, lo cual no quiere decir que el Ejército no contaba con este o carecía del mismo; por el contrario, indica esto que siempre estuvo presente de manera intrínseca en el desarrollo y cumplimiento de la misión de la Fuerza, en contribución al logro de los objetivos estratégicos de la Nación dentro del marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

5. Las técnicas asimétricas o amenazas asimétricas son una versión de "pelea sucia" o de "pelea no limpia" (not fighting fair), la que puede incluir el uso de la sorpresa en toda su dimensión estratégica y operacional y el empleo de las armas de manera no prevista o planificada por un Estado. "No pelear limpio" también implica la posibilidad del enemigo de diseñar una estrategia que altere de manera fundamental el terreno en el que tiene lugar la lucha (National Defense University, 1998).

En efecto, a la luz de la doctrina esto es coherente, debido a que en Colombia, las amenazas y el ambiente en el teatro de operaciones en que se desarrollan, cambian, varían, mutan y se trasforman en razón a sus intereses y por ende el *Poder Terrestre*, establecido para contrarrestarlo, debe adaptarse a estos cambios o mejor aún, ir siempre un paso adelante para neutralizarlas y extinguirlas antes de que se propaguen o se dispersen.

1.1. Antecedentes históricos del Poder Terrestre.

El origen del *Poder Terrestre* surge de la teoría del geopolítico inglés Sir Halford John Mackinder (Ariza, 2005, pp. 26-30), quien en 1904 bajo el título "El pivote geográfico de la historia" conceptualizó el mundo en términos de un área pivote, indicando que "*...los factores geográficos - principalmente, la situación, extensión, población, recursos y comunicaciones de los Estados -, si bien no son determinantes, tienen gran importancia, y deben ser tenidos en cuenta para orientar la política exterior"*; admite la relevancia de la geografía, pero no con carácter determinista, en tanto a que se condiciona y debe relacionarse con los valores políticos y humanos; así mismo, enfatiza en la importancia del dominio de las masas terrestres como base del poder político (Olivia, 1997, pp. 26-27). Mackinder, es el creador de la teoría del "heartland" (Rueda, 1977, p. 43) - teoría del corazón de la tierra, a través de la cual desarrolló la idea de la tierra como una "isla mundial "que tiene un corazón, lo que constituyó la Teoría del *Poder Terrestre,* fundamento esencial y base de la filosofía de soberanía y protección del Estado de su territorio, de su población y de su gobierno.

Cabe agregar, que el *Poder Terrestre* se deriva del dominio terrestre, el cual se concibe como la unidad territorial que está bajo el control de un Estado. Según Monroy (Cabra, 2010, p. 282), el territorio constituye la principal competencia del Estado, en donde el concepto de territorio comprende la superficie terrestre, el subsuelo y también el espacio atmosférico que se encuentra debajo y encima, respectivamente de dicha superficie terrestre. Dentro de dicho concepto se incluyen los ríos y canales y el territorio marítimo. El territorio está limitado por las fronteras y en él tiene su asiento la población del Estado. Es evidente entonces, que el control del Estado sobre el territorio; es decir, el dominio terrestre, hace referencia al poder que ejerce el Estado sobre los elementos constitutivos de su territorio.

En los marcos de las observaciones anteriores, es preciso señalar, que el Estado moderno, concebido como Estado – Nación, surge con la paz de Westfalia de 1648, la cual, no solo dio lugar a la aparición de un nuevo modelo

de ordenamiento social, sino que también trajo consigo la creación de un orden interestatal, con la reasignación de territorios y poblaciones, rehaciendo el mapa político de Europa central, así mismo, el nuevo orden de Estado, conllevó a que este asumiera la administración de las Fuerzas Armadas. Lo que a la vez ratificó el ejercicio de la guerra como una acción necesaria para la construcción del Estado, como lo indica Tilly (1992), en su axioma *"La guerra hizo a los Estados, y viceversa"* (Tilly, 1992).

En efecto, este axioma refleja no solo la realidad de una época, sino que permite identificar la relación directa que debe existir entre un sistema de gobierno y su brazo coercitivo para garantizarlo, lo que Clausewitz (1832), formuló en su famosa máxima: *"la guerra es la continuación de la actividad política por otros medios"* (Clausewitz, 2014, p. 12), al señalar en su teoría sobre la naturaleza política de la guerra, que esta, siempre debe estar regida por la política, y que, aunque se desarrolle mediante una dinámica propia, bajo los parámetros de la doctrina militar, sus elementos esenciales, como objetivos, costos a asumir o estado final deseado, solo pueden ser definidos por el gobernante político, que deberá mantener además una permanente política de seguimiento, control y vigilancia, para comprobar que estos elementos se mantengan de acuerdo con los términos fijados. Adicionalmente, Clausewitz (1832), para reforzar su teoría, presenta la trilogía de los componentes del Estado: los gobernantes, las Fuerzas Armadas y los ciudadanos, sobre los cuales recae la responsabilidad del conflicto armado (Villa, 2010).

Igualmente, la práctica de la guerra de forma continua hizo que el Estado no pudiera permitir que la violencia, especialmente en su forma de guerra, apareciera y se practicara como una actividad espontánea, sino que fuera una actividad regida directa y exclusivamente por él mismo, para defender y establecer sus intereses, mantener la estabilidad política y derrotar a sus enemigos internos y externos (Villa, 2010, p. 33).

Este señalamiento, resume de manera acertada, la configuración del Estado desde sus orígenes, en donde sus elementos constitutivos: territorio, población y gobierno, históricamente han estado protegidos por el empleo de su *Poder Terrestre*, el cual es garantizado por la organización y la capacidad de su poder militar, y es aquí, en donde el Ejército como Fuerza de acción coercitiva del Estado juega un papel preponderante, como garante no solo de la soberanía de la nación sino también como pieza fundamental para el sostenimiento y prevalencia del mismo Estado y su sistema de gobierno.

Por otra parte, el *Poder Terrestre* ha acompañado la evolución del hombre en el arte de la guerra y ha configurado una cadena genética que forma parte del pensamiento estratégico contemporáneo. Su lógica de pensamiento fue tan influyente, que la guerra en el mar adoptó por siglos sus preceptos principales y la guerra en el aire nació como una extensión de los combates terrestres, por cierto, en un medio físico distinto, pero fundamentalmente para contribuir a su maniobra (Reyes, 2012, p. 30).

1.2. El Poder Terrestre de la Nación.

El *Poder Terrestre* constituye el principal componente del poder militar de la nación, en donde su escenario de actuación es el territorio y su propósito es la protección de la población civil y la defensa de los intereses nacionales, los cuales se toman e interpretan como los fines esenciales del Estado y como la finalidad primordial de las Fuerzas Militares, siendo estos consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde textualmente indican en su *Artículo 2*:

> Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Del mismo modo, en el *Artículo 217*, establece: *"Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional"* (pp. Art. 2 - 217). Por consiguiente, aunque un conflicto armado pueda materializarse en tierra, mar, aire o espacio exterior e independientemente de las causas que lo originen, intereses o actores en contienda, los objetivos finales siempre guardarán relación directa con la intervención de la situación de una porción de la población y su territorio, es decir, el empleo del Poder Terrestre en toda su dimensión.

El *Poder Terrestre* del Estado colombiano, se remonta a la época de la Independencia de 1810, en donde el 21 de julio del mismo año, se organiza la Junta Suprema de Gobierno, la cual ve la necesidad de organizar una Fuerza que pudiera garantizar la supervivencia del nuevo gobierno, y es de esta forma, cómo crea la sección de guerra integrada por don José María Moledo, Antonio Baraya, Francisco Morales y José Sáenz de Santamaría quien dispuso la creación del

Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, y posteriormente, la creación del Regimiento de Milicias de Caballería y el Regimiento de Milicias de Infantería, Unidades que son la base de la organización actual de la Fuerza. El Capitán Antonio Baraya, fue ascendido al grado de Teniente Coronel y nombrado por la Junta Suprema de Gobierno, como Comandante del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, convirtiéndose así en el primer Comandante del Ejército (García, 1993, pp. 79-91).

Posteriormente, finalizadas las batallas de la independencia se comienzan a estructurar y a definir los roles del Ejército, orientándolo a combatir a los enemigos externos y asegurar el control territorial, lo que representa los orígenes del Poder Terrestre de la Nación y es en la evolución de este contexto, en que se presenta la adopción de los diferentes conceptos operacionales; los cuales obedecen a las necesidades de cada una de las épocas en las que fueron adoptados *(Ilustración 1)*.

Ilustración 1. Método - Salto Conceptual. Tomada de *Doctrina Damasco*

Por otra parte, en Colombia, retomando lo citado anteriormente, la Constitución Política en su Artículo 217, señala:

> La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que le es propio (1991).

Lo que constituye el marco legal de actuación de las Fuerzas Militares, con relación a la protección de los fines esenciales del Estado.

Según se ha citado, Colombia en su Carta Magna, define la misión a cumplir por las Fuerzas Militares, en donde al Ejército, por ser la Fuerza de tierra, le compete el ejercicio del *Poder Terrestre*, el cual obedece para su desarrollo del cumplimiento de unos parámetros esenciales, como: la logística y la tecnología, esta última con un valor relativo en razón a que no se puede depender absolutamente de ella.

Con relación a lo anterior, se puede indicar que en Colombia, la estrategia de manera general ha venido evolucionando y con ella el desarrollo del *Poder Terrestre*, en el contexto operacional de la Seguridad y Defensa Nacional, aplicada al teatro militar de operaciones. Es así, como en épocas anteriores la estrategia militar fundamentaba su maniobra básicamente en la determinación, identificación y ubicación de un enemigo, para que las Unidades militares dentro de una jurisdicción asignada adelantaran operaciones – de Control Territorial, Sicológicas, de Seguridad y Defensa de la Fuerza, de Acción Ofensiva y Actividades de Inteligencia de Combate – (2010, p. 9) pretendiendo alcanzar un control efectivo del territorio, siendo la legitimidad, el apoyo de la población civil y la preservación de la Fuerza su axioma principal, para doblegar la voluntad de lucha del enemigo.

Posteriormente, con la adopción del concepto del centro de gravedad a partir del año 2011, la estrategia se centró en la identificación y en el análisis sistémico del enemigo, lo que conllevó a que las Fuerzas del *Poder Terrestre* centraran sus esfuerzos en la lectura aplicada del área asignada dentro de su jurisdicción, para afectar el "centro de gravedad enemigo" y preservar el "centro de gravedad propio". Paralelamente, al realizar el análisis sistémico del enemigo e identificar sus principales componentes, fueron desarrolladas estrategias diferenciales para cada una de las estructuras que lo comprendían, haciéndose necesario a través de una aproximación indirecta dar golpes estratégicos contundentes que permitieran hacer irreversibles los logros alcanzados en materia de seguridad lo que tuvo una fuerte injerencia en la creciente importancia y desarrollo de las Fuerzas Especiales en el conflicto armado interno, de características de tipo asimétrico, por su aptitud para afectar los blancos de alto valor estratégico, de difícil localización y con asentamiento en áreas de difícil acceso.

Pero ¿qué es el *Poder Terrestre*? El *Poder Terrestre*, es la habilidad de ganar, sostener y explotar el control sobre territorio, recursos y personas mediante amenaza, fuerza u ocupación (2017, pp. 1-27), y cuya aplicación puede realizarse

o darse dentro y fuera del territorio nacional en el desarrollo del concepto de las Operaciones Terrestres Unificadas. El *Poder Terrestre* normalmente concreta el resultado, incluso cuando no es el instrumento definitivo. Por lo tanto, en el desarrollo político – cultural, consiste en el conocimiento de la personalidad, temperamento, costumbres, lenguaje, religión, valores, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos (2017, pp. 4-3).

1.3. Ecuación y componentes del Poder Terrestre.

El *Poder Terrestre (PT)*, está integrado por tres (3) componentes de distinta naturaleza, los cuales corresponden a la *Capacidad Militar (CM)*, a la *Voluntad Política (VP)* y a la *Legitimidad (L)*, que al sumarse configuran el Poder Terrestre de la nación.

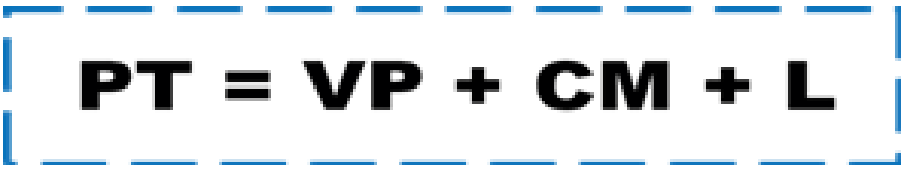

Ecuación del Poder Terrestre. Elaborada por My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018

Al despejar la ecuación, se contextualiza el concepto de cada uno de sus componentes, en donde la *Voluntad Política (VP)*, configura la capacidad de decisión del gobernante o tomador de decisiones, la *Capacidad Militar (CM)*, constituye el nivel de desarrollo, grado de alistamiento y disposición de empleo de la Fuerza actual o futura, y la *Legitimidad (L)* constituye el centro de gravedad de la Fuerza, entendida como el respeto de la ley, el respeto de los derechos de los combatientes y no combatientes, como característica distintiva de la Fuerza, cuando usa la fuerza letal para proteger sus propios derechos y los intereses nacionales.

Figura 1. Configuración del Poder Terrestre. Diseño My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018 con base en la misión de la Fuerza (MFE 1.0 El Ejército, 1.4.3. Misión [1-35] p. 17)

El efecto complementario y multiplicador del *Poder Terrestre*, está determinado por la acción unificada, necesaria para que se constituya la Conciencia de Seguridad y Defensa Nacional, vital para los procesos de consolidación y estabilización de la nación o de cualquier teatro de operaciones sea este nacional o internacional. No es consecuente considerar el Poder Terrestre solamente en términos de despliegue militar de la Fuerza, se requiere de la acción unificada de todos los campos del poder del Estado, para proteger a la población, a las propias tropas, la infraestructura, los activos estratégicos y los intereses nacionales, con el fin de consolidar la victoria, retener la iniciativa y negar espacios al enemigo. Es aquí en donde el *Poder Terrestre* cobra particular importancia en la contribución y cooperación a la Seguridad y Defensa Nacional.

Figura 2. Elementos del Poder Terrestre Diseño My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018

De acuerdo con el *Manual Fundamental del Ejército MFE 1.0*, el Ejército Nacional, proporciona al país el *Poder Terrestre*, para lo cual, cumple el mandato constitucional por medio de sus roles estratégicos: prevenir, configurar y vencer. Estos están sujetos a la intención política y para su aplicación dependen de una clara comprensión del propósito y el estado final deseado (a través del entendimiento del contexto operacional, la experiencia, el profesionalismo y la capacidad de la Fuerza). Prevenir y configurar no se ejecutan de manera esporádica (son permanentes); vencer, casi siempre, es producto exitoso de la correcta aplicación de la Fuerza (2017).

Por otra parte, en el marco de la *Doctrina Damasco*, el Ejército Nacional, a través del empleo de sus tres competencias distintivas —Maniobra de Armas Combinadas (MAC), Seguridad de Área Extensa (SAE) y Operaciones Especiales (OO. EE.)— proporcionan el medio para aplicar de manera balanceada las Funciones de Conducción de la Guerra (FCG) dentro de acciones y tareas tácticas de la acción decisiva. La aplicación integrada de estas tres competencias les permite a las Unidades del Ejército destruir un enemigo, capturar u ocupar

terreno clave y proteger o asegurar la población y los activos críticos para evitar que el enemigo gane una posición de ventaja. Y es mediante el desarrollo de la acción decisiva, que el Ejército Nacional, conduce Operaciones Terrestres tridimensionales decisivas y sostenidas mediante la combinación simultánea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, de acuerdo con la misión y el ambiente operacional específico. Es decir, las Unidades conducen el combate regular e irregular ante amenazas de origen militar convencional, no convencional o híbrido (2017, pp. 4-3).

1.4. Retos del Poder Terrestre.

A futuro, la materialización del *Poder Terrestre,* se enfrentará a varios retos importantes, siendo el primero de ellos la flexibilidad de las Unidades de maniobra, las cuales de manera general se encuentran sobre especializadas y en una guerra asimétrica, en donde el adversario proponga de manera simultánea la integración del combate convencional con métodos insurgentes, requerirá que las Unidades terrestres cambien o integren de manera rápida su modelo de combate regular e irregular, al mismo tiempo. El segundo reto, corresponde al impacto de la información pública, que requiere, no solo la capacidad de adaptación de las Unidades terrestres, sino que exige un adecuado manejo de la comunicación estratégica; de la cual dependerá el incremento de la legitimidad de las acciones y actuaciones de la Fuerza, lo que día a día se dificulta ante la complejidad de los escenarios que se generan a raíz del surgimiento de amenazas convencionales y no convencionales en medio de la población civil, y en donde la opinión pública juega un papel decisivo sobre el impacto del desarrollo y ejecución de las operaciones militares.

El tercer reto, continuará siendo el empleo de artefactos explosivos improvisados o el empleo de armas convencionales y no convencionales con tecnología de punta, lo que exige, que las Fuerzas de maniobra, se capaciten y actualicen de manera constante con relación al desarrollo y empleo de estas armas, sumado al control y seguimiento del tráfico de las mismas. De manera simultánea, se requerirá la actualización y modernización constante del material y equipo empleado, por las Fuerzas de maniobra, necesario para contrarrestar y hacer frente al adversario.

Finalmente, el último reto está dado a la evolución y desarrollo de la tecnología, en donde los robots y los drones, marcarán la pauta con relación a sus múltiples aplicaciones y al ritmo acelerado de su desarrollo, en donde mes a mes, las industrias de la robótica, en su carrera o competencia por el control

del mercado, duplican la relación precio/rendimiento, es decir, día tras día son más económicos en su elaboración y consecución y cada vez más, en materia de innovación se hace mayor su rendimiento, lo que genera una controversia latente frente a su empleo con fines terroristas sumado a la amenaza cibernética, en donde el debate se centrará en la regulación legal de su uso y en los mecanismos de control para la identificación y producción de estos artefactos, lo que requiere que las Fuerzas Terrestres, se preparen y capaciten para contrarrestar este tipo de tecnologías e incrementen y masifiquen constante y permanentemente sus contramedidas ante una eventual guerra cibernética.

Adicionalmente, con el ingreso de Colombia como socio global de la OTAN, surge la necesidad de que el *Poder Terrestre* de la nación, dimensione estas amenazas y su manera de contrarrestarlas para hacer frente a actores globales en donde sus medios y métodos no tienen, ni conocen límites y en donde su raíz étnica-cultural y su radicalismo religioso, en la mayoría de los casos, constituyen la base de sus acciones y sus fines.

De esta manera, a nivel doctrinal y aclarada la existencia en el tiempo del *Poder Terrestre*, aunado a la identificación de sus componentes, elementos distintivos, a la elaboración de la ecuación para su formulación estratégica y a la identificación y descripción de los retos a los que se verá enfrentado el *Poder Terrestre* a futuro, están dados los lineamientos necesarios para continuar con el desarrollo y evolución del *Poder Terrestre* de la nación, hasta llegar a nuestros días a la actual implementación y ejecución del plan estratégico militar de estabilización y consolidación "Victoria Plus", no sin antes hacer un recorrido desde la participación del Poder Terrestre en la guerra de Corea en 1951, pasando de manera general con relación a aspectos significativos de la estrategia adoptada en los planes de campaña: *Colombia 1998-2002, Patriota 2002-2006, Consolidación 2006-2010, Espada de Honor 1 al 4 Conjuntos e Interoperables 2011 – 2016, Estabilización y Consolidación "Victoria" 2016 – 2017, Estabilización y Consolidación "Victoria Plus" 2017 – 2018,* y su impacto en la historia del Estado colombiano.

2. EL IMPACTO DEL PODER TERRESTRE EN EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, CON RELACIÓN A SU APLICACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

La evolución de la estrategia en Colombia para enfrentar el largo conflicto armado interno, conlleva a cuestionarse sobre si ¿Ha existido una Estrategia

político militar para enfrentar a los enemigos del Estado?, para lo cual, se hace necesario empezar por establecer unas definiciones de estrategia, la evolución de la estrategia colombiana y su relación política – militar y por último, cómo se proyecta nuestro Ejército para argumentar si la Institución como el país han comprendido la naturaleza de la guerra.

A saber, la palabra *"estrategia"* tiene su origen en las palabras griegas *"stratos"* [στρατοσ], que se refiere a ejército, y *"agein"* [οδηγός], que significa guía. Así mismo, la palabra *"strategos"* que hacía alusión a "estratega", también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico, término que fue evolucionando e integrándose a nuevas disciplinas a lo largo de las relaciones de poder y socialización del hombre, luego de las ciudades – Estados y posteriormente Estados contemporáneos en teorías realistas mediante las diferentes formas y evoluciones de hacer la guerra, este cambio dinámico también permitió observar nuevos actores, métodos y medios en guerras y conflictos asimétricos donde nuestros líderes militares han debido innovar ante las nuevas circunstancias y escenarios para adecuar y enfrentar estas amenazas al igual que la constante evolución de este concepto. *"la estrategia fue evolucionando hasta convertirse en un arte/ciencia que intentaba dar las claves para afrontar una guerra de forma global"* (Martínez, 2001, p. 255).

En el ámbito militar desde los griegos hasta nuestros días hay gran cantidad de libros, textos y referencias que detallan la multiplicidad de estrategas y estrategias que han influido cambiando el curso de diferentes sociedades, naciones y de la propia humanidad. Una definición más acorde a los nuevos escenarios y retos; según el profesor de la Universidad de Columbia Richard Betts, la define como:

> La estrategia es el ingrediente esencial para hacer sostenible la guerra ya sea política o moralmente. Es el nexo entre medios militares y fines políticos, el esquema de cómo hacer que lo uno produzca lo otro. Sin la estrategia, no existe razón de ser para que se logren objetivos loables en términos de su costo en sangre y cuantía. Sin la estrategia, el poder es una bala perdida y la guerra es impensable. Matar sin sentido solo puede ser algo criminal. Políticos y soldados pueden discutir cuál opción estratégica es mejor, pero solo los pacifistas pueden dudar que la estrategia sea necesaria (Betts, 2000, p. 5).

Al mismo tiempo, el profesor Betts, la conceptualiza *"como el plan para usar los medios militares orientados a alcanzar fines políticos […] Un valor agregado al poder"*.

2.1. La estrategia en el contexto colombiano.

El Estado colombiano necesita unas Fuerzas Militares que defiendan lo consagrado en los *Artículos 2 y 216* de la Constitución Nacional de Colombia, que obligan a los colombianos a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exigen para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, y proteger a las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades materializando este mandato constitucional en el *Manual de Estrategia Militar General* en su segunda edición, en los niveles de la estrategia, cuyos alcances son:

a. Conducción estratégica nacional. Acción ejercida por el Presidente de la República para alcanzar los objetivos político-estratégicos nacionales identificados para las diferentes hipótesis de conflicto o de guerra, mediante el empleo del poder nacional. Sus medios de acción son los campos político, económico, social y militar.

b. Conducción estratégica militar general. Acción ejercida por el Comandante General de las Fuerzas Militares para alcanzar los objetivos determinados por la conducción estratégica nacional, mediante el empleo de las Fuerzas Militares.

El Estado colombiano, con el fin de garantizar la seguridad a sus ciudadanos colombianos, a través del gobierno democráticamente escogido, ha generado unas políticas dentro de los planes de desarrollo y ha diseñado unas estrategias para lograr sus objetivos nacionales. Solo la política y la estrategia militar dirán dónde será la próxima misión del Ejército que estará presto a acatar las órdenes del Comando Superior para consolidar las regiones y traer progreso y paz a la nación. La estrategia evoluciona con el tiempo y con los nuevos escenarios para derrotar decididamente las amenazas internas y externas. En la actualidad, el líder militar proyecta un Ejército interoperable, con capacidad para desplegar Fuerzas a otros continentes y poseer un lenguaje profesional común con los demás ejércitos del mundo en sintonía con la mejor capacidad y profesionalismo para seguir combatiendo a todos los grupos terroristas, grupos armados organizados, grupos armados delincuenciales, incluidas por supuesto, las disidencias de las Farc, el Eln, las Bacrim y cualquier mutación y amenaza que surja después de la búsqueda negociada por el Gobierno colombiano, denominadas estas amenazas como el Sistema de Amenaza Persistente SAP.

La estrategia del Ejército de Colombia en su naturaleza de la guerra particular y propia registrada en el país mediante el empleo del Poder Terrestre con la vinculación, integración, dirección o no del campo de acción político según lo proclama la Constitución en el *Artículo 189:* […] Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: *Punto 3* "Dirigir la Fuerza Pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República", además de los puntos *4* al *7* del citado *Artículo*.

El 28 de julio de 1950 cuando Colombia fue citada para colaborar enviando tropas a la guerra de Corea del Sur, donde el país se vio inmerso en ese conflicto como la única democracia de América Latina que respondió al llamado de EE.UU. y Naciones Unidas para integrar un ejército de resistencia a la agresión norcoreana. En octubre de 1950 se dispuso inicialmente el envío de la fragata Almirante Padilla para integrarse a la IX Flota estadounidense y días después mediante el *Decreto 3927 de diciembre de 1950* se creó el Batallón de Infantería No. 1 Colombia, con destino al Ejército de las Naciones Unidas en la República de Corea. Según María Angélica Vaca García fueron 639 militares que sufrieron afectaciones (un poco más del 15% de los efectivos) distribuidas entre 163 muertos en acción, 448 heridos, 28 prisioneros que fueron canjeados y 47 desaparecidos. Siendo una alta cuota de sacrificio y valor que influirían en el pensamiento doctrinal y estratégico de varias generaciones futuras de oficiales.

Bajo el liderazgo del presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, después de una época tumultuosa y conflictiva conocida como la violencia; su estrategia política – militar fue otorgar amnistías e indultos a las guerrillas para frenar ese manto de sangre que cubría la nación como lo refleja el periódico El País de Cali, mediante su famosa frase *"no más sangre, no más depredaciones en nombre de ningún partido político. Paz, justicia y libertad"*. En efecto, invocando una y otra vez al binomio 'Pueblo-Fuerzas Armadas' como unidad de entendimiento y salvadora del país.

En lo que refiere a Guillermo León Valencia segundo presidente en 1962 del Frente Nacional, el orden público tuvo en este gobierno especiales significaciones. La "pacificación" de la república fue su objetivo principal y, para lograrlo, enfrentó con decisión a los violentos. Las Fuerzas Armadas pusieron en marcha la *Operación Soberanía* para desvertebrar las llamadas "repúblicas independientes" que, según el dirigente Álvaro Gómez Hurtado, constituían una amenaza de expansión comunista. Después de los bombardeos a Marquetalia, zona entre Tolima y Cauca, los guerrilleros comunistas se reunieron

en la región de Riochiquito (Cauca), crearon el llamado Bloque Armado del Sur para defenderse de la ofensiva militar, que se extendió a las zonas de influencia comunista. El Ejército complementó su ofensiva con la puesta en marcha de acciones "cívico-militares" mediante la aplicación del *Plan Lazo*, siendo este la combinación de acciones de Inteligencia militar de combate con operaciones de comandos especializados por medio de grupos de localización de guerrilleros, con campañas de acción cívico-militar y operaciones psicológicas que motivaban a los campesinos a apoyar al Ejército y a sus comunidades. El plan funcionó y Colombia fue prácticamente pacificada. El General Ruiz Novoa presentó sus ideas de cambio tras identificar como causa de la violencia la gran desigualdad social y económica en Colombia. Políticamente, la estrategia se desarrolló mediante la emisión de los primeros estados de excepción mediante el *Decreto 1288 de 1965* para impactar en el campo económico, social, político y militar del país que se mantuvo hasta el 16 de diciembre de 1968.

El gobierno de Belisario Betancur Cuartas en 1982, fue presidido bajo el más absoluto respeto a la democracia y a los colombianos, con impecable manejo económico y crecimiento positivo durante los cuatro años, con importantes programas sociales y educativos, lo mismo que una reconocida política exterior que se hizo visible en el Grupo de Contadora frente al proceso de paz en Centroamérica. En 1982, casi dos décadas después de su nacimiento, por primera vez las Farc fueron reconocidas como un interlocutor político en un proceso de paz, donde la estrategia desarrollada por el conductor político fue nuevamente la amnistía e indulto, en marzo de 1984 se alcanzó a firmar un acuerdo de cese al fuego. En este gobierno nacen los primeros carteles de la droga siendo actualmente el cáncer financiador de los grupos armados en Colombia. Otro escenario que generaba una nueva maniobra y estrategia para las Fuerzas Militares se presentó con la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo armado del M19 donde en esa fecha las Fuerzas Militares no contaban con Unidad Antiterrorista Urbana capacitada en el manejo de estas crisis. En el gobierno de Virgilio Barco, el mundo presenció la caída del muro de Berlín como símbolo del fin del comunismo y soporte ideológico para las guerrillas.

En los gobiernos presidenciales de César Gaviria Trujillo y Ernesto Samper, década de los años 90, se dieron las directrices para la planeación y ejecución por parte del Ministerio de Defensa, de los planes *"Tricolor", "Cóndor"* y *"Democracia"* dentro del concepto de "poder nacional" con el fin de preservar el orden público, enfrentar el conflicto armado interno y atacar el fenómeno del narcotráfico. Esta integración de la estrategia pareció materializarse como lo cita el *Manual de Seguridad y Defensa Nacional de Colombia:*

> Entendiendo que el poder nacional está conformado por las dimensiones políticas, económicas, psicosociales y militares, que envuelven elementos de naturaleza muy diversa como la posición geográfica, la extensión y forma del territorio, los recursos naturales, los aspectos cualitativos y cuantitativos de la población, el grado de desarrollo cultural, científico y económico, la capacidad industrial, el volumen y eficiencia de las fuerzas armadas, la moral nacional y otros componentes que, en relación de dependencia o de influencia recíproca, puedan medir la capacidad de la Nación para alcanzar sus objetivos.

El gobierno de César Gaviria ahondó en el proceso de integración de los civiles para la formulación de políticas de Seguridad y Defensa, creando la Consejería Presidencial de Defensa y Seguridad Nacional y nombrando a Rafael Pardo Rueda como el primer civil Ministro de Defensa en 1991 y mediante la aplicación de su "Estrategia Nacional contra la Violencia". Para el General Fabricio Cabrera, existía un desinterés del Gobierno por el manejo del orden público, lo cual se manifestó en la ausencia de una política de Seguridad y Defensa desde 1958 hasta 1998. La autonomía dada a los militares fue una tarea que generó responsabilidades que no le correspondían al Ejército y que se hacía necesaria la integración de las cuatro dimensiones del poder (político, económico, social y militar) para crear una verdadera estrategia nacional en Seguridad y Defensa para el país.

Con relación a la articulación entre estrategia política y planes de campaña, es claro que en la administración Samper no hubo una estrategia política que guiara y articulara con las operaciones militares en el terreno, públicamente se vieron evidentes contradicciones entre el conductor político y la cúpula militar de la época. El planteamiento político del Gobierno giró durante el primer año en torno al proceso de paz y desde un principio se evidenció tensión y descoordinación entre funcionarios civiles y la cúpula militar sobre las prioridades por seguir.

La denominada *Operación Conquista,* llevada a cabo entre mayo de 1996 y mediados de 1997 en el sur del país, principalmente en Caquetá, Guaviare y Putumayo, la cual pretendía quitar a la autodenominada guerrilla de las Farc el control de estas zonas productoras de coca. Una de las reacciones fue la agudización de las marchas cocaleras, que se venían produciendo desde 1994 donde el conductor político, el estamento civil no estaba en plena coordinación y sintonía con la cúpula militar en las acciones a seguir. Las Farc evolucionando también en su insurgencia movilizaron enormes contingentes y atacaron bases fijas como Las Delicias en 1996 y unidades móviles en El Billar y Tamborales en 1998 dentro de una nueva estrategia en la guerra de movimientos con la capacidad

de concentrar un grupo numeroso de sus miembros en armas, asestar estos duros golpes y replegándose y dispersándose en diferentes grupos menores.

Estos duros golpes que generaron serias afectaciones al personal militar como asesinatos y secuestros, también evidenciaron una falencia de las Brigadas Móviles recientemente creadas como su falta de movilidad donde no se presentó una reacción rápida a los nuevos escenarios planteados por las Farc en zonas distantes de nuestra geografía.

En la época en que el país era considerado un Estado fallido por la comunidad internacional, llegó el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), con una clara sinergia con los líderes militares de la época, el General Fernando Tapias Sterling y el General Jorge Enrique Mora Rangel; el Ejército adquirió una capacidad de combate que muchos ejércitos en el mundo quisieran tener en este tipo de conflictos. En 1998 se dio paso a un proceso de modernización impulsado por el denominado *Plan Colombia* siendo una estrategia para luchar contra el narcotráfico, fortalecer la institucionalidad, recuperar la seguridad y consolidar el desarrollo social, mediante la coordinación de planes y destinación de recursos para el fortalecimiento principalmente del sector Defensa, que sirvió para recibir material y equipo norteamericano y a su vez para adoptar unos avances doctrinales referentes a las Fuerzas Especiales, aviación e Inteligencia, mejorando la capacidad operativa; los cuales se potencializaron de manera sobresaliente con las políticas de la Seguridad Democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, que sin lugar a dudas influyeron en el debilitamiento y posterior cambio de estrategia de las estructuras delictivas de las Farc, el Eln y las Bacrim.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010), con el fin de fortalecer el Estado de derecho en todo el territorio colombiano, se desarrolló la "Política de Defensa y Seguridad Democrática", a través de cuatro objetivos mayores: la consolidación del control del territorio, la protección de la población, la eliminación de drogas ilícitas en Colombia y el mantenimiento de una capacidad disuasiva en las fronteras". (República de Colombia, Política de Defensa y Seguridad Democrática).

Estos propósitos se desarrollarían mediante el empleo del Poder Terrestre de la nación representado y materializado en un Ejército fuerte, organizado, entrenado, disciplinado y motivado. Con el nuevo gobierno, en medio de la declaratoria del "estado de conmoción interior". La primera medida decretada dentro del estado de conmoción interior fue la del "impuesto al patrimonio", "Gobierno declara estado de conmoción interior" (Edición del 11 de diciembre de 1980). La política de Seguridad Democrática, considerada conceptualmente

como la política que garantizaba que el Estado protegiera a todos por igual y sin distinción definía la integración de responsabilidades en los aspectos de seguridad, comprometiendo la responsabilidad civil en la dirección de la política de la Seguridad Nacional, antecedente que se había observado durante el gobierno de Gaviria. La materialización de estas políticas se dio con la sanción de la *Ley 782 de diciembre de 2002* que prorrogó la vigencia de la *Ley 418 de 1997* o *Ley de orden público*. La nueva estrategia permitió la incorporación de soldados campesinos, la red de cooperantes, la creación de zonas de rehabilitación y consolidación en áreas guerrilleras, las caravanas de vehículos escoltados por la Fuerza Pública y la creación de la VI División para los departamentos del Caquetá, Putumayo, Amazonas y parte del Cauca.

Según Jorge Alberto Uribe Echavarría, el Comando General de las Fuerzas Militares planteó una estrategia que tenía como objetivos lograr la presencia en todo el territorio nacional, combatir el terrorismo y la delincuencia organizada, eliminar la infraestructura económica de las organizaciones al margen de la ley para debilitar su capacidad delictiva, incrementar la cooperación ciudadana y optimizar la gestión y los resultados de las Fuerzas Militares.

El Ejército de Colombia ejecutó el plan de campaña *Plan Patriota* a partir de junio del 2003, estableciendo que las Farc tenían unos corredores de movilidad, los cuales deberían ser neutralizados en los niveles estratégicos y tácticos. La parte central del *Plan Patriota* lo constituyó el diseño y la estructuración de la "maniobra estratégica", que era una tarea compleja de desarrollar, debido a que las autodenominadas Farc, se encontraba en un área por lo general selvático y por lo tanto se dificultaban para las Fuerzas Militares los ciclos logísticos y las comunicaciones, entre otros aspectos.

El Comando General de las Fuerzas Militares optó por desarrollar su maniobra estratégica con esfuerzo principal en el departamento de Cundinamarca, contemplando otras áreas de "gravitación estratégica y de sostenimiento" en el resto del país; bajo el concepto de "masa dispersa y empleo del tiempo", que consistía básicamente en cubrir el máximo de terreno posible de manera descentralizada, durante el periodo que fuera necesario. El General Carlos Ospina Ovalle señaló que el concepto consistió en:

> Desarrollar una campaña de combate irregular en primer término mediante la realización de operaciones a manera de esfuerzo principal del Ejército, en secuencia sucesiva sobre el enemigo localizado en áreas de gravitación estratégica predeterminadas u otras según prioridades que serían señaladas por el comandante de la Fuerza (Ospina, 2014. p.15).

Estas estrategias se realizaron con el fin de disminuir los ataques a las poblaciones, las voladuras de las torres de energía, los ataques contra las torres de comunicaciones, los retenes ilegales en las vías y especialmente, enfrentar el cerco que las Farc venían haciendo a la ciudad de Bogotá. En la ejecución del *Plan Patriota* se desarrolló la operación militar *Libertad 1*, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2003 con tropas de la Quinta División y la participación de la Fudra en el departamento de Cundinamarca, el suroriente de Boyacá, la región del Sumapaz, el oriente del Tolima y el Distrito Capital. La operación se desarrolló en tres fases, la primera, de planeación y despliegue, la segunda de ofensiva y la tercera de consolidación del territorio en Cundinamarca con acción integral basada en el concepto de masa dispersa, que logró la neutralización de las intenciones de las Farc y obligó el repliegue de todas sus estructuras hacia su retaguardia estratégica en el Caguán y la cuenca del río Ariari. Entre las acciones más sobresalientes de la *Operación Libertad 1*, se dio la neutralización de Marco Aurelio Buendía, miembro de las Farc, quien tuvo a cargo los frentes que pretendían la toma de Bogotá y además, se logró el rescate de monseñor Jorge Enrique Jiménez, Obispo de Zipaquirá, quien había sido secuestrado en noviembre de 2002. Esta estrategia, que permitió desarticular el "centro de despliegue estratégico" de las Farc en la cordillera oriental, fue el antecedente que permitió dar inicio a las operaciones militares de manera conjunta entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Colombia, coordinada y combinada en la zona de retaguardia estratégica de las Farc a partir del 9 de diciembre del 2003.

En el año 2009, viéndose debilitadas militarmente, las Farc hicieron un cambio de estrategia y pasaron de concentrar grandes grupos de terroristas a agruparse en pequeñas células, regresando a los modos delictivos incipientes de los años sesenta, con acciones perpetradas por pequeños grupos de forma aislada y continua, registrados en el *Plan "Renacer"* de las Farc autoría de Alfonso Cano, quien fuera su máximo cabecilla. En consecuencia, en el año 2011 en el interior del Ministerio de Defensa surgió la necesidad de replantear la estrategia con la cual se pudiera combatir estos grupos al margen de la ley y nació el Comité de Revisión Estratégica e Innovación, llamado CRE-I, en el cual se diseñó la estrategia del *Plan "Espada de Honor"*, para lograr la derrota final de los grupos narcoterroristas con un trabajo coordinado, conjunto e interagencial, que ha cumplido la mayoría de los objetivos trazados y que por lo tanto ha sido efectivo para el Estado colombiano (Rojas, P. J. 017).

Las Fuerzas de Tarea, en cabeza de la 'Omega', pionera en Colombia en este tipo de organizaciones militares conjuntas, son el eje central del Plan

"Espada de Honor", acertada y oportuna estrategia militar acompañada de un componente coordinado con la Policía Nacional e interagencial con las demás instituciones del Estado. Puesta en marcha desde el mes de enero del 2012, junto con el *Plan de Transformación del Ejército*, logrando una afectación progresiva, contundente y legítima al sistema de la amenaza, que hoy tiene a las autodenominadas Farc en el escenario político y al autodenominado Eln dialogando con el Gobierno Nacional.

La cuestión es que los factores no militares son, quizás los decisivos. En las zonas que van desde ahora a concentrar la atención militar, las instituciones son casi inexistentes, la guerrilla ha sido la única autoridad presencial en la región y la coca la única economía rentable posible. Cuando después de décadas el Estado llega en uniforme, todos sus pobladores desconfían de él. El llamado *Plan de Consolidación "Victoria Plus"*, que debe integrar con la parte política, social y empresarial del Estado para llevar carreteras, fiscales, salud, servicios básicos y educación a esas regiones, imperiosamente debe contar con un presupuesto y disposición estatal. Una estrategia militar que no se complemente seriamente con una estrategia social, política y económica para integrar a esas regiones a un Estado central que se vislumbra remoto y hostil no tendrá futuro, por más brigadas de salud y puentes que construya la "acción integral" con la que los militares intentan, en vano, suplir la ausencia del Estado.

Con el surgir de nuevas amenazas de índole interno y trasnacional en un entorno VICA (Volátil – Incierto – Complejo – Ambiguo). El Ejército Nacional reestructuró su organización de una manera más flexible, lógica y organizada donde proyecta sus futuros escenarios y retos en tres tiempos para confluir en un Ejército del Futuro con capacidad de respuesta y servicio a los requerimientos de las mutaciones de la amenaza para seguir brindando seguridad y esperanza al pueblo colombiano, diagnóstico que se realiza de manera periódica, como parte del proceso de transformación del Ejército del Futuro, mediante la aplicación de la metodología de la prospectiva, lo que ha permitido que la Fuerza pasara de ser reactiva a proactiva.

3. ¿CÓMO DETERMINAR EN UN MODELO PROSPECTIVO, EL EMPLEO DEL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN?

No existe consenso sobre la definición de una transformación militar. De acuerdo con el Brigadier del Ejército de Chile, Jaime García Covarrubias, se trata del tipo de cambio más relevante y profundo que atraviesan las instituciones militares, *"(...) en el marco del cual se desarrollan nuevas*

capacidades para cumplir nuevas misiones o desempeñar nuevas funciones en combate" (Covarrubias, 2007). A su vez, el Comando de transformación de la OTAN define la transformación militar a largo plazo como el proceso mediante el cual se busca anticipar las condiciones, ambiguas, complejas y cambiantes del entorno de seguridad futuro, con el propósito de preparar a las Fuerzas para que puedan enfrentarlas (NATO, 2015).

La transformación del Ejército Nacional no es una idea nueva. La reforma militar adelantada durante la primera década del siglo XX, la guerra contra Perú, la participación en la guerra de Corea y la cooperación internacional contribuyeron en diferente medida a la profesionalización de la Fuerza (Ejército Nacional, 2016), la modernización del material y equipo, la revisión y actualización de la doctrina y el fortalecimiento de los procesos logísticos entre otros. Gracias a estos esfuerzos, hoy se entiende la importancia de la transformación como sustento del fortalecimiento institucional y la preparación proactiva para el futuro.

En 2011, el sector conformó el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), como base de la autopista de la victoria militar. A través de la realización de análisis estructurales sistémicos, tanto de las propias tropas como de las amenazas del momento, se planearon estrategias para enfrentar retos en el marco de un esfuerzo conjunto, coordinado e interagencial descrito en el *Plan de guerra "Espada de Honor"* (Ministerio de Defensa Nacional, 2011).

En 2012 se integró el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (CETI), con el propósito de diagnosticar y examinar la Fuerza como un sistema desde la perspectiva del generador de Fuerza (Ejército Nacional, CETI, 2012). Así, partiendo del diagnóstico y las iniciativas emanadas del CETI, en 2013 se desarrolló el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (Cedef), con el objetivo de construir una hoja de ruta que permitiera configurar la Fuerza y capacidades requeridas para afrontar con éxito los retos y las amenazas futuras (Ejército Nacional, Jefatura de Planeación, 2013). Es decir, un Ejército multimisión capaz de realizar operaciones conjuntas, coordinadas, interagenciales y combinadas en cualquier entorno y situación. El producto del Cedef fue el insumo del Ejército para el desarrollo del trabajo en el ejercicio de la Transformación y Futuro de la Fuerza Pública liderado por el Ministerio de Defensa Nacional, con la participación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Para consolidar el proceso iniciado en 2011, en el año 2016 se activó la nueva estructura del Estado Mayor del Ejército, incluyendo el Comando de

Transformación Ejército del Futuro (Cotef), para articular y orientar los esfuerzos encaminados a la proyección institucional. La misión del Cotef es emitir políticas y directrices concernientes al proceso de transformación y evolución del Ejército para el futuro y asesorar y acompañar en todos los niveles la implementación de estas estrategias para mantener y fortalecer la relevancia y efectividad de la Institución militar (Ejército Nacional, Tablas de organización y equipo, 2016).

En el año 2012, durante los meses de febrero y marzo, el Ejército Nacional realizó un estudio prospectivo con proyección al año 2022, en el marco del inicio del *Plan de Transformación* de la Fuerza. Dicho análisis culminó con la identificación de los escenarios futuros más probables para el país y la elaboración de una lista de las amenazas que tendría que enfrentar la Fuerza en el cumplimiento de su misión constitucional. Además, sirvió como base de la concepción de los retos para los denominados "Ejército generador de Fuerza" (Ejército Nacional, CETI, 2012) y "Ejército de combate" (Ejército Nacional, Cedef, 2013).

En septiembre del año 2012, el Ministerio de Defensa Nacional inició su *Plan de Transformación* al que se le dio proyección al año 2030, y articuló a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, de modo que se vio la necesidad de realizar un nuevo análisis prospectivo que incluyera y alineara las visiones que tenían todas las instituciones del sector Defensa sobre el futuro. Por esta razón, se decidió tomar el estudio prospectivo realizado por el Ejército en el primer trimestre de 2012 como insumo para realizar un nuevo análisis que incluyera a todo el sector Defensa y permitiera dar inicio al planeamiento por capacidades de la Fuerza Pública. Para garantizar el alineamiento con el sector Defensa, el Ejército Nacional tomó como referencia para su planeamiento institucional el nuevo estudio prospectivo adelantado por el Ministerio de Defensa.

Debido a la evolución de la realidad nacional y regional, en 2015 se hace necesario monitorear y actualizar, nuevamente de forma articulada, el análisis llevado a cabo en el año 2012, de forma que se pueda consolidar una actitud proactiva de la Fuerza Pública frente al futuro, de tal forma que se pueda anticipar efectivamente la evolución de las amenazas y retos a la Defensa y Seguridad del país, y así, continuar cumpliendo con éxito su misión constitucional.

Adicionalmente, en 2012 se realizaron 5 talleres de expertos en los que participaron diferentes Oficiales, Suboficiales y Asesores Civiles de todas las Fuerzas, y posteriormente en 2015 se realizaron 4 talleres que contaron con la participación de expertos militares y civiles para analizar los posibles cambios que podría sufrir el análisis prospectivo adelantado anteriormente.

Ahora bien, como el futuro siempre ha sido objeto de estudio cuando tratamos de garantizar nuestra supervivencia, conocerlo garantiza sin duda una ventaja inmejorable frente a otros actores y el entorno. En la actualidad, el mundo se encuentra afrontando una serie de cambios radicales que nos llevan a replantear paradigmas y modelos mentales. No obstante, esta situación no tiene parecido aparente con la de hace 10 años, es consecuencia de esta. Intentar "predecir" o "adivinar" el futuro es sin duda tan imposible, como lo es negar que ciertos detonadores cambiaron radicalmente el transcurrir de la historia (Mojica, 2005).

La prospectiva retoma estos principios: el futuro se explica del presente y este a su vez del pasado, esta relación causa-efecto permite que el futuro sea construido, pero demanda una visión holística, sistémica y compleja del mundo, en virtud de que existe una gran cantidad de factores sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos que afectan sin duda el desarrollo del presente.

Esta labor tiene en los hombres y las organizaciones a los sujetos que llevarán la iniciativa colectiva de construir futuro. Al pasar por un punto de enlace que permita apropiar colectivamente los descubrimientos realizados por la anticipación y al materializarlos efectivamente a través de la acción, se constituyen en el motor del proceso que "implica anticipar – apropiar –actuar" (Godet, 1993).

La prospectiva como indisciplina o disciplina intelectual brinda un mensaje voluntarista y antideterminista, invitándonos a pensar de una manera distinta, sacudiendo viejos paradigmas y presupuestos sobre lo que será un futuro que aparentemente ya está escrito. Por ejemplo, la interconexión entre todos los actores globales implica que cualquier fenómeno o tendencia mundial afecte más temprano que tarde y cambie radicalmente nuestro entorno. De ahí, la necesidad de crear un modelo que permita anticipar y construir nuestro futuro (Godet, 2011).

¿Por qué anticipar? Si conocemos de antemano los movimientos del mercado y en general de nuestro entorno tendremos una ventaja invaluable frente a la competencia, podremos preparar decisiones y estrategias para responder sin vernos en la necesidad de acudir al recurso de la improvisación. Es necesario construir un abanico de escenarios que partan sin duda de nuestro presente, pero a la vez brinden un panorama de nuestros posibles futuros.

¿Por qué construir? Anticipar es solo el primer paso, es la estrategia primaria, si realmente queremos subsistir y crecer en un mundo global, con sus

interrelaciones complejas e interminables, debemos estar en la capacidad de influenciar, y de alguna forma construir el futuro en el que nos desenvolveremos en algún tiempo, tornándolo lo más positivo y apropiado posible para nosotros y nuestra empresa.

¿Pero qué es lo que se construye o se anticipa? La respuesta es sencilla: un escenario. Desde el punto de vista de la prospectiva un escenario no es la realidad futura sino una forma de presentar la evolución de la situación actual a los futuros probables, posibles o deseables. En otras palabras, es una imagen del futuro explicada valiéndose de la imagen de hoy y de los sucesos que acontecerán y que finalmente, la darán como resultado, normalmente es presentado en forma de un relato cronológico que parte de la situación actual y finaliza en el futuro, llevando explícitamente al lector por todas las situaciones que condujeron al resultado (Godet, 2011).

El emblema de la prospectiva ha sido la frase del Maurice Blondel: "el futuro no se prevé sino se construye", porque se parte del conocimiento de las tendencias y probabilidades de los fenómenos para establecer los futuros alternativos que se podrían presentar, escoger cuál de estos sería el más apropiado y empezar desde el presente su construcción, mediante el diseño y aplicación de distintas estrategias.

El propósito de este ejercicio es limitar la incertidumbre sobre el futuro del país e identificar las principales amenazas para la Defensa y Seguridad con el fin de orientar el proceso de planeamiento por capacidades hacia la optimización de aquellas que se deben fortalecer o adquirir de forma conjunta y coordinada.

Hasta el año 1989, casi todas las Fuerzas Militares efectuaban el planeamiento estratégico basado en hipótesis de guerra y en los correspondientes planes para contrarrestar las amenazas. Sin embargo, la multiplicación y la mutación de las amenazas elevaron el nivel de incertidumbre al punto que se hizo inviable tener un plan para cada amenaza (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

El planeamiento por capacidades difiere del planeamiento basado en hipótesis porque no prepara respuestas exclusivas para un enemigo o amenaza particular en una circunstancia particular, sino que diseña una respuesta "genérica" o capacidad que puede emplearse en distintos momentos frente a varios enemigos o amenazas (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014). De esta forma, la Fuerza gana flexibilidad frente a la incertidumbre y se reducen costos.

Como respuesta en el año 2012, el Ministerio de Defensa Nacional inició un proceso de planeamiento por capacidades que contempló el diseño de una visión conjunta que busca potenciar fortalezas adquiridas por las instituciones del Sector Defensa en los años previos (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014). El Ejército que ya se encontraba en el diseño de su *Plan de Transformación* alineó dicho plan con el proceso del MDN gracias al trabajo desarrollado en el año 2012 por el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (Ejército Nacional, CETI, 2012), e incorporó sus lineamientos en el trabajo del Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (Ejército Nacional, Cedef, 2013) en el año 2013.

El Ejército en el año 2012 inició su *Plan de Transformación* y desde ese momento se revisaron modelos de países que habían sufrido procesos similares y que podrían considerarse como sujetos de un análisis comparativo que buscaría generar un modelo propio para el Ejército de Colombia.

La razón para realizar este monitoreo de modelos de clase mundial es sencilla, se pretende reducir la curva de aprendizaje, es decir, lograr resultados similares en un tiempo menor de lo que invirtieron otros (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

Sin embargo, es importante tener precaución en la implementación de modelos de otros países, ya que Colombia cuenta con características especiales como la amenaza irregular de las últimas décadas, complejidad geográfica, condiciones socioeconómicas adversas, ausencia de una ley de Seguridad y Defensa y múltiples roles de la Fuerza Pública, que la hacen distinta e incomparable. En consecuencia, cualquier modelo debe ser analizado y parametrizado al caso colombiano.

Los parámetros usados para identificar cuáles serían los modelos de interés fueron:

Compatibilidad doctrinal con la Fuerza.

1. Compatibilidad doctrinal con la OTAN y Estados Unidos de América.
2. Experiencia de la Fuerza para combatir las amenazas regulares e irregulares.
3. Experiencia en el manejo de ajustes presupuestales.

De esta forma, se seleccionó la doctrina de EE.UU. y España, ya que con ajustes en el diseño del proceso se podría efectuar un buen tratamiento de

adaptación, de tal forma que se cumpla con los objetivos de flexibilidad y eficiencia en el planeamiento (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014) (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

Por consiguiente, retomando nuestro objetivo de modelo prospectivo es interesante mencionar la metodología. Para el año 2015 la metodología usada en el estudio fue una versión simplificada del modelo de prospectiva francés de M. Godet, usado por la mayoría de FF.MM. y la Policía Nacional. La razón para utilizar este modelo corto es que el análisis no se inicia desde cero, en tanto que el propósito es actualizar el estudio realizado en 2012.

3.1. Estado del Arte y tendencias mundiales.

Como insumo para el estudio y su revisión se realizaron reuniones y presentaciones con la Jefatura de Inteligencia, con el fin de identificar el estado actual del conflicto y las tendencias de este tipo de fenómenos a nivel regional y mundial.

Figura 3. Proceso Prospectivo Simplificado. Tomada de Francisco Mojica

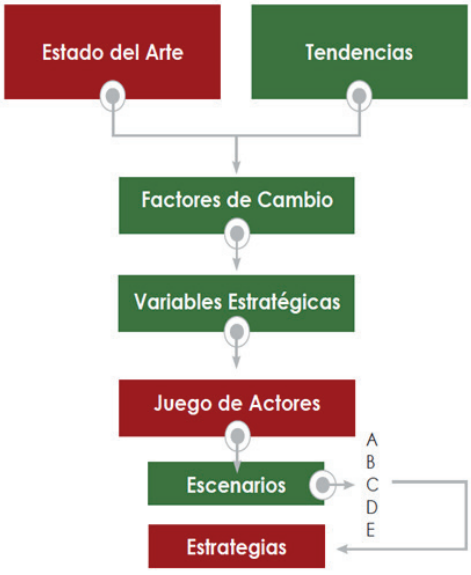

3.2. Precisión de los factores y descripción.

Se llama "factores de cambio" a las características de la organización o sistema (Mojica, 2005). Son fenómenos económicos, sociales, culturales,

tecnológicos, políticos entre otros, que fueron detectados en la primera consulta a "expertos". Estos factores se presentan como tendencias, potencialidades y rupturas mundiales y locales; unos impulsan el desarrollo en estos ámbitos mientras que otros los frenan o detienen.

En esta fase se recogió la información disponible sobre el fenómeno estudiado (el cual es entendido como un sistema) y se identificaron sus componentes, como por ejemplo en una ciudad se podría hablar de la educación, infraestructura y movilidad. Cada factor, es listado y descrito sin orden específico, usualmente se listan de 50 a 120 factores.

3.3. Variables Estratégicas: análisis estructural.

Es una selección de los factores de cambio según su impacto en el sistema. Solo unos pocos factores llamados variables estratégicas o clave serán seleccionados. Lo primordial es la objetividad que se debe tener en este proceso, sin importar la herramienta o método utilizado. En este paso la herramienta usada fue el análisis estructural (aplicado mediante el *software MIC MAC*).

El análisis estructural, es una herramienta para la reflexión colectiva, que permite describir un sistema a partir de una matriz que relaciona todos sus elementos. El objetivo del método es descubrir las principales variables del sistema (nombre dado a los factores cuando se analizan en el estructural), es decir, las más influyentes y dependientes, las cuales se convierten en esenciales para la evolución del sistema. El análisis estructural permite analizar las relaciones de influencia (causalidad) entre los factores/variables que se identificaron.

Así, se pueden identificar las siguientes fases en el proceso:

1. Listado de los factores. Este listado debe ser lo más completo posible y debe permitir identificar claramente y sin ambigüedades cada factor. Se deben obtener de 50 a 120 factores, usualmente es el listado que superó el filtro del ábaco de Régnier.
2. Descripción de relaciones entre variables. Es el proceso de "llenado cuantitativo" de la matriz relacional de las variables listadas (tablero de doble entrada o de relaciones directas). Este proceso se realiza al contestar: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable *i* y la variable *j*?

Las calificaciones de las relaciones de influencia de las variables son:

0 – No existe relación, es nula
1 – Existe una relación de influencia Débil
2 – Existe una relación de influencia Moderada
4 – Existe una relación de influencia Fuerte

3.4. Identificación de variables clave usando la herramienta MICMAC.

Se identifican aquellas variables que tienen alta influencia y alta dependencia en el sistema, es decir aquellas que "dominan" y generan el cambio.

Figura 4. Ejemplo plano de relaciones indirectas. Tomada de Ejército Nacional

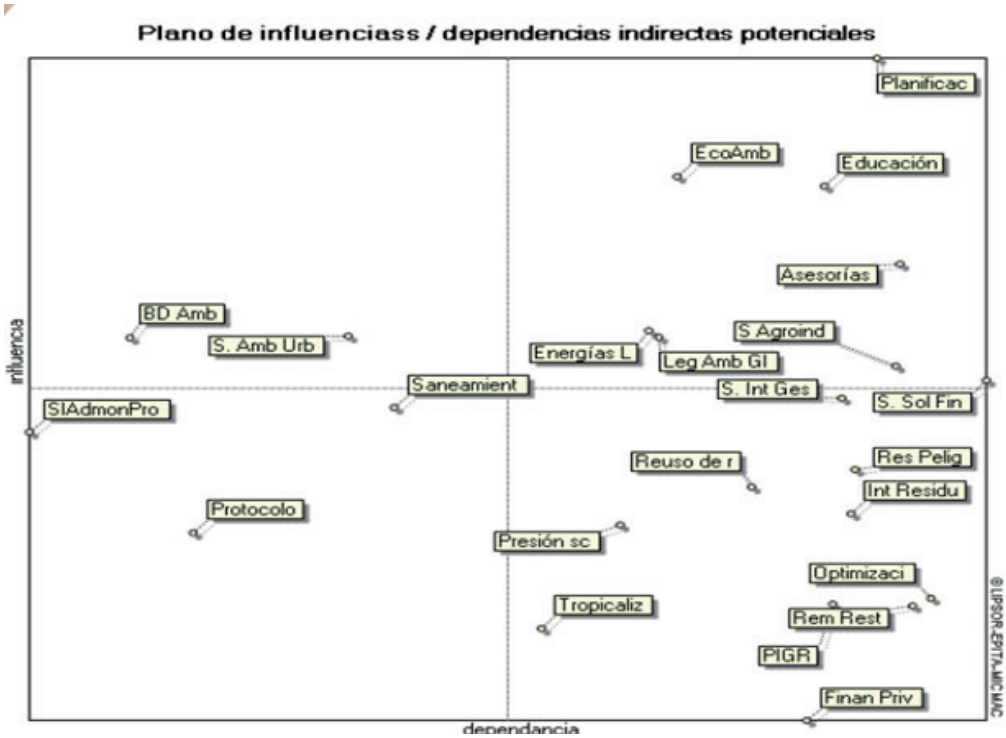

Las variables con alta influencia y alta dependencia son aquellas que lideran la evolución del sistema y por lo tanto son éstas las que deben ser analizadas de forma prioritaria para la determinación de los futuros que se podrían presentar.

3.5. Escenarios posibles y probables: análisis morfológico y Método SMIC.

Para la prospectiva, los escenarios son visiones (imágenes) de futuro, historias que describen situaciones futuras de una forma narrativa, dentro de la cual se incluyen los eventos que llevaron a que se materializara dicha visión.

La prospectiva presenta dos enfoques sobre el tema de escenarios:

1. Escenario posible. Herramienta usada: análisis morfológico. De acuerdo con un enfoque voluntarista se diseñan escenarios futuros partiendo de las direcciones (hipótesis de futuro) que se quiere que tomen las variables estratégicas. Requiere que en el panel de expertos se encuentren reflejados todos los grupos de actores de poder involucrados en el sistema para que se posibilite la toma de decisiones y se puedan alcanzar acuerdos sobre el futuro que se quiere vivir.
2. Escenario probable. Herramienta usada: análisis SMIC Prov. Experto. Conforme con un enfoque determinista, se acude a estos escenarios cuando en el estudio participan miembros de un solo actor del sistema, o los actores que asisten no tienen poder determinante en el desarrollo del fenómeno. Se usa para evaluar la probabilidad de materialización de las hipótesis de futuro de los escenarios posibles.

Analizar en el caso de los escenarios posibles se usa la teoría del "Análisis Morfológico" que asume que cada una de las "variables estratégicas" puede dar lugar a diferentes hipótesis en el futuro. Este modelo fue utilizado previamente para la definición de los retos del juego de actores pese a ser una herramienta de la fase de escenarios, ya que su resultado alimenta las dos fases.

El número de escenarios que se obtiene con estas hipótesis es igual al producto de multiplicar el número de hipótesis de cada variable. Esto se llama el "espacio morfológico". Los expertos escogen y analizan algunas de las combinaciones de hipótesis y de esta manera reducen el "espacio morfológico".

Las "variables estratégicas" pueden evolucionar al futuro dependiendo solamente de la capacidad de construir el futuro que posean los actores sociales involucrados en el sistema. Una vez ejecutadas las anteriores fases, que permitieron la identificación de las variables estratégicas, el siguiente paso consiste en identificar los futuros probables.

El término "SMIC" o "Sistema de Matrices de Impactos Cruzados" es un nombre genérico para un conjunto de técnicas que buscan evaluar los cambios en las probabilidades de un sistema de eventos debido a la ocurrencia de uno de ellos. En este método, se puede elegir entre las 2N situaciones probables (combinaciones de hipótesis o *Escenarios*) en un sistema de N hipótesis, tomando las que tengan las probabilidades de ocurrencia más altas.

Al panel de expertos se le solicita:

- Evaluar cuantitativamente la realización de una hipótesis.
- Evaluar bajo forma de probabilidad condicional (positiva/negativa) la realización de una hipótesis en función de todas las demás.

Esta evaluación de hipótesis se realiza mediante la evaluación de las probabilidades simples y las probabilidades condicionales (P *i* dada *j* y P *i* dada la negación de *–j*). Las matrices son ingresadas al *Software SMIC* para obtener un listado de los escenarios más probables, que son determinados por la ocurrencia o no de cada uno de los eventos relacionados con las variables estratégicas.

De los escenarios presentados por SMIC, se escoge el que se considera más apropiado, denominándolo *Escenario Apuesta*, que será el objetivo del plan estratégico planteado para conducirnos desde hoy hasta él.

El escenario con la mayor probabilidad se denomina *Escenario Tendencial* y corresponde a la situación que sucedería en el futuro si todas las variables siguieran su evolución tal como se observan actualmente. Los escenarios que no son apuesta ni tendenciales, pero que cuentan elevada probabilidad, se definen como alternos.

CONCLUSIONES

La actualización de la doctrina del Ejército, desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, expone cómo el Poder Terrestre sigue siendo el componente de la Fuerza Militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio. Lo cual es y ha sido una verdad irrefutable en la historia del país, pero *No* es consecuente considerar el Poder Terrestre solamente en términos de despliegue militar de la Fuerza, se requiere del despliegue de todos los campos del poder del Estado, es decir de la acción unificada del Estado, para proteger a la población, a las propias tropas, la infraestructura, los activos estratégicos y los intereses nacionales, con el fin de alcanzar y materializar los procesos de

consolidación y estabilización de la nación o de cualquier teatro de operaciones sea este nacional o internacional. Es aquí en donde el Poder Terrestre, cobra particular importancia en la contribución y cooperación a la Seguridad y Defensa Nacional, en todas sus dimensiones.

Aunque no se escribía o definía puntualmente sobre el concepto del Poder Terrestre en nuestro Ejército, a lo largo del período analizado este sí se materializó en la práctica, mediante la planeación y el desarrollo de las diferentes estrategias militares, que han permitido orientar la iniciativa contra las diferentes amenazas que intentan atentar contra la estabilidad del Estado. En este sentido, el Ejército como máximo representante del Poder Terrestre de la nación, ha dirigido todos sus esfuerzos, en la defensa de los fines e intereses nacionales, reflejados en las diferentes estrategias y operaciones que continúa adelantando a lo largo y ancho del territorio colombiano.

La creación de la ecuación del Poder Terrestre (*PT= CM + VP + L*), presentada en este capítulo, ha permitido desglosar la estructura conceptual del Poder Terrestre, el cual está integrado por tres (3) componentes de distinta naturaleza, como: la *Capacidad Militar (CM)*, la *Voluntad Política (VP)* y la *Legitimidad (L)*, que permiten entender la cohesión que debe existir de manera permanente entre ellos y la necesidad de la interacción constante en el despliegue de campos del poder del Estado, para lograr la acción unificada, que contribuya de manera decisiva a la estabilización y consolidación de la nación, pero que al mismo tiempo, siente las bases para la construcción de la conciencia de Seguridad y Defensa Nacional, en el entendido, que la seguridad es un bien público, el cual es responsabilidad de todos y se construye con el concurso de todos.

Por otra parte, a lo largo del análisis realizado, si bien es cierto, que el conductor político es el máximo comandante de nuestras Fuerzas Militares y de Policía Nacional, en algunos períodos de la historia de la nación, no se contó con su dirección o apoyo para la ejecución de una Estrategia Nacional; no obstante, en los escenarios donde se aplicó este conjunto político – militar, se desarrolló el Poder Terrestre de la Nación reflejado en su Ejército, con grandes resultados militares y no militares, en esfuerzo de contribución al mantenimiento del Estado de derecho y al desarrollo y progreso de la nación.

Los estudios prospectivos, aplicados al Poder Terrestre, conducen de la anticipación a la acción validando escenarios, estrategias, actores, roles y misiones; realizando un seguimiento a los cambios en el entorno y evaluando las amenazas esto permite realizar modificaciones donde sea relevante en temas

de doctrina, organización, material, personal, instalaciones, entrenamiento y cultura del Ejército; demandando liderazgo y eficiencia en el uso de los recursos inclinándose a la tendencia de efectividad en los resultados operativos y estratégicos haciendo posible una modernización continua de la Fuerza.

La aplicación de la metodología en prospectiva, permite la democratización del desarrollo por capacidades de la Fuerza, obteniendo la estandarización de procesos, la repetición mediante el empleo de la metodología, la transparencia derivada de la trazabilidad, la eficiencia al promover la inclusión de todo tipo de soluciones, la pluralidad a través de la participación de oficiales, suboficiales, soldados y civiles expertos; con el propósito de la transformación hacia un Ejército moderno, conformado por personal profesional, con las competencias, educación, entrenamiento y material suficiente, para afrontar los desafíos actuales y futuros planeando por escenarios.

Finalmente, a futuro la materialización del Poder Terrestre, se enfrentará a varios retos importantes, entre ellos la flexibilidad de las Unidades de maniobra, las cuales de manera general se encuentran sobre especializadas y en una guerra asimétrica, en donde el adversario proponga de manera simultánea la integración del combate convencional con métodos insurgentes, requerirá que las Unidades terrestres cambien o integren de manera rápida su modelo de combate regular e irregular, al mismo tiempo. Aunado todo esto, al impacto de la información pública, al incremento del empleo de los artefactos explosivos y al desarrollo vertiginoso de las tecnologías y de la industria de la robótica, lo que requiere que las Fuerzas Terrestres, se preparen y capaciten para contrarrestar este tipo de tecnologías e incrementen y masifiquen constante y permanentemente sus contramedidas ante una eventual guerra frontal cibernética.

CAPÍTULO II

EL USO DEL PODER TERRESTRE EN BRASIL, CHILE Y COLOMBIA; UN ANÁLISIS COMPARADO A PARTIR DE LAS NUEVAS DOCTRINAS MILITARES EN AMÉRICA LATINA[6]

Miguel A. González Martínez*
MY. Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz**
MY. Carlos Mauricio Peña Jiménez ***
MY. Francisco Javier Velásquez Guzmán****
MY. Jorge Eduardo Herrera Quiroz*****

Resumen

Las revoluciones en asuntos militares permiten estudiar diferentes relaciones existentes entre los componentes doctrinales, institucionales, ideológicos, económicos y tecnológicos y el nivel de crecimiento del poder político y militar

6. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

*Profesional en Relaciones Internacionales; Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia); Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"); Docente Facultad de Relaciones Internacionales (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"). Correo: miguel.gonzlaezm@unimilitar.edu.co

** Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Magíster en Administración de Negocios (Prime Business School-Universidad Sergio Arboleda); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Profesional en Administración de Empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: cagutierrez.ruiz@gmail.com

*** Oficial del Arma de Artillería del Ejército Nacional. Magíster en Derecho; Especialista en Administración de Unidades militares; Especialista en Administración de Recursos para la Defensa Nacional; Especialista en Docencia universitaria. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Administrador de empresas y abogado (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: carlosma777@hotmail.com

****Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Abogado y Magíster en Derecho con énfasis en Derecho procesal y probatorio (Universidad Sergio Arboleda). Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Correo: velasquezguzman@hotmail.com

***** Oficial del Arma de Caballería del Ejército Nacional. Magíster en Educación y aspirante a la Maestría en Seguridad y Defensa nacionales (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); Especialista en Administración de Unidades militares. Correo: comandoherreraquiroz@hotmail.com

de los Estados, de igual forma en este capítulo se comprueba a modo de análisis comparado el concepto del Poder Terrestre del Ejército brasilero, colombiano y chileno, describiendo sus capacidades, su organización, las participaciones en operaciones internacionales de paz y seguridad, al igual que detalla los niveles de la guerra para cada uno de ellos.

Así, evidenciando la aparición de nuevas formas de violencia que atentan contra la seguridad de los Estados y sus intereses nacionales, exigiendo de esta manera evolución continua a sus doctrinas y desarrollos tecnológicos que permiten combatir de manera eficaz el crimen organizado transnacional a la luz de la Doctrina del Poder Terrestre.

Palabras claves:

Revolución en Asuntos Militares, Operaciones Terrestres, cambio de doctrina, tecnología militar, amenazas.

Abstract

The revolutions in military affairs allow us to study different relationships between the doctrinal, institutional, ideological, economic and technological components and the level of growth of the political and military power of the States, in the same way in this chapter it is verified as a comparative analysis the concept of the Terrestrial Power of the Brazilian, Colombian and Chilean army, describing their capabilities, their organization, their participation in international peace and security operations, as well as detailing the levels of war for each one of them.

So evidencing the emergence of new forms of violence that threaten the security of States and their national interests, demanding in this way continuous evolution to their doctrines and technological developments that allow to fight effectively transnational organized crime in light of the Doctrine of the Terrestrial Power

Key words:

Revolution in Military Affairs, Land Operations, change of doctrine, Military Technology, Threats.

Introducción

Al tomar en cuenta las diferentes formas en que se han desarrollado las guerras a través del tiempo y la continua innovación en los diferentes campos, puede observarse cómo se llevaron a cabo importantes y verdaderas revoluciones armadas militares paralelas a la evolución de los Estados. Dichos cambios que implementaron nuevas tecnologías, iniciativas e ideologías doctrinales contribuyen de gran manera al surgimiento mismo de las naciones y sus ejércitos.

De este modo, se desarrollará la importancia de las RAM conocidas como Revoluciones Armadas Militares y su aporte al Poder Terrestre, proporcionando herramientas para minimizar las diferentes amenazas tanto externas como internas.

Posteriormente, se resaltarán diferentes aspectos del Poder Terrestre en los Ejércitos de la República de Brasil, Colombia y Chile, que los han caracterizado en el cumplimiento de sus misiones internacionales de paz y seguridad en el caso de los ejércitos chileno y brasilero. La metodología de investigación desarrollada es el análisis comparativo (Sartori, 1995). La base de comparación, según el autor italiano, está en comparar determinados fenómenos o eventos presentes en una realidad dada, con el fin de plantear leyes de comprobación o desvirtualizar hipótesis. Se parte así de la premisa que en los casos presentados, están ligados con la trasformación militar llevada a cabo con diferentes ejércitos del mundo y que incide en la formulación de una nueva directriz en materia de Poder Terrestre acorde con los desafíos contemporáneos a la seguridad.

Se describirá la forma en que el Poder Terrestre coopera para el logro de los objetivos nacionales de Defensa, garantiza la soberanía y la integridad territorial, al igual que sus capacidades, los niveles de la guerra y sus principales roles asignados en cada uno de los Estados examinados.

1. LA REVOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS MILITARES (RAM)

En la actualidad asistimos a una ola de transformaciones de las Fuerzas Militares a nivel mundial. Los constantes cambios realizados por las potencias en cuanto a su poder en armas, nuevas tácticas e innovaciones en las doctrinas desarrolladas en las últimas décadas han creado nuevas tendencias en las formas de combate.

Las transformaciones responden al contexto propio de los cambios del sistema internacional a partir del fin de la Guerra Fría. Por lo mismo, desde allí

surge la necesidad inmediata de respuesta de las instituciones armadas ante los nuevos retos y desafíos que trae el nuevo sistema. Esta combinación dio lugar a una nueva visión denominada por diferentes analistas como la Revolución en los Asuntos Militares (RAM) que desarticula el andamiaje tradicional de diferentes Ejércitos y da lugar a nuevos conceptos.

Así, se realizará mediante una breve exploración a este nuevo pensamiento y cómo surgió a través de la historia hasta alcanzar hoy magnitud e impacto en la seguridad internacional (Battaleme, 2002). Este acercamiento, permite comprender los cambios en materia táctica y doctrinal que han adelantado las Fuerzas Militares en los diferentes países objeto de estudio del presente capítulo, para enfocar el análisis en aspectos propios del Poder Terrestre.

Desde los estudios militares, el concepto de la *revolución* se aplica a diversos factores como el tecnológico, la concepción misma de la doctrina y organización de las Fuerzas. De igual forma, el estudio de la revolución abarca la relación sociomilitar de la era industrial, y de la era posindustrial. Es decir, la relación de la ciencia militar en función de los cambios la sociedad y su impacto en ella.

Cuando se habla de Revolución en Asuntos Militares se debe hacer referencia necesariamente a los factores cambiantes en la dinámica del arte de la guerra a través de la historia. Es así como las nuevas formas de combate se acompañan por la aplicación de nuevas tecnologías, nuevas tácticas e innovadoras organizaciones de las Unidades militares, que suceden cada vez más vertiginosamente en cómo lo expresan las últimas guerras desarrolladas.

La Revolución de los Asuntos Militares (RMA) no son el único elemento visible en los cambios de la guerra; en el campo de los estudios estratégicos se han visto otros referentes de análisis como son la Revolución Militar (RM), la Revolución Técnico-Militar (MTR) y; todos los cambios han traído diferentes aportes en cada una de sus etapas (Colom, 1991).

Estos elementos aparecieron una vez terminada la Guerra Fría (1945-1989) y posteriormente, ante los acontecimientos de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York donde inició una nueva adaptación de los Estados en cuanto a la organización de la defensa de cara a la lucha contra el terrorismo.

Es importante en este punto rescatar que los antecedentes de las revoluciones militares se remontan a la constitución del Estado Nación en 1648 después de

la paz de Westfalia, como lo señala el sociólogo, Colom Piella Guillem, basado en el planeamiento del historiador británico Michael Roberts en 1955 quien para describir los cambios presentados en el arte de la guerra durante el siglo XVI, resalta la consolidación del Estado absoluto y los ejércitos modernos, las innovaciones tácticas, doctrinales y tecnológicas motivaron la creación de los ejércitos permanentes en el desarrollo de las instituciones políticas modernas (Guillem, 2014).

De igual manera, se destaca la importancia de las nuevas tecnologías sin importar la época, la tecnología a través de las batallas, desde el uso de los escudos, lanzas largas, arcos y flechas A. C., cuando los egipcios extendían su civilización, así como la civilización china desarrolló procesos de expansión política y cultural, gracias a su ejército y sus revoluciones militares.

En efecto, estas nuevas organizaciones militares, ejércitos bien constituidos, entrenados y remunerados, con un líder político y militar respetado y representativo, facilitaron la consolidación de los poderes nacionales a lo largo del continente europeo, desarrollando de esta manera la idea de la soberanía defendida por una Fuerza Terrestre capaz de hacer respetar tanto la misma soberanía como los intereses nacionales.

Las diferentes formas de lucha, las distintas estrategias, la multiplicidad de tácticas empleadas y los innumerables cambios al librar las batallas en el transcurrir de la historia, han sido sin lugar a dudas, las verdaderas revoluciones. Así, dejando claro de esta manera que no es fortuito tener un escenario con diferentes factores que son trascendentes al influenciar de manera determinante las organizaciones militares en su forma y su nacionalidad, que están sujetas a variar de acuerdo con las necesidades presentadas, nuevas amenazas, situaciones cambiantes de los conflictos y los propios marcos jurídicos establecidos.

Las revoluciones militares se manifiestan en cambios del ámbito cultural, político, social y económico logrando de esta forma transformar un Estado, de igual modo el proceso de globalización puede fácilmente variar las formas de hacer, de pensar y de conducir la guerra; tratando de dar un salto en la naturaleza de la guerra y la intención del Estado y la sociedad (Vega, 2010).

Las RAM son por sí mismas indicadores de transición y cambios en el sistema internacional. De esta manera, es pertinente resaltar que para el caso de Colombia, se considera que la revisión de la doctrina militar del Ejército fue necesaria por diferentes riesgos y continuas amenazas tanto nacionales como internacionales, como el crimen organizado transnacional, los cambios

en las amenazas de la Seguridad Nacional, las áreas operacionales dinámicas, la incorporación de nuevas tecnologías y algunas otras; asumiendo de esta manera que la transformación del Ejército Nacional de Colombia se da por la multiplicidad de antecedentes históricos y la complejidad misma del sistema internacional contemporáneo (González Martínez & Betancourt Montoya, 2018).

Estos cambios suscitados en el modo de operar de las Fuerzas Armadas, es decir la innovación militar, son obtenidos a través de una modificación doctrinal que se encuentra por encima del cambio tecnológico y que deja al descubierto la necesidad imperiosa de incorporar un vuelco a la implementación de la nueva doctrina, con el fin de efectuar una correcta aplicación y en combinación de una transformación sobre el mismo modo de operar de los ejércitos, con impactos y alcances significativos que suponen un incremento sustancial de la efectividad de las Fuerzas Militares (Baqués, s. f.).

Por esto mismo, es preciso indicar que las transformaciones que se producen en las Fuerzas Armadas y en el arte de la guerra no son aisladas al contexto social y político de la nación, dichos cambios son el resultado de estudiar y analizar la manera más viable de enfrentar las amenazas y las sucesivas mutaciones del crimen organizado transnacional, dando el mejor uso de las capacidades de la Fuerza operacional terrestre, es decir de los ejércitos como instrumentos utilizados en el desarrollo de la Doctrina Militar Terrestre.

Es así como con las novedosas formas de enfrentar las amenazas globales y ante las nuevas estructuras de mando y control se hace más que necesario la presencia de Fuerzas Terrestres para enfrentar la mayoría de las crisis bélicas y controlar los acontecimientos directamente en el terreno; de esta manera se resalta la importancia del Poder Terrestre siendo este mismo sinónimo de estabilidad y garantía para las diferentes regiones y Estados.

A la par de las amenazas tradicionales, es importante para un Estado atender las consecuencias de eventos catastróficos naturales o eventos antrópicos; incendios, atentados y daños contra bienes civiles, toma de rehenes, minería ilegal y deforestación se convierten en funciones propias a cumplir por el componente terrestre de diferentes países, causando de a poco una innovación en sus roles y en su grado de profesionalización generando de alguna manera una transformación o revolución militar, para el caso colombiano y su nueva *Doctrina Damasco* en lo referente a las tres tareas de Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC), consiste en salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la propiedad según el *Manual Fundamental de Ejército 3-28*.

Es de reconocer que el concepto de Poder Terrestre difiere en cada uno de los países de acuerdo con sus condiciones, capacidades, limitaciones, propósitos y amenazas. Se observa, por ejemplo, países como Brasil que con experiencia en operaciones de paz y seguridad hemisférica consideran su Poder Terrestre en el exterior, contemplando medios aéreos y fluviales propios y algunos otros países como Colombia y Chile consideran áreas de responsabilidad del Poder Terrestre a la Fuerza Terrestre es decir a cargo del Ejército.

A continuación, se analizarán algunos aspectos del Poder Terrestre tomando como referencia los ejércitos de las repúblicas de Brasil, Colombia y Chile detallando trasversalmente factores como los niveles de la guerra, capacidades, organización y conceptos que nos ofrecerán la posibilidad de observar los diferentes propósitos de los Estados tales como la interoperabilidad, actuación en espacios cibernéticos, proyección internacional, todos en función de la doctrina del Poder Terrestre su correcta aplicación y en cumplimiento de sus objetivos e intereses nacionales.

2. BRASIL, DOCTRINA MILITAR DEL PODER TERRESTRE EN EL EJÉRCITO.

El Ejército del Brasil presenta fenómenos y dinámicas del Poder Terrestre que no solo responden a las necesidades del sistema internacional sino que enmarcado en una serie de desafíos internos y de seguridad transfronteriza, obligó a circunscribir innovaciones tanto en sus capacidades como en la conducción de las operaciones y las tácticas.

De tal forma que, evocando el concepto de RAM, fundamentados en la evolución y aplicación de nuevas tecnologías así como la aparición de otras de mayor precisión convirtiéndose en instrumentos invariables para hacer la guerra, emergió la necesidad de renovar la doctrina, apropiando nuevas habilidades y competencias en función de esta transformación. Análogamente, el Poder Terrestre también adaptó su organización para enfrentar los nuevos retos y desafíos en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

Como se ha detallado con anterioridad esta revolución se analizará desde el concepto del Poder Terrestre, sus capacidades, niveles de la guerra, organización y participación en misiones internacionales.

2.1. Política Militar de Defensa.

Por su parte, entendiendo la necesidad de *revolucionar* las formas de hacer frente a los nuevos desafíos, es preciso establecer algunas responsabilidades

dentro del nivel estratégico. Así pues, para Brasil, la Política de Defensa acoge el concepto universal que también Chile enuncia: "consiste en el conjunto de orientaciones con que el Estado ejecuta su función de defensa, orientando el accionar de su Fuerzas Armadas a través de una política militar contribuyendo al logro de los intereses y objetivos del país" (Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2010).

En este sentido, "El análisis coyuntural del contexto nacional e internacional presenta un escenario prospectivo para servir de referencia en los aspectos político-estratégicos destinados a la preparación de las Fuerzas Armadas" (Silva, 2016), siendo la política militar de Defensa uno de los primeros instrumentos utilizados para el desarrollo y producción de la doctrina militar terrestre dentro de la jerarquía del planeamiento.

Es la doctrina militar de Defensa la que en virtud de los escalones estratégicos determina los fundamentos teóricos para el empleo de las Fuerzas en la misión constitucional otorgada de la Defensa. Adicional a ello, esta doctrina se halla transversalizada a otros documentos de nivel estratégico como el *Libro Blanco de Defensa,* la Estrategia Nacional de Defensa y a la Política Nacional de Defensa constituyéndose como péndulo esclarecedor de los fines e intereses nacionales fundando la necesidad y la oportunidad del empleo de las Fuerzas Armadas. De este modo se estima el objetivo primordial de la Defensa del Brasil, así:

> El *Libro Blanco de Defensa* objetiva el fortalecimiento de la cooperación entre los países de América del Sur y busca demostrar para los países de fuera de la región que nuestra defensa posee un carácter esencialmente disuasivo y está organizada para evitar que Brasil sufra amenazas (Ejército de Brasil, 2013).

Una vez esbozado el fundamento de la Política Militar de Defensa, se da paso a examinar el alcance de la Fuerza Terrestre en la Era del Conocimiento.

2.2. Ejército del Brasil en la Era del Conocimiento.

La filosofía de la cual partió el Ejército del Brasil para su proceso de transformación se basó fundamentalmente en dos conceptos altamente correlacionados: la sociedad de la información y la Era del Conocimiento. "La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos" (Unesco, 2005), la evolución de lo que se conoce comúnmente como tecnologías de la información es un concepto que encontramos directamente relacionado

con lo que menciona Colom Piella con RAM, es decir la aparición de nuevos métodos y nuevas invenciones tecnológicas haciendo mutar la forma de hacer la guerra y por consecuencia el carácter para enfrentarlo.

Para ello, y como pilar fundamental del proceso de transformación se involucró el concepto del Ejército en la Era del Conocimiento. Peter Drucker teoriza acerca de la Era o sociedad del Conocimiento destacando la necesidad de colocar al conocimiento como fuente de crecimiento y productividad. De este modo, realizando una aproximación histórica, cabe mencionar que este concepto comprende dimensiones sociales, éticas y políticas.

Estas definiciones agrupadas como sociedades indican claramente cómo la convergencia de diversidad nos induce por el camino de la construcción conjunta de capacidades para un bien común.

Así, ante las transformaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas que viene afrontando el mundo en la nueva Era de la Información y ante un ambiente lleno de incertidumbre en el corto y mediano plazo, la creciente multipolaridad del sistema internacional trae nuevas oportunidades para los países en vía de desarrollo llamados también emergentes. Brasil como sexta economía del mundo de acuerdo con información del Banco Mundial, posee alrededor de 8,5 millones de km2 de área terrestre y 4,5 millones de km2 de área marítima, siendo el segundo país más grande del continente americano después de Estados Unidos. Exige el desarrollo de nuevas capacidades para respaldar la actuación del país en escenarios nacionales e internacionales en aras de cumplir con los objetivos e intereses nacionales.

En concordancia con lo anterior, el Ejército del Brasil a través de directrices generales emitidas por el Comando de la Fuerza hacia el año 2011 dispuso que para el cumplimiento de las misiones constitucionales y de las atribuciones subsidiarias reguladas por leyes complementarias y en pro de contribuir a la paz social, la seguridad y el desarrollo del país dispondría del Sistema de Planeamiento Estratégico del Ejército (SIPLEx), que alienado con la Estrategia Nacional de Defensa (END), propiciaría los procesos de transformación del Ejército. Para ello, llevaron a cabo la definición de acciones estratégicas entre las que se incluyeron la protección de la infraestructura crítica, el sector cibernético y el empleo de la fuerza en el territorio nacional, destacando acciones de apoyo a la defensa civil, operaciones de garantía de la ley y el orden y eventos nacionales de gran magnitud. Entre los sistemas y actividades interdependientes que desarrollaron prioritariamente fue la Doctrina Militar "orientada para la

adquisición de las capacidades necesarias a su destinación constitucional" (Doctrina militar terrestre del Ejército de Brasil, 2014), capacidades que sin duda alguna estuvieron fuertemente relacionadas con la nueva Era del Conocimiento.

En el análisis del ambiente nacional e internacional cobra vital importancia el énfasis especial a la demanda de los recursos hídricos, energéticos y minerales y en esta constante evolución en la Era del Conocimiento, las nuevas tecnologías también cumplen un papel apalancador haciendo del saber una nueva habilidad indispensable para los procesos de construcción en los procesos transformadores de las instituciones. En concordancia con ello los nuevos desafíos involucran la necesidad de nuevos medios para la actuación de las Fuerzas Militares como instrumento de la Defensa terrestre en virtud de las realidades geopolíticas.

Bajo esta concepción, el Ejército de Brasil adelantó los estudios y análisis pertinentes sobre su organización y particularmente cómo, la Fuerza Terrestre, estaría articulada para abordar los aspectos que tiene influencia dentro de su misión constitucional.

Bajo las premisas de la conceptualización de la transformación, el Ejército de Brasil enfrenta una serie de características acaecidas en los conflictos armados posteriores a la Guerra Fría en la Era del Conocimiento donde nuevos desafíos como aparición de conflictos regionales, locales orientaron al desarrollo de cambios en la forma de afrontarlos "obligaron a las Fuerzas Beligerantes a una aplicación selectiva de la violencia" (Aguilar, 2015). La aparición de nuevas formas de violencia que han atentado contra la seguridad y los intereses nacionales exigió evolucionar en una nueva forma de actuar coordinada entre la Fuerza Militar y agencias civiles como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones internacionales y supranacionales. Observar esta forma renovada de afrontar los conflictos en el marco de las RAM, destaca unas características comunes las cuales son enunciadas en el texto Conceptualización de *Transformación del Ejército 2013-2022:*

1. Un nuevo combatiente individual, utilizando instrumentos tecnológicos innovadores, con énfasis en una mejor protección individual.
2. Un ambiente en el teatro de operaciones redefinidos por una extensa red de sensores y flujos de datos seguros que proporciona ventajas relevantes y oportunidades decisivas.
3. Presencia de civiles y de medios de comunicación en el ambiente operacional.

4. Concepción de estructuras de combate con mayor protección colectiva, que proporcionen mayor velocidad y letalidad selectiva.
5. Racionalización de las estructuras operacionales.
6. El incremento en las capacidades de actuar en el espacio cibernético con libertad de acción.
7. Intensificación del empleo de Operaciones Especiales.

El enfoque orientado por las anteriores características ha llevado a la evolución del Ejército dentro del concepto de la era del Conocimiento, donde "las nuevas capacidades y competencias, integrada por personal altamente capacitado, entrenado y motivado será apta para emplear armamento y equipamientos con alta tecnología" (Gómez, 2018). La Doctrina militar terrestre se constituye, entonces, como uno de los vectores de transformación del Ejército del Brasil buscando aumentar la efectividad "en función de la evolución de la naturaleza de los conflictos, como resultado de los cambios de la sociedad y de la evolución tecnológica aplicadas a los asuntos de defensa" (Doctrina militar terrestre del Ejército de Brasil, 2014).

De otro lado, entendiendo las sucesivas mutaciones que viene teniendo el crimen organizado transnacional considerándose como la nueva amenaza a la Seguridad Nacional y comprendiendo los cambios que se han venido sucediendo en el actuar de las Fuerzas Militares, es importante destacar factores que afectan los conflictos armados en la Era del Conocimiento a la luz de los análisis de la Doctrina de las Operaciones Terrestres en el Ejército del Brasil. La dimensión humana, el combate en áreas humanizadas, la importancia de la información, el carácter difuso de las amenazas, el ambiente interagencial, las nuevas tecnologías y su proliferación y finalmente el espacio cibernético constituyen los factores de referencia hacia donde redirigió los esfuerzos el Ejército brasileño (Ejército de Brasil, 2011).

Ante estos factores y nuevas amenazas expuestos en la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la reivindicación del poder político tomando para sí la responsabilidad de evolucionar en el segmento militar, se dio inicio a la *"Estratégia Braço Forte"* con una línea de tiempo 2014 – 2022 – 2030. Su articulación se basó en los proyectos: *Amazona Protegida* que vincula el programa "Centinelas de la Patria" destinado a la reestructuración y modernización de todas las brigadas y demás comandos militares en el área. Con dos vertientes: Programa de Movilidad Estratégica y Programa Combatiente Brasileño del futuro –COBRA-. Y finalmente el Proyecto del Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON).

2.3. Situación de empleo de las Fuerzas Militares.

Las operaciones militares se desarrollan en todo el espectro de los conflictos, variando según el nivel de compromiso, desde la prevención de las amenazas hasta la solución de los conflictos armados, pasando o no por el gerenciamiento de crisis. En ese sentido, las operaciones ocurren en situaciones de guerra o de no guerra.

Situación de guerra. Situación en la cual el poder militar es empleado en plenitud de sus características para la defensa de la patria, principal y más tradicional misión de las Fuerzas Armadas y para la cual deben estar permanentemente preparadas.

Situación de no guerra. Situación en la cual el poder militar es empleado de forma limitada en el ámbito interno y externo, sin que desarrolle el combate prioritariamente dicho excepto en circunstancias especiales. Como ha sido el caso de las acciones ejecutadas en las favelas de la ciudad de Río de Janeiro, en donde la aplicación de las operaciones de la GLO (Garantía de la Ley y el Orden) son consideradas como una situación de no guerra.

2.4. Conceptualización del Poder Terrestre.

De acuerdo con el *Manual de Doctrina Militar Terrestre,* se clasifica el poder militar terrestre como la parte integrante capacitada para actuar militarmente en tierra y en ciertas áreas limitadas de aguas interiores, de interés para las Operaciones Terrestres, bien como, en carácter limitado, en el espacio aéreo suprayacente. Comprende la Fuerza Terrestre, incluidos los medios aéreos y fluviales propios, sus estructuras de comando y control, logísticas y administrativas.

El poder militar terrestre cooperará para el logro de los objetivos nacionales de Defensa, garantizando la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial, así como los bienes y los recursos brasileños en el exterior. Así mismo, contribuye para la preservación de la cohesión, de la unidad nacional para la obtención de la paz y de la seguridad internacional, intensifica la proyección del Brasil y su más grande inserción en procesos decisorios internacionales.

El poder militar terrestre debe ser capaz, por amenaza, fuerza u ocupación, de obtener, mantener y/o explorar el control sobre la tierra, recursos y personas. Solidifica el resultado, así mismo, cuando no es el instrumento definitivo,

impone la voluntad de la nación a un enemigo, por la fuerza si es necesario. Establece y mantiene un ambiente seguro y estable, que define las condiciones para la política y desarrollo económico. Lidia con las consecuencias de eventos catastróficos (naturales o provocados por el hombre). Apoya en la restauración de infraestructuras y restablecer los servicios básicos.

2.5. Capacidades del Poder Terrestre.

El Ejército de Brasil pasa a adoptar la generación de Fuerzas por medio del Planeamiento Basado en Capacidades (PBC). De ese modo, el desarrollo de las capacidades, orientado por las leyes legales brasileñas, es basado en el análisis de la coyuntura, tal como el caso de las favelas, y en escenarios prospectivos, con el objetivo de identificar las amenazas concretas y potenciales al Estado e intereses nacionales.

Las capacidades de la organización militar, para el cumplimiento de determinada misión se encuentran a partir de un conjunto de siete factores determinantes, interrelacionados e inseparables: doctrina, organización, entrenamiento, material, educación, personal e infraestructura (Doamepi por su sigla en portugués). Para que las Unidades atiendan el máximo nivel de preparación operativa es necesario que posean las capacidades que les son requeridas en su plenitud.

La Fuerza de tarea desarrolla capacidades para actuar integrado a las demás Fuerzas o individualmente, atendiendo tres requisitos simultáneamente: garantizar la defensa del territorio, proyectar poder a fin de asegurar intereses vitales y atender las demandas de la política exterior en favor de la seguridad y de la paz internacional y de la integración regional. Tales capacidades implican la existencia de Fuerzas con preparación para una respuesta inmediata.

En sintonía con las lecciones aprendidas de las guerras contemporáneas y las tendencias de los conflictos del futuro, la Fuerza de tarea se desarrolla o se prepara con base en capacidades, porque estas suministran las herramientas necesarias para responder, con efectividad, a los desafíos difusos, presentes y futuros.

Las nuevas capacidades consideradas prioritarias para la Fuerza de tarea en la Era del Conocimiento son: disuasión terrestre compatible con el estatus del país, proyección internacional en apoyo a la política exterior, actuación en el espacio cibernético con libertad de acción, preparación logística e interoperabilidad con

las demás Fuerzas singulares y complementarias con otros órganos y agencias – Operaciones interagenciales.

2.6. Niveles de la guerra.

El planeamiento sistemático de empleo conjunto de las Fuerzas Armadas (SisPECFA), en su ciclo completo, complementa los niveles: político, estratégico, operacional y táctico. El planeamiento en todos los niveles debe estar interconectado para obtener los efectos deseados. Los niveles estratégico, operacional y táctico se encuentran estricta y dinámicamente relacionados y no existen límites precisos entre ellos.

El Nivel Político es representado por el Presidente de la República (Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas), que tiene como órgano consultivo el Consejo de Defensa Nacional (CDN). Entre sus principales atribuciones se destaca el establecimiento de los objetivos políticos de guerra, la celebración de alianzas, la formulación de directrices para las acciones estratégicas de cada campo del poder nacional y la definición de las limitaciones al empleo de los medios militares.

Al Nivel Estratégico se le debe el planeamiento y conducción de las operaciones militares por medio del cual se alcanzan los objetivos estratégicos designados por el Nivel Político para las Fuerzas Armadas. El planeamiento en el Nivel Estratégico, entre otras medidas, debe identificar: los objetivos políticos y estratégicos, el centro de gravedad del punto de vista estratégico. El Estado Final Deseado (EFD), que determinará el momento en que será alcanzado el objetivo final, la estructura militar a ser establecida, las áreas de responsabilidad y medios de los comandos operacionales, definiendo las capacidades de la Fuerza y la necesidad de una reserva estratégica.

En el Nivel Operacional son concebidas, planeadas y conducidas las campañas que tienen como finalidad atender los objetivos estratégicos. Para eso, son definidos los objetivos operacionales a ser atendidos por medios de las principales operaciones. De esa forma, este nivel proporciona la conexión entre los objetivos estratégicos y el empleo táctico de las Fuerzas.

El planeamiento es dimensionado por las condiciones de tiempo, espacio y finalidad requerida por la acción táctica, asegura el apoyo logístico y los aspectos administrativos necesarios a las Fuerzas proporcionando los medios con los cuales se exploran los éxitos tácticos para atender los objetivos estratégicos.

El último nivel concebido por el Ejército brasileño es el táctico, caracterizado por la actuación de las Fuerzas componentes, cuyas batallas, que son constituidas por una serie de combates relacionados entre sí, permiten alcanzar objetivos tácticos necesarios a la consecución de los objetivos concebidos en el nivel operacional.

Los principales documentos de cada nivel, para empleo en situación de guerra, figuran en el *(Cuadro 1)*.

Cuadro 1. Documentos por nivel para uso en la guerra. Tomado de EB70-MC-10.223 Manual de Campanha Operações. Quinta Edição.

Nível	Órgão	Principais Documentos
Político	- Presidência da República (PR)	- Diretriz Presidencial de Emprego de Defesa (DPED)
Estratégico	- Ministério da Defesa (MD)	- Dtz Ministerial (DMED) - Dtz do CEMCFA - Planos Estratégicos
Operacional	- Comandos Operacionais ativados	- Dtz de Planejamento Operacional - Planos Operacionais
Tático	- Forças Componentes	- Dtz de Planejamentos Táticos - Ordens de Operações - Planos Táticos

2.7. Organización.

La estructura y organización de las Fuerzas Armadas se hallan sujetas a la autoridad del Ministerio de Defensa y del Presidente de la República. El Comandante del Ejército posee unos órganos de asesoramiento superior entre los cuales se encuentra el Alto Comando del Ejército (ACE), el Consejo Superior de Economía y Finanzas (Consef), el Consejo Superior de Tecnología e Información (CONTIEx) y el Consejo Superior de Racionalización y Transformación (Consurt).

Dentro del órgano de dirección general se encuentra el Estado Mayor que tiene como función elaborar la Política Militar Terrestre, el planeamiento estratégico y las directrices que orienten la preparación y el uso de las Fuerzas Terrestres, junto con órganos de dirección de asistencia inmediata. Esos órganos prestan asistencia administrativa, de Inteligencia, jurídica e institucional al Estado Mayor. Se destaca el Centro de Inteligencia del Ejército (CIE). Bajo la autoridad del Estado Mayor del Ejército están los órganos de dirección sectorial, responsables por los recursos humanos, logística, educación e ingeniería. Dentro

de estos se encuentra uno de los más importantes para el funcionamiento de la Institución, el Comando de Operaciones Terrestres (Coter), tiene como función dirigir el empleo de los medios y recursos humanos del Ejército, por medio de los comandos militares.

Por el extenso del territorio brasileño, este está dividido en cinco grandes regiones que si bien es cierto no corresponde a responsabilidades político-administrativas sí tiene una plena utilidad estadística y socioeconómica. La Fuerza Terrestre es dividida en términos territoriales, en similares regiones compuestas en ocho Comando Militares de Área Amazônia, Leste, Nordeste, Norte, Oeste, Planalto, do Sul y Comando Militar do Sudeste.

Mapa 1. División regional de la Fuerza Terrestre. Tomado de http://www.politize.com.br/exercito-brasileiro-estrutura-e-funcoes/

De igual manera, también se encuentran los Comandos Logísticos y Administrativos, nombrados en doce (12) Regiones Militares (RM), que están bajo autoridad de los Comandos Militares de Área.

Así mismo, el Ejército está dividido por armas, cuadros y servicios de acuerdo con la misión que cumplen sea en tiempo de guerra o de paz. Para el Ejército del Brasil la especialidad se encuentra dividida en armas de base como la Infantería y la Caballería, también las de apoyo al combate como la artillería de campaña y antiaérea, la ingeniería y las comunicaciones.

En lo que respecta a los cuadros hace referencia a los ingenieros militares que son formados por el Instituto Militar de Ingeniería (IME), responsables del trabajo técnico de ingeniería no combatiente, adicionalmente están los cuadros de material bélico formados para actividades generales de manutención de los equipos bélicos y finalmente los cuadros complementarios de Oficiales poseedores de Educación Superior en las áreas de administración, derecho, informática, letras, comunicaciones sociales. Estos cuadros de disciplinas complementarias son formados en la Escuela de Formación Complementaria del Ejército en la ciudad de Salvador de Bahía.

Finalmente, el Ejército posee el elemento de los servicios que hace alusión a la intendencia quienes se desempeñan en el suministro y en las finanzas y la salud como son los médicos, odontólogos y farmacéuticos, responsables de satisfacer las necesidades sanitarias y de sustento.

Como ya se mencionaba anteriormente, el Ejército del Brasil tiene un órgano de dirección sectorial llamado Comando de Operaciones Terrestres (Coter) que es el responsable del empleo y preparación de la Fuerza Terrestre. La unidad militar más grande dentro de su organización es la División. La División está conformada típicamente por brigadas o regimientos. El Ejército posee cuatro (4) Divisiones, la primera dirigida por el Comando Militar del Este, la segunda por el Comando Militar del Sudeste, la tercera y quinta por el Comando Militar del Sur.

Bajo la División se encuentran las brigadas que están compuestas por aproximadamente cinco mil hombres y bajo esta figuran los regimientos y los batallones. Para el Ejército del Brasil los regimientos son aquellas Unidades militares de Caballería y carros de combate, es decir, es un tipo específico de batallón. Los batallones son formados por cinco compañías y designados de acuerdo con las Armas de Infantería, Ingeniería, Comunicaciones y las Unidades de los servicios. Las Unidades responsables por el Arma de Artillería se le conocen como grupos.

Los regimientos están subordinados a las brigadas relativas al Arma de Caballería y son de cuatro tipos. De Caballería mecanizada compuestos por vehículos blindados sobre ruedas para misiones de reconocimiento. De Caballería blindada dotados de vehículos blindados sobre orugas. De carros de combate y de Caballería de Guardias dotados de caballos y empleados en la seguridad de las instalaciones de los batallones.

Los grupos de Artillería tienen como misión el apoyo de fuego, existen los grupos de *Artillería de campaña*, dotados de piezas de artillería como obuses y morteros. Grupos de *Artillería antiaérea* y grupos de *Artillería autopropulsado* equipados con obuses y morteros montados en vehículos.

Los batallones del Ejército brasileño están compuestos por Unidades del Arma de Infantería, ingenieros, comunicaciones de aviación y logístico, de apoyo y manutención.

2.8. Participación fuera del territorio y misiones multinacionales.

Brasil ha tenido una destacada participación en el escenario de las operaciones de paz a nivel mundial, particularmente, el Ejército actuó haciendo parte de la Liga de las Naciones en 1926. También lo hizo, teniendo un papel destacado en el conflicto de Leticia (colombo-peruano) en la década de 1930. Más adelante hizo presencia con observadores militares en la Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes. Grupo activado "con la finalidad de monitorear la situación en la frontera de Grecia, en la guerra civil, y Albania, Bulgaria y Yugoslavia y cooperar con las autoridades regionales en el problema de los refugiados"

El primer envío de tropas al extranjero fue en la crisis del Canal de Suez en el año 1956, Naciones Unidas activaba una Fuerza de Emergencia para contener el conflicto entre egipcios e israelíes. Las dos últimas participaciones de mayor trascendencia fueron tareas de coordinación y Comando Militar en la *Operación Minustah* (Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití) en el año 2004 donde fue activada por una Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para restablecer la seguridad y normalidad institucional del país después de los disturbios políticos y violentos que culminaron con la salida del poder hacia el exilio del presidente, Jean Bertrand Aristide, y la segunda fue la *Operación UNIFIL* en el Líbano hacia el año 2011. Esta última destaca la presencia de la única Fuerza Naval actuando para las Naciones Unidas en el mundo.

Brasil ha participado aproximadamente en cincuenta (50) misiones de las Naciones Unidas. Actualmente, mantiene observadores militares y oficiales de Estado Mayor en misiones en Chipre, República Centroafricana, en el Sahara occidental, en la República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Sudán y Sudán del Sur.

Es importante mencionar que desde el año 2010, el país cuenta con el Centro Conjunto de Operaciones de Paz (CCOPAB), que reemplazó el anterior Centro de Instrucción de Operaciones de Paz (CIOpPAZ) que funcionaba desde 2005, establecimiento creado para la preparación de militares, brasileños y extranjeros que cumplirán misiones de paz con las Naciones Unidas.

Cabe señalar que "la participación del Brasil en operaciones de paz se basa en dispositivos legales como la Constitución Federal, la Política de Defensa Nacional, la Estrategia Nacional de Defensa, y el Libro Blanco de Defensa" (Aguilar, 2015). Esto es un indicador muy importante de la importancia que le otorga el Estado brasileño a su política exterior.

En síntesis, se puede ver cómo la conjunción entre la teoría sobre RAM y la Era o sociedad del Conocimiento impactó en la evolución y transformación del Ejército brasilero. Mudar de unas formas de guerra tradicional, para la cual se preparó la Fuerza Militar Terrestre tras los conflictos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, hacia una confrontación contra el crimen transnacional y delincuencia organizada al interior del país afectando gravemente la seguridad nacional, llevó a que la doctrina militar evolucionara hacia unas nuevas competencias y habilidades prioritarias a la par del desarrollo de nuevas tecnologías que ahora enfrenta la selectividad de la violencia.

3. CHILE

El arte militar en Chile ha pasado por una transformación importante. Desde la modernización de su doctrina, cada libro de Defensa a partir de 2001 ha considerado un nuevo panorama para orientar la Seguridad y Defensa del país; estos nuevos horizontes han obligado a las Fuerzas Militares a efectuar una transformación doctrinal determinante, para dar cumplimiento a la nueva dirección estratégica del Estado, analizado desde la perspectiva de la Seguridad y Defensa en el campo de batalla determinado en la geografía nacional, como en las nuevas dinámicas asumidas en las operaciones internacionales de mantenimiento de paz a lo largo de gran parte del hemisferio. Estos cambios obligan de forma imperativa a una evolución del concepto estratégico a través de la doctrina del

Poder Terrestre que debe evolucionar rápidamente y ponerse a la vanguardia de las nuevas dinámicas estratégicas internacionales. Es por esto que las Fuerzas Militares de Chile presentan en la actualidad un desarrollo importante en su doctrina de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) siendo un referente regional para Ejércitos que se encuentran adelantando procesos de transformación, a la par de la doctrina también han evolucionado considerablemente en el desarrollo de sus capacidades.

La experiencia en las operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz y el mejoramiento continuo de su talento humano, de tal manera que con los antecedentes señalados Chile se convierte en un referente importante a comparar con Colombia en este momento que se encuentra en un importante proceso de transformación doctrinal, con el fin de asumir los nuevos retos para el cumplimiento del rol del Poder Terrestre en la actualidad, para de esta forma evaluar las ventajas y desventajas que se puedan presentar en el desarrollo de este gran proceso de transformación.

3.1. Concepto Poder Terrestre Chile.

Para definir el concepto de *Poder Terrestre*, el *Libro de la Defensa de Chile* ha determinado tres conceptos fundamentales dirigidos a establecer las capacidades conjuntas en el espacio de batalla, los cuales están determinadas de la siguiente forma: campo de batalla cuya responsabilidad es del Ejército, control del mar a cargo de la Armada y Poder Aéreo para la Fuerza Aérea.

Con el fin de determinar el concepto de *Poder Terrestre*, Gonzalo García efectuó una aproximación denominada *campo de batalla,* "es un concepto que permite al Ejército establecer dónde y cómo se aplica efectivamente, en el espacio de batalla, la potencia de combate de una fuerza terrestre [sic]" (García, 2010, p. 175). Hay que señalar que este escenario donde se define el control terrestre tiene un componente importante el cual se analiza de forma prospectiva; su diseño virtual busca el constante análisis de escenarios futuros, en tal sentido indica García lo siguiente "el concepto de campo de batalla contribuye a sustentar la elaboración de doctrina operacional de la fuerza" (García, 2010, p. 175). Tal como ha sido determinado anteriormente, en el campo de batalla, el Ejército materializa las tareas y misiones de conformidad con las capacidades que posee, con el fin de aplicar la fuerza y lograr el control en el espacio de batalla en el cual también interactúan de forma conjunta la Armada y la Fuerza Aérea.

A partir de la determinación de la responsabilidad que se le establece a cada una de las Fuerzas en un espacio conjunto, se empieza a desarrollar la

doctrina de conformidad con la especialidad, los medios y las capacidades de cada una, en tal sentido García refiere lo siguiente: "En el concepto de "campo de batalla" del Ejército, el acento está puesto en un espacio físico, dinámico y multidimensional, donde deben operar sus medios para controlarlo operacionalmente" (García, 2010, p. 178). De la misma forma, se establece con las denominaciones inicialmente referidas para las otras dos Fuerzas, en la importancia de estas responsabilidades, se observa la potencialidad que se genera gracias a las capacidades conjuntas en el espacio de batalla.

El principal medio para desarrollar el campo de batalla es la Fuerza Terrestre, que está representada en un Ejército con una misión específica, de conformidad con su especialidad y empleando sus capacidades, al respecto Gonzalo García ha referido lo siguiente:

> La Fuerza Terrestre, es permanente y está compuesta por todas las unidades organizadas a base de sistemas operativos, que con sus medios humanos, de organización, equipamiento, doctrina operacional y organismos, incluyendo los medios de apoyo, pertenecientes al Ejército, tanto en presencia desde la paz como movilizados, pueden efectuar operaciones militares conjuntas o combinadas, desempeñándose como un eficaz instrumento de combate en toda la dimensión del conflicto (García, 2010, p. 258).

Tal como lo refiere el autor aquí, conviene referirse a la importancia del empleo de las capacidades de las Fuerzas de forma eficiente para el control del espacio de batalla. Es por esto que respecto a los medios que poseen hay que indicar la denominada Fuerza Terrestre de forma permanente para controlar el campo de batalla; para esto Chile cuenta con un Ejército, compuesto por medios humanos, tecnológicos, equipos, doctrina y sistemas, correspondientes para el cumplimiento de la misión establecida, respecto a los escenarios propuestos para la Defensa Nacional. La Fuerza Terrestre de Chile tiene dos escenarios significativos en la contemporaneidad, lo cual lo convierte en un país de avanzada en el contexto de la seguridad global, el primero es el control eficiente del denominado espacio de batalla y el segundo es la participación activa en la seguridad y cooperación internacional, además es de resaltar la importancia de sus sistemas operativos destacando la capacidad de la unidad de armas combinadas con capacidad para ejecutar operaciones ofensivas y defensivas.

3.2. Capacidades de Poder Terrestre en Chile.

Para determinar las capacidades dentro del Poder Terrestre en Chile es significativo tener en cuenta lo determinado en el *Manual de procesos de la*

planificación basada en capacidades para la Defensa Nacional[7], en el cual se caracterizan actualmente los conceptos doctrinarios en referencia al presente estudio, por esto resulta oportuno señalar los conceptos más importantes referidos, con la intención de efectuar un acercamiento riguroso a las capacidades del Poder Terrestre conceptualizado en el referido país.

Aquí vale la pena hacer una explicación específica sobre el concepto de capacidad, en el sentido que cada país determina la estructura conceptual diferencial, para esto se ha referido lo siguiente frente a las capacidades en el Manual:

> La estructura formal del concepto de capacidad es única, pero sus elementos dependerán de los que cada país define como factores intervinientes. En general, todos los países incluyen cinco factores de tipo estándar: Material, Infraestructura, Recursos Humanos, Entrenamiento y Organización. En el caso de Chile, la definición de capacidad que se ha adoptado es la siguiente: "Habilidad que se obtiene de la interdependencia y ponderación de factores de capacidad para cumplir las misiones asignadas a la Defensa Nacional". Del mismo modo, en Chile los factores intervinientes que se consideran en la configuración de una capacidad son los que se indican a continuación, en un orden meramente sintáctico y no prioritario: Material, Entrenamiento, Recursos Humanos, Organización, Doctrina, Infraestructura, Sostenibilidad e Información (MERODISI). (Gómez, 2018, p. 54)

Bajo la perspectiva planteada por Gómez, respecto a la definición de las capacidades en Chile, cabe señalar que el concepto de capacidad dependerá esencialmente de los factores intervinientes en cada país. De la misma manera, se señala que la gran mayoría de países determinan cinco factores estándar para denominar sus capacidades, además cuando en rigor precisa el concepto de capacidad, refiere que es una habilidad que se obtiene de la interdependencia y ponderación de factores, en consecuencia, se puede inferir que las capacidades en primera medida no van a ser iguales en ningún país, en cuanto al caso de Chile además de los cinco factores que menciona Gómez como capacidades estándar, poseen adicionalmente otras tres capacidades, (doctrina, sostenibilidad e información), con el fin de conocer en qué consiste cada una de las capacidades planteadas por el Ejército chileno es muy útil definir cada una de las referidas, para contextualizar en rigor cuál es su significado, de conformidad con la influencia de los factores que intervienen en su conformación, para esto José Gómez nos indica que las capacidades del Ejército de Chile son: "Material, Entrenamiento,

7. Véase en documentos oficiales Ejército de Chile carácter reservado.

Recursos Humanos, Organización, Doctrina, Infraestructura, Sostenimiento, Informaciones" (Gómez, 2018). Según lo expuesto por el autor, hay que pensar que las capacidades cumplen un papel definitivo en el planeamiento de la guerra; que las habilidades adquiridas dependen de la evolución tecnológica y profesionalización del recurso humano, además hay que precisar que las habilidades se adquieren con la inversión financiera que haga el Estado al Sector Defensa, con el ánimo de preparar sus Fuerzas para el cumplimiento de la misión en la Defensa Nacional.

Bajo el concepto de la Revolución de Asuntos Militares, es muy importante destacar que Chile ha sido supremamente dinámica frente a esta transformación, toda vez que ha identificado claramente su misión y ha logrado materializarla progresivamente de forma muy efectiva, es por eso que asumiendo en la dinámica que plantea la RAM, Chile ha efectuado un cambio fundamental desde el aspecto táctico y tecnológico, logrando con esta transformación estar a la vanguardia del Poder Terrestre en el mundo, demostrado en la participación en misiones internacionales de mantenimiento de paz y seguridad hemisférica, con lo cual se concluye que la RAM se convierte en una inspiración para el progreso del arte militar.

El progreso de Chile en materia tecnológica, sistemas de armas y profesionalización del recurso humano ha sido muy relevante. Resultan ser temas de primer interés en el contexto regional y global, en lo que se refiere a la Seguridad y Defensa, con el fin de alcanzar sus intereses y objetivos nacionales, garantizar la soberanía y el territorio nacional.

Respecto a las capacidades militares en el "Reglamento Proceso de Desarrollo de Capacidades Militares y Administración del Ciclo de Vida de Chile", se presenta una aproximación al concepto de la manera como en adelante se describe.

3.3. Capacidades militares.

Art. 12. Es el conjunto de diversos factores (sistemas de mando y control, sistemas de armas, entrenamiento, infraestructura, personal y medios de apoyo logístico) establecidos sobre la base de principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto militar a nivel estratégico, operativo o táctico para cumplir las misiones asignadas.

En este contexto, a nivel institucional, las capacidades militares estarán representadas, entre otras, por las siguientes funciones de combate: mando y control, maniobra, apoyo de fuego y técnico, Inteligencia, seguridad, apoyo al combate, guerra electrónica (Martínez, 2017, p. 21).

Cabe aquí precisar, que según el autor, las capacidades aplicadas tienen importancia sobre las funciones de la guerra, porque son las capacidades y la especialidad de las Fuerzas, las que determinarán el planteamiento de la estrategia cuando esta efectúa el planeamiento de la guerra. Para el caso del Ejército que es el medio para el empleo de la Fuerza Terrestre es definitivo para el cumplimiento de su misión con el propósito de alcanzar los objetivos de Seguridad y Defensa, poseer unas importantes capacidades muy bien desarrolladas. Para esto Chile ha hecho grandes esfuerzos para adquirir sistemas de armas sofisticados, la adquisición de medios tecnológicos de avanzada de guerra electrónica, fortalecimiento de sistemas de mando y control sofisticados de gran eficiencia, profesionalización y entrenamiento del personal de la Fuerza. Estos factores contribuyen con las capacidades militares, las cuales generan gran potencia de combate y producirán centros de gravedad, además que permiten el alcance de objetivos estratégicos importantes.

3.4. Niveles de la guerra.

Dentro del modelo de conducción estratégica de la Fuerza, en su *Libro de Defensa Nacional 2010,* Chile ha planteado los niveles de la guerra con el fin de desarrollar el empleo de los medios en la conducción estratégica conjunta de las Fuerzas Militares. La *(Figura 1)* presenta el esquema propuesto por Gonzalo García en el cual se definen los niveles de la guerra:

Figura 1. Niveles de la guerra en Chile. Tomada de García (2010) Libro de Defensa Nacional 2010. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa Nacional

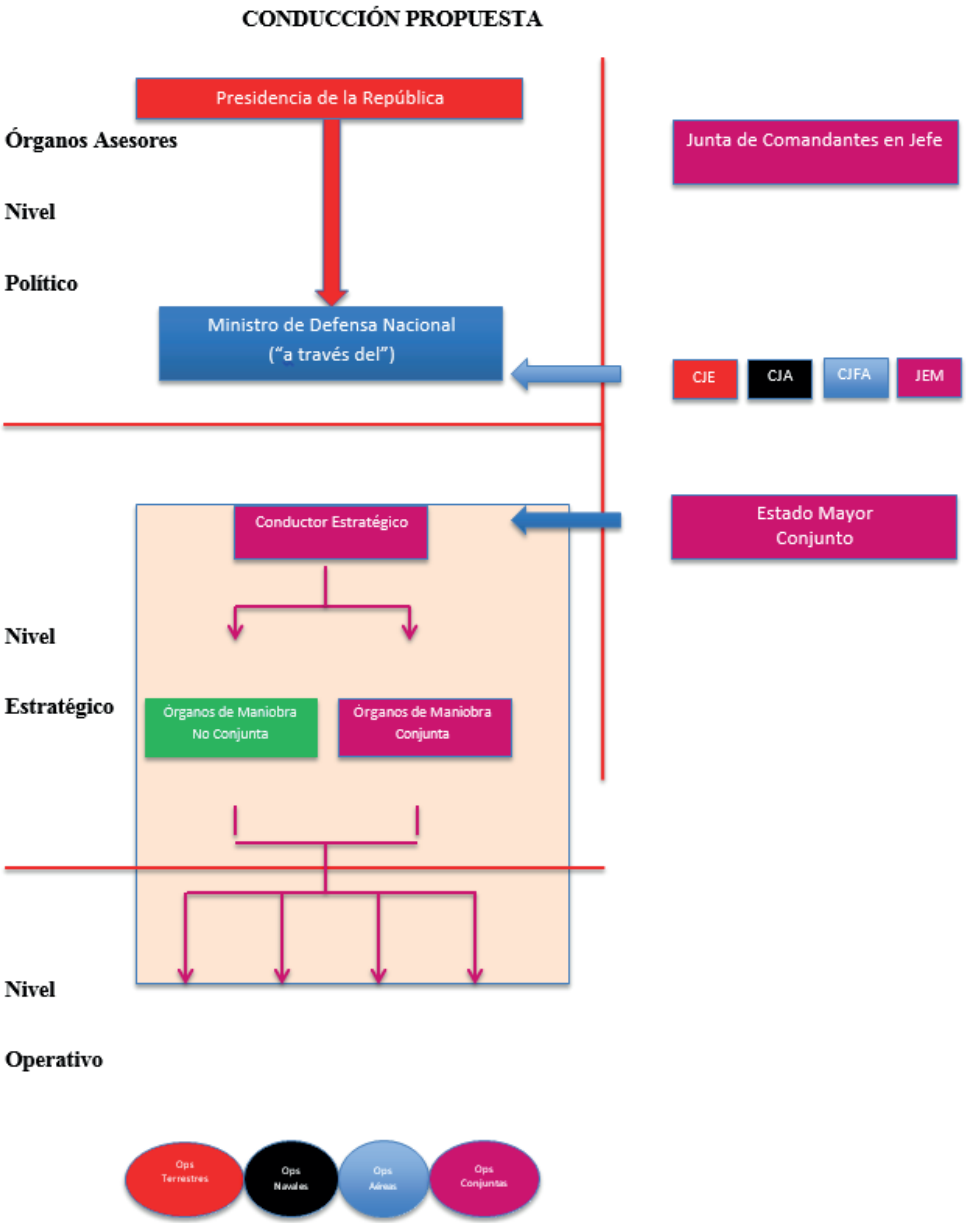

En cuanto a su concepción, el mismo García señala que "como consecuencia de las experiencias obtenidas de los conflictos bélicos del último siglo, la política de Defensa Nacional ha adoptado la conducción conjunta como el método de conducción estratégico de las Fuerzas Militares" (García, 2010). Es importante resaltar la conducción estratégica conjunta de Chile, como un país de avanzada en materia de Seguridad y Defensa en el entorno global.

Para clarificar, analizando el modelo de conducción estratégica de la Fuerza planteado por Gonzalo García en el *Libro de Defensa de Chile*, se puede examinar lo siguiente: Chile plantea tres niveles de la guerra, en primer lugar, un nivel político conducido por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional que tiene un órgano de asesores, que es la junta de comandantes en Jefe (CJE, CJA, CJFA, JEMC); un segundo nivel considerado el *Nivel Estratégico,* el cual considera el Estado Mayor Conjunto como conductor Estratégico y está estructurado en (Órganos de maniobra no Conjuntos y Órganos de Maniobra Conjuntos), y por último, presentan un *Nivel Operativo con* cuatro componentes (Ops Terrestres, Ops Navales, Ops Aéreas y Ops Conjuntas). Así quedan consignados los niveles de la guerra en el libro en referencia.

3.5. Organización.

Ahora bien, teniendo en cuenta la amplia gama de tareas que cumple el Ejército de Chile, se diseña la nueva organización para el empleo de la fuerza dentro del campo de batalla y para el cumplimiento de misiones a nivel internacional, su modernización tecnológica y su eficiencia en el desarrollo de las operaciones, propone una organización de avanzada en todo el espacio de batalla y a nivel global en los lugares donde cumplen las misiones internacionales, es así como en el portal oficial del Ejército chileno refiere lo siguiente:

> La evolución modernizadora que ha materializado el Ejército en la última década se manifiesta principalmente en su estructura orgánica. Durante este proceso se crearon nuevas unidades, algunas fueron cerradas, y otras se fusionaron en los ya conocidos regimientos reforzados, que integran Armas y Servicios bajo un mismo mando, haciendo más operativo su accionar con un mayor poder de disuasión (Ejército de Chile, 2018).

Según lo anteriormente descrito, aquí hay que resaltar que el Ejército chileno atraviesa por una serie de transformaciones desde el punto de vista de la organización, que resultan de gran importancia para el desarrollo de la misión en los nuevos escenarios que se van generando a nivel regional y global en materia de Seguridad y Defensa. Es fundamental para la transformación del Ejército de Chile, la influencia RAM con el fin de orientar sus objetivos hacia un progreso bastante representativo en materia de eficiencia y de posesionarse como uno de los Ejércitos vanguardistas en la región; son en cierta medida el resultado de la evolución doctrinal que proyecta el perfeccionamiento de la táctica y la técnica en el desarrollo de las operaciones militares.

Igualmente, la influencia RAM, además de profesionalizar el talento humano y mejorar los procedimientos para que tengan un impacto positivo en cuanto a la eficiencia de la Fuerzas en el desarrollo de las Operaciones Terrestres Unificadas, permite el adelanto en los sistemas de armas con un nivel de sofisticación importante, la integración de una moderna tecnología para ejercer su mando y control, la guerra electrónica, entre otros procesos, los que constituyen factores que generan una dinámica importante en materia de Seguridad y Defensa para este país, de tal manera que su organización en este sentido evolucione de manera positiva y se produzcan cambios importantes en busca de la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Además, hay que señalar que la transformación de la organización obedece a aspectos bastante significativos como la permanencia en el tiempo, la multifuncionalidad, interoperabilidad entre otros, es por esto que se efectúa la siguiente precisión.

Respecto a la organización del Ejército chileno, es revelador señalar la intención de que pueda perdurar en el tiempo de manera considerable, lo anterior de conformidad con la siguiente referencia, "Esta organización en el Ejército, denominada 'Operacional', permite realizar más funciones militares, poseer una mayor proyección en el tiempo, ser multifuncional, interoperativa y más tecnificada" (Ejército de Chile, 2018).

Bajo esta perspectiva se destaca la importancia de la evolución que ha tenido la organización, con un fin muy importante como lo es mantenerse en el tiempo de forma destacada; este tipo de organización amplió la capacidad para cumplir funciones militares, es multifuncional e interoperativa, aspectos que la convierten en una estructura supremamente competitiva y funcional que se adapta a las necesidades en Seguridad y Defensa de los chilenos, con una alta gama de bondades vanguardistas al servicio de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional.

Las Divisiones o cuerpos Ejército chilenos tienen sus áreas de responsabilidad para desarrollar las operaciones a lo largo del territorio nacional, además cuentan con regimientos que son las Unidades tácticas, en tal sentido la Red de Seguridad de América Latina (Resdal) ha referido lo siguiente:

> La presencia del Ejército se materializa físicamente a través de las diferentes guarniciones militares del país, desde el altiplano, en el extremo norte, hasta la Antártica chilena. En lo fundamental, los medios que las cubren pertenecen a determinadas Unidades Operativas que, dependiendo

> de los medios que las conforman, reciben la denominación de Cuerpos de Ejército o Divisiones, bajo cuya jurisdicción se encuentran ciertas unidades tácticas denominadas Regimientos o Batallones. (Resdal, 2001-2011)

Además de la organización que plantea Chile en su estrategia para garantizar la Seguridad y Defensa, es muy importante referir que para el desarrollo de su dinámica operacional cuentan con unidades muy bien especializadas de acuerdo con el ambiente operacional en el cual se encuentren operando. Disponen de unidades acorazadas garantizando la seguridad en donde el terreno lo permite, sus unidades de montaña para la topografía que se los exige, de igual manera la tecnología adecuada para cada ambiente operacional y en el mismo sentido su preparación para las operaciones internacionales es de avanzada, de conformidad con las amenazas y las misiones que se presentan en el tiempo contemporáneo.

3.6. Participación fuera del territorio y misiones multinacionales.

Las operaciones multinacionales en la contemporaneidad tienen una gran importancia para Chile, toda vez que ha efectuado una proyección de sus Fuerzas Militares con los ojos puestos en escenarios internacionales y nacionales a largo plazo, su intervención a nivel internacional ha tenido una relevancia significativa operaciones de paz de la ONU, es por esto que Marcos Robledo señala:

> Considerando el impacto global de la inestabilidad del Medio Oriente en la seguridad mundial, Chile seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir y contener la conflictividad en esa región: por ejemplo, mediante la participación en las misiones de observadores militares de Naciones Unidas desplegados allí. Respecto de África, sus dificultades y frecuentes catástrofes han producido grandes desastres humanitarios frente a los cuales la comunidad internacional ha ido impulsando políticas cada vez más proactivas. Chile ha declarado su disposición a considerar nuevas formas de participación en los esfuerzos internacionales de fortalecimiento de las instituciones regionales y gubernamentales, así como a proveer asistencia humanitaria conforme a las capacidades nacionales, lo que se ha materializado en la contribución a operaciones de paz de Naciones Unidas en ese continente, particularmente en la República Centroafricana (Robledo, 2017, p. 187).

De conformidad con lo referido anteriormente, Chile se convierte en un actor importante en el sistema internacional. Su participación activa en la seguridad mundial es significativa al contribuir de manera favorable en la prevención y contención de la conflictividad en lugares como el Medio Oriente,

África, América Latina, posicionándose de manera exitosa por la contribución a la estabilidad global, progresivamente a nivel hemisférico se han generado transformaciones en las estructuras de poder que generan cambios en los sistemas de seguridad de los diferentes Estados. Del mismo modo, es significativo señalar que se han generado nuevas amenazas hemisféricas como el terrorismo, el uso ilícito de ciberespacio, narcotráfico, crimen organizado, daños al medioambiente; riesgos que exigen mayor eficiencia y cooperación de las Fuerzas Militares en el ámbito global. En este contexto, Chile comprende claramente la evolución de estos nuevos flagelos y dispone de la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad hemisférica.

Ahora es oportuno mencionar cómo concibe Chile las operaciones de paz y para esto se ha señalado en el *Libro de Defensa* de ese país:

> Chile entiende por operación de paz a todo despliegue internacional de medios civiles o militares y de orden y seguridad pública que, bajo el mando y control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por ésta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades. Quedan comprendidas tanto las operaciones de mantenimiento de la paz como las de imposición a la paz. (Robledo, 2017, pág 135)

Tal como ha referido el autor, el marco de las operaciones de paz que desarrolla Chile tiene en todo momento un engranaje con los Estados participantes en estas y con Naciones Unidas, de tal manera que siempre están apoyando una causa en pro del bien del mantenimiento o la imposición de la paz a nivel hemisférico, por lo que su apoyo a los sistemas de seguridad internacional y su importante contribución para enfrentar las dinámicas de las nuevas amenazas sumado a los permanentes esfuerzos para mantener la paz en el hemisferio, lo convierten en un actor activo en las dinámicas de la seguridad global y en un país avanzado en materia de seguridad en el contexto mundial.

A partir de los años 90, Chile se presenta como un actor activo en la comunidad internacional, con la participación en operaciones de mantenimiento de paz y haciendo una contribución importante a la seguridad hemisférica en diferentes operaciones, cabe aquí referir lo señalado en el *Libro Blanco de Chile* frente a las experiencias internacionales de la siguiente manera:

> En virtud de ese cambio, desde comienzos de la década del noventa Chile ha desplegado contingentes en Camboya (1992-1993), Irak (1991-1992/1996- 1998/2000-2003) y Timor Oriental (2000-2003); en Chipre,

> junto a la Fuerza de Tarea Argentina (2001 al día de hoy); en Bosnia-Herzegovina (1997- 2002/2004 al día de hoy), primero como parte de la Fuerza de la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y luego junto a la Unión Europea; en la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH) (2004/2017); en el Congo (MONUC) (2003), a través de una unidad médica; y, más recientemente, en la Misión Integrada Multidimensional de la ONU para la Estabilización de la República Centroafricana (MINUSCA) (2016) y la Misión Política y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (desde 2016).

La última de las misiones nombradas resulta particularmente relevante, por cuanto es una expresión del activo compromiso de Chile con la paz y la seguridad en la región, en sus múltiples dimensiones. Asimismo, Chile participa en la *Operación Althea* en Bosnia-Herzegovina desde el año 2003. En una primera instancia, se incorporó con efectivos del Ejército a la SFOR (Fuerza de Estabilización de la OTAN). A partir del 2004, dicha operación de paz fue traspasada a la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR), tras lo cual Chile ha mantenido su participación hasta el presente con efectivos del Ejército (Robledo, 2017, p. 137).

Conforme ha referido el autor, Chile inicia desde principios de los años 90 el desarrollo de operaciones internacionales en Asia, el Oriente Próximo, como parte de la OTAN convirtiéndose en actor activo al desarrollar operaciones en varios continentes, lo que representa para el país un avance muy importante en materia de interoperabilidad, seguridad hemisférica y operaciones de paz, adquiriendo de esta manera una vasta experiencia que ha convertido su doctrina militar en referente internacional para los países que proyectan sus Fuerzas Militares en un escenario global.

En conclusión, es muy importante señalar que la doctrina de Operaciones Terrestres Unificada en Chile, posee un considerable desarrollo que lo convierte en referente para otros Ejércitos del mundo, además resulta importante señalar que es el resultado de la Revolución de Asuntos Militares adelantada por este país, con un impacto muy satisfactorio el cual es evidente por su posicionamiento en el sistema internacional y sus extraordinarios resultados en las operaciones internacionales de mantenimiento de paz y seguridad hemisférica; es por eso que resulta importante compararlo con la Transformación que en este momento está adelantando Colombia en materia doctrinal, con la finalidad de establecer similitudes y diferencias que puedan ser útiles en el desarrollo de este proceso transformador.

4. COLOMBIA, DOCTRINA MILITAR DEL PODER TERRESTRE EN EL EJÉRCITO DE COLOMBIA.

4.1. Concepto Tradicional.

En Colombia, para hacer la descripción del Poder Terrestre cabe partir desde su fundamento legal a partir de la Constitución de 1991, donde se determina "La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea" *(Artículo 2017)* y donde excluye el concepto de Fuerzas policiales de actividades propias del combate.

Igualmente, en el mismo Artículo define que "Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional" (Constitución Política Colombiana, 1991, p.83), marcando desde allí para las tres Fuerzas, el objetivo a cumplir, desde el cual, de acuerdo con sus roles misionales, buscan idéntico objetivo.

En el caso del país que ha sufrido un conflicto interno por más de cinco décadas en Latinoamérica, su connotación es especial; en razón a que su necesidad para desequilibrar a favor la balanza del poder armado, a principios de la primera década del presente siglo se vio en la necesidad de aumentar su pie de fuerza con cientos de hombres para el Ejército, motivo por el cual la presente reflexión se centra en el estudio de esta Fuerza. Según Delgado y Romero, "se estima que hombres armados legales en el año 2007 superaron cinco veces a los miembros de los Grupo armados ilegales, llegando a tener 5,2 soldados por cada 1.000 habitantes" (2009, p.5)

Sin embargo, una vez firmados los acuerdos de paz con las Farc en 2016, su Fuerza Terrestre ve la necesidad de redefinir su panorama doctrinal y entrar en la sinergia del Sistema Internacional, sincronizándose inicialmente con las RAM a la par de los miembros de la ONU y la interoperabilidad que se busca como socio global de la OTAN.

Adicional a esto, direccionando su esfuerzo conjunto, no solo por las Fuerzas, sino de acuerdo con la misionalidad asignada a cada una de ellas según sus capacidades por el Comando General de las Fuerzas Militares, los objetivos a seguir y el uso del poder del Estado y de las instituciones.

De la misma manera, también vale la pena reseñar que para principios de siglo, y basados en su análisis propio de reveses militares de la guerra de guerrillas en regiones apartadas del país, se logra la adquisición de un alto poder de movimiento aerotransportado y fluvial con el fin de hacer efectiva su presencia en todo el territorio nacional, comenzando a negarle éxitos a la insurgencia. "El panorama cambió con la política de internacionalización del conflicto colombiano. La coyuntura del *Plan Colombia* coincidió con la rápida implementación de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez" (González & Montoya, 2018, p.73)

4.2. Nuevo Concepto

El nuevo concepto creado por el Ejército colombiano en el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 1.0* en su primera Edición lo define como "la Capacidad de ocupar, ganar, mantener, explotar y retener el control legítimo sobre el territorio (mediante la disuasión, la fuerza o la ocupación)" (Ejército Nacional; 2016, p.1)

Posteriormente, en la segunda edición, el concepto de Poder Terrestre está basado en el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 3.0* que lo contextualiza en función de las Operaciones Terrestres Unificadas (en adelante OTU) y busca establecer con la aplicación del Poder Terrestre determinar las condiciones del Estado final deseado; nace a raíz de la necesidad de prevenir, disuadir o en caso de ser necesario combatir nuevas amenazas, como parte de la acción unificada del Estado. Estas OTU están definidas en el *Manual de operaciones* como:

> "Las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o apoyo de la defensa a la autoridad civil ejecutadas simultáneamente para capturar, retener y explotar la iniciativa y consolidar ganancias para prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra como parte de la acción unificada".

Se tiene como base o fundamentos para construir futuras operaciones, la ubicación dentro de tres competencias distintas que sitúan dentro de la maniobra, la seguridad y las Operaciones Especiales, una acción decisiva que está marcada por tareas a desarrollar, con una iniciativa que busca en todo caso capturar, retener y explotar bajo el mando tipo misión.

Por su parte, posee unos fundamentos con los cuales busca desarrollar la situación, basado en la adhesión al derecho de la guerra en aras de crear múltiples dilemas al enemigo para establecer y mantener la seguridad, mediante

cuatro pilares: simultaneidad, profundidad, sincronización y flexibilidad de las operaciones.

4.3. Capacidades Tradicionales

Inicialmente, se contempla el poder de la doctrina, la cual se visualiza como un método condensado no solamente para combatir sino también para influir ante potenciales amenazas a los intereses nacionales.

Esta primera capacidad razona respecto a la aplicación de la fuerza para ser utilizada dentro de los principios básicos de la guerra, haciendo énfasis en las normas internacionales que promulgan el respeto por los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH). Esta debe ser lo suficientemente amplia, previsora y flexible, como para aprovechar posteriormente cualquier capacidad tecnológica que brinde una ventaja al soldado en el campo de combate.

Por último, la quinta y quizás más importante capacidad que ha convertido a Colombia en un referente de Poder Terrestre regional y mundial es la *disciplina operacional*, conceptualizada esta como la habilidad para trabajar armónica y coordinadamente, llevando al límite la capacidad física y mental de los soldados, en las actividades rutinarias pero necesarias a realizar entre combate y combate, así como en el combates propiamente dicho.

Estas capacidades se ciñen a las condiciones y direccionamiento dados por el comandante superior, quien con cuyo ejemplo personal, y una serie de condiciones propias del liderazgo, enseñan al soldado a actuar debidamente, aun en ausencia de su superior.

Figura 2. Capacidades tradicionales Ejército de Colombia. Elaboración propia basada en documentación consultada

Para hablar del potencial del Poder Terrestre de Colombia, finalmente es necesario considerar los medios con los cuales se cuenta para el cumplimiento de las misiones, sin embargo estos se determinarán al abordar más adelante la organización del Ejército colombiano.

4.3.1. Nuevas Capacidades.

Con la aparición de la nueva *Doctrina Damasco*, el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 1.0* en su primera edición, reseña que el Poder Terrestre de la nación debe estar en capacidad de:

- Imponer la voluntad de la nación ante un enemigo, dado el caso, por la fuerza, en el marco del DIH y/o DIDH.
- Configurar la Fuerza para enfrentar, influir, prevenir y disuadir en cualquier ambiente operacional.
- Establecer y mantener un ambiente estable que fije las condiciones necesarias para generar gobernabilidad y desarrollo económico.
- Atender las consecuencias de eventos catastróficos naturales (No antrópicos) para restablecer bienes civiles públicos y los servicios básicos (en coordinación con las autoridades civiles).
- Atender amenazas o eventos antrópicos (Causados por el hombre), como incendios, atentados y daños contra bienes civiles, toma de rehenes, minería ilegal, deforestación, etc.
- Asegurar y apoyar las bases militares desde donde las Fuerzas Conjuntas puedan controlar los dominios terrestres, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial en un ambiente operacional.

Además de otras generalidades en las cuales señalan su importancia, cambio estratégico de sostenimiento, dificultad de determinación que obliga a cambios en el plan original y con una intervención constante del Ejército en los diferentes conflictos (2016, p. 21)

El Ejército colombiano integra una nueva visión para el Poder Terrestre, en el cual bajo un nuevo juicio, aparece el concepto de "Acción Unificada", definida como: "La sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo" (MRFE, 2017, pg. 18).

Se busca en consecuencia bajo dicha integración, combatir las variables operacionales con que puede contar el enemigo, en los aspectos político, económico, militar, social, que se pueden ver afectados por la información, el tiempo, la infraestructura y el medioambiente físico donde se desarrollan las operaciones que observan factores METT-TC.

Bajo el direccionamiento del Ministerio de Defensa Nacional se llevan a cabo procesos de configuración de Fuerzas interoperables; así, con lo anterior, se busca que el nuevo Poder Terrestre adquiera una capacidad expedicionaria y calidad de la campaña, con la fortaleza de despliegue de unidades en cualquier área de operaciones, buscando la bondad del combate cercano y del combate en tierra mediante fuego directo, para finalmente sostener las operaciones y concluirlas con éxito.

4.4. Niveles de la Guerra Tradicionales.

Un concepto fundamental a tener en cuenta por parte de cualquier país para defender sus intereses es tener clara la percepción de los distintos niveles desde los cuales debe desarrollar la guerra.

Los niveles de la guerra se definen más por las consecuencias de sus desenlaces, que por el escalón involucrado, aun cuando puede decirse que, como regla general, cuanto más elevado es el escalón, mayor será el nivel de intensidad del conflicto (Manual de Campaña, 2002, p.11)

Figura 3. Niveles de la guerra. Elaboración propia basada en documentación consultada

De acuerdo con esta definición, el nivel de guerra aplica no solo a la guerra misma sino también a las operaciones no bélicas, las cuales también son conocidas como operaciones de cooperación. Para el caso de Ejército Nacional de Colombia, como máximo exponente del Poder Terrestre, este es táctico,

operacional y estratégico; conforme con su Manual de Campaña, estos niveles "definen la guerra en todas sus intensidades y conectan las acciones tácticas y los objetivos estratégicos." (2002, p.11)

Las perspectivas estratégicas son de amplitud global y a largo plazo. La estrategia persigue objetivos nacionales y en algunos casos, objetivos de alianza o coalición. El nivel operacional aporta el vínculo vital entre los objetivos estratégicos y el empleo táctico de las Fuerzas Militares.

Al nivel operacional, las Fuerzas Militares alcanzan sus objetivos estratégicos mediante el diseño, la organización y ejecución de campañas y operaciones mayores. Las batallas tácticas tienen por finalidad alcanzar metas operacionales.

Finalmente, el nivel táctico de la guerra se ocupa de la ejecución de batallas y choques. En el campo de batalla, la primordial mira del comandante es salir victorioso en las batallas y choques que ejecuta mediante la maniobra y el fuego y que están encaminadas a lograr objetivos específicos. Los comandantes de nivel táctico entablan batallas y choques y cumplen otras misiones, según disposición del comandante superior. El éxito o fracaso a nivel táctico, a criterio del comandante de nivel operacional, crea las condiciones para la maniobra operacional.

4.5. Niveles en la Nueva Doctrina Damasco.

La nueva *Doctrina Damasco* define tácitamente en el MFE 1-01, los niveles de la guerra como: "el marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas", dándole correlación con los niveles específicos de responsabilidad, involucrando tareas a los comandantes y Estados Mayores para cumplir con los objetivos propuestos por el conductor político.

Este mismo Manual, describe que para estos niveles de la guerra trabajan unas funciones de conducción de la misma, cuyo fin es proporcionar una organización intelectual de capacidades críticas comunes a disposición de los comandantes y los Estados Mayores en todos los escalones.

Los comandantes deben visualizar una disposición lógica, sincronizar las operaciones, asignar recursos, así como las tareas al comando apropiado, por eso los define claramente en el MFE 1-01 así:

> Los tres niveles de la guerra son el estratégico, el operacional y el táctico. El propósito de estos niveles es enfocar a los comandantes en uno de tres amplios roles: la creación de la estrategia, la sincronización y secuencia de las batallas y combates o la ejecución de tareas tácticas. (, 2016 p.69)

Con lo cual mantiene vigente los niveles tradicionales observados anteriormente en la doctrina.

5. ORGANIZACIÓN TRADICIONAL EJÉRCITO COLOMBIANO

5.1. Composición.

La composición del Poder Terrestre sustentado desde la concepción del mismo para la Seguridad y Defensa Nacional en Colombia por parte del Ejército, comprende elementos de comando y control, tropas de ejército, elementos de combate, de apoyo de combate y de apoyo y servicios para el combate, así como todos los medios que le asignen en un momento dado.

Figura 4. Composición organizacional Ejército de Colombia. Elaboración propia basada en documentación consultada

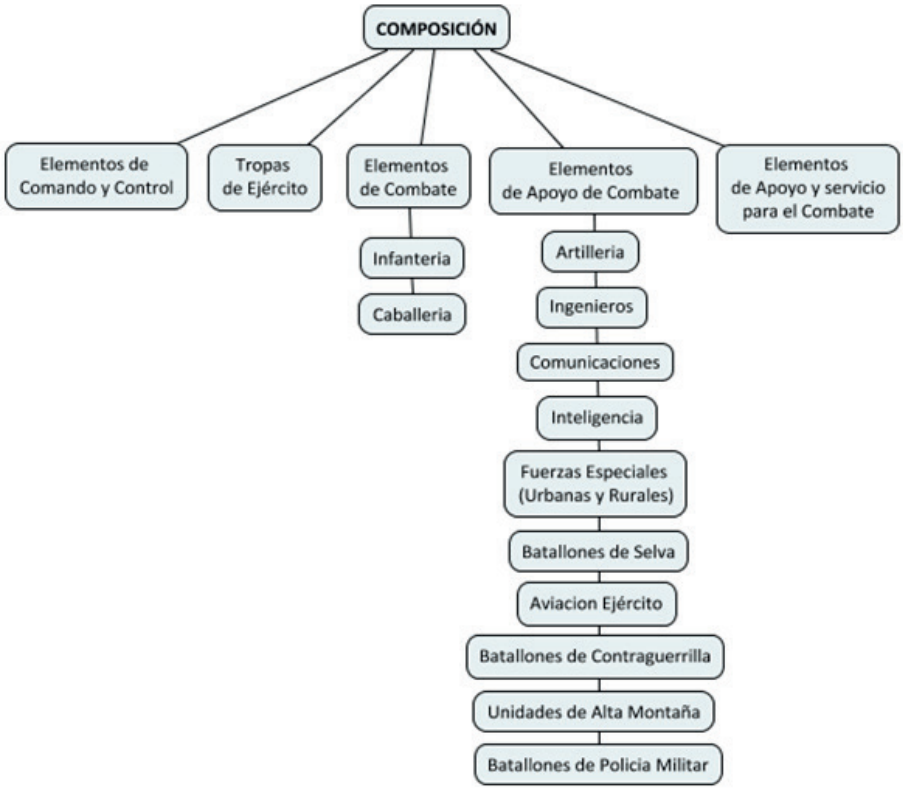

Inicialmente, como primer factor de análisis se observa que los elementos de comando y control, están definidos como los medios de los que un comandante dispone para el ejercicio del mando y control de las operaciones en cualquier situación, apoyándose este en el Estado Mayor o plana mayor en el caso de las Unidades de orden táctico.

Las llamadas tropas de ejército, consistentes en Unidades de actuación estratégica que son utilizadas bajo el criterio y requerimiento ante el comandante del Ejército, constituyen el segundo factor que compone el Poder Terrestre; su principal característica es que cuenta con personal dotado de material especial, entrenado y en capacidad de cumplir misiones que por sus características pueden desequilibrar la balanza a favor de la Fuerza para ganar la victoria final en un conflicto.

Los elementos de combate con capacidad para emplear el fuego y la maniobra, constituyen el tercer elemento, buscando integrar la integración de las armas en el movimiento y maniobra "Su misión contempla la destrucción o captura del enemigo, asegurar o negar terreno, proteger a una Unidad mayor u obtener información" (Manual de Campaña, 2002, p. 2)

Una contribución esencial para lograr el cumplimiento de la misión en el combate son los elementos de apoyo de combate: "Se entiende por apoyo de combate, aquel aporte operacional proporcionado directamente a los elementos de combate para facilitar el cumplimiento de su misión ampliando precisión contra el enemigo y normalmente constituye una fuente principal del poder de combate" (Manual de Campaña, 2002, p.4)

Este debe ser integrado en cada escalón de comando de acuerdo con los planes establecidos, para llevar a cabo el cumplimiento de la misión, buscando que responda a las necesidades, y se encuentren concebidos de manera apropiada.

Y finalmente, los elementos de apoyo y servicios para el combate, se encuentran configurados como aquellos que llevan a cabo una aproximación al lugar de las operaciones con el fin de satisfacer los servicios requeridos y las funciones tradicionales, que se toman en cuenta en la nueva sigla AMPLIASTE.

5.2. Organización.

La doctrina de cada Fuerza y la doctrina conjunta pertinente regirán el empleo táctico. Entre las Fuerzas Conjuntas figuran los Comandos Unificados, los Comandos Específicos y Fuerzas de Tarea Conjunta. Cada Fuerza Militar

es responsable de proporcionar su contingente (compuesto de varios tipos de unidades) a los comandos unificados y específicos. Estos contingentes se denominan componentes de la Fuerza, pero pueden tener títulos como Ejército del Teatro de Operaciones, Flota Naval, Fuerza de Infantería de Marina o Fuerza Aérea del teatro de operaciones. Las Fuerzas de Tarea Conjunta normalmente están formadas por Unidades asignadas al componente. Para fines de mando y control, unificado o específico pero agregadas a una Fuerza de Tarea Conjunta.

Las Fuerzas Conjuntas funcionan bajo distintas Unidades de mando, una para cuestiones operacionales y otra para asuntos administrativos y logísticos. Si se trata de cuestiones operacionales, los comandantes de Comandos Unificados y Específicos reciben sus órdenes del Presidente o del Ministro de Defensa a través del Comando General de las Fuerzas Militares y de los comandantes de las Fuerzas. Los comandantes de las Fuerzas elaboran planes y ofrecen dirección estratégica y operacional a las Fuerzas Armadas, inclusive a los comandantes de Comandos Unificados y Específicos. Estos comandantes son responsables ante el gobierno y el Alto Mando por el cumplimiento de las tareas que les han sido encomendadas.

La cadena administrativa de mando comprende aquellas funciones de los servicios militares que excluyen dirección estratégica. Los Comandos de cada Fuerza son responsables del apoyo administrativo y logístico de sus Fuerzas donde quiera que se empleen. Las Unidades asignadas a Comandos Unificados y Específicos tramitan directamente con sus respectivas Fuerzas todo asunto que sea competencia de estos organismos.

A los comandantes conjuntos se les concede la autoridad necesaria para cumplir sus respectivas misiones. “Mando operacional” y “Control operacional” son términos que definen la autoridad ejercida por los comandantes conjuntos sobre los componentes de las Fuerzas que forman su comando. Tanto el mando operacional como el control operacional le dan a los comandantes conjuntos autoridad para:

- Establecer la composición de las fuerzas subordinadas.
- Asignar tareas
- Designar objetivos
- Disponer de lo necesario para cumplir la misión Los factores críticos que determinan la estructura de una organización conjunta son:
  - Las responsabilidades, las misiones y las tareas asignadas al comandante
  - La naturaleza y el alcance de la misión.

- Las Fuerzas disponibles.
- La duración de la operación. La organización debe permitir dirección centralizada, ejecución descentralizada y doctrina común basada en las características e identidad de las fuerzas representadas en el comando.

5.2.1. Comandos Unificados.

Se establecen los Comandos Unificados por disposición del Gobierno Nacional y su función consiste en cumplir una misión amplia y continua. Están compuestos por dos o más Fuerzas que operan bajo el mando operacional de su comandante. El comandante es responsable ante el Comando General de las Fuerzas Militares por el cumplimiento de su misión y opera bajo la dirección estratégica y operacional del Comando General. Normalmente, ejerce el mando operacional por intermedio de los comandantes de componente y del Comando de Operaciones Especiales. Si lo estima conveniente, puede establecer un Comando Unificado subordinado o una Fuerza de Tarea Conjunta para cumplir misiones específicas. En circunstancias de urgencia, el comandante está facultado para usar en el cumplimiento de su misión todas las instalaciones y los abastecimientos de la Fuerza que le ha sido asignada. El comandante de un Comando Unificado elabora planes de operaciones, órdenes de operaciones, y es responsable de un área geográfica específica.

5.2.2. Comandos Específicos.

Al igual que el Comando Unificado, el Comando Específico es establecido por el Gobierno Nacional para cumplir una misión amplia y continua. A diferencia del Comando Unificado, sin embargo, el Comando Específico está compuesto principalmente por elementos de una sola Fuerza. Tal como el Comando Conjunto, el Comando Específico recibe su dirección estratégica y operacional del Comando General de las Fuerzas Militares, a través del Comando de la respectiva Fuerza.

5.2.3. Fuerzas de Tarea Conjunta.

La Fuerza de Tarea Conjunta puede ser constituida por el Ministro de Defensa a través del Comando General de las Fuerzas Militares o por el comandante de un Comando Unificado o de un Comando Específico o por el comandante de una Fuerza. Está compuesta por elementos de una o más Fuerzas que operan bajo las órdenes de un solo comandante. Normalmente, cumple misiones de objetivo específico y alcance limitado o misiones de poca duración.

Se disuelve una vez logrado el propósito. El comandante de la Fuerza de Tarea es responsable ante la autoridad constitutiva, o sea, ante quien creó su Fuerza de Tarea. Generalmente, ejerce control operacional sobre toda su Fuerza. Con frecuencia incrementa su plana mayor con personal de las Fuerzas que participan dentro de la Fuerza de Tarea. Interviene en la coordinación o control de logística tan solo en el grado necesario para satisfacer las necesidades logísticas de sus comandantes subordinados.

5.2.4. Operaciones combinadas.

Además de operar como una Fuerza Conjunta, el Ejército debe estar preparado para realizar operaciones combinadas con las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de países aliados. Las Fuerzas en la República de Corea combatieron como parte del Comando de Fuerzas Combinadas ONU – Corea y dentro de estas Fuerzas de la ONU estaba el contingente colombiano. "Pretendía instaurar y fortalecer la profesionalidad de sus efectivos a través de la formación militar y de la preparación para la Defensa Nacional; salvaguardando la supervivencia de la patria y evitando la politización del Ejército en política" (Cruz, 2017, p.71). En estos teatros se ha desarrollado y practicado la doctrina, los procedimientos y los principios necesarios para minimizar los problemas de coordinación.

Si Colombia participa dentro de una Fuerza internacional y en esta no existen parámetros fijados sobre doctrina y empleo de Unidades estos parámetros tendrán que fijarse durante el desarrollo mismo del conflicto.

El planeamiento de campañas en un teatro de operaciones combinado impone consideraciones especiales que no se dan en teatros unilaterales. Así, la doctrina del combate aeroterrestre debe adaptarse a cada conflicto en particular.

5.3. Nueva Organización.

La nueva doctrina busca hacer interoperable la organización del Ejército de Colombia a nivel internacional, con lo cual se rige por los principios fundamentales que guían el trabajo de las Fuerzas, teniendo como referente la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en razón a que es la única Organización que actualmente genera doctrina multinacional, basada en el planeamiento por capacidades.

Esta nueva organización está regida por tres medios a utilizar por los comandantes: la adaptación de la Fuerza, la organización por tareas y el apoyo mutuo. Su posición relativa entre sí y con el enemigo y sus capacidades inherentes (MFRE 3-0).

Así mismo, aparecen dos conceptos referentes al apoyo no tenidos en cuenta para la organización de Unidades anteriormente, como lo son el rango y la distancia. El primero definido como la distancia en que una Unidad puede separarse geográficamente de una segunda Unidad, pero permaneciendo dentro del alcance máximo de los sistemas de armas de la última. Y otro como la distancia entre dos Unidades que se puede recorrer a tiempo para que una pueda ayudar a la otra e impedir su derrota por el enemigo o asegurar que recupere el control de una situación civil (MFRE 3-0).

5.4. Participación fuera del territorio y misiones multinacionales.

La maniobra, el apoyo de fuego, las operaciones aéreas, el apoyo de combate, el apoyo de servicios para el combate y el apoyo naval han sido objeto de una efectiva sincronización entre Fuerzas aliadas en diferentes operaciones combinadas a lo largo de su trayectoria.

El Ejército colombiano ha participado en Fuerzas multinacionales y en situaciones operacionales muy variadas, desde la participación en la guerra de Corea de la década de los cincuenta del siglo pasado, hasta la actualidad en la Fuerza multinacional de Paz en la península del Sinaí.

Bajo esta perspectiva de participación y apoyo, no puede desestimarse que la doctrina del combate aeroterrestre como visión amplia y general de la guerra, es enteramente acorde con las necesidades de las operaciones combinadas. Su énfasis en la búsqueda activa de la iniciativa operacional, la agilidad táctica, la guerra en profundidad y la sincronización de todas las actividades, retiene su validez en las operaciones combinadas. La doctrina del combate aeroterrestre acepta pero no considera indispensable contar con equipo altamente sofisticado.

Así, entendiendo que es necesario tomar medidas especiales para coordinar las operaciones de una Fuerza multinacional, estas gestiones continúan siendo una necesidad en futuras operaciones combinadas, erigiéndose esta, en la principal razón por la que el Ejército colombiano se ve obligado a producir la *Doctrina Damasco,* cuyas consideraciones de mayor importancia en el planeamiento y conducción de las operaciones se basa en capacidades operacionales, siendo estas básicamente: Inteligencia, Procedimientos operacionales y Apoyo de servicios para el combate.

Finalmente, puede concluirse que Colombia pese a sus complejas situaciones geográficas, ha mantenido basada en su Ejército, unas altas capacidades para el

control territorial frente a sus amenazas internas; ahora bien, una vez terminado el conflicto, el Ejército se prepara para continuar prevaleciendo mediante su Poder Terrestre como la Fuerza más importante para el mantenimiento del orden constitucional mediante su nueva *Doctrina Damasco*, que busca interoperabilidad en misiones internacionales y de Paz.

CAPÍTULO III

EL PROCESO MILITAR PARA LA TOMA DE DECISIONES Y UNA POSIBLE PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO[8]

TC.(RA). Jesús María Díaz Jaimes*
MY. Didier Suárez**
MY. Iván Giraldo Salazar***
MY. Luis Fernando Ruiz****
MY. Rubén Evelio Rosero*****

Resumen

La rapidez y complejidad con que evolucionan las amenazas que ponen en riesgo la integridad y los intereses del Estado, sumado a la necesidad de los países de mantener una disuasión creíble para sostener el orden y la estabilidad interna o externa, demandan unas Fuerzas Militares capaces de afrontar adecuadamente estos retos.

8. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión; asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad Y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Especialista en Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada); Docente (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto") y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Correo: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com

** Profesional en Ciencias Militares y profesional en Administración de Empresas de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la defensa nacional- CEMIL. Especialista en conducción de unidades militares- CEMIL. Magister en ciberseguridad - U. Tallin Estonia. Correo: didusume@gmail.com

*** Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional - CEMIL. Especialista en Conducción de Unidades Militares - CEMIL. Especialista de proyectos U. EAN. Correo: ivanleonardogiraldo@gmail.com

**** Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en contratación estatal- U. Externado. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional-CEMIL. Especialista en conducción de unidades militares- CEMIL. Magíster en gestión humana y desarrollo organizacional U. Externado. Correo: fernando.ruizarias@hotmail.com

***** Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de Recursos del Estado para la Defensa Nacional-CEMIL. Especialista en conducción de unidades militares-CEMIL. Magister en innovación- U. EAN. MBA en empresas tecnológicas- U. Nebrija- España. Correo: rubennsg683@gmail.com

Es una preocupación constante por parte de la Institución castrense, la adecuada toma de decisiones y quienes la asumen, responder en consecuencia, por decisiones críticas bajo condiciones de incertidumbre y complejidad, con sistemas de mando y control más descentralizados, requiriendo sistemas sofisticados ágiles, seguros y sencillos que faciliten la comunicación de la información en todos los niveles del mando, necesaria para un correcto entendimiento y comprensión de la situación, durante el proceso de operaciones en la planeación, preparación, ejecución y evaluación (MFE 5.0 EJC).

En el Ejército colombiano estos sistemas de mando y control y la interacción del comandante con su Estado Mayor han ido paulatinamente integrándose en la parte operacional y administrativa, pero no se han apoyado de manera adecuada con el Proceso Militar para la Toma de Decisiones (PMTD). Esta problemática nos conduce a la siguiente pregunta de investigación: ¿Es importante sincronizar el sistema de mando tipo misión que posee el Ejército Nacional de Colombia con el desarrollo del Proceso Militar de Toma de Decisiones?

La presente investigación se enfocará en demostrar la importancia que radica el buen empleo del PMTD, las posibles modificaciones que permitan una mejor aplicación, los sesgos cognitivos y su integración con los sistemas de mando tipo misión, mediante el análisis y la revisión de la literatura.

Palabra clave:

Proceso, Toma de decisiones, sesgos cognitivos, proceso militar para la toma de decisiones, mando tipo misión, acción decisiva y Operaciones Terrestres.

Abstract

The speed and complexity with which threats grow, harming the integrity and interests of the state, coupled with the need of countries to maintain a credible deterrent to maintain order and internal or external stability, demand capable military forces to adequately address these challenges.

It is a constant concern on the part of the military institution to make appropriate decisions and those who make it, for critical decisions under conditions of uncertainty and complexity, with more decentralized command and control systems, requiring sophisticated, agile, safe and simple systems that facilitate the communication of information at all levels of command, necessary for a correct

understanding of the situation, during the process of operations in planning, preparation, execution and evaluation (MFE 5.0 EJC).

In the Colombian Army these command and control systems and the interaction of the commander with his staff have been gradually integrated into the operational and administrative part, but have not been adequately supported by the Military Decision-Making Process (MDMP). This problem leads us to a topic that is the need to synchronize the mission-like command system that the Colombian National Army has with the development of the Military Decision-Making Process.

The present investigation will focus on demonstrating the importance of good use of MDMP, possible modifications that allow a better application, cognitive biases and their integration with mission-type command systems, through the analysis and review of the literature.

Keywords:

Process, decision making, cognitive biases, military process for decision making, mission type command, decisive action and land operations.

Introducción

Con el fin de orientar todos los esfuerzos y fortalecer sus capacidades como un ejército multimisión, el Ejército Nacional de Colombia, en su proceso de transformación, optó por actualizar su doctrina a través de la doctrina DAMASCO[9], la cual abarca los principios fundamentales de las Fuerzas Militares de Colombia que guían sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales, con el propósito de lograr la interoperabilidad, modernización con estándares internacionales apuntando a enfrentar los desafíos actuales que amenacen la seguridad y defensa del país en un entorno cambiante y complejo.

Una de las tareas fundamentales de todo Comandante con su Estado Mayor, corresponde a la toma de decisiones ya que éstas guían las acciones de sus unidades (Ejército Nacional de Colombia, 2017) con el objetivo primordial de obtener la victoria militar; así mismo son el resultado del análisis y procesamiento de la información, las variables y factores que puedan afectar el cumplimiento

9. DAMASCO nombre dado por el Ejército Nacional de Colombia a la doctrina resultante del nuevo proceso de generación de doctrina CEDOE.

de la misión encomendada, pero sin desconocer su dimensión humana que frente a entornos complejos y ambiguos es susceptible de cometer errores predecibles en su juicio, causados por sesgos cognitivos.

Paralelamente, el Proceso Militar para la Toma de Decisiones -PMTD- debe estar articulado con la tecnología, permitiendo así facilitar tanto su visualización, como el procesamiento, comunicación rápida y segura entre los miembros del Estado Mayor y los diferentes escalones del mando y reducir riesgos durante el proceso de operaciones.

Este sistema debe ofrecer una retroalimentación en tiempo real que mejore la toma de decisiones, permitiendo identificar y comprender la situación operacional desde la óptica de la cognición humana y los riesgos, facilitando el intercambio de información, pero frente a esto, también es necesario saber cómo lo dice el Manual Fundamental del Ejército (MFE 6.0):

> Adicionalmente, no existe tecnología infalible que garantice el intercambio constante de información y del conocimiento de la situación (SA, por su sigla en inglés) —percepción individual de la información disponible y los elementos en el campo de combate necesarios para tomar decisiones acertadas— que reduzca a cero la incertidumbre. Debido a esto, es necesario que los comandantes subordinados desplieguen iniciativa para tomar decisiones de modo descentralizado, rápido y con ingenio para cumplir la misión. (p.3).

El PMTD es un mediador metodológico entre la condición humana y la aplicación de conocimiento, frente a una gestión de información en ciertas etapas del proceso de operaciones, necesario en la toma de decisiones. Los reveces o aciertos operacionales de la fuerza son su resultado, no todo estará controlado, pero la inexistencia de una medición real de su apropiación y aplicación de este proceso no permite una evolución que puede plantearse.

En concordancia con lo anterior, es necesario estudiar estos ámbitos y poder realizar propuestas que ayuden a complementar mejorar este proceso, articulado con el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) y optimizar la toma de decisiones de sus comandantes en el desarrollo de operaciones, en los nuevos escenarios por venir, como más medios y más flujo de información y tecnología.

Este artículo desarrolla un estudio descriptivo enfocado al tema del proceso militar para la toma de decisiones, donde se analizarán las realidades entorno a estas facultades apropiadas por comandantes y el Estado Mayor en busca de

la obtención de un bien común: la victoria militar y así mismo los posibles complementos metodológicos que mejoren el proceso en la toma de decisiones; para ello se realizará una revisión de la literatura y una propuesta para actualizar el proceso militar para la toma de decisiones en el Ejército Nacional de Colombia. Posteriormente se busca describir conceptos y metodologías para la toma de decisiones, relacionados con las TIC y sesgos cognitivos. Al mismo tiempo se pretende identificar los elementos resaltantes de los diferentes conceptos y metodologías de toma de decisiones. Finalmente, este proceso de investigación permitirá realizar una propuesta para actualizar el PMTD del Ejército Nacional de Colombia, ajustado a los elementos encontrados y las necesidades para un entorno VICA.

Toma de decisiones

La toma de decisiones es una característica inherente a todo militar, la cual, por su misión y función, se convierte en un factor esencial para el planeamiento operacional o administrativo, donde el éxito o fracaso depende del correcto entendimiento que se dé a la intención del comandante y el detallado planeamiento que de realice de acuerdo a las características de la tarea a realizar teniendo en cuenta todos los factores que puedan afectar directa o indirectamente la ejecución de la misma, en cualquier misión que se designe mediante análisis de un acrónimo METTTC (misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible y consideraciones civiles) y las variables del entorno PENSITIM (política, económica, militar, social, información, tiempo. Infraestructura y medio ambiente físico), buscando siempre el mejor curso de acción que permita la protección de los recursos humanos y materiales propios sumado al cumplimiento de la misión. (MFRE 5.0 EJC).

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se pudo evidenciar que diversos autores manejan diferentes puntos de vista sobre los procesos de toma de decisiones y que la forma en que los ejércitos han aplicado esos sistemas tiene muchas semejanzas. Para Eisenhardt, K. y Zbaracki, M, en su obra titulada *Strategic Desicion Making*, la toma de decisiones ha sido materia de estudio desde tiempos inmemoriales, algunos estudios relacionan el comportamiento humano de manera directa con la toma de decisiones, donde el decisor define su objetivo antes de entrar a una situación de decisión, evalúan las posibles consecuencias de una acción y recogen información necesaria para preparar una baraja de posibles cursos de acción y después escogen la alternativa más apropiada. (Eisenhardt & Zbaracki, 1992).

Ahora bien, es importante resaltar los planteamientos realizados por Paul A. Anderson en 1983, quien refiere al PMDT en cinco subtareas básicas que no difieren mucho de la manera en que se toman las decisiones militares en la actividad:

1) Identificar las metas relevantes
2) Buscar cursos de acción alternativos
3) Predecir las consecuencias de cada curso de acción
4) Evaluar cada alternativa en términos de sus consecuencias por cumplimiento de objetivos
5) Seleccionar el mejor curso de acción para lograr el objetivo.

Dentro de su investigación, Anderson encontró tres características que se siguieron en la toma de decisiones durante la crisis de los misiles en Cuba: la elección secuencial en un conjunto de cursos de acción no competitivos, el tomar decisiones para encontrar posteriormente los objetivos y los decisores estaban más concentrados en evitar errores que en lograr el objetivo (Anderson, 1983).

En el campo operacional, de acuerdo con Mitaritonna & Abásolo (2013): "los campos de batalla se convierten en zonas fracturadas donde el nivel de confusión, el ruido y la ambigüedad impactan en la manera de alcanzar los objetivos tácticos" (p.45). Razón por la cual el PMTD debe tener en cuenta la conciencia situacional (en inglés, Situation Awareness) con el fin de maximizar una comprensión común de la situación actual. Durante el proceso de toma de decisiones, los líderes militares y su estado mayor y obtienen la información requerida y disponible para tener un mejor entendimiento de la situación actual.

En este contexto, Loechel, Mihelcic, & Mihelcic (2012) afirman que:

> […] la decisión militar se basa en recopilar y analizar información relevante, reducir la cantidad y la complejidad de la información y proporcionar opiniones de expertos a través de un proceso de decisión centrado y basado en los sistemas de mando y control. (p.48).

Ciertamente la modernización de los Ejércitos implica cambios en su doctrina, tácticas de entrenamiento, perfiles de carrera, dotación logística y de armamento y sistemas de mando y control. El proceso militar de toma de decisiones también requiere ser revisado y modificado para estar a la par con las innovaciones que tenga la fuerza militar y la forma como evolucionan las amenazas con el fin de ser una herramienta clave para el comandante en su proceso de planeamiento y toma de decisiones.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, J.B. Vowell en su monografía "Between Discipline and Instution: The Military Decision Making Process in the Army's Future Force" estudia la necesidad que tuvo el Ejército de los Estados Unidos para reformar el PMTD teniendo en cuenta los cambios que ocurrían en 2004 cuando el ejército estaba en un proceso de trasformación, siendo relevante que el PMTD ha sido usado por el Ejército Americano desde finales de la Primera Guerra Mundial y ha continuado actualizándose en el análisis de la situación con diversas versiones de manuales como por ejemplo en 1984 con el FM 1015 (Staff Organization and Operations); en 197 el FM 101-5 fue actualizado después de un análisis realizado por un grupo de expertos para definir las tareas a realizar por el comandante y los miembros de la plana mayor dentro del PMTD, concluyendo que una combinación de toma de decisiones intuitiva mediante un proceso analítico responde mejor a las necesidades de planificación y toma de decisiones en la fuerza futura del ejército. (Vowell, 2004).

Los avances tecnológicos en los sistemas de mando y control, además de otros factores que puedan afectar la toma de decisiones, son un componente crítico que debe ser tenido en cuenta para que el PMTD funcione como una herramienta sincronizada y de ayuda para el comandante y su estado mayor, tema que fue estudiado por JW Charlton en su monografía "Digitized Chaos: Is Our Military Decision Making Process Ready for the Information Age?", en la cual analizó los sistemas de mando y control con que contaba el Ejército de los Estados Unidos para el año 1997 y su integración con el PMTD, concluyendo que la toma de decisiones debe ser más compatible con la automatización y la investigación contemporánea en la toma de decisiones para facilitar el proceso de la toma de decisiones. (Charlton, 1997)

Dando una mirada a los ejércitos vecinos, se puede evidenciar que el PMTD, manejado por el Ejército Ecuatoriano es muy similar al empleado por la doctrina militar colombiana, se compone de la misma manera de siete pasos:

1) Recepción de la misión
2) Análisis de la misión
3) Desarrollo de los cursos de acción propios
4) Análisis de los cursos de acción propios
5) Comparación de los cursos de acción propios
6) Aprobación del curso de acción propio
7) Elaborar planes y/u órdenes

Estos pasos no siempre son desarrollados en forma secuencial, debido al factor tiempo por lo cual se pueden obviar algunos pasos. Los siete pasos

cuentan a su vez con sub-pasos, los cuales utilizan el mecanismo de entradas y salidas, doctrina la cual fue basada en el Manual de Campaña del Ejército de los Estados Unidos FM 105-5. (Sandoval, 2015); para su tesis de grado, encaminó la investigación mediante una encuesta para establecer la viabilidad de la aplicación del PMTD a nivel estratégico, para lo cual, al término de su exploración, propuso un PMTD estratégico en el cual se mantienen los siete pasos, pero se actualizan de manera que puedan permitir un entendimiento más estratégico de la toma de decisiones.

Por otro lado, Cheyre (2008) afirma:

> América Latina ha visto, durante la última década, diferentes iniciativas de modernización o de transformación de las fuerzas armadas en particular de los ejércitos. En estos procesos, nuestros países se han encontrado frente a una redefinición de la función de la defensa y del concepto de seguridad, así como del marco en el que estos se integran (p.56).

Las iniciativas de transformación no han sido consideradas solo por parte del Ejército Nacional de Colombia, sino por otros ejércitos como, por ejemplo, el chileno ha entendido que para estar preparados y ser idóneos para enfrentar cualquier tipo de amenaza, es necesario revisar y actualizar su doctrina, procedimientos, capacitación y dotación, buscando la modernización propia y crear una disuasión creíble ante los demás ejércitos del continente sudamericano.

Proceso Militar de Toma de decisiones en el Ejército Nacional de Colombia

En las Fuerzas Militares de Colombia, el PMTD es un factor esencial para el planeamiento de toda acción u operación que requiera de la toma de una decisión. En el Ejército Nacional de Colombia, el PMTD es definido como "Metodología de planeamiento cíclico para entender la situación y la misión, desarrollar cursos de acción, seleccionar el más oportuno y producir un plan u orden de operaciones". (MFE 5-0, MFE 3-0, MFRE 2-0, MFRE 3-0, MFRE 5-0), que soporta actualmente el proceso de operaciones.

Figura 1- Proceso de Operaciones. Tomada de: Centro de Doctrina del *Ejército* (MFE 5.0)

Con el fin de orientar todos los esfuerzos y fortalecer sus capacidades como un Ejército Multimisión, El Ejército Nacional, dentro de su proceso de transformación, optó por actualizar su doctrina a través un proyecto conocido como la doctrina DAMASCO, la cual contiene los principios fundamentales de las Fuerzas Militares que guían sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales, con el fin de lograr la interoperabilidad, modernización con estándares internacionales apuntando a enfrentar los desafíos actuales que amenacen la seguridad y defensa del país. (Ejército Nacional de Colombia, 2018).

El Manual Fundamental de Referencia del Ejército, MFRE 3-0 Operaciones incluye al PMTD como parte importante dentro del proceso de las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), contextualizando que los comandantes deben integrar el PMTD con el planeamiento detallado, con el fin de producir planes ejecutables (Colombia, 2017).

Figura 2. Proceso de operaciones dentro del rol del comandante Tomada de: Centro de Doctrina del Ejército (*MFE 5.0*)

Lo expuesto anteriormente resalta la importancia que reviste la toma de decisiones como una de las tareas primarias de todo comandante, dado que son las que guían las acciones de sus unidades (Ejército Nacional de Colombia, 2017), de ellas dependen básicamente el producto final, resultado del análisis y procesamiento que el Estado Mayor da a la información y a todas las variables que sean tenidas en cuenta que puedan afectar el cumplimiento de la misión encomendada. "El sistema de mando tipo misión es la disposición de personal, redes, sistemas de información, procesos y procedimientos e infraestructura y equipos que permite conducir las operaciones" (Ejército Nacional de Colombia, 2017), convirtiéndose en un elemento fundamental que debe ser tenido en cuenta dentro del PMTD para permitir un procedimiento más ágil y sincronizado.

Paralelamente, el PMTD debe estar articulado con la tecnología, permitiendo así facilitar tanto su visualización, como el procesamiento, comunicación rápida y segura entre los miembros del Estado Mayor y los diferentes escalones del mando (MFE 5.0). Este sistema debe ofrecer una retroalimentación en tiempo real que mejore la toma de decisiones y facilite la comunicación de cambios o actualizaciones en las ordenes con el fin de brindar flexibilidad al comandante, que le permita reorientar su intención y modificar su maniobra según la evolución

de los eventos en el área de operaciones, que en algunos casos se traduce en el éxito o fracaso de la misión.

Ilustración 1. Proceso militar para la toma de decisiones (PMTD). Tomada de Centro de Doctrina del Ejército (MFE 5-0)

Por el contrario, las malas decisiones que se han producido por no ejecutar el PMTD de manera adecuada han arrojado resultados negativos los cuales han dejado como consecuencia la pérdida de vidas humanas (militares y civiles); reveses operacionales que desdibujan la imagen y credibilidad de la población civil hacia el Ejército, haciendo parecer que dicha institución no está en la capacidad de defender la "integridad del territorio nacional y el orden constitucional" (Const,1991); sin embargo, la falta de visualización y entendimiento de todos los factores y ámbitos que interfieren, permiten que se den ese tipo de procesos.

Por otro lado, el correcto desarrollo del planeamiento y del PMTD ha dejado como resultado operaciones militares exitosas donde el Ejército Nacional de Colombia propinó fuertes golpes a las FARC, demostrando el alto nivel de liderazgo y preparación táctica y técnica de los soldados colombianos. Tales son los casos como la Operación Jaque en 2008, en la cual se liberaron quince secuestrados incluidos Íngrid Betancur, tres contratistas militares americanos y once hombres de las fuerzas armadas colombianas (López, 2009); así mismo

la Operación Fénix en 2008 donde se dio muerte a Raúl Reyes, miembro del secretariado, portavoz y asesor del Bloque del Sur de las FARC; la Operación SODOMA en 2010 en la cual se dio de baja a Víctor Julio Suárez Rojas, alias "Mono Jojoy", comandante del Bloque Oriental de las FARC; la Operación ODISEO en 2011 donde fue abatido Guillermo León Sáenz Vargas, alias "Alfonso Cano", máximo jefe de las FARC, entre otras operaciones exitosas que han llenado de gloria las páginas de la historia del Ejército Nacional de Colombia.

Así las cosas, es importante resaltar que "todos los procedimientos y metodologías adaptables se harán sobre un marco ya estipulado que es la ejecución del mando tipo misión" (MFE 5.0, p.1).

Es preciso afirmar que es de suma importancia sincronizar los sistemas de mando tipo misión y el proceso militar de toma de decisiones con el fin de dar al comandante las herramientas necesarias para realizar una correcta toma de decisiones. Para ello es necesario estudiar las características técnicas de los componentes de mando y control del sistema de mando tipo misión con que se cuenta actualmente para determinar los requerimientos necesarios de hardware, software, procesos, procedimientos y capacitación para sincronizar estos sistemas dentro del PMTD y de esta manera entregar al comandante los insumos esenciales para realizar una correcta toma de decisiones.

Implicaciones Heurísticas y Sesgos Cognitivos en la Toma de Decisiones

La naturaleza de la toma de decisiones humanas es intensamente compleja. Hay un debate enérgico y continuo entre los estudiosos sobre el carácter fundamental de los procesos cognitivos que influyen y determinan nuestro juicio intuitivo. Unos por desconocimiento no abordan con vehemencia estos conceptos y otros porque observan cierta incredulidad frente a esto. Más importante aún, hay una clara falta de consenso acerca de la mejor manera de abordar y enmarcar investigaciones relevantes en estos procesos. "Estos debates indican que la gran mayoría de las decisiones tomadas por personas son de naturaleza intuitiva. De hecho, es una regla general entre los psicólogos cognitivos, es que las personas alrededor del 95 por ciento del tiempo están modo intuitivo" (Croskerry, Singhal & Mamede, 2013).

Mientras que teóricamente se abarcan conceptos sobre la decisión humana que no son prácticos, pero en realidad la lente proporcionada por la heurística y los sesgos contribuyen significativamente a una mejor comprensión de la

amplia gama de variables que influyen en la toma de decisiones y conducir a posibles errores de juicio; esto es crítico para cualquier organización interesada en mejorar la toma de decisiones de sus miembros.

Ciertamente, el Ejército Nacional de Colombia no es diferente, con intereses similares en la optimización de la toma de decisiones en condiciones de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VICA), adicionalmente con recursos presupuestarios más austeros. Se puede usar y analizar una comprensión más sólida de los factores que influyen en la toma de decisiones más sensatas (Serrano, 2016). Como punto de apoyo del Ejército Nacional, se podría desarrollar herramientas para mejorar la decisión individual y organizacional, para ayudar, identificar, desarrollar y promover estos conocimientos al personal, para ser capaz de visualizar todas las variables y actores internos y externos para tomar una decisión.

Por dichas razones, esto será particularmente importante a medida que aumente el entorno operativo en su complejidad; en este entorno, la ejecución efectiva del mando tipo misión se volverá más crítica, ya que se espera que los líderes dependan cada vez más de decisiones intuitivas y un contexto en particular, contando de por si con constructos metales y doctrinales férreos, que pueden ser visualizados y adquiridos mediante procesos mentales offline u online, con participación activa o pasiva de sistemas de mando tipo misión según la doctrina Damasco. Al final, las consecuencias de esas decisiones se vuelven más profundas y abiertas al debate público y su crítica, debido a los modos de comunicación cada vez más sofisticados y disponibles en los sistemas de mando tipo misión.

Con esto en mente, está claro que una mejor comprensión de la heurística y los sesgos en la toma de decisiones en general, tiene implicaciones importantes en la trasformación del Ejército Nacional de Colombia y su futuro, teniendo en cuenta que puede preverse procesos de aprendizaje (entrenamiento) para el personal de oficiales y suboficiales en todos los niveles de la guerra, estratégico, operativo y táctico, que mejore el desempeño del personal en el Ejército y en última instancia el cumplimiento de su misión constitucional.

Ejemplo de ello, institucionalizar la heurística y el manejo de los sesgos cognitivos como una consideración en todo el Ejército podría ayudar a modificar el diseño del trabajo y las descripciones para dar cuenta de estos procesos cognitivos. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y en

el contexto, su significado corresponde a la búsqueda de solución de problemas por métodos no rigurosos o reglas empíricas y los sesgos cognitivos son una:

> "distorsión, un juicio inexacto o ilógico y su existencia surge como necesidad evolutiva para la emisión inmediata de juicios que utiliza nuestro cerebro para asumir una posición rápida ante ciertos estímulos, problemas o situaciones, que debido a la incapacidad de procesar toda la información disponible se filtra de forma selectiva o subjetiva" (Simon,1955, p.23)

Alternativamente, se expresa como una comprensión más robusta y extensa de la heurística y los sesgos se podrían utilizar para ayudar a evaluar mejor a los soldados y líderes a fin de encontrar las óptimas coincidencias entre las tareas y el personal. En cada uno de estos casos, institucionales e individuales la toma de decisiones se puede mejorar a través de una apreciación de la heurística y los sesgos.

De acuerdo con lo expuesto por Joseph Rodman y Rob McClary, PhD, en su investigación "Human Dimension Capabilities Development Task Force", 2015, exponen una clasificación de dos teorías en las cuales se desarrollan los procesos de toma de decisiones, una teoría prescriptiva ajustada a la norma con unas características ideales de tiempo e información y una teoría descriptiva donde no existen esas características ideales sino un mundo real y procesos que se apartan de la racionalidad y ahondan los espacios del la incertidumbre, donde a partir de conocimientos previos y experienciales se da esa toma de decisiones.

Es así que, no tomar decisiones acertivas, se convierte en una decesión, en un ambiente VICA y la interoperabilidad de un pensamiento analítico y un pensamiento intuitivo que generan dos sistemas, uno donde al generalizar las circustancias, el pensamiento intuitivo nos permite reducir la complejidad de una situación y el reconocimiento de patrones y otro sistema se activa cuando se observa un error obvio o cuando se requiere un razonamiento basado en reglas, pero teniendo en cuenta unos criterios, el primero un limitado acceso a información, segundo limitadas condiciones cognitvas de la mente humana y tercero poco tiempo para tomar una decisión.

Toma de Decisiones en la Incertidumbre

Por décadas se ha considerado a la estrategia militar como un medio para obtener fines políticos; en el transcurso de su aplicación se generan periodos de gran incertidumbre donde la toma de decisiones juega un papel fundamental, entendiéndola como un factor decisivo para el desarrollo de operaciones terrestres unificadas empleando lo distintos elementos del poder de combate que cualquier

fuerza busca desplegar capacidades, funciones y tareas en el dominio que cada una gobierna (Ejército- terrestre; Fuerza Aérea – aéreo; Armada - marítimo y naval).

Por esta razón, para llevar a cabo el desarrollo de estas distintas actividades operacionales se lleva a un desconocimiento de algunas materias en si las cuales pueden conllevar a tomar decisiones equívocas tratando de buscar una solución; partiendo de este principio, se puede deducir que todo ser humano debe analizar muy detalladamente todos los procesos que adelante tanto en el desarrollo de sus actividades del diario vivir.

Podemos encontrar que la incertidumbre en ciertos países se puede determinar en que la aplicación de la doctrina operacional puede variar dependiendo de la situación actual que vive cada uno esta incertidumbre se puede ver referenciada de la siguiente manera así:

Tabla 1. Índice de reducción de la Incertidumbre (UAI) Tomada de Hofstede (2008)

UAI de países latinoamericanos:	
Argentina	86%
Brasil	76%
Chile	86%
Colombia	80%
Ecuador	67%
Perú	87%
Uruguay	100%
Venezuela	76%
UAI de otros países:	
China	30%
Reino Unido	35%
EUA	46%
Alemania	65%
Francia	86%
España	86%

Tabla 1. *Uncertainty Avoidance Index (UAI)* según Hofstede (2008)

Según Hofstede, en sus alternativas de la cultura, propone cuatro dimensiones, en donde se ven inmersos unos ejes, dentro de los cuales el de alta

tolerancia a la incertidumbre tiene correlación con lo expuesto anteriormente; esta dimensión, como él la llama, y en donde da a conocer que los miembros de algunas sociedades se sienten incómodos frente a la incertidumbre y ambigüedad de otras personas, produce prácticas en institución que reducen los riesgos prohibidos (Hofstede, 2014/2015).

Lo anterior puede llevarnos a analizar que, en los procesos militares para la toma de decisiones, cada persona tiene un grado de nivel emocional que lo puede llevar a identificar cierto comportamiento al interpretar situaciones que se presenten, esto debe combinarlo con las situaciones adicionales que se van presentando en el entorno. Así mismo, cada comandante y líder debe estar preparado para interpretar de una forma analítica y objetiva los ambientes que se desarrollen en su entorno y para esto debe tener cierta experiencia la cual debe aprender a combinar mediante el procesamiento de datos, análisis de información y conocimiento desde su experiencia.

Pero más exactamente, qué debe entender el comandante y líder militar en el PMTD, teniendo en cuenta su nivel de incertidumbre para el desarrollo de este.

- Análisis del modelo y funcionamiento de su organización
- Tipos de planificación a emplear
- Importancia del tiempo
- Precisión y puntualidad
- Demostración de las emociones (positivas o negativas)
- Nivel de tolerancia a los que observan (Hofstede, 2014/2015).

Estos factores, definidos por Hofstede, deben ser tenidos en cuenta en todo desarrollo de PMTD, ya que, con la interpretación de estos, logramos definir con más claridad el desarrollo, continuidad, verificación y finalización de un proceso.

Estos procesos de PMTD, emplean cursos de acción los cuales nos llevan a tomar la mejor decisión, en muchos casos se ve la necesidad de diseñar matrices que complementen este proceso con el fin de que los cursos de acción sean escogidos de una manera más concreta y con el apoyo de herramientas adicionales.

El Proceso Militar para la Toma de Decisiones en el Ejército Ruso

El PMTD en el Ejército Ruso se lleva a cabo de manera similar al nuestro; sin embargo, dicho proceso es más rápido ya que "el comandante, no el Staff, es quien realiza los cursos de acción; al recibir sus órdenes, el comandante ruso toma su decisión basándose en las órdenes recibidas y en su comprensión del entorno operacional, comunicando su decisión a sus subordinados para su implementación. De acuerdo con Grau & Bartles (2016), "su decisión contiene al menos tres elementos: el concepto de la Batalla, Misiones Tácticas y Coordinación." En el Ejército Ruso el comandante no solo está guiando y decidiendo, sino también haciendo el planeamiento. Hay un proverbio ruso que dice, "Como va el comandante, va la Unidad".

En resumen, según Grau & Barttles (2016) el PMTD, aplicado por los comandantes del Ejército Ruso, se reduce en cinco pasos:

1. Plan del comandante
2. Reconocimiento por el comandante del terreno
3. Verificación del Staff
4. Emitir el plan final
5. Preparación para el combate, según se muestra en la siguiente Figura:

Figura 3 Aproximación del PMTD ruso. El gráfico anterior no es de ninguna manera" doctrina rusa" y solo pretende ilustrar la compresión de los autores (Grau y Bartles 2016) del PMTD del Ejército Ruso.

Entradas Clave	Pasos	Salidas Clave
• *Recibo de la misión (Decisión del comandante superior)* • *Reportes de inteligencia* • *orden de asignación adicional adjunta / Unidades de apoyo*	**Paso 1: Plan del comandante**	• *Plan del comandante*
• *Instrucciones de coordinación* *-Apoyo de artillería / adjunto* *- Apoyo de ingenieros* *- logística*	**Paso 2: Reconocimiento del terreno por parte de comandante (Con unidades subordinadas clave)**	• *Estado Mayor emite ordenes de advertencia* • *Estimaciones corrientes actualizadas*

• *Correlación de fuerzas y medios (CFM) análisis del cuartel superior (si se proporciona)* • *Estimados corrientes*	**Paso 3: Verificación del Estado Mayor**	• *Análisis de Correlación de fuerzas y medios (CFM)* • *Verificación matemática*
• *Instrucciones de coordinación* *-Apoyo de artillería / adjunto* *- Apoyo de ingenieros* *- logística*	**Paso 3: Verificación del Estado Mayor**	• *Presentación breve al comandante de la viabilidad del plan*
• *Análisis de Correlación de fuerzas y medios (CFM)* • *Estimados corrientes*	**Paso 4: Emisión del plan final**	• *Plan final en forma de mapa* *- Posiblemente con un anexo escrito de 2-3 paginas* *- Firma del comandante* *- Firma del Jefe de Estado Mayor* • *Recepción de la misión por parte de los comandantes subordinados* • *Estimaciones corrientes actualizadas*
• *Opciones de contingencia de alto nivel* • *Estimados corrientes*	**Paso 5: Preparación para el combate**	*Consideraciones de contingencia para la misión / coordinación*

La mejor forma de tomar decisiones militares (en opinión de Rusia) no es un proceso de planificación de personal exhaustivo que requiera coordinación y desconfianza, sino un sistema donde una persona (el comandante), quien tiene conocimiento situacional, publica rápida y oportunamente órdenes para realizar tácticas estándar y / o ejercicios de batalla (según corresponda) ajustados al tipo de enemigo, el terreno, etc., para influir en el resultado de la batalla.

Percepción Encuesta de percepción aplicación del PMTD

Al llegar a este punto, es importante exponer los resultados de la encuesta realizada a un personal de oficiales del Ejército Nacional de Colombia, elegidos aleatoriamente, cuya finalidad es identificar la percepción en la aplicación del

PMTD en la actualidad, de tal manera que sirva de horizonte para iniciar con la investigación y desarrollo de nuestro ejercicio. Para tal efecto se encuestaron 27 Oficiales de grados Mayor, Capitán y Teniente, siendo esta una muestra representativa para continuar con el desarrollo de nuestro proyecto.

Las preguntas planteadas son:

1. ¿Considera usted que es necesario modificar el proceso de PMTD por un modelo más práctico y sencillo?

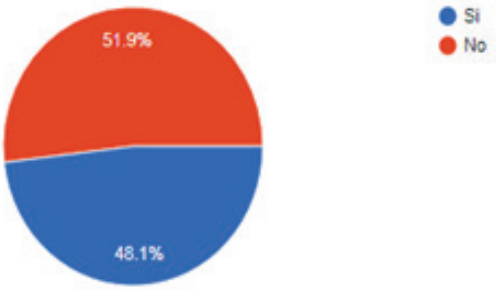

Gráfica 1. Porcentaje de apreciación modificación proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

Se evidencia en esta pegunta que la mayoría del personal encuestado, de acuerdo con sus apreciaciones, recomienda que el PMTD sea un proceso más rápido y concreto, debido a que los nuevos escenarios, requieren decisiones prontas tratando de emplear al máximo matrices y herramientas que logren orientar de manera rápida y concreta una acción a desarrollar.

2. ¿Considera que el proceso actual del PMTD cubre de forma sistémica todos los ámbitos de la planeación estratégico-militar?

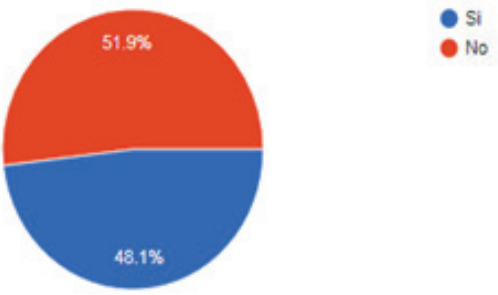

Gráfica 2. Porcentaje de apreciación cobertura de ámbitos proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

En este punto el personal encuestado, tiene en cuenta todos y cada uno de los procesos del PMTD, esto hace que el integrante del estado mayor identifique la problemática sobre el conocimiento de este Proceso conociendo de manera general o especifica la problemática y por parte del personal que está comprometido en el desarrollo de operaciones; así mismo, exponen que existe compartimentación y esta hace que en muchos casos la información no llegue a los escalones más bajos, dependiendo la misión que van a adelantar.

3. ¿Considera usted que el PMTD es enseñado de manera compleja o sencilla?

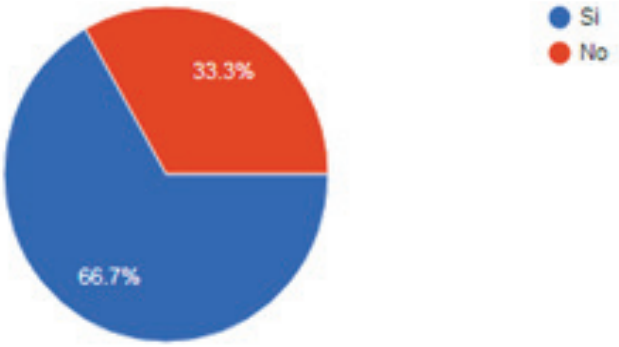

Gráfica 3. Porcentaje de apreciación enseñanza proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

En este punto se dice que es necesario bajarlo a la práctica con la complejidad general requerida, de esta manera se está evitando su simplificación por evitar puntos específicos requeridos en el planeamiento, así como con algún personal que le parece complejo y extenso.

4. ¿El PMTD actualmente se está adelantando de manera idónea y de acuerdo a la necesidad operacional actual de su unidad?

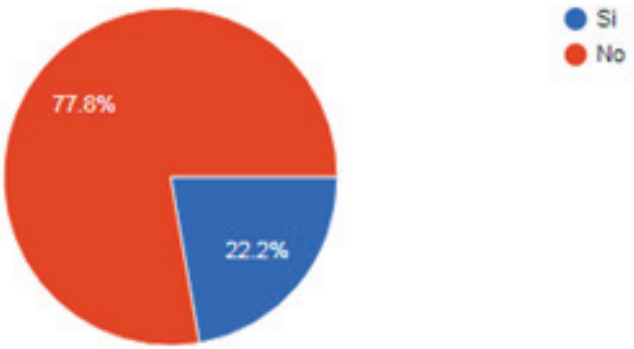

Gráfica 4. Porcentaje de apreciación puesta en marcha y funcionalidad proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

En esta pregunta se tiene en cuenta que, dependiendo de la unidad, su aplicación toma una diferencia en comparación con otras, sucede porque las unidades desarrollan actividades en distintos escenarios y por la misma instrucción incompleta que recibió el comandante al respecto y la poca rigurosidad en la aplicación en la doctrina requerida.

No es lo mismo la aplicación de este procesó en un batallón energético y vial que en una unidad de infantería o una unidad especial, cada una tiene su complejidad teniendo en cuenta el escenario en el cual se aplica el PMTD para la toma de decisiones.

5. ¿Que recomienda usted para que el PMTD sea enseñado de manera didáctica y su estudio sea tenido en cuenta de manera receptiva por parte de los que lo aplican?

Gráfica 5. Porcentaje de recomendación receptividad y perfeccionamiento proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

La muestra nos indica que se debe contar con una metodología dinámica y descriptiva que permita tener manejo de auditorio y a su vez conocer, abstraer, reconocer y desarrollar cada paso para lo cual se requiere en cada ambiente propicio, así como profesores idóneos calificados que cumplan la condición de enseñar, investigar, proyectar, innovar, y el mejoramiento del proceso educativo.

Dentro de este proceso educativo se debe contar con una manera correcta para iniciar procesos de culturización en cada grado mediante boletines, artículos etc. La capacitación debe llegar a diseñarse en una herramienta didáctica en donde el integrante de una plana u estado mayor logre interactuar con este proceso y pueda asimilarlo y ejecutarlo de una manera más agradable y entendiendo su aplicación.

6. ¿Usted ha desarrollado el PMTD? ¿lo ha aplicado de manera sistémica?

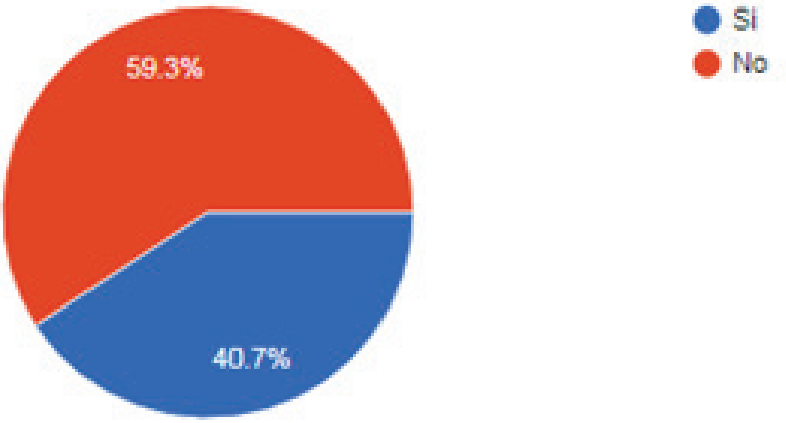

Gráfica 6. Porcentaje de uso y aplicación proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

De acuerdo con lo extractado de la anterior tabulación, varios oficiales definen en esta pregunta que se aplica concienzudamente en el desarrollo a los Juegos de guerra, dependiendo el nivel y desarrollo de ejercicios y conociendo la situación de los escenarios que se presenten, Observando desarrollos de operaciones de manera rápida y muchas veces sin fundamento debido a la inconsistencia en las plataformas que se emplean actualmente.

7. ¿Usted considera que ha aplicado el PMTD de manera correcta?

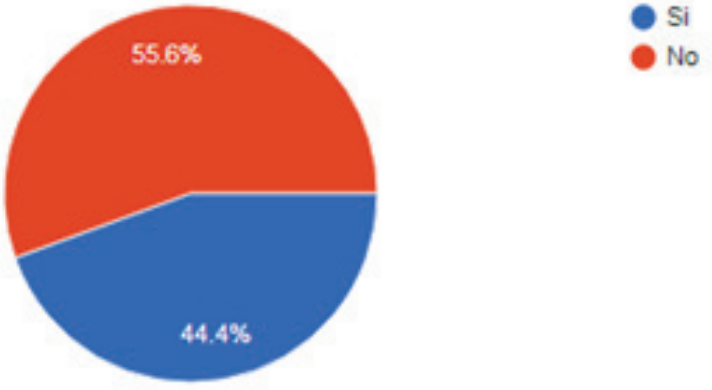

Gráfica 7. Porcentaje de precisión o falla en la aplicación proceso PMTD
Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

En esta muestra un punto importante toma la pedagogía con el que se enseña este proceso, debido a que dependiendo el nivel en el que se enseña, debe ser explicado de acuerdo al grado de cada persona; así mismo la aplicación en cada unidad de este proceso se ve de manera distinta, y dependiendo la situación actual, ya que en muchos casos no se emplea debido al desconocimiento, pereza y falta de iniciativa con respecto a esto, o simplemente en algunas unidades no lo aplican pues su misión operacional es distinta.

8. ¿Cómo ve la necesidad de implementar una herramienta tecnológica que permita optimizar el PMTD a nivel estratégico, integrando cada uno de los integrantes del estado mayor?

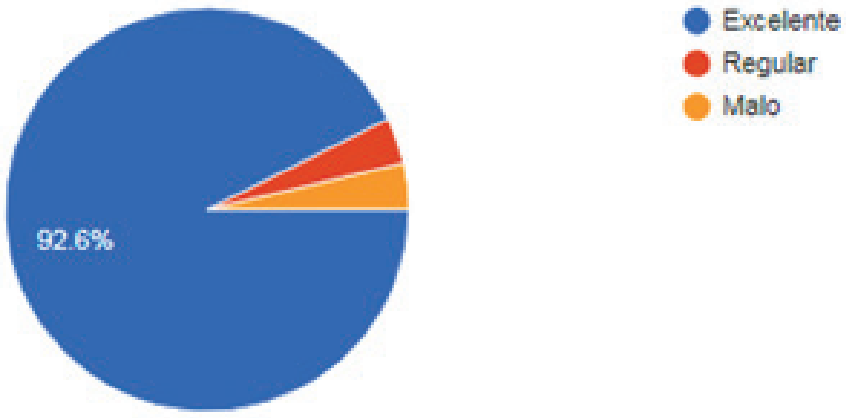

Gráfica 8. Porcentaje de apreciación sobre implementación herramienta tecnológica soporte PMTD Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

Se ve la necesidad de su implementación en todos los niveles y de acuerdo con el escenario. Igualmente se recomienda la implementación de una herramienta con el fin de optimizar y mejorar el proceso, así como brindar mayor seguridad de las herramientas tecnológicas a los comandantes

9. ¿Es importante la participación del estado mayor en el PMTD?

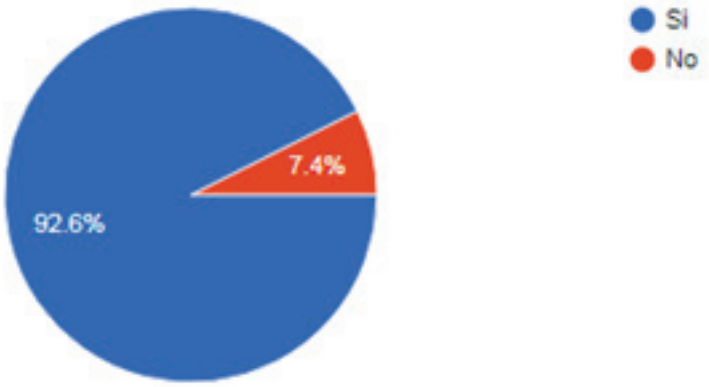

Gráfica 9. Porcentaje de apreciación sobre participación Estado Mayor en PMTD Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

Definitivamente se requiere el conocimiento, experiencia, y demás perfiles de los integrantes del estado mayor, así como sus competencias, experiencias, conocimiento y herramientas para el cumplimiento de la misión.

10. De acuerdo con la situación actual de transformación de las FF.MM, el PMTD, ¿aplicaría de la misma manera? ¿le haría cambios?

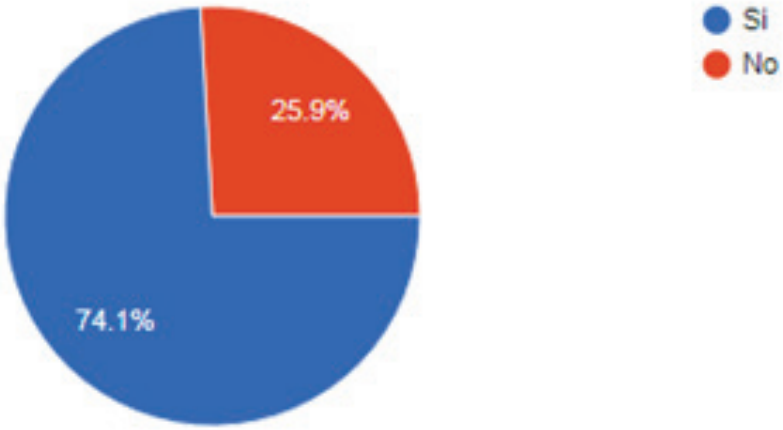

Gráfica 10. Porcentaje de apreciación sobre cambios en la aplicación de PMTD en las FF. MM. Elaboración propia según hallazgos medición encuesta

Lo adaptaría a Damasco implementando un anexo tecnológico y que de

la mano con la teoría serian un complemento adicional, así mismo desarrollar ayudas al Comandante en cada nivel para que así le den ideas basadas en la experiencia, mediante sistemas expertos que le permitan apreciar el aporte de la aplicación o software igualmente Desarrollar ayudas para cada nivel basadas en la experiencia, mediante sistemas expertos que le permitan apreciar el aporte de la aplicación o software que se desee implementar.

Posibles Propuestas

El Ejército Nacional de Colombia, como ente fundamental del Estado, es el elemento principal y debe estar empeñado y orientado a materializar un cambio en los nuevos acontecimientos, traducidos en los nuevos actores a los cuales denominamos y llamamos "amenazas y riesgos"; esta nueva situación ha generado nuevos escenarios cambiantes y adaptables y han ido transformándose acordes con la velocidad que avanza la transformación de nuestras instituciones y en muchos casos se ha empleado para contrarrestar amenazas de carácter interno.

Para tal efecto, y reconociendo la situación actual frente a cualquier método de gestión de toma de decisiones, se puede establecer haciendo una comparación entre la planeación, los pilares de las operaciones, el arte operacional, enfoque operacional, marco operacional, proceso de operaciones y los niveles de la guerra, como una propuesta:

- Planificación de un proceso metódico el cual es diseñado para obtener un determinado objetivo, el cual proyectara el cumplimiento de una gran estrategia.
- La planificación es un proceso para la toma de decisiones, mediante el cual logramos obtener y proyectar objetivos a corto y mediano plazo, teniendo en cuenta unos factores internos y externos que pueden llegar a influir en este proceso.
- El Ejército Nacional vienen adelantando un proceso de conversión que lo proyectará en el tiempo, para la futura toma de decisiones.
- Las nuevas formas de amenaza obligan al Ejército a buscar una nueva forma de tomas decisiones de acuerdo con la estrategia y a más factores en lo conjunto, coordinado, interagencial y combinado.

De esta manera logramos analizar que la toma de decisiones se genera de una manera relevante la alineación de unas estructuras a nivel estratégico y operativo, incluyendo la participación conjunta y articulada en el proceso de la

toma de decisiones. Esta toma de decisiones debe permitir al nivel estratégico, mediante la generación de herramientas y de manera sistematizada, posibilitar la actuación de los distintos actores y factores no contabilizados que intervengan en cada uno de los niveles con el fin de obtener en tiempo real su visualización y así la toma de decisiones, para que sean redundantes y analizables, como:

- Acceso a la información
- Persona
- Gestión del conocimiento
- Políticas de comando
- Recursos necesarios
- Generación de cursos de acción
- Recomendaciones viables y factibles
- Conciencia situacional
- Cognición

Para tal efecto determinamos un punto de partida y finalidad donde se determinarán unas características conceptuales, doctrinales, metodológicas y tecnológicas el cual mejoraran y optimizaran el procesó para la toma de decisiones en el nivel estratégico, así como la integración de cada proceso que se vea inmerso en el desarrollo de mencionada actividad, de esta manera lograremos identificar más específicamente.

- Importancia del PMTD a nivel estratégico
- Adaptación del PMTD a la herramienta o matriz propuesta
- Aplicación del PMTD mediante una metodología, práctica, sencilla y analítica.

Propuesta de mejoramiento del PMTD frente al proceso de operaciones (MFRE 5.0)

A partir del análisis de los pasos actuales del PMTD y la situación actual, contextualizado en un escenario VICA, los resultados de la encuesta, los estudios referidos en la toma de decisiones, los lineamiento de la filosofía del mando tipo misión, se puede hacer una propuesta de ciertos complementos que podrían ajustar la efectividad de la ejecución del PMTD actual frente a un proceso de operaciones dinámico, al interior de la dimensión del entorno actual, información, capacidad tecnológica y estructura organizacional permita una mejor toma de decisiones en el Ejército Colombiano.

Una aplicación que está determinada por el grado de apropiación en todos los niveles del mando y procedimientos del proceso militar para la toma de decisiones; no se refiere únicamente al ámbito operacional sino a todos los procesos en los cuales se desarrolla esta organización castrense, por eso se hace énfasis en su aprendizaje y su aplicación, del conocimiento teórico al práctico, del reconocimiento de la funcionalidad de esta herramienta y su acompañamiento, transformación y verificación constante con el fin de medir su desempeño. (MEDES-MEDEF MFRE 5.0)[10]

Como entrenar a un Comandante y su Estado Mayor frente a una situación inesperada, requieren de cambios en el modo de cómo se está efectuando el aprendizaje, desde las dos perspectivas permitiría una mejor toma de decisiones, implantando métodos analíticos e intuitivos.

Entender desde nuestras bases doctrinales, institucionales y éticas, que son las bases para construir, que no estructuras listas e inmodificables, frente a un ambiente de incertidumbre, sino que tienen un marco flexible, cimientos para edificar nuevas dimensiones dentro de la legalidad de nuestras acciones y principios, nuevos escenarios donde la acción decisiva y acción unificada son acciones que pueden hacer contrapeso a las nuevas amenazas, con un importante mediador conceptual en esa evolución, "la filosofía del mando tipo misión que basa sus principios en la confianza" (MFE 6.0), requiriendo una mediación entre los extremos de una descentralización adaptativa de los comandantes y un control excesivo que rompan los paradigmas y modelos mentales en las personas de nuestra organización.

10. MEDES Medidas de Desempeño y MEDEF Medidas de Eficiencia, Manual de referencia del Ejército 5.0 Proceso de Operaciones.

Figura 4.[11] Propuesta Mejoramiento del PMTD frente al PRODOP Tomado de Elaboración Propia

PROPUESTA MEJORAMIENTO DEL PMTD FRENTE AL PRODOP		
PASOS PMTD-PRODUCTOS PRINCIPALES (MFE 5.0) Procesos de planeación y preparación Teoría prescriptiva (Entorno Ideal)		**COMPLEMENTOS-POSIBLES PRODUCTOS** Procesos de ejecución y evaluación Teoría descriptiva (Entorno real-VICA)
INFORMACIÓN, CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN (HUMANAS O COMPUTACIONALES)Y TIEMPO		**AUSENCIA DE INFORMACIÓN, TIEMPO Y CAPACIDADES REDUCIDAS DE ANÁLSIS DE INFORMACIÓN (HUMANAS O CUMPUTACIONALES)**
1. **Recibo de la misión** (Línea de tiempo Inicial)	COMPLEMENTOS POSIBLES PARA MEJORAR EL PMTD	**APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS**: Que permitan combinar un pensamiento analítico y un pensamiento intuitivo, bajo una premisa de "racionalidad limitada" y tres criterios, limitado acceso a información, limitaciones cognitivas de la mente humana y poco tiempo para tomar decisiones.
2. **Análisis de la misión** (Enunciado del problema, misión, intención del comandante, apreciaciones y supuestos)		**METODO DE ENTRENAMIENTO PENSAMIENTO ADAPTATIVO**: Sistema de procolos cuando no hay protocolos para comandantes, estados mayores y planas mayores, entrenamiento frente a la posibilidad de errores.
3. **Desarrollo de los cursos de acción** (Concepto de la operación, Guía de planeamiento revisada y supuestos actualizados)		**SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES**: Una organización (procesos - TTPs) y protocolos (Ampliación y apropiación de las LUTE) que permitan un pensamiento sistémico, interoperabilidad e integración entre los roles del Ejército y los asociados de la acción unificada.
4. **Análisis de los cursos de acción -simulación-Juegos de guerra** (Cursos de acción refinados, resultados del Juego de Guerra y supuestos actualizados)		**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO OPERACIONAL**: Que permita un intercambio de información, reconocimiento de patrones clave y se transformen de conocimiento tacito a explicito, su validación y replicación rapida y apropiada.
5. **Comparación de los curso de acción** (cursos de acción evaluados, curso de acción recomendado, apreciaciones dinamicas actualizadas y supuestos actualizados)		**SOPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL SOPORTADO EN UN SISTEMA DE MANDO TIPO MISIÓN**: Apoyados en la tecnología contar con sistemas de información y redes diseñados a la medida que permitan una efectiva gestión de la información, diseño de simulaciones en tiempo real, calculos probalisticos y evaluaciones de cursos de acción en tiempo real.
6. **Aprobación de los cursos de Acción** (Curso de acción seleccionado por el comandante, Intensión del comandante refinada, supuestos actualizados)		
7. **Producción de ordenes, diseminación y transición** (Plan u orden de operaciónes aprobada y subordinados entienden plan u orden)		
CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN – DECISIONES OPORTUNAS Y EFECTIVAS		
FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD		
MANDO TIPO MISIÓN		
ESTADO FINAL		

Conclusiones

Una de las conclusiones de esta investigación es la poca información militar en este tipo de metodología ya implementada desde varias décadas en el Ejército Colombiano, situaciones que en la toma de decisiones se apartan de un protocolo objetivo y que ahora con el horizonte de la transformación, es necesario un enfoque transversal y frente a la evolución del mando tipo misión, donde la dimensión humana es una característica esencial para la toma de decisiones.

A medida que el proceso de operaciones se desarrolla hasta su evaluación dinámicamente, se cruza con la dimensión humana de quienes toman decisiones que, frente a una situación de incertidumbre y complejidad, pueden asumir una decisión dentro de un marco descriptivo en los territorios de la heurística y los sesgos cognitivos, por lo tanto la debe someterse todo el aprendizaje y la gestión del conocimiento institucional a una revisión desde las escuelas de formación

11. LUTE Listado universal de las tareas del Ejército. Conceptos doctrinales del Ejército (CEDOE)..

hasta las de especialización dentro del concepto bien introducido en la doctrina Damasco como lo es VICA, enseñar a aplicar la heurística desde unas bases doctrinales sólidas.

Así como la innovación y la creatividad no se da en vasos vacíos, es decir el personal militar debe estar preparado y entrenado para ciertas circunstancias, la toma de decisiones en entornos, donde como dice Clausewits "La niebla de la guerra" no nos tome por sorpresa y el conocimiento previo adquirido en la capacitación y entrenamiento, sea efectivo y apoye la decisión en ciertos escenarios de capacidades cognitivas limitadas, en ausencia de información y tiempo.

La constante evolución de la amenaza y sus distintas formas de representación hacen necesario que el Ejército Nacional, adopte distintos mecanismos y metodologías para fortalecerse y mantener una disuasión creíble. La buena toma de decisiones es un factor crítico para que el comandante pueda dirigir a sus tropas para capturar, retener y explotar la iniciativa, y configurar el ambiente operacional para vencer en la Guerra.

Lo anterior solo se logra disminuyendo los niveles de incertidumbre al momento de la toma de decisiones, para lo cual el comandante debe realizar un detallado proceso militar de toma de decisiones que vincule a su estado mayor y lo ayude a tomar el curso de acción que más se adapte para lograr el cumplimiento de la misión.

El PMTD con que cuenta el Ejército Nacional, actualmente consta de 7 pasos y una serie de subpasos que orientan al comandante y su estado mayor a la toma final de una decisión. Se ha evidenciado que existen oficiales superiores quienes encuentran que este proceso no está del todo claro o les parece que es muy extenso, (de acuerdo con la encuesta realizado en este estudio), lo cual demanda una revisión detallada del proceso para facilitar su entendimiento por parte de todos los integrantes del Ejército Nacional, a fin de entregar a los comandantes una herramienta integral que garantice una buena toma de decisión a través de un proceso más ágil, sencillo y confiable.

El incentivo para una preparación constante y necesaria desde la capacitación hasta su apropiación total PMTD en todos los niveles del mando, cambiando paradigmas, donde se estudie e investigue sobre este tema, un continuo entrenamiento y actualización, con las herramientas necesarias, permitiendo ser flexibles mentalmente y reduciendo el tiempo de la adaptabilidad en escenarios actuales no estáticos.

CAPÍTULO IV

TRANSFORMACIÓN DE LA INTELIGENCIA MILITAR EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS[12]

CR. (RA) Jorge Luis Mejía Rosas*
MY. Juan Pablo Meza Nieto**
MY. Luis Andrés Rodríguez Vesga***
MY. Hernán Darío Saavedra Bautista****
MY. Daniel Ucrós Vega*****

Resumen

El Ejército Nacional de Colombia, en cumplimiento de la misión constitucional encomendada, ha venido evolucionando y transformando doctrinalmente sus

12. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia del Arma de Inteligencia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en: Seguridad y Defensa Nacional. Administración de Recursos Militares, Seguridad Integral y en Derechos Humanos y en Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente de la Escuela Militar de Cadetes, Escuela de Suboficiales, Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Charry Solano y Docente Investigador (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"), (Instituto Militar Aeronáutico). Experto en temas de la amenaza, operaciones regulares, juego de guerra, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo: mejiaj@esdegue.mil.co

**Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares, Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Magíster en Inteligencia Estratégica. Correo: cointel1978@gmail.com

*** Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares. Estudios de Gerencia y Evaluación de Proyectos con metodología PMI. Especializado en Conducción y administración de unidades militares. Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional. Especialista en Inteligencia Militar. Estudios de Diplomado en ciberseguridad y ciberdefensa en el ámbito jurídico. Correo: luisandre68@hotmail.com

**** Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares. Estudios de Gerencia y Evaluación de Proyectos con metodología PMI. Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional y Magister en Inteligencia Estratégica. Correo: donluis5069@gmail.com

***** Oficial del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares; Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Magna cum laude); Profesional en Gerencia de la seguridad y análisis sociopolítico. Especialista en Conducción y Administración de Unidades militares; Especialista en Administración Recursos para la Defensa Nacional. Master en Relaciones y Negocios Internacionales y Master en Estudios estratégicos. Correo: daniel.ucros@esdegue.edu.co

variables de capacidad dentro de las funciones de conducción de la guerra, para poder hacer frente a las amenazas que atentan en contra de la Seguridad y Defensa Nacional, a través de la planeación y ejecución de operaciones contrainsurgencia exitosas en el país, que en la actualidad lo han posicionado como una Fuerza Multimisión capaz de adaptarse a cualquier escenario de confrontación en el contexto de Operaciones Terrestres Unificadas. Sin embargo, debido a la constante mutación de amenazas trasnacionales; surgen nuevos retos para la Inteligencia militar que permitan reducir escenarios de incertidumbre en entornos operacionales futuros tanto en el territorio colombiano, como fuera de él.

Palabras claves

Seguridad y Defensa, Operaciones Terrestres Unificadas, Inteligencia militar, amenazas trasnacionales

Abstract

The National Army of Colombia, in compliance with the constitutional mission entrusted to it, has been evolving and doctrinally transforming its capacity variables within the conduction functions of the war, to be able to face the threats that attempt against the Security and Defense National, through the planning and execution of successful counterinsurgency operations in the country, which have currently positioned it as a Multimission Force capable of adapting to any scenario of confrontation in the context of unified ground operations. However, due to the constant mutation of transnational threats; new challenges arise for military intelligence to reduce scenarios of uncertainty in future operational environments both in Colombia and outside of it.

Key words

Security and defence, unified land operations, military intelligence, transnational threats

Introducción

La forma de hacer la guerra es un proceso dinámico, en continuo cambio, adaptable a las circunstancias históricas, al contexto geográfico, a los recursos disponibles, al ingenio de los actores en conflicto y a las influencias externas, entre muchas otras variables. De ahí que sea poco preciso plantear una naturaleza universal de la guerra o una única línea evolutiva de la misma, como se evi-

dencia en las llamadas "generaciones de la guerra" que, dependiendo del autor, varían sus criterios de definición haciendo mayor o menor énfasis en asuntos como la tecnología, la cultura militar y la historia occidental anglosajona. Ante esta problemática, conceptualizar una tipología de la guerra continúa siendo un ejercicio evasivo a las generalizaciones, si bien es valioso en términos teóricos. Al respecto, Álvarez plantea en su libro *Desafíos de la Seguridad Multidimensional* (2017, p. 145), que la forma de hacer la guerra ha evolucionado de tal manera, que las dificultades para definir la guerra también se presentan al tratar de clasificarla. No obstante, la tipificación de las guerras posee un considerable valor teórico y práctico, pues crea las condiciones propicias para el estudio de los rasgos y las distinciones que caracterizan cada tipo de guerra, dando cuenta de cómo evoluciona su naturaleza.

Aun así, existe una noción generalizada entre los académicos de la Seguridad y la Defensa fundamentada en la idea de las "generaciones de la guerra", según la cual existe una transformación actual de la guerra hacia la denominada "Quinta Generación" o "Guerra Híbrida", en donde convergen y expanden características disimiles de generaciones previas de la guerra; ejemplo de ello es la convergencia de actores e intereses (estatales, insurgentes, terroristas, criminales), la convergencia de tecnologías (armas convencionales, no convencionales, armas sucias, dispositivos explosivos improvisados, drones, ciber, información), y la convergencia de estrategias y tácticas militares (regular, irregular, simétrico, asimétrico). Así, el nuevo escenario de la guerra en el siglo XXI exige unas Fuerzas Militares con capacidad para operar simultáneamente en misiones de diverso tipo ante amenazas y fenómenos convergentes.

Como lo insinúan Fussell y Lee (2016), este entorno caótico que es la nueva normalidad, obliga a los Estados y sus Fuerzas Militares a ir más allá de la adaptación; forzándolos a innovar organizacionalmente para dar respuesta a la Guerra en Red que empieza a emerger a escala global. Para ello, la Inteligencia es una herramienta fundamental que permite a las Instituciones guiar su toma de decisiones, tanto operacionales como estratégicas, para alcanzar la "Defensa Híbrida", concepto que propone así Svendsen (2017):

> La "defensa híbrida" es claramente un término muy expansivo. Cuenta con varios significados confusos, convirtiéndose en un concepto difícil de llevar adelante. No exclusivamente y como mínimo, el avance de la "defensa híbrida" necesariamente implica: (i) comprometerse con muchos conceptos complejos, entidades y fenómenos; así como (ii) ese compromiso que ocurre de una manera enormemente diversa, en diferentes ubicaciones y abarcando todos los cinco ámbitos espaciales de defensa y seguridad, tanto

> físicos como virtuales, incluyendo mar, aire, tierra, espacio, cibernética y extendiéndose a consideraciones de información. Ese trabajo emerge más agudamente durante la conducción de, por ejemplo, situaciones intensas de guerra híbrida, donde (de nuevo entre otras características casi ilimitadas) las entidades públicas y privadas están íntimamente involucradas, incluso en sus asociaciones público-privadas a través de varias formas de 'patrocinio', y así sucesivamente. El enfoque a la focalización sigue siendo difícil, ya que prevalecen las situaciones 'múltiples' y las condiciones de 'multiplicidad' existen cada vez más (Svendsen, 2017).

Así pues, para Svendsen la Inteligencia es la principal herramienta de navegación de los ejércitos contemporáneos, sin la cual no es viable ni su acción operacional unificada contra las amenazas, ni la evolución organizacional en términos estratégicos. Es por ello que, actualmente, la Inteligencia adquiere una lógica multidimensional y multinivel, con una construcción de conocimiento que excede la visión militar del enemigo y que integra, cada vez más, los condicionantes del entorno operacional conocidos como PMESII (Político, Militar, Económico, Social, Información, Infraestructura).

Desde esta perspectiva, la Inteligencia se consolida como la guía de las instituciones militares para el desarrollo de operaciones en los complejos entornos multimisión. Para ello, las organizaciones de Inteligencia han entrado en la lógica de la fusión/integración de Inteligencia, en la que buscan correlacionar la información proveniente de todas las fuentes posibles, tanto militares (privilegiadas) como civiles (abiertas). Por eso, para la OTAN la prioridad es obtener las alertas y el conocimiento necesario para actuar en entornos híbridos multimisión:

> La conciencia situacional más rápida y confiable es el aspecto más importante y estamos armando una nueva unidad de producción de inteligencia que combina inteligencia civil y militar. (...) La nueva célula de fusión para la guerra híbrida prestará especial atención a la producción de más inteligencia civil "porque esas fuentes a menudo captan las señales más rápidamente (IHS Jane's Defence Industry and Markets Intelligence Centre, 2017)

Solo la Inteligencia integrada/fusionada permite tener la "Inteligencia Dominante" necesaria para el desarrollo de Operaciones Terrestres de ataque y control territorial dirigidas a preservar la Seguridad y Defensa de los Estados en entornos híbridos complejos, en donde la diferenciación entre los combatientes y no-combatientes no es clara.

Este contexto, pone de relieve la singularidad de las Fuerzas Militares de Colombia, enfrentadas permanentemente a amenazas híbridas. Desde la visión de Douglas Farah (2013), Colombia se encuentra rodeada por una triple convergencia de amenazas: la primera de carácter terrorista/insurgente (Farc, Eln), la segunda de carácter criminal (GDO), y la tercera de carácter convencional (Venezuela, Nicaragua). A su vez, esta triple amenaza converge en la crisis sistémica de Venezuela, en donde los intereses del Estado se han mezclado con intereses criminales. Así, el caso colombiano se configura como uno de los mejores ejemplos de las amenazas híbridas.

Esta excepcionalidad de Colombia, ha preparado mentalmente a sus militares para innovar permanentemente en términos organizacionales con miras a brindar una mejor respuesta a situaciones de crisis híbrida. El resultado es el desarrollo de la *Doctrina Damasco* del Ejército Nacional, como una adaptación de los estándares internacionales más avanzados de la OTAN a las experiencias militares y las condiciones propias del conflicto colombiano.

La *Doctrina Damasco* se diseñó bajo el concepto de "Acción Unificada", entendida como la "Sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las Operaciones Terrestres para lograr la unidad de esfuerzos" (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

De ahí se deriva el concepto de *Operaciones Terrestres Unificadas,* entendido como la forma en que el Ejército captura, retiene y explota la iniciativa para ganar y mantener una posición de ventaja relativa en Operaciones Terrestres sostenidas, a través de la acción decisiva, con el fin de prevalecer en la guerra, prevenir o disuadir un conflicto y crear las condiciones favorables para la resolución del mismo.

Como se observa, la Doctrina Damasco está dirigida a lograr la mayor sinergia posible entre los componentes operacionales bajo una lógica de armas y maniobras combinadas, en donde el rol de la Inteligencia Militar es fundamental para la adecuada planeación y conducción de operaciones militares terrestres. La pregunta es ¿en qué reside la importancia de la Inteligencia para la exitosa planeación y conducción de Operaciones Terrestres Unificadas?

De ahí que el propósito de esta investigación, sea brindar una comprensión del rol e importancia de la Inteligencia Militar abordando tres acápites. El primero, describe la evolución, transformación y aportes significativos en

operaciones. El segundo, hace referencia a las capacidades, roles y alcance. Por último, los retos de la Inteligencia Militar en la planeación y conducción de OTU en los ámbitos nacional (control territorial), regional (amenazas híbridas) e internacional (operaciones de mantenimiento de la paz).

1. EVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA MILITAR COLOMBIANA

Desde sus inicios, la disciplina de la Inteligencia en la antigüedad, ha sido una herramienta imprescindible, empleada por decisores políticos y estrategas militares, para efectos de tener un conocimiento previo acerca del sistema adversario, donde se proyecte realizar una batalla que le permita someterlo, y a su vez alcanzar los objetivos propuestos.

Es inminente que la Inteligencia Militar por medio de una de sus vislumbrantes disciplinas, necesite mirar hacia atrás antes de mirar hacia adelante (Svendsen & Andrew, 2004). Por ello desde la antigüedad el uso de la información convertida en Inteligencia ha sido un elemento decisivo en procesos ligados a la estrategia de Estado. La creencia errada de que interpretar el presente y pronosticar el futuro tan solo requiere de una comprensión del pasado reciente, es una concepción que nos imprime un vasto error. Lo reciente es eso, es lo flamante a lo próximo y la historia trae de por sí, una real importancia sobre las tendencias futuras.

La historia nos lleva a los patrones propios de la vida del Estado y sus dirigentes, la historia da el cimiento fáctico a la Inteligencia; nos hace deducir el estudio de una neta generación de experiencia humana que recobra vida para visualizar lo que la Inteligencia estratégica militar necesita: la información y el conocimiento. Si bien, la "información" denota el pleno "conocimiento" que tenemos sobre el enemigo y su país; su entorno, su ambiente, su hábitat; de hecho, la base de todas nuestras ideas y acciones. (Tzu, et al., 2012, p. 139)

Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1945 en Zúrich, Winston Churchill ansioso acerca de la Rusia Soviética habló de la necesidad de una "clase de Estados Unidos de Europa" porque entendía, basado en su profundo sentido de la historia y de su larga experiencia lo que le deparaba al futuro después de haber mirado hacia atrás la URSS. Pues si bien, en una frase célebre el Lord Woolton retomó a Churchill "Cuanto más tiempo puedas mirar atrás, más lejos puedes mirar hacia adelante" (Wrigley, 2002). Atañe al valor de la historia, como la esencia pura de la actividad de Inteligencia.

En otro orden de cosas, la Inteligencia Militar no se desliga de la misma historia militar, si bien están interrelacionadas de manera simbiótica desde su génesis; y con ello nada alejado de la historia ferviente a la vida militar en Colombia. La Guerra de Corea nos trajo de por sí un salto doctrinal para dar un uso más dinámico a lo que la Guerra Fría con ello ya traía. Con nuestra participación y regreso heroico de la Guerra de Corea, se define el punto inicial contemporáneo tendiente a conocer al oponente de manera integral, pues si bien en nuestras batallas por la independencia de España la actividad de búsqueda de información no fue ajena dentro de las filas de Barreiro y hasta allá, para esa época, el análisis de la maniobra de los españoles fue descubierta gracias a la actividad silenciosa y propia de la infiltración del ejército liberador.

Por esta razón, muchos han sido los eventos propios a la actividad de Inteligencia Militar durante el último siglo, donde la integración y maniobra de infantería con información fue lo épico hacia la mitad de siglo XX, cuando nació el Batallón de Infantería N° 1, según redacción del *Libro Bodas de Oro de la Inteligencia Militar* que cita: "las Fuerzas Militares de Colombia identificaron la necesidad de tener un equipo especializado en técnicas de recolección y análisis de información, con el fin de neutralizar las actividades de espionaje y sabotaje" (Solano et al., 2014).

De ahí que, esos acontecimientos históricos para los años 60 y 70 desencadenaron en una serie de cursos de Inteligencia, tanto internacionales como nacionales. Cursos que fueron arando el trayecto hacia la formación constante de la Inteligencia Militar que reformula la actividad dentro de las necesidades contrainsurgentes para entonces en 1963.

Posteriormente, el cómo hacer (*know-how*) aprendido y aplicado en Corea y empleado en el combate, para localizar la amenaza, sirvió para dar vida al nacimiento de los GIL (Grupos de Inteligencia Localizadora), que tenían por esencia lo que hoy conocemos doctrinariamente como la Inteligencia de Combate. Actividades que a la medida se fusionaron hacia los grupos de contraguerrilla. En 1967, las Unidades de contraguerrillas toman forma y fomentan un integrado curso de Contrainsurgencia e Inteligencia de combate.

Del mismo modo, con el fin de ahondar en los resultados tendientes al mantenimiento del orden público y la Seguridad Nacional; se unifica la doctrina en las Fuerzas Militares y de Policía. Esta unificación exigió buscar una apertura hacia otros horizontes internacionales para recibir instrucción y conocimientos en técnicas de manejo de información, estratégicas de investigación e Inteligencia

especializada. Actividades de entrenamiento y capacitación internacional que redundaron para el año de 1972 en toda una consolidación y estandarización de la doctrina a impartir.

Paralelamente, para el año de 1975 se fortaleció la doctrina con la creación de redes de Inteligencia. Redes que cumplían por naturaleza los términos y políticas de comando. Estas Unidades de Inteligencia propendían lo que a hoy, gracias a la historia, tienden por seguir validando la idea de Sun Tzu, bajo la expresión de *Osinga* que se traduce en "investigar la organización del enemigo y las disposiciones para descubrir sus fortalezas, debilidades, patrones de movimiento e intenciones" como parte vital la guerra de guerrillas (2007). Toda una interacción dentro del enemigo para obtener conocimiento sobre el adversario. Este conocimiento de la amenaza se convertiría en un sistema de adversario que gracias a la evocación histórica decanta en "operaciones para adquirir Inteligencia", léxico actual que es una práctica común desarrollada por los Estados.

Para tal fin, aprender y comprender la estructura y las relaciones entre el sistema del adversario y o amenaza conlleva a la reformulación histórica que se da en el constante cambio del sistema rival. Esto requiere de una interacción activa del ambiente operacional, en lugar de una búsqueda insaciable de una "Inteligencia procesable de momento" a través de muestreo histórico y periódico con búsqueda y recolección constante (Brown, 2008). De ahí que, para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, surge un nuevo paradigma hacia la comprensión clara del adversario.

Con lo cual, esa naturaleza irregular del sistema de la amenaza generó un perfeccionamiento operacional en la Inteligencia Estratégica Militar; coherente a la manera delictiva de la forma de actuar del sistema rival. Entre 1984 y 1994 esa perfección decantó en la cimentación física y financiera, con tablas de organización y equipo, en batallones y una brigada de Inteligencia, bajo la dirección de Inteligencia del Ejército Nacional. Después de 20 y 30 años de existencia de la Inteligencia Estratégica Militar, las acciones delictivas y las intenciones del oponente no se desvanecieron y mucho menos dejaron de existir.

Entre estos años, el mando y control de parte del sistema adversario determinaba un vasto conocimiento de la organización y su coordinación; así que la Inteligencia Militar entendió que adelantando labores de Inteligencia de señales y de comunicaciones, podría neutralizar de forma aún más tecnológica su accionar delictivo. Así, teniendo en cuenta, que tanto los grupos insurgentes de

Farc, Eln, Epl, como los grupos criminales dedicados al narcotráfico ya mantenían cierto auge, y su naturaleza cambiaría, para expandirse y trasnacionalizarse, al punto en que transformarían del accionar delincuencial al accionar terrorista.

Así las cosas, para efectos de entender la naturaleza y el accionar de las amenazas que no dejan de ser irregulares, asimétricas, terroristas e insurgentes, desde aquel inicio durante la Guerra Fría y sus atomizantes asentamientos en Colombia. Se evidenció, que solo hasta comienzos del siglo XXI, se daría un giro perspectivo político y militar, en aras de clasificarlas como amenazas no convencionales y poder combatir su accionar. De ahí que, es pertinente retomar a Cecil por su aproximación: "los analistas de Inteligencia, oficiales de Estado Mayor y los que toman las decisiones deben confiar en su imaginación más que en su experiencia para definir capacidades" (May & J, 1986, p. 530). Al considerar que esas capacidades de la Inteligencia se darían bajo la evaluación propia y clara del sistema del adversario.

Adicionalmente, la inventiva dada por la imaginación, que yace sobre el precepto propio de la historia, entraría a formar parte de una rigurosa evaluación ponderada que estimula la balanza entre la operación y la efectividad de la ejecución operacional. Además, las operaciones de contrainsurgencia planeadas con Inteligencia Militar fueron tomando mayor preponderancia, como base de apoyo al desarrollo de operaciones militares, de lo cual, retomo como ejemplo a Kilcullen con su *"Teoría del Control Competitivo"*, en la cual decanta el control de la población bajo nupcias de subsistencia asociante entre el grupo armado y su entorno. (2015, p. 101). También, lo ejemplariza en su postulado *"los grupos de drogas se convierten en el poder paralelo y llenan el rol del gobierno. Ese grupo construye los centros comunitarios y pavimenta las calles simples"*, teniendo en cuenta que dicho ejemplo denota la manera en que los subsistemas del adversario conviven entre la población y forjan un gobierno análogo.

Dicho de otro modo, las contribuciones de la Inteligencia en apoyo al desarrollo de operaciones militares que trascienden más allá de lo épico en Troya y demuestran un importante avance en las operaciones contemporáneas, dependió de un adecuado proceso de adaptación y transformación del Sistema de Inteligencia en su estructura, organización y roles funcionales, para posicionarlo como una capacidad dominante frente a las amenazas en diversos escenarios de confrontación, en la cual la doctrina en Inteligencia que orientaba el esfuerzo de búsqueda de información relacionada con el dispositivo, composición y fuerza de la amenaza, que hoy puede compararse con los elementos más importantes referidos al específico nivel de la guerra terrestre, para comprender la interacción

de la Inteligencia Militar con la "Teoría del Combate" (Dupuy, 1990), dio unos resultados determinantes en el desarrollo de operaciones militares que impidieron que estos grupos lograran cumplir sus objetivos para llegar a la meta final de tomar el poder, que desde la década de los cincuenta, mantenían una plataforma de reclutamiento, con el propósito de aumentar el número de militantes en las regiones más afectadas por el desequilibrio social (Offstein & Aristizabal, 2003), tomando como discurso principal una reforma agraria para el país y una mejora de ingreso al campo.

Como referente, en el año de 1961, algunas regiones de los departamentos de Cundinamarca, Meta y Tolima se encontraban bajo la influencia de los grupos de guerrillas comunistas que inducían a la creación de pequeñas repúblicas en rechazo al gobierno. Se trataba, ante todo de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari (Pataquiva G, 2009). Bajo el gobierno de Guillermo León Valencia, inicia el *Plan Lazo*, considerado el primer acercamiento que las Fuerzas Militares observaron a las regiones controladas por las guerrillas comunistas por intermedio de la relación Fuerza Pública-población Civil (Penagos C, 2013).

La operación se realizó inicialmente con el análisis de los factores humanos que soportaban la supervivencia de la ideología guerrillera en las regiones en mención, de tal forma que mediante un trabajo de análisis de conducta y comportamiento, labor realizada por la Inteligencia Militar como actividad, se establecieron los medios y métodos para acercar el gobierno a las poblaciones carentes del mismo, y como conector la Fuerza Pública que realizó acciones que permitieron desintegrar las células comunistas en las regiones y de esta manera alejar la parte armada de la insurgencia de las áreas pobladas.

Paralelamente a la influencia comunista soviética que amenazaba el orden y las instituciones de Colombia, un grupo de estudiantes fueron beneficiados con becas para estudiar en Cuba. A su regreso de la isla una parte de este grupo de 1.000 favorecidos en Latinoamérica llega a Colombia, y encabezados por Fabio Vásquez Castaño con un adoctrinamiento militar y político e inspirado en el éxito de la revolución cubana, crean el 11 de noviembre de 1962 "La Brigada de Liberación Nacional José Antonio Galán", con una ideología *"foquista"* que los diferenciaba de las Farc en el trabajo de masas y la política (Vélez, 2001).

Es así, como la década de los sesenta estuvo marcada por el nacimiento de grupos armados inspirados por ideologías extranjeras, que comenzaron a tejer la historia social, política y militar de un país. El Eln por su parte tiene

como origen geográfico del movimiento en San Vicente de Chucurí, Norte de Santander, de allí propagan la ideología y practican el reclutamiento logrando iniciar la expansión del movimiento a diferentes departamentos del país.

Entre los años de 1966 y 1973, el Ejército de Liberación Nacional (Eln) se encontraba culminando una transformación estratégica en donde pasaron de buscar el control de las fronteras agrícolas a dirigirse a los polos de desarrollo y los centros de poder donde existía mayor actividad económica y cantidad de población (Echandía, 1998). Para el año 1973, el Eln, era una guerrilla que había desarrollado su acción en los departamentos de Santander, en el sur de Bolívar y había incursionado en el nordeste antioqueño, aproximadamente doscientos cincuenta hombres la conformaban, en sus estructuras guerrilleras en el Campo (Martínez, O, 2006). El Comando Operativo No. 10, Unidad que operaba en conjunto Fuerza Aérea, Armada Nacional y Ejército, desarrolla una operación ofensiva con el fin de neutralizar el desplazamiento en masa que estaban realizando guerrilleros del Eln en el nordeste antioqueño. El coronel Hernán Hurtado Vallejo, instaló en diferentes haciendas y fincas de la región, a soldados que realizaban labores campesinas, al mismo tiempo que desarrollaban labores de Inteligencia con las cuales dieron el valioso aporte de ubicar a los cabecillas principales, cantidad de hombres, puntos de concentración y rutas de desplazamiento del grupo guerrillero. El resultado del producto obtenido con la Inteligencia desarrollada, fue la muerte en combate de Manuel y Antonio Vásquez Castaño, fundadores de la organización guerrillera, y aproximadamente 90 guerrilleros más. De no haber sido detenida la operación por una decisión política, el Eln como organización armada hubiese dejado de existir al término de la acción militar.

En cuanto a las Farc, continuaban su crecimiento fortaleciendo su cuerpo armado y aumentando la dimensión de su influencia sobre poblaciones estratégicas que traerían a futuro beneficios económicos y políticos para este grupo. En la década de los 80, dos eventos marcaron el crecimiento de militantes en las filas de las Farc, primero fue la VII Conferencia[13] de las Farc que estructura jerárquicamente a la organización guerrillera con esto duplicando las estructuras en todo el territorio nacional y así adquiriendo más cobertura e influencia, y segundo le incluyen la sigla EP (Ejército del Pueblo) quedando Farc-EP para asociarse más a la población civil (Echandía, 1998).

13. Documentos no oficiales que demarcan los lineamientos, objetivos y métodos de las Farc para llegar al poder

> Desde Belisario Betancur, los gobiernos realizan esfuerzos por alcanzar una negociación exitosa con la guerrilla; cada uno hace su propia lectura del conflicto y trata de capitalizar los aciertos y errores de sus antecesores para construir una política de paz coherente. A pesar de esto, los resultados no son los mejores, a excepción del tránsito del gobierno de Barco al de Gaviria, donde se logró consolidar el proceso de paz con el Movimiento 19 de Abril (M-19) y concretar acuerdos definitivos con el Ejército Popular de Liberación (Epl), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), entre otros (Leguízamo, 2002).

De otro lado, siendo candidato a la presidencia Andrés Pastrana propuso un acuerdo de paz con las Farc, y en su mandato se ejecutó la orden presidencial de activar una zona de distensión que comprendía 42,139 kilómetros cuadrados que incluyó cinco municipios (San Vicente del Caguán, La Macarena, Vistahermosa, La Uribe y Mesetas) (Cadena M., 2004). Como actividad fallida, el deseado proceso de paz tuvo consecuencias sociales, políticas, económicas y militares.

Una de las consecuencias de la creación de la zona de distensión en San Vicente del Caguán, fue el incremento de combatientes en las estructuras, que atendiendo el direccionamiento de la VIII Conferencia[14], las entonces Fuerzas Revolucionarias de Colombia (Farc) deciden incrementar el pie de fuerza en cada frente y así mismo la inyección cuantitativa de guerrilleros en las zonas a los que las Farc consideran como estratégicas. Producto de las labores de Inteligencia, se logra establecer que cinco de estos recién creados frentes se encuentra en desplazamiento hacia la región del Catatumbo, Norte de Santander, con el fin de recuperar una extensa área de cultivos de hoja de coca, que representaban un alto porcentaje de ingresos para el grupo guerrillero y que al momento se encontraba en control de grupos ilegales de autodefensas. Para tal efecto, el producto de Inteligencia arrojó que la recién conformada Columna Móvil denominada Arturo Ruiz, se encontraba constituida por jóvenes guerrilleros inexpertos, y se logró obtener la ubicación aproximada de esta estructura de las Farc. Con la Inteligencia suministrada, se ejecuta la *Operación Berlín*, que inicia con un trabajo psicológico de propaganda que permitió la rendición y sometimiento de un número considerable de guerrilleros, y posteriormente, la acción militar que arrojó alrededor de 72 muertos en desarrollo de Operaciones Militares (Tiempo, s.f), anulando la posibilidad de avance de esta estructura delictiva y mediante entrevistas, logrando establecer que esta estructura tenía en sus filas más de 140 niños.

14. . Ibíd.

A partir de 1999, la Fuerza Pública inicia a retomar la iniciativa en la confrontación gracias al incremento en la movilidad y la capacidad de reacción aérea para contrarrestar las acciones de los grupos ilegales en Colombia (Echandía, 2004). Luego que las Farc asesinaran en el departamento del Guainía a 12 policías en el año 2000, se desencadenó una búsqueda constante de las agencias de Inteligencia con el fin de neutralizar el accionar de Tomás Medina Caracas (a, Negro Acacio) quien como cabecilla del Frente 16 de las Farc, era el encargado de las transferencias de dinero producto de la venta de cocaína proveniente del oriente del país a narcotraficantes internacionales, principalmente brasileros, y la adquisición de material bélico producto del mismo. La búsqueda constante de medios humanos y técnicos de información que diera como resultado la ubicación del cabecilla en mención, permitió visualizar la configuración de una de las redes de narcotráfico más fuerte del oriente colombiano. Con los productos ya establecidos de una Inteligencia eficaz, inicia el desarrollo de la *Operación Gato Negro,* acción militar que neutralizó más de 25 narcotraficantes entre los que estaba Fernandinho Beira-Mar quien estaba próximo a ingresar una cantidad considerable de armamento que tenía como destino las estructuras del bloque oriental de las Farc. Días después el mismo esfuerzo de búsqueda permitió la localización y neutralización de a. "negro Acacio". Con estos resultados el Gobierno colombiano pudo demostrar con hechos a las organizaciones internacionales y diferentes gobiernos la conexión directa de las Farc con las redes de narcotráfico internacional.

Mientras los tentáculos de la organización guerrillera caían en el desarrollo de operaciones militares a lo largo del territorio nacional, las Farc continuaban con el direccionamiento impuesto en la VIII Conferencia, de materializar la toma de Cundinamarca mediante la incursión de estructuras provenientes del Tolima, Meta y Boyacá, efectúan un desplazamiento masivo hacia la capital del país. El análisis de las agencias de Inteligencia permitió establecer la dirección y las rutas a seguir por parte de esta organización terrorista. Con un efectivo despliegue de tropas hacia los puntos que las Farc denominaron el Centro de Despliegue Estratégico, las Fuerzas Militares, en cumplimiento de las misiones establecidas en lo que sería denominada *Operación Libertad 1* en 2003: lograron desarticular tres frentes guerrilleros, neutralizar aproximadamente 600 terroristas y hacer que cuatro frentes se replegaran hacia el Meta, siendo esta operación la que causaría uno de los reveses más significativos para este grupo guerrillero en su historia, toda vez que cabecillas de alto valor caerían en el desarrollo de las operaciones generando la incapacidad de esta estructura de buscar una recuperación pronta o un nuevo intento de llegar a las puertas de Bogotá. Con esta operación inicia la reducción precipitada de la capacidad delictiva de las Farc. La década

del 2000, trajo para el grupo guerrillero una serie de fracasos para los cuales requirió de medios para sostenerse como la extorsión, el secuestro extorsivo y el reclutamiento masivo.

A diferencia de otros delitos comunes, el secuestro en Colombia vino tomando fuerzas alrededor de la insurgencia, y no de delincuentes individuales (Rubio, 2005). Con doce secuestrados entre militares y políticos, el frente 1º de las Farc en el 2008 tenía un blindado escudo humano que lo protegía de cualquier intervención militar. Al inicio de ese mismo año, los medios técnicos de la Inteligencia Militar lograron romper los códigos con que las Farc se comunicaban entre sus estructuras, logrando la identificación y localización de los secuestrados que la estructura en mención tenía en su poder. El Ejército logra combinar las capacidades existentes de la Inteligencia Militar en una sola operación. Los medios técnicos efectúan un engaño en las comunicaciones de la estructura guerrillera, inducen a la transmisión de órdenes suplantando los mandos y concentran en un solo punto a todos los secuestrados que estaban en poder del frente primero (Cuellar & Torres, 2009). Las capacidades humanas lograron personificar una organización humanitaria, y en un procedimiento milimétricamente planeado, limpio y sin la utilización de la acción armada, logran extraer a la totalidad de los secuestrados y rescatarlos de las inclemencias del secuestro.

Esta acción descompuso la confianza de las Farc dentro de sus estructuras, que generó el movimiento de mandos dentro de estas y que posteriormente causarían fisuras en su jerarquía y desaceleraría notablemente los planes estratégicos de esta organización guerrillera. El propósito de la operación fue dejar a las Farc en una posición de desventaja operacional y política en donde sin escudos humanos como los secuestrados de alta importancia, y sin un recurso para poder canjear a sus peticiones, anularía el poder de decisión rápida de la organización generando una ventaja estratégica para la Fuerza. Es entonces, con el propósito establecido, que, haciendo una analogía con el juego del ajedrez, la operación es denominada como "Jaque". El resultado de la operación fue el rescate de 12 secuestrados en los que estaba incluida una candidata presidencial, y la incapacidad operacional de las Farc para organizarse buscando una ventaja en el conflicto.

La *Operación Jaque,* marcó un punto de quiebre en la hermeticidad de los altos niveles jerárquicos de las Farc, y permitió que la Fuerza Pública identificara los centros de gravedad de la organización y los materializara en blancos. Aun así, la organización guerrillera mejoró los niveles de seguridad en sus comunicaciones y en los accesos a la misma obstaculizando notablemente la ejecución de las capacidades de la Inteligencia Militar.

Pese a las adversidades, la Inteligencia Militar continuó su esfuerzo en la búsqueda de información útil para desarrollar operaciones militares, que para el año 2010 producto del esfuerzo y la disciplina, lograron establecer una línea de acceso a la estructura que tenía en su poder a cinco uniformados, algunos con más de 11 años secuestrados, y con medios técnicos introducidos con fuentes humanas, la Inteligencia Militar logra establecer un punto geográfico donde, con la ayuda de medios de geolocalización, había la máxima certeza que se encontraban los privados de la libertad. Así las cosas, el análisis del terreno, las entrevistas y el dispositivo tecnológico, dieron luz a un grupo especial del Ejército Nacional para que llegara, después de 36 horas de infiltración, al punto exacto donde se encontraban secuestrados los uniformados logrando su liberación sin casualidades para los mismos. Por la naturaleza de la ejecución de la operación fue denominada "Camaleón". Esta operación logró demostrar que la Inteligencia Militar tenía la capacidad de llegar al corazón de las estructuras guerrilleras sin necesidad de alta tecnología.

Así mismo, para dicho año, la acertada labor desarrollada por la Inteligencia Militar focalizada en continuar localizando los centros de gravedad, tal y como se desarrolló la *Operación Camaleón*, permitió que después de cuatro años de incansables labores de Inteligencia Conjunta consistentes en el análisis de documentos, imágenes, entrevistas y análisis detallados fallas procedimentales en operaciones hacia el sujeto Jorge Briceño Suárez alias "Mono Jojoy", diera paso a una acción de gran precisión (Villamarín, 2011, pp. 24-32). En la cual, con Inteligencia de la Policía Nacional y Ejército Nacional, se unieron las capacidades en cuanto a la búsqueda de información y desarrollo tecnológico, logrando penetrar los anillos de seguridad que protegían a dicho cabecilla de las Farc y posteriormente, permitió ubicarlo puntualmente, para planear y ejecutar la operación militar Sodoma, milimétrica en cuanto al apoyo aéreo que arrojó como resultado la neutralización de uno de los cabecillas más sanguinarios de dicha estructura.

Posteriormente, un nuevo ejemplo de acción unificada se dio con el esfuerzo de Inteligencia Conjunta en el año 2011, que dio como resultado la configuración detallada el campo de combate sobre la estructura de seguridad del cabecilla principal de las Farc, que posteriormente permitió ejecutar la *Operación especial Odiseo* en donde se abatió al sujeto alias Alfonso Cano generando un impacto estratégico que causó la disminución de la capacidad bélica e ideológica de las Farc, constituyéndose como el detonante para dar inicio a los diálogos de paz con dicha organización. Pero paralelamente, abriendo una nueva expectativa en materia de fortalecimiento de la capacidad de Inteligencia Militar, que permita

continuar ejecutando operaciones contrainsurgencia exitosas, en contra del sistema de amenaza persistente y nuevas amenazas de tipo trasnacional.

En suma, no hay que desconocer que la efectividad de la capacidad de Inteligencia Militar frente a la interacción entre actores estatales y no estatales en el mundo contemporáneo, para hacer frente a las múltiples e imprevisibles consecuencias generadas por las amenazas que han atentado en contra la Seguridad y Defensa, se debe exclusivamente a un proceso evolutivo de transformación, con el cual se ha logrado planear la guerra conduciendo las tropas a la victoria.

Para ilustrar, una primera fase de transformación de la capacidad de Inteligencia, tomó gran parte de la década de los setenta convirtiendo al Ejército Nacional, en el primer referente doctrinal a seguir por parte de las demás instituciones de las Fuerzas Militares y de Policía, que iniciarían a capacitarse progresivamente con instructores de la Fuerza; para efectos de explorar dicha capacidad y poder coadyuvar a la búsqueda de información acerca de las amenazas que para la época se encontraban fortaleciendo principalmente tres grupos que delinquían bajo la pretensión ideológica de acumulación de territorio para la toma del poder por la vía armada aplicando la guerra de guerrillas, y caracterizados por su actuar clandestino dentro de la sociedad.

A saber, las operaciones de Inteligencia orientadas a ese tipo de amenazas se centraron doctrinalmente en el espionaje, subversión, neutralización y decepción, desde el punto de vista de la inteligencia humana contrastado dentro de la periodización de las acciones de las amenazas que para este periodo corresponde a la fase de formación de las guerrillas y se caracterizó porque las incursiones tuvieron un carácter propagandístico en su fase *"violencia clásica"* y se localizaron, de manera muy específica en zonas aledañas a los lugares de origen de dichas organizaciones armadas ilegales (Duncan, 2015).

De igual manera, la segunda fase de transformación de la Inteligencia del Ejército Nacional y demás personal con funciones de Inteligencia Militar, se daría en el lapso comprendido entre el año de 1980 y el año 1991; teniendo en cuenta que con el auge de los carteles de narcotráfico en el país, se financiaron diversas estructuras que mejoraron su capacidad armada, logística y de comunicaciones, que desbordaron la capacidad de control de seguridad por parte de la Policía y obligaron a que las Fuerzas Militares asumieran roles de *"antinarcóticos"* sumados a la lucha antisubversiva. (Grabendorff, 2003).

En consecuencia, la tarea de búsqueda de información acerca de las organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico, se tornó más

compleja para la capacidad de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Policía; considerando que fue necesario focalizar esfuerzos doctrinales para emplear *"agentes de inteligencia [sic] en riesgosos y complejos métodos de infiltración"*, que les permitiera obtener cualquier tipo de indicios, evidencias o posibles vulnerabilidades a explotar, para debilitar el flagelo del narcotráfico, que para la época se convertiría en la principal fuente de financiación o centro de gravedad de las organizaciones criminales (Montero, 2007).

De todas formas, indiferente de los avances logrados por las Fuerzas Militares y de Policía en materia de Seguridad Nacional; el conflicto interno vino transformándose a un *"conflicto regional irregular de intensidad media"* (Pizarro & Ricardo, 1991), que afectó principalmente la población civil, debido a que con recursos del narcotráfico se continuó fortaleciendo la capacidad armada de la subversión, incursionando en el terrorismo, como otro medio de aliviar presión frente a la ofensiva militar, que vendría a verse limitada; debido a la escasez de recursos para la adquisición de material y equipo.

Llegado a este punto, según la afirmación de Torres en su libro *"Grandes Agresiones contra Colombia, 1883-1994"* el narcotráfico perteneciente a los tópicos contemplados en la estrategia de Contrainsurgencia, la lucha antinarcóticos "combina dos aspectos: la estrategia contrainsurgente y el combate a las drogas" (1994, p. 254). Se podría aducir que la estrategia del Gobierno colombiano en la lucha antidroga con apoyo del gobierno de los Estados Unidos durante el periodo comprendido entre el año de 1992 al año 2002, sería la más adecuada para recuperar los territorios ocupados por las organizaciones armadas ilegales, que adicionalmente empezarían a usar el secuestro y la extorsión, junto con otras actividades terroristas como fuente de financiación.

No obstante, los secuestros, tomas de bases militares y estaciones de policía y los ataques a las tropas desplegadas en las diferentes áreas de operaciones del territorio nacional por un lado, más la toma de poblaciones, secuestros a la población civil y ataques a la infraestructura crítica y activos estratégicos del país dentro del eje del *"narcoterrorismo"* (Restrepo, 2000), por otro lado, dejaron entrever un panorama alterno y altamente desalentador, un proceso fallido de diálogos de paz, y un alto cuestionamiento frente a la aplicación de las estrategias en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

Dado lo anterior, esta tercera fase de transformación de la capacidad de Inteligencia del Ejército Nacional, se vio marcada principalmente por la creación de nuevas agencias de búsqueda especializadas en Inteligencia humana

que empezaron a reducir los riesgos (Montero, 2007) de la peligrosa capacidad de infiltración para evitar posibles riesgos con el personal, pero aumentando y aplicando *"la capacidad de penetración"* a las estructuras (Navarro, 2015, p. 2), para efectos de innovar en el conocimiento de las amenazas. De igual forma, con la adquisición de tecnologías se logró potenciar la capacidad de las agencias especializadas en Inteligencia técnica desde medios de búsqueda aéreos o terrestres, con los cuales se logró conocer con mayor exactitud y precisión la localización de las amenazas, como complemento ideal a las operaciones de Inteligencia humana, que hicieron entender que con la integración de dichos medios, se asumirían posiciones estratégicas más ventajosas desde el punto de vista operacional, respecto a la neutralización de objetivos.

Por ende, una cuarta etapa de transformación e innovación de la capacidad de Inteligencia, se dio durante el lapso comprendido entre el año 2002 y el año 2010, debido a que con la asignación de los retos de la seguridad democrática por parte del gobierno de la época, se recibió nuevo apoyo de doctrina y entrenamiento en Inteligencia por parte de los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Israel, España entre otros. Se aumentaron las Unidades de Inteligencia con material y personal en el Ejército Nacional, se creó y fortaleció con potencial humano y tecnológico las especialidades de Inteligencia Militar en la Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, dando paso a un nuevo panorama de una comunidad de Inteligencia cohesionada que aplicó principios de trabajo conjunto, coordinado e interagencial, para efectos de suplir con Inteligencia dominante, las necesidades de información acerca de las distintas amenazas, por parte de las Fuerzas Militares y de Policía para el desarrollo de operaciones, encaminadas a recuperar la percepción de seguridad en el territorio colombiano (Silva, 2009).

Una última y vigente fase de adaptación y reestructuración del sistema de Inteligencia, se da a partir del cambio de gobierno de 2010, con unos cambios importantes en el marco legal y su estructura organizacional. Por una parte, el Ejército Nacional; entre el año 2011 y 2013 conformó el *"Comité Estratégico de Transformación e Innovación y el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro"* (Ejército Nacional de Colombia, 2017) para efectos de evaluación y priorización del Plan de Guerra, dando como resultado en materia de inteligencia la aplicación de la estrategia conjunta, coordinada e interagencial focalizada en la individualización y judicialización de las redes de apoyo al terrorismo, como uno de los principales centros de gravedad de las organizaciones armadas ilegales.

Un segundo evento, de aplicación de un nuevo modelo de Inteligencia en el contexto de los campos político, económico y social; se dio con la entrada en vigencia del *Decreto 4179 del 03 de noviembre de 2011: "Por el cual se crea un Departamento Administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura"* (Presidencia de la República, 2011). Por su parte, teniendo en cuenta que se creó la Dirección Nacional de Inteligencia, bajo la misión de "Producir Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con fundamento en el respeto a la dignidad humana" (Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia , 2018).

Un tercer proceso, de gran relevancia para el sistema de Inteligencia colombiano, surgió con la expedición de la *Ley estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013,* "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones". (Presidencia de la República, 2013). Toda vez, que dio el piso jurídico para el desarrollo de operaciones y dio la línea de tiempo y hoja de ruta para la transformación doctrinal, en cumplimiento al *Artículo 16* de dicha ley.

Dado lo anterior, la Inteligencia del Ejército Nacional, alineada con el marco legal, *Doctrina Damasco* y las directrices de transformación y proyección de la Fuerza en los escenarios T1 – T2 – T3, vio la necesidad como última etapa de transformación en los años 2015 y 2016, de revisar los procesos de cada variable de capacidad de Inteligencia, a través de la aplicación de la metodología de "Comité Revisión Estratégica e Innovación CRE-i" (Ejército Nacional, 2015), dando como resultado, el insumo base doctrinal con lo que se demuestra a los equipos de Inteligencia, una sincronía dinámica con la maniobra, compatible en todo tipo de situaciones en un ambiente de guerra de diversos escenarios de confrontación. Así, siendo efectivos estos activos estratégicos, orientados a aplicar las Tácticas, Técnicas y Procedimientos (TTP), requeridas para alcanzar el éxito de las Operaciones Terrestres Unificadas del futuro, bajo el concepto de la Acción Unificada.

2. CAPACIDADES DE LA INTELIGENCIA MILITAR COLOMBIANA

A medida que algunos de los Estados que forman parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), han dimensionado las implicaciones que ha traído consigo la evolución de los conceptos tradicionales de Seguridad,

se evoluciona respecto a la adopción definitiva en el año 2003, del concepto "seguridad multidimensional" (Stein, 2009). Se puede evidenciar, que diversas comunidades de Inteligencia empezaron a dar un giro estratégico en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades, frente a la creación de nuevas agencias de búsqueda de información, entrenamiento de personal, transformación de la doctrina, reestructuración del marco legal para dar piso jurídico a las operaciones, adquisición de tecnologías de punta, convenios de cooperación de información, y otros de factores relevancia; con los cuales han buscado consolidar una estructura fuerte, para enfrentar las diferentes amenazas.

Entre tanto, en lo que concierne con nuestro país, el cual cuenta con una de las comunidades de Inteligencia más activas de la región, debido a la situación del conflicto y mutación de amenazas por las que ha atravesado por más de medio siglo, es importante ilustrar, que gran parte de esa transformación y fortalecimiento en la actualidad; obedece a la posible adopción de esas dinámicas asumidas por otros países, para conformar una "comunidad ampliada de Inteligencia" (Ponsa, 2016), para luchar en contra de distintos factores que afectan la Seguridad y Defensa en todas sus concepciones.

Particularmente, los Estados Unidos que se caracteriza por tener un sistema de Inteligencia robusto, producto de su historia y su posición en el sistema internacional, cuenta con 17 organizaciones que elaboran un producto útil para las decisiones de la nación (Comunity, 2013), entre agencias y centros de pensamiento, se clasifica como el país con el sistema de Inteligencia con mayor alcance y capacidad del continente. Su evolución, ha permitido que sea un referente para la configuración de los sistemas de búsqueda de información en varios países del continente.

Como lo plasma el Departamento de Estado, la función de la Seguridad Nacional es proteger los intereses vitales, muy importantes, importantes y no tan importantes. Es decir, que de acuerdo con sus intereses la necesidad de la adquisición de información útil para el decisor político, que en este caso es el Congreso el que regula las actividades de Inteligencia, se extiende a nivel global y con ello las amenazas que cada región demanda y que atenta contra la Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

La Oficina del Director de Inteligencia es la encargada de liderar las 17 organizaciones[15] que conforman la comunidad de Inteligencia. Cada una con su función específica en cuanto al modo de recolección, el tipo de datos a procesar y el receptor del producto final. Aun así, con disciplinas diferentes, después del 9/11 y la creación del Acto Patriótico[16] (Bush, 2001) la interoperabilidad de las agencias de Inteligencia incrementó las capacidades y el alcance de la proyección de poder y la protección de los intereses de los Estados Unidos.

En cuanto a la CIA (Agencia Central de Inteligencia), es la mayor fuente de información para los decisores políticos tratándose de políticas y problemas en el exterior (Comunity, 2013), y su principal fuente de adquisición de información proviene de fuentes humanas (HUMINT).[17] Así, haciendo énfasis en el método y propósito de la inteligencia humana de adquisición de información, como la disciplina más común y antigua de los Estados de Latinoamérica, la influencia de los Estados Unidos en el continente fue dominante sobre todo en la época de la Guerra Fría, y con el fin de hacer frente a la expansión del Comunismo, catapulta la creación de organizaciones de Inteligencia en Centroamérica cuyos procedimientos aún persisten en donde la Inteligencia se enfoca en amenazas fronterizas e internas (Ugarte, 2017).

Por otra parte, una de las capacidades notables, la observa la Agencia Geoespacial de Inteligencia, provee Inteligencia oportuna, relevante y precisa con productos en apoyo de la defensa nacional de los EE. UU. y desastres naturales. GEOINT[18] es la inteligencia derivado de la explotación de imágenes e información geoespacial para describir, evaluar, y representar visualmente las características físicas y actividades geográficamente referenciada en la Tierra (Comunity, 2013).

A saber, Colombia se ha venido beneficiando de dicha capacidad dentro del ámbito de la Defensa y Seguridad, y en algunas ocasiones en apoyo a actividades de otras instituciones de carácter civil. Visto de esta manera, podría considerarse

15. Centro Nacional Contraterrorismo, Centro Nacional Contraproliferación, Ejecutivo Nacional de Contrainteligencia, Consejo Nacional de Inteligencia, Agencia Central de Inteligencia, Centro de Fuentes Abiertas, Agencia de Inteligencia de Defensa, Centro de Análisis de Instalaciones Subterráneas, Centro Nacional de Explotación de Medios, Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, Oficina Nacional de Reconocimiento, Agencia Nacional de Seguridad, Oficina de Inteligencia y Contrainteligencia del Departamento de Energía, Oficina de Análisis de Inteligencia de Seguridad de la Patria, Grupo Interagencial de Coordinación y Asesoría de Amenazas, Guardia Costera, DEA, FBI y el Buro de Inteligencia y Búsqueda.

16. El Congreso promulgó la Ley Patriota abrumando los márgenes bipartidistas, armando a las Fuerzas del orden con nuevas herramientas para detectar y prevenir el terrorismo: la Ley Patriótica de los EE. UU. Fue aprobada casi unánimemente por el Senado 98-1 y 357-66 en la Cámara, con el apoyo de miembros de todo el espectro político.

17. La inteligencia humana (HUMINT) se define como cualquier información que se pueda obtener de fuentes humanas. El Servicio Nacional Clandestino (NCS) es la rama de la CIA responsable de la recolección de HUMINT. El NCS se encarga de fortalecer los objetivos de Seguridad Nacional y política exterior a través de la recolección clandestina de HUMINT

18. Sigla ; Geospatial Intelligence (Inteligencia Geoespacial)

como una fortaleza adicional a las tecnologías con que actualmente cuentan las Fuerzas Militares. Si bien, muchas de las imágenes que las Fuerzas obtienen mediante sus propias capacidades en imágenes, decantan sobre el avance tecnológico al que se enfrentan. Sin embargo, Colombia tiene muy buenos elementos técnicos de Inteligencia de imágenes y eso denota vanguardia ante las exigencias del análisis del terreno, del clima y el tiempo. En lo que respecta a las Operaciones Terrestres Unificadas; será un factor multiplicador del potencial geoespacial, toda vez que ofrecerá diversas herramientas para planeamiento en cualquier escenario, incluso si estas vienen desde espectros electrópticos satelitales.

Como lo plasma el Departamento de Estado, la función de la Seguridad Nacional es proteger los intereses vitales, muy importantes, importantes y no tan importantes de Norteamérica, es decir que de acuerdo con sus intereses, la necesidad de la adquisición de información útil para el decisor político, que en este caso es el Congreso el que regula las actividades de Inteligencia, se extiende a nivel global y con ello las amenazas que cada región demanda y que atenta contra la Seguridad Nacional de los Estados Unidos. En contraste con los Estados latinoamericanos, los intereses de cada uno no sobrepasan su propio territorio y tampoco se ven amenazados por una amenaza terrorista o por otro Estado en búsqueda de una hegemonía regional, por lo tanto, es de considerar que la razón por la cual existen sistemas de Inteligencia menos sofisticados que el de los Estados Unidos es la inexistencia de amenazas que motiven el crecimiento del mismo.

Por su parte, México tiene la particularidad que su sistema de Inteligencia es autóctono y creado de acuerdo con las necesidades de seguridad contemporánea. Según (Chávez M, et al., 2011), "los servicios de inteligencia [sic] nacen legalmente a partir del año 1989, cuando se establece su ámbito de aplicación y funcionamiento". Desde la época de la Segunda Guerra Mundial, esta potencia centroamericana venía ejecutando las actividades de Inteligencia de acuerdo con la doctrina estadounidense. Pero con el término de la Guerra Fría, instaura su propia reglamentación para las actividades de Inteligencia, creando el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) como ente superior de la regulación y administración de la Inteligencia, en el camino a la democracia, la transparencia y la legitimidad de las actividades en procura de la Defensa Nacional de amenazas externas e internas son la (Curzio, 2007), y la regulación de las actividades de acuerdo con las amenazas y no con tendencias políticas.

Ante mencionado referente, aun cuando en la actualidad Colombia no tenga suscritos acuerdos específicos en materia de Seguridad y Defensa con

México, resulta de vital importancia proyectar la unión de capacidades que permita luchar de manera conjunta, en contra de las amenazas transnacionales que vienen impactando en el factor de inestabilidad del narcotráfico en cada país.

Cuba, por ejemplo, bajo su Dirección de Inteligencia o DI trabaja debajo de la sombrilla del ministerio del Interior, se dedica al contraespionaje externo para defender el régimen comunista. Es un sistema de Inteligencia robusto, bien entrenado, que estudian durante cinco años como carrera profesional, y en ella ven áreas de sociología, idiomas y matemáticas. Además, coordinan integralmente con sus Fuerzas Militares y con el partido comunista las intenciones políticas referentes a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Es una organización monolítica y cerrada, que si bien tiene mucho de qué aprenderle por su constante éxito al no permitir que permee agentes externos a la Revolución. Tanto es así, que sus tres áreas de operaciones se enfocan en Inteligencia política- económica, Contrainteligencia exterior e Inteligencia Militar. Tres bloques de poder y cobertura en Inteligencia que soportan con apoyo técnico, de información y de preparación. Por cómo se comportan y trabajan en sus tres ejes, hay espacios estratégicos gubernamentales que son un modelo ejemplar para la doctrina colombiana. Sus labores de obtención de Inteligencia Militar ante agentes externos serían un modelo exponencial basado en sus aliados estratégicos de Rusia y China. Si bien, esas alianzas no son eje fundamental para nuestro enfoque, sí nos obliga a entender su modelo doctrinal que los ha mantenido en el régimen.

Dicho modelo, dio fundamento práctico a la revolución bolivariana, bastión sistemático para que Venezuela tuviera el espejo vivo de la manera de operar al estilo cubano. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana tiene un sistema territorial de Inteligencia Militar que le reporta al ministro del Poder Popular para la Defensa. Sistema idéntico al modelo de reporte y eje centralizador cubano de data e información. Si bien Cuba tiene tres bloques de labor, Venezuela tiene dos. El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), encargado de la Inteligencia interna y la Dirección General de Inteligencia Militar (DGIM) encargada de la Inteligencia interna y externa de tipo militar.

Estos dos modelos comparados de Inteligencia Militar son basados en políticas socialistas, luego no demeritan su comprensión para lo que nuestras Operaciones Terrestres Unificadas deben entender; si bien en su actuar o si bien en su labrar. En ambos casos son como ellos aducen: “Inteligencia Popular”. Nuestras Inteligencias no se basan en planes de Seguridad y Defensa Nacional y muy en la actualidad buscan adaptarse al modelo OTU. Son Inteligencias de oportunidad sin un derrotero basado en un Plan Estratégico Nacional. El Plan

Nacional de Inteligencia en Colombia no es un documento que tenga un detallado manuscrito bajo el interés vital de Seguridad y Defensa Nacional, es un obligado documento que no muchos conocen. Para traer a colación un ejemplo palpable de qué organizaciones de Inteligencia comparados, hechas a la medida dentro de los términos políticos, figura la Secretaría Nacional de Inteligencia SENAIN de Ecuador, una organización hecha a la justa medida que pasado el término presidencial pierde su vigencia. Muy adherente a lo que en Colombia sucedió con el DAS. Las Inteligencias en Latinoamérica no gozan de continuidades estratégicas en cada nación, si bien; gozan de estabilidad por término presidencial. Obliga entonces, a que este trabajo pueda brindar conceptos muy rápidos pero claros sobre la base de que las Inteligencias deben estar alineadas no a la persona, sino al interés nacional y vital del Estado, símiles ejemplarizantes como el de los ingleses y de los norteamericanos. Son completamente órganos asesores a la toma de decisiones políticas que no participan en la contienda del político, ni mucho menos penden del Ejecutivo para su plan de búsqueda. Son independientes, totalmente institucionales de carácter asesor no reverente al término político, sino preferentes a la producción en pro del Estado y su interés nacional.

Así pues, algunos organismos de Inteligencia en Latinoamérica han respondido a la evolución sistémica y persistente de factores de inestabilidad que constituyen una amenaza, sin embargo, aún no se ha podido realizar un dimensionamiento real de sus componentes, de sus realidades, de sus facultades y objetivos, subutilizando o utilizando inadecuadamente la mayoría de sus elementos, convirtiéndolos en organizaciones reaccionarias que responden a eventos coyunturales y a decisiones de orden estatal que solo se movilizan por razón de la ocurrencia de eventos excepcionales. Es decir, a pesar de que los organismos de Inteligencia abarcan aspectos de orden interno y externo, era evidente que en estos países con marcada influencia contrainsurgente hubiese una convergencia doctrinal.

Así bien, para efectos de correlacionar evento con el sistema de Inteligencia colombiano, se puede evidenciar el acierto de (Gómez, 2011), teniendo en cuenta que enmarca la Inteligencia con la formulación de las políticas internas de los Estados, más como orientadora de las decisiones que como determinadora de las políticas. Del mismo modo que: “La prevención del ‘caos’ es su mayor fortaleza, impedir que las amenazas se ciernan sobre el Estado y lo conduzcan a su inviabilidad es su mayor reto. Su máxima expresión es la “anticipación”.

En cuanto, a lo que tiene que ver en la actualidad con la Inteligencia que adelantan las Fuerzas Armadas de algunos países, se observa cómo se enfocan

a reducir la sorpresa estratégica de los países extranjeros, situación que dista bastante con Colombia debido a los factores de inestabilidad persistentes de orden interno además de traspasar las fronteras, han exigido focalizar esfuerzos para su lucha en contra de las distintas amenazas. Por ejemplo, Chile reformó su doctrina con influencia prusiana, cuando se restructuró las Fuerzas Militares creando la DINE, ANCLA Y SIFA respectivamente. Lo cual, no ha sido impedimento para que Colombia genere acuerdos de cooperación en materia de Seguridad y Defensa, que fortalezcan las capacidades de Inteligencia conjuntas para hacer frente a los retos de la seguridad multidimensional.

Algo diferente, ocurre con Venezuela que ha poseído tradicionalmente un organismo de Inteligencia con funciones policiales, en este caso dependiente del Ministerio del Interior, es la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP). Creada y reestructurada por *Decreto Nº 6.865 el 11 de agosto de 2009,* siendo reemplazado posteriormente por el denominado Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), a través del *Decreto Nº 7.453 del 1 de junio de 2010,* aprobándose por *Decreto N° 9.446/2013* el Reglamento Orgánico del referido organismo, el 23 de abril de 2013. El nuevo organismo de Inteligencia mantiene las facultades policiales que poseía su antecesor.

A fuerza de lo anterior, el (SEBIN) Es el responsable de la Inteligencia interna, mientras que el Ministerio de la Defensa a través de la Dirección General de Inteligencia Militar (DIGIM) dirigen y planean la búsqueda de información de tipo militar tanto interna como externa para la defensa integral de la nación y la toma de decisiones de tipo político, con la facultad de detener a quien consideren una amenaza al contar con facultades de policía judicial al denominarse órgano auxiliar de justicia militar con el objeto de coadyuvar a la seguridad del Estado.

Si bien es cierto, que en Latinoamérica los modelos de los sistemas de Inteligencia poseen ciertas similitudes tanto doctrinarias como organizacionales, en la actualidad atraviesan un periodo de transición que ha obligado a repensarse como comunidades de Inteligencia con características propias de los países de cada una que los integran; un ejemplo de ello es en Perú, que estableció nuevos órganos de Inteligencia con la disolución del Servicio de Inteligencia Nacional, sumamente cuestionado por las actividades de Vladimiro Montesinos durante el gobierno de Fujimori. Posteriormente, concepciones de Seguridad y Defensa en la lucha contrainsurgente y las nuevas amenazas derivadas de estas pujas que eclipsan la visión geoestratégica de las naciones latinoamericanas que de manera errónea desestiman las amenazas externas de sus fronteras.

Por ende, al comprender los aportes de cada uno de los sistemas actuales de Inteligencia en el contexto regional, la comunidad de Inteligencia colombiana deberá asumir para el fortalecimiento de las capacidades conjuntas, retos de profesionalización, evitar politización, asignación de roles acorde con la misión, para efectos de garantizar la institucionalidad en pro de la Seguridad y Defensa del Estado, bajo la premisa de acción unificada en desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interinstitucionales que conduzcan a la victoria.

En síntesis, es de anotar que las capacidades de las organizaciones de Inteligencia Militar, tanto en el contexto regional como en el contexto estratégico nacional, observan que su alcance en cuanto a la formulación de políticas de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y Fuerzas Militares, permite contar con una la Inteligencia exacta, precisa, oportuna y útil para enfrentar los factores de inestabilidad que atentan y agreden la Defensa y Seguridad Nacional de sus Estados. Dicho alcance tiene por objeto, proveer una Inteligencia requerida que conduce a prevenir y hacer prevalecer al hábil proceso de tomar decisiones tendientes a defender y asegurar la nación conforme con sus intereses nacionales, bajo la premisa de la mitigación, reducción y o neutralización de cualquier tipo de amenaza que atente contra el interés vital nacional del Estado.

Por esta razón, las amenazas que en la actualidad atentan contra los Estados serán dinámicas, híbridas e irregulares. De lo cual, Colombia no es la excepción en la manera como estas se reflejan y no dejan de ser y estar presentes dentro de nuestro ambiente operacional. Por tal motivo, el alcance de la Inteligencia Militar frente al contexto de la Amenaza debe formular estrategias tendientes a definir y evaluar roles que circunscriban la acción unificada efectiva en las Operaciones Terrestres Unificadas.

Es así como sumando, los últimos 8 años, el Estado colombiano ha visto transmutar sus amenazas insurgentes irregulares sobre la base de su específica natural definición, la cual el *Manual de Contrainsurgencia de los Estados Unidos 3-24-2,* redacta como la "lucha por el control y la influencia, generalmente desde una posición de relativa debilidad, fuera de la institución existente ... (insurgencia) es el uso organizado de subversión y violencia para apoderarse, anular o desafiar el control político de una región" (Manual de Contrainsurgencia de los Estados Unidos, 2016). Por lo anterior, es indispensable que el alcance de la Inteligencia Militar frente a este contexto de amenaza propenda por fortalecer los métodos que redunden en la contención de las intenciones base de la materialización de la insurgencia que se evidencia mediante la guerra irregular.

Al mismo tiempo, es de anotar que la "guerra irregular" como herramienta paralela de la insurgencia, promueve también:

> […] una lucha violenta entre los actores estatales y no estatales por la legitimidad y la influencia sobre la población pertinente ... favorece los enfoques indirectos, aunque puede emplear una gama completa de capacidades militares y de otro tipo para erosionar la influencia y la voluntad del poder del adversario.

Transformaciones ocurridas dentro del actual ambiente operacional colombiano bajo los factores propios desestabilizadores por lo que la nación pasa. Factores que inciden en las consecuencias sobre la efectividad de las Operaciones Terrestres Unificadas, que al final, propenden por mantener la iniciativa basada esta, en el marco lógico de un campo de batalla sobre la base de una estructura operacional conforme al tiempo, espacio, propósito y prioridad.

Para tal fin, la insurgencia en Colombia obliga a comprender más en detalle el ambiente operacional actual. Un ambiente, que Armando Borrero coloca dentro de un marco conceptual por encontrarse bajo el tipo de amenaza globalizada al estar en "espacio-tiempo", manifestándose de "forma simultánea, ubicua, sistémica y productiva". Aspectos estos que definen el alcance y aún más el rol dentro del ambiente operacional por el cual nos regimos. Situación que nos eleva la importancia de atención por su evolución criminal, y nos obliga a prepararnos para ofrecer el alcance tanto nacional como internacional.

Los retos eventuales para las Operaciones Terrestres Unificadas no se desligan ni se desvinculan de lo antes mencionado y menos se aíslan de la funcionalidad por parte de la Inteligencia Militar para el siglo XXI. Tanto las Operaciones Terrestres Unificadas y la función de conducción de la guerra de la Inteligencia Militar, son ambas simbióticas hacia los grandes desafíos en contornos internos y externos por los que se enfrentan. En el interno: el posconflicto y o post-negociación, como escenario de gestión exhaustiva, en tanto hay una mutación inestable llena de hechos inciertos y difusos y de obstáculos no dependientes además de imprevisibles y volátiles. En el externo: amenazas nuevas que se desdoblan en un escenario característico del mundo globalizado, del internet de las cosas y del avance tecnológico digital contemporáneo; lo que acompaña lo antes acotado por Borrero que tiene como característica esencial el concepto del espacio-tiempo.

Así las cosas, el alcance de la Inteligencia Militar se supeditará a la definición clara de los riesgos y las amenazas que deben enfrentarse como

fenómenos propagados dentro y fuera de un Estado. Toda una esencia globalizada digitalizada de amenazas, las cuales atentan contra los intereses vitales y nacionales del Estado. Estos fenómenos de amenazas híbridas e irregulares por pertenecer al hoy siglo XXI están interconectadas nodalmente. La *data* con la que se emana su comando y control y de coordinación delictiva, criminal y terrorista es cada vez menos revelable y menos detectable a simple luz de primera vista.

Su accionar y su *modus operandi* siempre será oculto y con ello el postulado globalizado del internet de las cosas y la digitalización de las formas de comunicarse; los obliga aún más a clandestinizar su *data*. Por ello, el alcance bajo este nuevo reto tecnológico establece una "conjuntes" propia de la Inteligencia Militar que evite la no abstracción de *data* de algún lugar de los depósitos de datos de las numerosas organizaciones de seguridad en varios Estados; para no errar en la predicción de un gran ataque a un Estado-nación. El desafío entonces, encontrar los nuevos científicos de la Inteligencia Militar, un buen científico de *data* para esta interpretación puede ser un reto de mucha magnitud. La nueva tendencia en el ámbito militar, los científicos de datos militares de Inteligencia y de cobertura-aplicación en el ciberespacio, como dominio de la guerra benefician a la Inteligencia Militar al mitigar el riesgo de fracaso, obtener una mejor comprensión de los elementos volátiles e impredecibles, recibir ideas propias, ayudar en la expansión eficiente de la información esencial de Inteligencia y mejorar las predicciones de eventos de la amenaza.

Estos beneficios, reducirán aún más las muertes en combate, beneficiarán la medición y mitigación de riesgos por daño colateral, favorecerán la disminución de criminalidad, asistirán la disminución de ataques terroristas y la reducción de intrusiones fronterizas por Estados hostiles. Toda una capacidad de guerra electrónica como reto de la Inteligencia Militar sobre la ciencia de los datos, papel sustancial en la seguridad de la nación. Alcances nada ambiguos para enfrentar los nuevos retos, los cuales son de uso ávido por parte de las amenazas híbridas e irregulares.

Es el momento, en que las Operaciones Terrestres Unificadas claman por recibir todo el esfuerzo en materia de Seguridad y Defensa Nacional, información contundente para estudiarla y ponerla sobre la mesa en un estado legible y evaluable. Además, la Inteligencia Militar puede verse obligada a analizar la información vital a partir de ella y del Estado oponente, pues los datos de otra nación serán digitalizados, encriptados y asegurados en su idioma propio; situación para que la Inteligencia Militar lo interprete y evalúe. Dicho esto, la Inteligencia Militar interpreta este alcance con la obligación de afrontar el reto

de que políglotas de data son aptos para analizar y extraer datos en idiomas extranjeros.

Las amenazas siempre reflejan su línea criminal terrorista basadas en acciones sistémicas, lo cual, no es nada nuevo para un fenómeno antiguo; sin embargo, útil para nuestra descripción del alcance en el entorno colombiano. Si bien, el alcance de la Inteligencia Militar frente al contexto de la amenaza nos lleva a comprender lo que Borrero describe como:

> Guerra híbrida es más que guerra irregular o no convencional, porque puede tener elementos de la guerra clásica interestatal y regular, y al tiempo, combinar elementos de irregularidad, entrar en simbiosis con el terrorismo y sabotaje, introducir medios y métodos típicos de la delincuencia organizada y, aceptar o no normas de manera discrecional, según las necesidades.

Es por ello, por lo que el alcance de la Inteligencia Militar se basa en la efectividad de cómo afronte lo antes mencionado por la irregularidad de la amenaza. De lo contrario, el alcance de la Inteligencia Militar no suministraría la Inteligencia puntual sobre los factores desestabilizadores que atentan y agreden la Defensa y Seguridad Nacional de Colombia. Adicionalmente, perdería el objeto de surtir la Inteligencia necesaria como la herramienta de apoyo y equilibrio de los decisores políticos y militares en materia de Seguridad y Defensa que les permita garantizar la soberanía e integridad territorial frente a unas amenazas que también emplearán efectos masivos para lograr un control relativo de territorios con ausencia de gobernabilidad. Toda vez que, a partir de su cobertura se convertirá en una de las herramientas indispensables para proveer seguridad de tipo anticipativo y prospectivo al país en los diferentes campos del poder. Sin ella, no sería viable planificar y ejecutar operaciones militarmente exitosas en los diferentes ámbitos que garanticen la acción ofensiva de los poderes terrestre, marítimo, aéreo, especial y ciberespacial.

En virtud de lo anterior, según la apreciación respecto a que "el replanteamiento de la rutina de la Inteligencia obedece a la necesidad de readaptar estructuras" (Navarro, 2004, p. 52), es pertinente enfatizar que indiferente de que se esté avanzando con el "Plan de Transformación del Ejército del Futuro" (Ejército Nacional, 2018), en el que se encuentra inmersa la función de conducción de la guerra en Inteligencia, se enfatiza en el desarrollo de planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo, relacionados con la modernización y su fortalecimiento en los diferentes escenarios, a través de la metodología de

"Planeación estratégica, planeación por capacidades, planeación de recursos y adquisiciones" (Ministerio Defensa Nacional, 2016). No resultaría viable, alinear el "proceso de Inteligencia" (MFRE2-0, pp. 3-1), a dichos a tiempos, debido a que los escenarios T2 – T3 con línea de tiempo 2019 – 2030; comprenden un amplio lapso de tiempo, que en teoría generaría en principio un panorama de incertidumbre presupuestal que limitaría la cobertura ideal de las necesidades proyectadas en cuanto a doctrina, organización, material y equipo, personal e infraestructura. Y por la otra parte, las amenazas además de ser inciertas; también estarían cambiando constantemente su *modus operandi*, con el fin de truncar el desarrollo de las operaciones donde el "Ejército integra de manera colectiva y simultánea las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y ADAC…" (MFE 3-0, p. 18) que forman parte de las competencias distintivas de Maniobras de armas combinadas, Seguridad de área extensa, y Operaciones Especiales en contra de las amenazas en los diferentes niveles de la guerra.

Al fin y al cabo, frente a dicho panorama en el cual juega un papel preponderante el proceso de construcción de conocimientos por parte de la Inteligencia Militar, se puede determinar que a partir del fortalecimiento del potencial humano apoyado del sostenimiento del factor tecnológico existente, es posible suplir las necesidades de información aportadas por cada una de las variables de capacidad como: la Inteligencia, Contrainteligencia, Guerra Electrónica y Ciberinteligencia, requeridas para poder enfrentar las amenazas actuales y/o potenciales.

En otras palabras, durante la ejecución de las tareas defensivas por parte de la Fuerza, útiles en el planeamiento de operaciones en los niveles táctico y operacional: el componente de inteligencia humana previamente desplegado con cada una de sus capacidades deberá aplicar las TTP de esta disciplina para cumplir con su rol misional. En aras de contar con las bases iniciales para la configuración del campo de combate, priorización de las áreas de interés donde se proyecte contar fuentes de información con acceso más ubicación, y puntualización de antecedentes, situación actual y proyecciones acerca de su dispositivo, composición y la Fuerza donde se proyecte pasar a desarrollar tareas ofensivas, dentro del contexto de Operaciones Terrestres Unificadas.

Paralelamente, la Inteligencia táctica considerada como una disciplina más de la función de conducción de la guerra en Inteligencia que desarrollan las tropas desplegadas sobre las áreas de operaciones, deberá ser una constante de obligatorio cumplimiento en su desarrollo, que le permita al comandante contar con información de interés relacionada con el seguimiento diario a la batalla.

Del mismo modo, el módulo de "guerra electrónica" (MFRE2-0, p. 6) con sus capacidades técnicas desplegadas paralelamente a las de la disciplina de inteligencia humana en apoyo a las tareas defensivas, deberá incrementar el esfuerzo de búsqueda de información a través del control aleatorio del espectro electromagnético, con el propósito de identificar y conocer el orden de batalla electrónico de actuales y/o potenciales amenazas, aplicando las tácticas de Inteligencia de comunicaciones – Inteligencia de imágenes - Inteligencia geoespacial – vigilancia electrónica – perturbación electrónica - engaño electrónico – neutralización, las cuales una vez ejecutadas por medio de las diferentes técnicas establecidas por cada capacidad, le suministrarán al comandante de los teatros de operaciones la información necesaria para el conocimiento del ambiente operacional, que le permita influir sobre los roles estratégicos del Ejército Nacional de "Prevenir, Configurar y Vencer" (MFE1.0, p. 13).

Por otro lado, la disciplina de Ciberinteligencia deberá aplicar las tácticas de Ciberreconocimiento, Cibervigilancia, Gestión tecnológica y Rastreo digital, con el propósito "conocer, evaluar, interrumpir, alterar o destruir las ciberamenazas que representen una agresión potencial o actual contra la Seguridad y Defensa de la Nación" (EJC2-22, p. 48). Por lo tanto, los productos de la información obtenida a través del ciberespacio, además de ser funcionales ante cualquier escenario de confrontación, permitirá tener una visión tecnológica de cómo enfrentar las guerras del futuro.

Llegado a este punto, la suma de capacidades de cada una de las disciplinas de Inteligencia previamente desplegadas en apoyo directo al desarrollo de tareas defensivas en los niveles de la guerra táctico y operacional; permitirá que por medio de la competencia distintiva operacional de "la sincronización de Inteligencia" (MFRE2-0, p. 25), el responsable de la agencia de Inteligencia dominante, integre sistemáticamente cada uno de esos insumos de información para convertirlos en un producto de Inteligencia útil y efectivo que le permita al comandante de un teatro de operaciones, realizar el PMTD tendiente al desarrollo de tareas ofensivas hacia la amenaza.

Por consiguiente, una vez el responsable del planeamiento de la operación ofensiva, haya considerado viable el ambiente operacional a través del análisis de las "variables operacionales" (MFE3-90, p. 12), se deberá replantear el esfuerzo de búsqueda de información, por parte de la Inteligencia hacia el objetivo de alto valor previsto a consolidar; toda vez que la base del éxito tanto para una tarea ofensiva como para una operación especial, se sustentará en el nivel de detalle y exactitud de la información en circunstancias de tiempo, modo y lugar acerca de la amenaza.

El módulo de inteligencia humana con acceso y ubicación al área objetivo de interés, adicional de las (TTP) "Tácticas, Técnicas y Procedimientos" (MFRE1-02, 2017, pp. 2-19) empleadas en las competencias distintivas de la Inteligencia, deberá proyectar en el cumplimiento de los RICC, para efectos de orientar detalladamente las formas de maniobra más adecuadas que permitan consolidar el objetivo. Del mismo modo, la Inteligencia táctica que desarrollan las Unidades, ya no será la prioridad, en atención a que prevalecerá al máximo el cumplimiento de la misión y la preservación de la seguridad de las tropas comprometidas en el desarrollo de las tareas de Inteligencia. Aparte de eso, los módulos de Guerra Electrónica y Ciberinteligencia, con la producción en cada una de sus capacidades, estarán concentrados en la generación de alertas tempranas relacionadas con los factores que puedan incidir durante el desarrollo de la operación militar, en aras de aportar en la victoria militar.

3. RETOS DE LA INTELIGENCIA MILITAR EN EL DESARROLLO DE LAS OTU

Si bien, desde el año 2010 el Ejército Nacional ha venido proyectando acertadamente su mirada hacia al futuro, a través de la ejecución de diversas metodologías de planeación por capacidades a través del Comité Estratégico de Transformación e Innovación (CETI), Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), Comité Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), igualmente, ha identificado las líneas de esfuerzo para desarrollar iniciativas estratégicas discriminadas en proyectos, acuerdos, políticas u acciones específicas dentro del proceso de transformación de las funciones de conducción de la guerra.

En la actualidad vienen generándose algunos paradigmas relacionados con las necesidades de información requeridas por las Fuerzas Militares acerca de la naturaleza y proyecciones de las amenazas que mutan en un entorno "VICA" que por sus siglas en inglés traduce "volátil, ambiguo incierto y cambiante" (Stiehm, 2010) con lo cual se proyecta el planeamiento de la guerra, el que debe asumirse al interior de la función de conducción de la guerra en Inteligencia, como unos retos que apunten a alcanzar el éxito en la aplicabilidad de las Operaciones Terrestres Unificadas que surgieron con la génesis de la *Doctrina Damasco*, sin desligarse de la óptica de la realidad de las capacidades disponibles y metas alcanzables para aportar al fortalecimiento de una fuerza multimisión, que no se encuentre supeditada exclusivamente a la situación de recursos para la consolidación de proyectos en cada una de las variables componentes de capacidad, donde se vaya a llevar a cabo su misión en un entorno de Acción Decisiva, se ilustran los siguientes desafíos por los cuales requiere de equipos de soldados de inteligencia

y líderes preparados para enfrentarse a un campo de batalla complejo y de ritmo alífero.

En primera instancia, dentro del contexto internacional y regional, en el cual se ha evidenciado el incremento de las amenazas que ha traído consigo la globalización, el crimen transnacional, la expansión de movimientos extremistas religiosos, la inestabilidad social y política de diversos países, se han generado escenarios de incertidumbre que afectan la concepción de la seguridad multidimensional, en la cual se encuentra altamente comprometida la labor de las comunidades de Inteligencia en pleno, toda vez que estos escenarios surgen en condiciones de una hostilidad visible, donde el compromiso de cooperación, coordinación e integración de capacidades, recursos, medios, métodos y doctrinas útiles para enfrentar todo tipo de amenazas, resulta convirtiéndose en un reto estratégico de aquellos países interesados en propender por la anhelada paz, estabilidad y desarrollo integral de sus Estados.

Por consiguiente, esas capacidades que forman parte de los activos estratégicos de información de los Estados, si se requieren ser proyectadas para tal fin, deberán como primera medida propender por adaptarse a la normatividad del gobierno que requiera el apoyo; procedimientos doctrinales para el desarrollo de operaciones; empleo de las tecnologías acorde con ley vigente, y otros aspectos de relevancia que afecten el cumplimiento de la misión de una organización de naturaleza militar. Toda vez que el despliegue modular para la recolección de información, estará supeditada al desarrollo de actividades de Inteligencia en un escenario de mantenimiento de paz bajo los escenarios de prevención de conflictos y mediación, establecimiento de la paz, imposición de la paz y consolidación de la paz.

A saber, La ONU estableció que el término "Inteligencia" es abolido de sus procedimientos en razón a que el término es relacionado con trabajo a cubierta y no genera una percepción de imparcialidad al país anfitrión donde se desarrolle la misión u operación. Aun así, se debe desarrollar algún tipo de actividad que permita establecer las condiciones políticas, sociales y militares en las que se está desarrollando la misión de Paz, para ello la ONU creó la Oficina de Información que en teoría es la encargada de brindar ese tipo de datos al director de la Misión.

Así las cosas, para el caso particular que respecta a Colombia, en la cual el Gobierno nacional mediante la aprobación de la *Ley 1794 de 2016* por medio de la cual se aprobó el *"Acuerdo marco, entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia relativo a las contribuciones al sistema de*

acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz" (Congreso de la República de Colombia, 2016). Con la expedición de la *Ley 1839 de 2017* aprobó el *"Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información"* (Presidencia de la República de Colombia, 2017). Se evidencia la oportunidad perfecta para que las Fuerzas Militares de Colombia, asuman el reto de participar en ese tipo de misiones, ya que el camino jurídico es altamente exequible para tal fin, así como la doctrina se alinea con los estándares internacionales.

Sin embargo, no hay que dejar de lado que a partir de la oportunidad del futuro próximo de nuestras Fuerzas Multimisión, se requerirá de un gran esfuerzo de planeación y proyección presupuestal, que permita fortalecer cada una de las variables de los componentes de capacidad (DOMPILEM), requeridas por ese tipo de Organizaciones para ser exitoso en cualquier parte del mundo donde se proyecte participar en ese tipo de misiones, tal y como se ha alcanzado el éxito en operaciones contrainsurgencia de amenazas de carácter transnacional persistentes en nuestro país.

En consecuencia, el primer reto para la función de conducción de la guerra en Inteligencia del Ejército Nacional, alineado con la variable de entrenamiento, será superar la barrera del idioma, siendo el inglés y el francés las lenguas oficiales de la ONU. La creación o fortalecimiento de las relaciones con las autoridades de la nación anfitriona demandan de un flujo de información constante para que la comprensión acertada de la situación existente en la región de la misión asignada sea materializada en el accionar de las Fuerzas de Paz o la asesoría al gobierno local. No siempre la información que hace parte de la Inteligencia como producto proviene de un especialista o una herramienta, en este caso la interacción con la población civil sería la principal fuente de información que, dentro de las disciplinas de la Inteligencia, se establece como la inteligencia humana. Esto dentro los márgenes normales de una nación anfitriona que tenga una sola lengua como nativa, tomando como ejemplo Nigeria que tiene 11 lenguas nativas y más de 72 lenguas tribales hacen del dominio de una de las lenguas oficiales de la ONU una prioridad para establecer relaciones con autoridades y población.

Un segundo reto, para el sistema de Inteligencia Militar relacionado con las variables de organización, entrenamiento y operaciones, será conformar Unidades Militares Modulares de (ISR) Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento del nivel compañía o batallón de Inteligencia, conformadas por analistas expertos en el desarrollo del proceso de Inteligencia; analistas operadores de sensores

de Inteligencia de Comunicaciones (COMINT) e Inteligencia de Imágenes (IMINT) integrados dentro de vehículos tácticos aéreos no tripulados; analistas de Inteligencia de Imágenes con alta capacidad de movilidad sobre diversos teatros de operaciones; analistas expertos en seguridad militar y protección de instalaciones de la misión; analistas en labores de Inteligencia de Señales (SIGINT), analistas con capacidad de integración y diseminación de información de otras agencias y/o funciones de conducción de la guerra; equipos de reconocimiento con capacidad de despliegue en diversos medios y escenarios, liderados por un comandante de la capacidad de inteligencia humana que tendrá la responsabilidad de integrar todo ese conocimiento para aportarlo al desarrollo de Operaciones Especiales.

Lo anterior, en razón a que este proceso liderado por la capacidad de inteligencia humana en un escenario de Paz, adquiere mayor relevancia dando paso a la ventaja estratégica de aprovechamiento del tiempo frente a determinado problema; ya que se suministrará una visión clara, rápida y oportuna del escenario donde se proyectan ejecutar misiones. Mientras que si se prevalece el empleo de las demás capacidades de la Inteligencia en el proceso militar para la toma de decisiones del comandante de la misión, puede existir el riesgo de cuestionamiento o limitante en los procesos operacionales empleados por parte del país anfitrión: en razón a posibles barreras de sentir que están siendo objeto de espionaje o controlados por terceros con el uso de otras capacidades que puedan incidir en la situación política, social, económica y militar del país donde esté latente el conflicto y se busque reestablecer la paz.

La OTAN por su parte tiene como misión salvaguardar la libertad y la seguridad de todos sus miembros por medios políticos o militares[19], este concepto determina un propósito diferente para la Inteligencia. De esta manera, y de acuerdo con lo pactado en el acuerdo entre OTAN y el país miembro o socio, la recolección de información se puede ejecutar con los recursos y las capacidades propias del país socio o miembro. Así, haciendo referencia al acuerdo entre Colombia y OTAN, en donde el principal compromiso es el intercambio de información de interés mutuo y la seguridad de la misma (Congreso, 2017). A diferencia del manejo de la información con la ONU, en donde toda transferencia de información debe hacerse de manera pública para soportar la imparcialidad y neutralidad de la organización, el manejo de la información en una misión OTAN genera una libertad de acción y recursos para el sistema de Inteligencia.

19. https://www.nato.int/cps/ua/natohq/topics_68144.htm

Así como las misiones de Paz tienen como reto preparar sus tropas en la utilización técnica de una segunda lengua, la OTAN comparte la misma dificultad; una organización con injerencia a nivel mundial que requiere de la coordinación e interacción tanto como con las tropas como con las autoridades del país anfitrión o su sistema de gobierno. De esta manera, nace un reto el cual puede ser el más significativo: la interoperabilidad, que se traduce en la capacidad que tiene una Fuerza para poder ejecutar coordinadamente acciones distintivas de uno o más elementos de maniobra agregados o en agregación en todos los niveles operacionales, la ejecución de un mando y control que permita la toma acertada de decisiones y sobre todo la capacidad direccionar los métodos de hacer Inteligencia.

Es preciso afirmar, que la responsabilidad de establecer una interoperabilidad efectiva recae en todos los sistemas por igual, en este caso el sistema de Inteligencia tiene la responsabilidad de configurar la arquitectura del flujo de la información, desde la recolección con los medios y recursos disponibles hasta la entrega del producto final. Es decir que, y de acuerdo con el *Manual de Inteligencia Conjunta JP- 2.0*, los estándares para la efectividad en el proceso de Inteligencia en un ambiente multidimensional y multidominio se basa en la supervivencia, la interoperabilidad, la seguridad y la compatibilidad de los recursos puestos a disposición para el cumplimiento de la misión. Un entrenamiento constante con simulación de escenarios, en este caso con Fuerzas internacionales y gobiernos extranjeros, permite que este reto se convierta en una fortaleza al poseer la capacidad que una Fuerza se adapte rápidamente al ambiente operacional de la misión asignada, sin importar si el despliegue de la misma es prematuro o planeado.

Dicho de otro modo, indiferente cual sea la misión donde proyecte emplear las capacidades del Ejército Nacional en el desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas en el contexto internacional que en la mayoría de ocasiones está sujeta a la disponibilidad de tecnología, material y equipamiento militar de última generación; el reto constante para la función de conducción de la guerra en Inteligencia, será mantener Unidades altamente capacitadas, entrenadas y certificadas en diversas capacidades que le permitan suministrar de forma oportuna Inteligencia dominante útil para el planeamiento y desarrollo de operaciones militares contundentes de las amenazas que se encuentren atentando en contra de la Seguridad y Defensa de una nación.

En segunda instancia, dentro del contexto nacional se evidencia que la percepción humana del insurgente colombiano, circunda sobre la base de actores estatales auspiciadores de regímenes dictatoriales de subversión; entonces es

la Inteligencia Militar la que propende y exige de un personal de Inteligencia altamente calificado con pensamiento crítico de acción decisiva, especialmente al demandar una comprensión sólida del pensamiento y los motivos insurgentes del enemigo y la amenaza. Esto requiere un estudio, discusión y prueba significativa, para lo cual se debe ser pragmático en torno a las muchas necesidades de material y equipo operacional de las diferentes disciplinas de la Inteligencia al servicio de las OTU.

No se trata de lo deseable, sino de lo que es posible. En este caso la parcialidad de lo parcial es importante; la visualización y la construcción de planos de escritos e imágenes creando escenarios fantásticos para distraer lo que no es posible sobre imaginarios, termina yendo en contra de la misma dignidad del ser humano. Para ello, lo deseable no debe descontextualizar lo aplicable y eso amerita planear sobre lo posible.

Lo deseable puede ilusionar el individuo y distraer su prioridad, es por ello por lo que, basándose en desarrollar y ejecutar entrenamientos realistas y altamente exigentes de Inteligencia, valida de la misma manera que se prueban Fuerzas de maniobra equivalente para las OTU de COIN y convencionales. Si y solo sí, existen los equipos, material, sensores y demás elementos de alta tecnología para ello, conforme y contrastado a los utilizados por el sistema rival. Esto significa, ir más allá de la formación en el aula de clase y poner en el esfuerzo requerido para desarrollar escenarios de Inteligencia robustos, reales y aplicados de acuerdo al tipo de amenaza.

Por consiguiente, para comenzar a abordar los retos y desafíos que giran en torno a la función de conducción de la guerra en Inteligencia, es importante anteponer la doctrina como eje principal de transversalización en cada una de las variables de componentes de capacidad. Razón por la cual; la competencia distintiva de la "sincronización de la Inteligencia" (MFRE2-0, p. 25), se convierte en el principal desafío que trae consigo la transición de la Fuerza. Si bien por defecto, por competencia o por competitividad, en estos casos no se desprecia lo que ahonda el resultado de entender el alcance de la sinergia con las demás funciones de conducción de la guerra. Ya que la coherencia decanta en demostrar que, en dichos efectos el desafío por eficacia es coherente al describir en cierta forma la realidad de gran parte de la guerra híbrida, irregular y de contrainsurgencia que sobrellevamos en la actualidad mundial y nacional.

Lo anterior, evoca el significado de la Inteligencia Militar cuando la sincronización es la aplicación fundamental para llevar a cabo el proceso de Inteligencia, siendo el "Planeamiento y dirección, Recolección de Información,

Procesamiento, Difusión y Retroalimentación" (MFRE2-0, p. 63), la base primordial para el planeamiento de operaciones. A partir de dicha sincronía, atrae la atención poder explicar que existen desafíos dentro de mencionados escalones y tareas tácticas por los cuales la Inteligencia Militar debe accionar y conformar todos los aspectos que el progreso hacia su solución amerita, desafiando la experiencia arduamente lograda después de un conflicto irregular e insurgente de 55 años.

Entonces, para comprender los desafíos y las dificultades de llevar a cabo una Inteligencia efectiva dentro de la Acción Decisiva, es importante discutir primero los roles clave que nos trae este entorno operativo único. De tal manera que, un entorno comparado aduce Morrow y Dompierre donde la "contrainsurgencia (COIN), lo Convencional, las Operaciones de Fuente Militar y el análisis de patrón / red, son mucho menos críticos frente al tiempo operacional altamente cinético y veloz que trae la actualidad mundial y nada alejado de la nacional" (2017, p. 2). Mencionado el tiempo operacional mundial, aplica notablemente para el ambiente operacional, cuando las amenazas han mutado de forma trasnacional interconectadas y nodales; amenazas evidentes operacional y explícitamente hablando de Colombia.

No obstante, el comandante y sus hombres de Inteligencia deben cambiar el enfoque de aproximación a la amenaza que circunda sobre zonas de confort auspiciadas por la trasformación conceptual. Son amenazas híbridas que han de enfrentarse hacia tareas no convencionales más relevantes que conduzcan a comprender y rastrear la maniobra e intención del enemigo. El reto radica en la sincronización para confrontar lo que se expone en un ambiente convencional y lo que demanda la amenaza interna por su accionar irregular. Son amenazas híbridas que han de enfrentarse mediante tareas no convencionales, aún más, relevantes que conduzcan a comprender y rastrear la maniobra e intención del enemigo asimétrico.

De hecho, Lovelace la describe en su obra *Hybrid Warfare and the Gray Zone Threat* "significativamente como una amenaza de sinergia y guerra prolongada" (2016, p. 142). Por esta razón, es importante hacer esta distinción porque aunque la amenaza externa no solo puede venir de un actor netamente convencional, la amenaza híbrida e irregular fija sus objetivos y metas políticas generales de manera contextual al entorno actual (U. Army, 2010). Luego, esta sincronización de capacidades y tareas dentro de los procesos de Inteligencia Militar obliga a conocer el carácter de la amenaza para hacer uso efectivo, materializado y dual-simultáneo de las tareas ofensiva y defensiva; como efecto

contundente en la Acción Decisiva de las Operaciones Terrestres Unificadas, que permita generar superioridad sobre la intención de la amenaza.

Pues bien, a partir de la sincronización de la función de conducción de la guerra en Inteligencia Militar por parte de las agencias de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se obtendrá un producto del análisis situacional estructurado de carácter interagencial, intergubernamental y multinacional para combatir todo tipo de amenazas tanto de orden interno como las que se encuentran en constante evolución y mutación a transnacional, con lo cual, se evitará duplicidad de esfuerzos, rivalidad y competencia existente entre las diferentes agencias que forman parte de un solo sistema de Inteligencia.

De la misma forma, tanto en un escenario interno como externo es imperante que la Inteligencia Militar configure y sincronice el ambiente operacional proporcionando la información que permita su fácil entendimiento, haciendo uso de toda su capacidad de sincronización de los medios de recolección de información en cada una de las disciplinas de Inteligencia. Esa sincronización debe acarrear mecanismos y estrategias a nivel nacional de la Inteligencia con enfoque multidimensional, como soporte estructural de la apreciación política estratégica nacional. Columna jerárquica de gobierno hacia un diseño metodológico para la configuración del proyecto de ley que conduzca a la *Ley de Seguridad y Defensa de la Nación*.

Una segunda línea de esfuerzo, que recae sobre la variable componente de capacidad de doctrina y entrenamiento, es el reto de aplicar sistemáticamente tareas analíticas en la producción de Inteligencia, basadas en los subsistemas del enemigo para ser eficaz en un ambiente operacional álgido. A sabiendas de que en los últimos 8 años el enemigo y la amenaza (insurgencia) persisten en su "uso organizado de subversión y violencia para apoderarse, anular o desafiar el control político de una región" (Army, May 2014 . p 1-1). De allí que, esta amenaza híbrida se adapta para desarrollar capacidades insurgentes que desafíen nuestras OTU; basados en guerra irregular como una "lucha violenta por la legitimidad y la influencia sobre la población pertinente, tendiente a favorecer los enfoques indirectos y empleando una gama completa de capacidades militares y de otro tipo para erosionar la capacidad del Estado" (Army, May 2014 . p 1-1).

Dicho esto, debemos asegurarnos de que cada hombre de Inteligencia y analista tengan suficiente conocimiento básico para ser eficaz en el ambiente operacional álgido de acceder a la información. Esto incluye tareas analíticas básicas, conocimiento de subsistemas del enemigo, sistemas de armas enemigas, capacidades y tácticas, e idealmente un conocimiento práctico de la cultura

específica y la visión del mundo de adversarios potenciales; toda vez que es una insurgencia auspiciada y patrocinada por actores estatales y no estatales de trasfondo global.

De modo similar, respecto al anterior reto, focalizado a la variable de entrenamiento; surge como una tarea inherente el reto de estandarización de conocimientos históricos por parte de los analistas de Inteligencia, especialmente los más nuevos, para efectos de poder rendir con las exigencias en materia operacional. En vista que, paralelo al transcurrir del tiempo y la mutación nueva de las amenazas; se ha venido disminuyendo dicha capacidad, por la falta de acompañamiento de personal experimentado en las diferentes disciplinas. Wharton respalda lo antes mencionado si se hace un análisis comparado para el caso colombiano, aduciendo que desafortunadamente, la estructura de operaciones actual del Ejército norteamericano no es adecuada para este nuevo concepto de maniobra.

Específicamente, el problema radica en las funciones de conducción de la guerra, teniendo en cuenta que las actuales no integran los cinco dominios, "para aprovechar adecuadamente las capacidades emergentes en información electrónica y guerra cibernética, y no proporcionan un marco para sincronizarlas con las operaciones a nivel táctico, operativo y estratégico" (Wharton, February 2017. p 1). Emulado lo anterior de forma comparada y objetiva constructiva, resta establecer que una FCG de información proporciona tres beneficios principales. En primer lugar, vincula las capacidades relacionadas a la información sobre los cinco dominios. En segundo lugar, proporciona un marco lógico para incorporar esas capacidades relacionadas a la información en el planeamiento y PMTD de manera exacta. Finalmente, establece las condiciones para realizar el concepto de OTU de forma funcional aplicada (Wharton, February 2017 Introduction). Así, se efectiviza la falta de capacitación en Inteligencia del personal joven antes de la puesta en práctica en las Unidades de Inteligencia Militar. Por lo anterior, evita la rutina en el entorno COIN actual post-negociación, y los abstrae del enfoque en la porción de redacción exacerbante sobre el cumplimiento de la misión.

Llegado a este punto, emerge otro reto en la variable de entrenamiento, consistente en la estandarización de los ciclos de entrenamiento de la función de conducción de la guerra en Inteligencia, que abarque la "conjuntes" e integración operacional en cada una de las disciplinas de la Inteligencia de los cinco dominios de la guerra. Puesto que, para el caso, las Unidades y actividades de

Inteligencia del Ejército están limitadas en la cantidad de hombres y el calibre de la capacitación de inmersión basada en escenarios actuales ya antes mencionados. Esto conlleva a estrecheces en función del acceso por la información, dificultad de desarrollar escenarios de capacitación efectivos basados en lo real. Lo que deja a las secciones del batallón S2, junto con la brigada B2, pasando gran parte del ciclo de entrenamiento enfocado en el aula o en tareas de guarnición, con poca relevancia de práctica real para su misión operacional y analítica. De igual manera, los recursos de las Unidades y actividades de Inteligencia, si bien son técnicamente competentes en el uso de sus sistemas, carecen de actualización e innovación tecnológica.

Ahora bien, si el enfoque es regular y convencional, dichas secciones S2, B2, estos activos pasan gran parte del ciclo de entrenamiento en entrenamiento individual sin el entramado colectivo sinérgico para con las otras FCG. Dicho de otra manera, que cuando se integran al entrenamiento de maniobras y de Armas Combinadas, sus responsabilidades de responder a la brigada rara vez se ejercen, ya que los escenarios se centran en actividades contrainsurgentes y en escalones inferiores de combate, que no permiten realizar un análisis prospectivo y refuerzo a través de las "operaciones integradas, conjuntas, coordinadas e interagenciales más amplias a nivel convencional y regular" (Morrow & Dompierre, 2017). Situación de debilidad que finalmente resulta en un colapso del flujo de información de Inteligencia entre los diferentes módulos y las Unidades de las demás FCG en las OTU. Atmósfera y práctica real inexistente, y si bien respaldada bajo una observación que hace el Brigadier General Broadwater sobre "la importancia de saber 'cómo se difunde la información del sensor al tirador" (Dompierre, March 24, 2017), resaltando la importancia de propiciar esta relación entre la sincronización y la difusión efectiva de Inteligencia, que seguramente se da por un enfoque de eficacia, coherencia conceptual y aplicabilidad en las Operaciones Terrestres modernas, como un procedimiento de la guerra terrestre en el ambiente híbrido contemporáneo nacional.

Paralelamente, un primer reto desafiante que impacta directamente sobre la variable de material y equipo, y la política de sostenibilidad de la Fuerza, está relacionado con la generación y sostenibilidad de tecnologías propias con mano de obra propia y calificada, para coadyuvar al cumplimiento de la misión en cada una de las diferentes disciplinas de la Inteligencia, toda vez, que las Fuerzas Militares de Colombia paralelo a la evolución tecnológica en el sector militar a nivel mundial, han realizado grandes esfuerzos con el recurso del gasto militar asignado para la Defensa, consistente en modernizar el material y equipo de dotación en cada una de las Fuerzas, que en su gran mayoría son de empresas

del sector privado o estatales de otros países que planean, diseñan, integran, entregan y ponen en funcionamiento soluciones versátiles de acuerdo con la necesidad planteada.

En cualquier caso, no es un secreto que los mercados altamente desarrollados y competitivos que ofrezcan rendimiento, seguridad, calidad y garantía de actualización en el tiempo, tengan costos altamente elevados para su adquisición y generen dependencia del fabricante, en cuanto al servicio posventa y adquisición de repuestos. Por ende, la exploración y puesta en marcha de estrategias en materia de investigación, desarrollo e innovación, consistentes en la implementación, integración, puesta en funcionamiento de centros de investigación, laboratorios de mantenimiento, centros de manufactura e industrialización de componentes para equipamiento militar de alta tecnología, entre otros, generará una dinámica tecnológica oportuna que coadyuve al incremento de recolección de información de Inteligencia dominante, útil para el desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas.

Por ejemplo, a partir de la generación de políticas de estandarización, priorización y aprovechamiento de las capacidades en I+D+i con que cuentan las Fuerzas Militares y empresas del Sector Defensa y Seguridad, se pueden generar proyectos liderados por personal con perfil tecnológico que haga parte del sistema militar del Ejército Nacional, focalizados en el desarrollo, implementación, integración, y puesta en funcionamiento de sensores electrónicos activos o pasivos sobre plataformas móviles o fijas, con el fin de emplearlos en el desarrollo de actividades de (ISR) que traduce por sus siglas en inglés "Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento" (MFRE1-02, 2017, p. 11), para la recolección de información de imágenes y señales de la amenaza en cualquier escenario, dentro del contexto de las tareas de acción decisiva y las competencias distintivas que se encuentre ejecutando la Fuerza.

Aparte de eso, alcanzar la capacidad tecnológica focalizada al desarrollo de *software* y *hardware*, será otro de los retos que le apuntan a la variable de material y equipo, en cuanto al suministro de herramientas que potenciarán las fuentes de acceso a información privilegiada, teniendo en cuenta que su empleo bajo la observancia de las directrices establecidas en la ley: permitirá gestionar e integrar las fuentes y medios de información disponible de cada una de las disciplinas de Inteligencia; desarrollar labores de minería de datos desde diversas bases de datos, fuentes estructuradas y no estructuradas; visualización gráfica de eventos operacionales a partir de archivos cartográficos, entre otros eventos de relevancia, con los cuales se pretenda desarrollar y entregar en un lapso de tiempo

prudencial a los decisores operacionales, productos de Inteligencia apoyados de matrices de análisis estratégico o matrices de evaluación de análisis tendencial que reduzcan posibles escenarios de incertidumbre para el comandante dentro del proceso militar para la toma de decisiones.

Así, surtiendo efecto todo lo anterior, más allá de los escritos usuales proyectivos y prospectivos de la doctrina deseada y el equipamiento ambicionado por un país como el nuestro; la tecnología avanzada como microprocesadores, Inteligencia artificial, *blockchain, big data y machine learning* en la actualidad son la base de la fricción entre países realmente desarrollados como lo son; Estados Unidos, China, Rusia, Brasil, entre otros. Paralelamente, mencionados avances tecnológicos son los que moldean el desarrollo futuro de estos campos en la Inteligencia técnica, como parte de una de las disciplinas de la Inteligencia Militar y que en la actualidad no se desarrolla. De ahí que, se sume otro reto de proyectar alcanzar la capacidad de realizar ingeniería inversa sobre esos desarrollos tecnológicos, con el ánimo de desdoblar nuevos avances electrónicos y científicos respecto a las capacidades y vulnerabilidades de una amenaza, con los que se pueda "evitar la sorpresa tecnológica, neutralizar las ventajas tecnológicas de un adversario, mejorar la protección de la fuerza. . . [y] apoyar el desarrollo y el empleo de proyecciones eficaces", así como informar las prioridades de adquisición y dar forma a la toma de decisiones estratégicas (Joint Chiefs of Staff, 2013 p Appendix B B-8).

Más aún, la necesidad de preparar y capacitar a los analistas de Inteligencia Militar para convertirlos en militares científicos de *data* y mundo cibernético, predominantes ante el quinto dominio conocido como el ciberespacio para que afronten la ciberguerra como especialistas netos en Ciberinteligencia, sin duda es este uno de los retos del futuro próximo. En razón, a que a través de la información resultante del *Big Data* se podrá acceder al mundo digitalizado, encriptado y aún más en diferente idioma, del cual unos políglotas de *data* serán aptos para examinar y extraer la información que atañe a identificar la amenaza que atenta contra la Seguridad y Defensa de la nación. En atención, a que estas amenazas siempre reflejarán su línea criminal terrorista basadas en acciones sistémicas, sin importar si son nacionales y/o internacionales. Solo bajo la percepción de que están basadas en un trasfondo que viene de la mano en ambientes altamente tecnológicos que están en el espectro electromagnético, el entorno del internet de las cosas y de la información digital y la percepción humana.

Por ende, para derrotar a los futuros enemigos que se han adaptado y poseen capacidades avanzadas electromagnéticas, se requieren Fuerzas Terrestres que

operen como equipos conjuntos integrados que realicen operaciones simultáneas y secuenciales en múltiples dominios (Lovelace, 2016). Reto que debe aplicarse materialmente para quienes emplean la tecnología de guerra electrónica y el saber de la Inteligencia Militar al enfrentarse a un campo de batalla complejo y de ritmo alífero.

Por otra parte, si bien hoy está demostrado que la guerra está en constante evolución, los sistemas autónomos, la robótica, la guerra electrónica, la guerra cibernética, el internet de las cosas, las redes sociales y el acceso individual a las comunicaciones globales están cambiando la naturaleza de los conflictos a nivel táctico, operacional y estratégico. Estos desafíos, proponen una respuesta que efectivice las OTU de manera materializada e implementada como un concepto funcional del Ejército para su movimiento y maniobra. Intenta abarcar estos cambios y presenta un concepto que apunta a maximizar estas capacidades emergentes con que cuentan actualmente cada una de las Fuerzas para realizar proceso de recolección de información de cada uno de los poderes terrestre, marítimo y aéreo. Así las cosas, la función de conducción de la guerra en Inteligencia militar, podrá aprovechar las capacidades entre dominios para crear ventajas comparativas y competitivas ante la amenaza de manera conjunta y analizada sistémicamente.

En síntesis, los retos y desafíos emanados de la capacidad tecnología en I+D+i, que apuntan al fortalecimiento tengan que ver con el auge constante de las *"tecnologías de la electrónica"* (Aldea García, 1988), frente a la necesidad de advertir cualquier intención que pretenda afectar los intereses del país, seguirá siendo una constante frente a las necesidades de las Fuerzas Militares: teniendo en cuenta que los conflictos se transformaron del campo tradicional a un amplio escenario del espectro de proliferación de armas controladas, dirigidas y guiadas electrónicamente para obtener información del sistema adversario. Así mismo, el empleo de redes informáticas donde se pretendan desarrollar las guerras del futuro, en las cuales, la combinación de las áreas afines de la electrónica, telecomunicaciones con las ciencias básicas; jugarán un papel decisivo en el desarrollo y sostenibilidad de tecnología militar, para ser empleada como parte de las estrategias en Ciberdefensa y ciberseguridad de los Estados, con los cuales se busca preservar la infraestructura crítica y los activos estratégicos, de los riesgos y nuevas amenazas híbridas que buscan desestabilizar la percepción de seguridad, a las cuales se puede ver avocada Colombia.

En otro orden de cosas, un reto en la variable componente de capacidad de personal, se encuentra relacionado con la profesionalización de la Inteligencia del

Ejército. El Mando Tipo Misión debe preguntar si realmente estamos motivando a nuestros profesionales de Inteligencia a un nivel riguroso de calificación formal y supraespecializada y si a estos les estamos dando los elementos y materiales requeridos para el cumplimiento de su función. La solución yace en la puesta en práctica de todo un bagaje de experiencia adquirida de los últimos 35 años y quienes la otorgan están en constante relevo generacional. Por tal motivo, hay que ir desarrollando en la Inteligencia Militar una estandarización de la capacitación analítica para el perfil del hombre de Inteligencia. De modo similar, se necesita tomar la certificación de analistas usando un programa estandarizado de instrucción y reentrenamiento recurrente que induzca a exámenes técnicos y demostrarle al ambiente operacional, que aún le son proficientes a las necesidades de ambientes híbridos, irregulares, no convencionales y convencionales.

Hacer los ajustes antes mencionados sobre cómo implementamos, dotamos, aplicamos y capacitamos a nuestros analistas y colectores de Inteligencia; asegurará que tengamos un equipo de Inteligencia integrado al modelo para el ambiente asimétrico e irregular colombiano. Toda vez, que le brinda un ambiente cómodo con la incertidumbre que emana lo irregular y asimétrico y le brinda confianza en sus habilidades; lo cual es crítico para adaptarse y mantenerse al ritmo de las OTU-Acción Decisiva, pues si bien nuestros profesionales de Inteligencia son responsables de garantizar que evaluamos al enemigo, tanto antes de un enfrentamiento (ambiente de paz) como en el campo de combate.

De esta manera, los retos y competencias deben cruzar el umbral de lo escrito. El trabajo detallado y profundo sobre la base convencional con que se describe OTU en *Damasco* es sustancial. No obstante, propone un cuestionamiento abierto al quehacer de la Inteligencia Militar: una aplicabilidad material de sus capacidades. Sin ello, no se conocerá el tipo de enemigo dinámico del siglo XXI, toda vez que el paradigma de la transformación no es el techo como límite, sino el piso base de conversión diaria para un Ejército como el colombiano. Por consiguiente, el dominio de los sistemas electrónicos digitales, aunque crítico, es solo una parte de ser un analista de Inteligencia efectivo. Lo que es más importante, el hombre de Inteligencia puede reconocer las intenciones de la amenaza, sus formaciones, su orden de batalla electrónico y los esquemas de maniobra basados en informes remotos no estructurados y estructurados; para que le permiten ver a través de la niebla de la guerra (Clausewitz) y así determinar el curso de acción del enemigo a fin de difundir un RPI y RICC.

En resumidas cuentas, la base piramidal del éxito para sostener en el tiempo una Inteligencia preponderante, cohesionada, capacitada y entrenada frente a

los retos presentes y futuros requeridos para suplir las expectativas en cuanto a suministro de información útil al planeamiento y desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas en el contexto nacional como en el internacional, estará fundamentada en la eficiencia y eficacia con que se fortalezca progresivamente el porcentaje del talento humano requerido para suplir las necesidades de personal, acorde con la cantidad de Unidades de maniobra del Poder Terrestre que se encuentren desplegadas garantizando la preservación de la Seguridad y Defensa Nacional, tanto en circunstancias de guerra; como en escenarios de mantenimiento de la paz.

CONCLUSIONES

La Inteligencia Militar, desde su creación, conformación y fortalecimiento en el desarrollo de operaciones contrainsurgencia desarrolladas tanto en el territorio nacional como fuera de él, ha sido el eje transversal primordial en las Fuerzas Militares y de Policía para alcanzar la victoria militar frente a las amenazas que han venido afectando el desarrollo integral del país por más de medio siglo.

Con el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas en cada una de las disciplinas de la Inteligencia Militar, se ha logrado innovar y dinamizar en las tácticas, técnicas y procedimientos para enfrentar, debilitar y neutralizar las amenazas que atentan en contra de la Seguridad y Defensa Nacional.

La competencia y aptitud técnica y táctica del soldado de Inteligencia Militar es vital para el comandante, ese soldado colector de Inteligencia, independientemente de la disciplina específica de Inteligencia que desarrolle, debe ser capaz de proporcionar informes precisos, accionables y dinámicos tanto al comandante de la maniobra de OTU como al nivel más básico. La Inteligencia exitosa en un entorno de Acción Decisiva, similar a una maniobra exitosa, exige que entrenemos nuestras competencias distintivas centrales bajo las necesidades de las líneas de acción en un entorno de tiempo limitado al hábitat de la amenaza, pero también exige que sean materializadas con la más alta tecnología posible disponible para tal fin. No se trata de lo que es deseable, sino de lo que es posible.

El marco jurídico con el cual se fortaleció el desarrollo de actividades de los organismos que forman parte del Sistema Inteligencia colombiano, fue el principal acierto de carácter estratégico para el país, que sirvió como base para la construcción de la doctrina de la función de conducción de la guerra en Inteligencia en el Ejército Nacional, acorde con transversalización de las exigencias de estandarización internacionales.

La transformación doctrinal del Sistema de Inteligencia Militar alineado con la *Doctrina Damasco*, trajo consigo la innovación de despliegue de las variables propias de las capacidades en inteligencia humana, guerra electrónica, Ciberinteligencia y contrainteligencia, por módulos flexibles y adaptables, acorde con las tareas de acción decisiva y competencias distintivas del Ejército Nacional de Colombia.

La capacidad de Investigación Desarrollo e Innovación en el Sector Defensa y Seguridad, adquiere un alto valor estratégico que propende por el desarrollo y tecnificación de unas Fuerzas Militares actualizadas, acorde con las necesidades operacionales, para garantizar la Seguridad y Defensa, frente a la mutación de diversas amenazas.

El desarrollo de tecnologías para la Defensa y Seguridad, por parte de las entidades que conforman el Sector Defensa y del Grupo Social Empresarial para la Defensa GSED, deben estar lideradas en función de realizar desarrollos tecnológicos a bajo costo, útiles para facilitar la interacción de las actividades de recolección de información para la Inteligencia Militar en todos los niveles de la guerra.

La estandarización de procesos, entrenamiento diferencial, la tecnificación, profesionalización y fortalecimiento en el porcentaje del personal de los miembros que integran las disciplinas del sistema de Inteligencia Militar, forma parte activa de las estrategias para garantizar el cumplimiento de las expectativas de la Fuerza, en materia de producción de Inteligencia dominante útil para planeamiento y desarrollo de las Operaciones Terrestres Unificadas con las que se pretenda contrarrestar los factores de inestabilidad que vienen afectando el desarrollo integral del país.

La sincronización de la Inteligencia, es la primordial tarea de las competencias distintivas de dicha función de conducción de la guerra, en atención a que a partir de la integración de la información resultante de cada una de las capacidades en circunstancias de tiempo modo y lugar, se podrá suministrar un producto accionable y operacional.

Desde la óptica analítica, el carácter de implementación en la Acción Decisiva por medio del uso sincrónico de las operaciones ofensivas y defensivas OTU, está directamente relacionado también al contexto estratégico sincronizado de la Inteligencia Militar. Dicho así; este efecto otorga el factor esencial indisoluble del arte operacional. Si bien, dichos resultados estratégicos pretenden formalizar la semántica doctrinal, merecen estos, la materialización e

implementación de la sincronía de disciplinas de Inteligencia Militar para que en un ambiente no convencional, híbrido e irregular puedan ser efectivos en su accionar ante la intención de la amenaza persistente.

La adquisición de material y equipo para mantener a la vanguardia tecnológica en materia de Inteligencia Militar, es un imperativo necesario para potencializar las capacidades operacionales de la Fuerza. Sin embargo, frente a escenarios de incertidumbre presupuestal, por una parte, debe persistir la innovación en los procedimientos operacionales para la búsqueda de información. Por otra parte, se deben concretar acuerdos de cooperación tecnológica con otros Estados aliados, para efectos de fortalecer las capacidades que permitan contrarrestar el accionar delictivo de todo tipo de amenazas.

El posicionamiento regional e internacional alcanzado gracias a la experiencia del Sistema de Inteligencia Militar en materia doctrinal y operacional, es el principal activo estratégico de la Fuerza, con el cual se podrán desarrollar convenios de cooperación focalizados en la transferencia de capacidades a otros Estados, con el fin que se contrarresten amenazas de tipo transnacional que vulneren la seguridad regional.

El constante entrenamiento y simulación de escenarios, la capacitación y certificación de unidades modulares con especialistas en las diferentes disciplinas de la Inteligencia Militar, además de potenciar la principal herramienta útil para el planeamiento de Operaciones Terrestres Unificadas bajo el concepto de acción unificada, permitirá alcanzar la capacidad ideal para participar en todo tipo de misiones internacionales de mantenimiento de paz sea con la ONU o con la OTAN en las que el Gobierno Nacional estime conveniente.

CAPÍTULO V

RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE LAS OPERACIONES ESPECIALES: LECCIONES DE LA EXPERIENCIA COLOMBIANA[20]

Luis Alexander Montero Moncada*
MY. Óscar Garzón**
MY. Óscar Quevedo***
MY. Álvaro Tobón****
MY. Nathan K. Player (EE.UU.)*****
(Departamento de Ejército)

Resumen

Los efectos estratégicos de las Operaciones Especiales son un tema de gran interés, pero con limitadas referencias de estudio. Su comprensión ayuda a

20. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

* Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magister en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París Sciences-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). PhD (c) en estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magister Honoris Causa en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército "BG Ricardo Charry Solano"). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contraterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Correo: alexander.montero@gmail.com

** Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Fuerzas Especiales, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra y Magister en Estudios de Guerra de King´s College London. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Cooperación en Seguridad Internacional y Estrategia Militar Contemporánea. Primer Puesto y Graduado Distinguido del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Email: oscaralejandrogarzon@gmail.com.

*** Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Fuerzas Especiales, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Administrador de Empresas de la Universidad Militar Nueva Granada. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Guerra Especial, Contraterrorismo y Estrategia Militar Contemporánea. Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Email: oscarmq55@icloud.com.

**** Oficial Superior del Ejército Nacional del Arma de Infantería, Profesional en Ciencias Militares, Diplomado en Estado Mayor, Magister en Política Pública Internacional con énfasis en Estudios Estratégicos de Johns Hopkins University. Experto en Estudios Estratégicos, Contrainsurgencia, Política Pública y Estrategia Militar Contemporánea. Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Email: alvarotobon79@gmail.com.

***** Oficial Superior del Ejército de los Estados Unidos del Cuerpo de Armas Químicas, Profesional en Ciencias Militares y Docente en la Eastern Kentucky University (ROTC), Diplomado en Estado Mayor de la ESDEG, Magister en Ciencias en Gestión Ambiental de la Eastern Kentucky University. Experto en Planificación y Empleo de Armas Químicas y planificación de Guerra No Convencional de Fuerzas Especiales (JSOU). Graduado del Curso de Estado Mayor 2018 de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Email: Nathan.Player@eku.edu.

entender los aportes sustanciales que podría brindar Colombia con sus Fuerzas de Operaciones Especiales, siendo por excelencia un componente decisivo del Poder Terrestre en futuros escenarios de participación internacional, además de la interoperabilidad, los acuerdos de cooperación en Seguridad y el entendimiento entre socios estratégicos. Este estudio ofrece una visión general de la evolución histórica de las Operaciones Especiales en los dos países con mayor influencia en el modelo colombiano, como son los Estados Unidos y el Reino Unido, así como la narrativa al respecto de las FF.EE. de Colombia, y se adentra en la comprensión de los factores de éxito de dos estudios de caso, para presentar una propuesta conceptual de tipología general para entender las tres propiedades que caracterizan la relevancia estratégica de las Operaciones Especiales para futuros estudios en esta área del conocimiento militar.

Palabras Claves

Operaciones Especiales, Relevancia Estratégica, Seguridad y Defensa.

Abstract

The strategic effects of Special Operations constitute a subject of great interest, but with limited references for further study. The understanding of these helps to understand the substantial contributions that Colombia could make with its Special Operations Forces, being a decisive component of land power in future scenarios of international participation, in addition to interoperability, security cooperation agreements and understanding between strategic partners. This study offers an overview of the historical evolution of Special Operations in the two countries with the most influence in the Colombian model, such as the United States and the United Kingdom, as well as the narrative on the subject regarding the Colombian Armed Forces, and delves into the understanding of the success factors within two case studies, to present a conceptual proposal of general typology to understand the three properties that characterize the strategic relevance of Special Operations for future studies in this area of military knowledge.

Keywords

Special Operations, Strategic Relevance, Defense and Security

Introducción

A pesar de ser ampliamente referidas por su efectividad y por su notoriedad en el espacio de información pública, las Operaciones Especiales en Colombia son una capacidad en permanente construcción, que cada vez cobra una mayor relevancia como opción de decisión estratégica en el empleo de la fuerza como recurso de acción. No obstante, es el estudio de sus efectos y sus consecuencias, uno de los apartados que aún cuentan con un precario desarrollo.

Desde el punto de vista académico, con relación a la disponibilidad de información de estudio sobre las Operaciones Especiales a nivel global, se encuentran en primer orden publicaciones de orden doctrinal, como es el caso de los Manuales de Doctrina Conjunta y de Fuerza, que determinan la organización y criterios de empleo de estas importantes Unidades; en segunda instancia, libros desarrollados sobre experiencias personales, los cuales carecen generalmente de rigor metodológico, y se suscriben a la interpretación de vivencias y crean escenarios que son adaptados para ser recreados en películas y seriados; y en tercer lugar, algunas publicaciones de carácter académico, que ofrecen aspectos generales sobre sus efectos estratégicos, pero limitados esencialmente a cada guerra o conflicto, sin otorgar una tipología conceptual que permita entender de mejor manera porqué son relevantes en el ambiente contemporáneo de la guerra.

En el caso colombiano, donde se ha contado con el empleo de las Operaciones Especiales en lo corrido del siglo XXI con mayor frecuencia, y se han obtenido importantes resultados en la neutralización de cabecillas de grupos insurgentes, como el caso de las operaciones *Fénix, Sodoma y Odiseo* (Villamarín, 2011), se encuentran referencias que los describen como la sucesiva serie de "resonantes éxitos" (Ospina, 2014, p. 540), que generan efectivos "golpes de opinión" (Gray, 1996, p. 177) como el punto esencial de la importancia de las mismas en el ámbito de Seguridad y la estrategia nacional y militar general, como noción general de efectividad y capacidad de concreción (Gray, 1996).

Particularmente, se ha evidenciado una gran limitación de información que defina la relevancia de las Operaciones Especiales y su interpretación interdisciplinar para una comprensión de estas,[21] para entender su naturaleza, como opción preferencial de decisión política, en un ambiente caracterizado por ser "volátil, incierto, complejo y ambiguo" (Jacobs, 2010, p. 1). De lo anterior

21. Idealmente a la luz de los fundamentos de los estudios estratégicos, la geopolítica y la polemología como marco de referencia integral para el análisis.

surge un interrogante particular ¿Cuál es la relevancia de las Operaciones Especiales en la guerra contemporánea, en particular con fundamento en la experiencia colombiana?

Para resolver este interrogante, se parte de la conceptualización establecida en la *Doctrina Damasco* del Ejército Nacional,[22] en donde se define a las Operaciones Especiales (OO.EE.) como "acciones militares conducidas por unidades organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas" (Centro de Doctrina del Ejército, 2017a, p. 2).[23]

Con fundamento en la noción anterior, es importante destacar que las OO.EE. se han afirmado en la preferencia de los estamentos de dirección política, como el "recurso esencial de acción militar" (Gray, 1996, p. 163),[24] con misiones orientadas principalmente de neutralización de "blancos de alta retribución" (Centro de Doctrina del Ejército, 2017b),[25] el rescate de rehenes e inclusive asignando roles en tareas de interdicción y neutralización de redes de crimen transnacional organizado (Mendel & McCabe, 2016).

Desde la perspectiva metodológica, el presente capítulo se ha desarrollado de manera cualitativa, siguiendo el modelo de estudio de caso, bajo la adaptación de la modalidad de seguimiento de caso del Andrew Bennett y Alexander George, a través de una comparación estructurada focalizada,[26] para identificar los efectos de las Operaciones Especiales con referencia a dos estudios de caso como parte de su proceso evolutivo en Colombia.

Primero, se desarrollará la visión de la evolución histórica de las Operaciones Especiales en Reino Unido y los Estados Unidos, países que han influenciado notablemente el modelo colombiano, así como la evolución de las Operaciones Especiales en Colombia; seguidamente, se identificarán

22. Nombre usado para denominar el plan de revisión, jerarquización y actualización doctrinal del Ejército Nacional a partir del 2015, alineado con estándares internacionales y recopilando experiencia obtenida en el conflicto colombiano (Comando de Transformación del Ejército, 2016).
23. La definición colombiana de OO.EE. está estandarizada con los conceptos empleados por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Estados Unidos, Reino Unido y Francia principalmente.
24. Aunado a la creciente demanda global en el empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales, haciendo notable su presencia en los diversos y complejos escenarios de conflicto del mundo contemporáneo, debido a su "eficiencia, precisión y letalidad" (Jhonson, 2006, pág. 273).
25. Según el Manual MFRE 1-02 de la Doctrina Damasco es un "objetivo que debe ser adquirido y atacado exitosamente para contribuir al éxito de la misión del comandante de las propias tropas" (Centro de Doctrina del Ejército, 2017b).
26. El método empleado por George y Bennett, desarrollado en el Centro de Estudios para la Ciencia y Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard, se enfoca en el análisis de variables en estudios de caso, mediante comparación focalizada y seguimiento de proceso en perspectiva de evolución histórica. Ver George & Bennett, pp. 125-262.

los elementos distintivos que caracterizan a las Operaciones Especiales como componente esencial del Poder Terrestre; en tercera instancia, se analizarán en contexto dos estudios de caso de la aplicación de las Operaciones Especiales en Colombia, para concluir de manera parcial cuáles son los factores de éxito que generan a la vez su relevancia; para concluir finalmente, con una propuesta de tipología que permita determinar la relevancia de las Operaciones Especiales en el ámbito de Seguridad y Defensa.

1. VISIÓN EVOLUTIVA DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN SU RELEVANCIA HISTÓRICA

La historia de la evolución de las Operaciones Especiales en el mundo contemporáneo, parte generalmente del legado de los Comandos Británicos en la Segunda Guerra Mundial. Antes de este evento no existía ninguna Fuerza Especial organizada en el mundo y denominada como tal y fueron las condiciones especiales de esta guerra las que dieron pie a su nacimiento (Adams, 1989). Una de las principales características de la Segunda Guerra Mundial fue el uso de diferentes desarrollos tecnológicos los cuales ofrecieron a los estrategas militares una valiosa y nueva herramienta respecto al despliegue de sus unidades al campo de batalla, siendo un importante "factor de cambio" junto a las "normas culturales, la política y la estrategia misma" (Farrell & Terriff, 2002, pp. 7-16).[27]

Medios de transporte como los *Jeeps*, explosivos livianos, armas personales y dispositivos portátiles de comunicación inalámbrica (Código Morse) hicieron que por primera vez en la historia de la guerra, se pudiera desplegar soldados tras las líneas enemigas siendo coordinados desde el puesto de mando atrasado (Finlan, 2009).

1.1. Fuerzas Especiales del Reino Unido.

Una orden particular del Primer Ministro Winston Churchill, impulsó al Coronel Dudley Clark, a crear una innovadora idea de Unidad militar que dio origen a las Fuerzas Especiales Británicas, entonces reconocidas como *"Commandos"*,[28] en una sección recientemente creada y denominada como "Secretariado de Operaciones Militares" conocida como "MO9" para conducir

27. Farrell y Terriff (2002) destacan el proceso de "cambio militar" en todas sus dimensiones: Innovación, Emulación o adopción y Adaptación Militar (Garzón, 2015, p. 1).
28. Se adoptó por sugerencia de Churchill tal denominación, recordando su propia experiencia personal en la Guerra de los Bóer a inicios del siglo XX, donde los "Kommandos" bóer, consiguieron "frenar a un cuarto de millón de tropas británicas en África del Sur" en ese conflicto Cfr. Shortt, 1981, p. 7.

lo que se llamó "incursiones uniformadas" (Chappell, 1996, p. 8). Las Unidades, conformadas a partir de 1940, y que durante la Segunda Guerra Mundial contaron con tres roles principales, a partir de los cuales iniciaron su actividad operacional. El primero de ellos, fue el de conducir acciones de "Reconocimiento Especial" con el cual se pretendía obtener Inteligencia estratégica sobre el enemigo (Chappell, 1996). Antes que nada, es importante aclarar, que previo a la Segunda Guerra Mundial ya se hacían operaciones de reconocimiento; sin embargo, nunca se había tenido la oportunidad de ejercer un Comando y Control (C2) efectivo en tiempo real sobre las tropas, hasta la aparición de los innovadores medios tecnológicos emergentes (Warner, 1994).

La primera Unidad de Fuerzas Especiales británicas fue bautizada como el "Grupo de Largo Alcance de Desierto" o LRDG,[29] en el verano de 1940 (Finlan, 2009 p. 974). Este grupo operaba en diferentes tipos de camiones y conducía operaciones de reconocimiento especial en profundidad dentro de Libia y tras las líneas italianas, direccionados desde su Puesto de Mando Atrasado en el Cairo, Egipto. Además de ejecutar operaciones de Reconocimiento Especial, los LRDG conducían operaciones ofensivas en caso de ser necesario y brindaban información en tiempo real al Estado Mayor británico, para ayudar a la toma de decisiones (Shortt, 1981).

El segundo rol creado y de hecho el más conocido en el ámbito de las Fuerzas Especiales fue el de "Acción Directa", el cual consistía en atacar objetivos militares en profundidad detrás de las líneas enemigas (Finlan, 2003). En este rol, la Unidad creada es posiblemente una de las más exitosas Fuerzas Especiales hasta la fecha, el "Servicio Aéreo Especial" o SAS.[30] Esta Unidad fue la heredera del "Destacamento L", primera Unidad reconocida como tropa especial en el Ejército Británico (Shortt, 1981, pp. 9-10), y fue creada en julio de 1941 con la misión de destruir aeronaves alemanas e italianas en tierra debido a su superioridad numérica respecto a la Real Fuerza Aérea Británica (Barnett, 2000), destacando en la historia del regimiento de los SAS, que en solo 15 meses lograron destruir alrededor de 400 aeronaves en tierra además de otros objetivos de oportunidad (Warner, 1994).

El tercer rol que se le dio a las Fuerzas Especiales británicas, fue el de trabajar con Fuerzas locales de resistencia tras líneas enemigas inicialmente en Europa y Asia (Shortt, 1981).

29. Sigla empleada para "Long Range Desert Group" por su denominación en Inglés.
30. Sigla empleada para "Special Air Service" para su denominación en Inglés.

Durante la Segunda Guerra Mundial se evidenciaron alianzas con grupos de resistencia franceses como los *Maquis* (guerrilla antifascista de origen español) y los Partisanos italianos a quienes les proveían de material de guerra y apoyo en entrenamiento (Adams, 1989). Este rol es de suma importancia en el desarrollo de las Unidades de Fuerzas Especiales a nivel mundial, ya que demostró que una pequeña Unidad podía influir indirecta y significativamente en un conflicto a gran escala, sin comprometer sus tropas de forma decidida, algo que en la actualidad constituye una de las premisas estratégicas de intervención de los Estados Unidos.

Una vez la guerra se estabilizó después de 1943, las Fuerzas Especiales fueron paulatinamente subvaloradas y marginadas por el empleo masivo de tropas de paracaidistas en apoyo a largas incursiones anfibias como en la *Operación Overlord* y la fase final de la guerra en el Teatro Europeo (Manhken & Maiolo, 2008). Después de terminada la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno británico no encontró justificación alguna para mantener las Unidades de Fuerzas Especiales existentes para 1945, puesto que solo eran usadas como una Unidad operacional en situaciones urgentes o para cumplir algunos roles que las Fuerzas convencionales eran incapaces de ejecutar.

Sin embargo, después de unos años reaparecieron al iniciarse la "Emergencia Malaya"[31], en el cual los SAS fueron nuevamente empleados en el campo de batalla con misiones de Reconocimiento Estratégico y Acción Directa en un ambiente completamente selvático en contra de las guerrillas revolucionarias de Malasia. Igual que en la Segunda Guerra Mundial, el rol de los SAS fue necesitado debido a la incapacidad de las Fuerzas convencionales para realizar patrullas de largo alcance durante semanas o meses convirtiéndose en los "ojos y oídos" de las Fuerzas regulares durante las campañas (Warner, 1994), consiguiendo en 1958 obtener un gran resultado capturando a uno de los principales líderes políticos del terrorismo chino (Finlan, 2009).

Sin embargo, fue solo hasta el desarrollo de la Guerra Fría, que el Gobierno británico empezó a ver los SAS como una verdadera opción estratégica, ya que podían ser desplegados discretamente a diferencia de las enormes Fuerzas convencionales. Un gran ejemplo de esta ventaja sucedió en 1981 cuando estalló el golpe de Estado en Gambia, un país con fuertes lazos con los británicos

31. Conflicto de carácter irregular presentado entre 1948 y 1960 en el territorio actual de Malasia, con el surgimiento de un movimiento insurgente maoísta, el cual fue efectivamente contenido. Esta intervención de Reino Unido es particularmente reconocida como un hito de la contrainsurgencia del siglo XX Cfr. Stone, 2015.

(Lewis, 1994). En esta oportunidad, el gobierno envió tres combatientes del SAS quienes volaron a Gambia en ropa civil con sus armas debidamente ocultas y un radio satelital portátil, la misión en este caso fue un éxito rotundo ya que después de algunos días los SAS rescataron a la familia del presidente de Gambia y organizaron Fuerzas Aliadas provenientes de Senegal con el fin de acabar el golpe de Estado (Adams, 1989).

Es de resaltar el hermetismo con el que el Gobierno británico siempre ha manejado la información concerniente a sus Fuerzas Especiales. A diferencia de los Estados Unidos quienes han sido más abiertos a documentar la naturaleza y actividades de sus Fuerzas, los SAS son hoy en día una Fuerza letal de la cual se tiene poco conocimiento (Finlan, 2003). Uno de los pocos casos en los que los SAS pudieron ser documentados sucedió durante la toma a la embajada iraní en Londres en 1980.

Seis hombres armados pertenecientes a un grupo revolucionario de Irán irrumpieron en la embajada tomando veintiséis rehenes, la mayoría de ellos empleados civiles. Ellos demandaban la liberación de varios prisioneros árabes, al igual que su libre salida del Reino Unido; entre tanto, la policía inició el proceso de negociación durante algunos días en el cual fue asesinado uno de los rehenes como método de presión al gobierno. Inmediatamente, la Primera Ministra Margaret Thatcher ordenó el empleo de los SAS quienes rápidamente descendieron desde el techo de la embajada usando el método de *rappel*, rescatando al resto de rehenes excepto uno y neutralizando a cinco rebeldes y capturando a uno de ellos.[32]

La Guerra de Las Malvinas fue otro claro ejemplo del desempeño exitoso de los SAS. Después de que tropas argentinas se tomaran la pista de aterrizaje de la Isla Borbón o *Pebble Island* para los británicos, estos reaccionaron rápidamente lanzando una operación en la noche del 14 de mayo de 1982 en la cual desembarcaron cuarenta y cinco hombres del SAS con la misión de destruir las aeronaves estacionadas en la pista (Warner, 1994). Durante la misión fue herido uno de los miembros del SAS, pero la misión fue considerada un éxito completo al destruir un total de once aeronaves argentinas además de la neutralización del comandante de las tropas argentinas apostadas en la Isla (Davies, 1998). En esta oportunidad los SAS demostraron su gran capacidad de trabajar en conjunto con las Fuerzas convencionales dándole nuevamente esa capacidad negada para

32. Esta operación fue denominada Operación *Nimrod* y tuvo una duración de diecisiete minutos en los cuales el mundo comprobó la eficiencia en los procedimientos de los SAS ya que todos los eventos estaban siendo transmitidos por televisión en vivo lo cual era una de las exigencias de los rebeldes terroristas (O´Toole, 2000).

las Fuerzas regulares (Lewis, 1994). Así mismo, este tipo de acciones tácticas fueron causando un efecto estratégico en las tropas argentinas que poco a poco los llevó a la derrota.

Al final de los años 80, la organización de las Fuerzas Especiales del Reino Unido fue gradualmente transformada en una rama especial de las Fuerzas Armadas, en la que:

> […] todos ellos fueron agrupados en una sola organización bajo el nombre de Grupo de Fuerzas Especiales comandado por un Brigadier General y que incluía a los SAS y al Servicio Especial de Botes o SBS,[33] de la Armada Real Británica *(Adams, 1989)*.

Esta organización era ideal ya que se evitaban la dependencia de otros comandos en las Fuerzas convencionales logrando la independencia en presupuesto y en la permanencia y continuidad del personal integrante de las Unidades Especiales, fundamental para sostener el nivel de entrenamiento y la capacidad.

Actualmente, el SAS y el SBS continúan siendo Unidades altamente entrenadas y relevantes por su capacidad de integración e interoperabilidad en operaciones multinacionales, como ha sido el caso de su participación en las Operaciones "Libertad Duradera" (OEF) y "Libertad Iraquí" (OIF), en la "Guerra Global contra el Terrorismo",[34] y como recurso estratégico en la organización de defensa del Reino Unido.

1.2. Fuerzas Especiales de los Estados Unidos.

La efectividad expuesta por las Fuerzas de Operaciones Especiales de EE.UU. en la neutralización de Osama Bin Laden, máximo líder de *Al Qaeda*, y responsable del planeamiento de los ataques del 11 de Septiembre de 2001, ha sido el resultado de la construcción permanente de la máxima capacidad de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, empleada para alcanzar efectos estratégicos (Kiras, 2006), logrando llegar donde las Fuerzas convencionales no cuentan con medios, experiencia y capacidades para operar efectivamente.

33. Sigla empleada para *"Special Air Service"* para su denominación en Inglés.
34. La *Operación Enduring Freedom* (OEF) ha sido una de las campañas más destacadas en la lucha global contra el terrorismo, como respuesta a los ataques del 11 de Septiembre, en el marco de la Resolución 1373 de 2001 de Naciones Unidas, y la Operación *Iraqui Freedom* (OIF), aún discutida como intervención, en el ejercicio de control político del Parlamento de Reino Unido (Ver Chilcot, 2016), pero que permitieron atacar de manera frontal y decidida redes de terrorismo como el caso de Al Qaeda (Briscoe et al, 2003)

Como punto de inicio, se encuentra la exitosa incursión a Cabanatuan en Filipinas, ejecutada por la recién creada "Fuerza Ranger" de los EE.UU., el 30 de enero de 1945, durante la Segunda Guerra Mundial en el Teatro del Pacífico. Los "Ranger" fueron el resultado de un largo proceso que desde 1943, permitió preparar hombres seleccionados rigurosamente, en tareas de reconocimiento, conocidos dentro del Ejército como los "Exploradores del Álamo" (Prieto, 2016), para una misión de rescate de prisioneros norteamericanos, que para finalizar enero de 1945 ya rondaba por un número cercano a los quinientos hombres, y con la consideración que si bien los "Ranger" habían tenido ya resonada participación en el Teatro de Guerra Europeo, en especial en el desembarco de Normandía, aun no lo habían hecho en el Teatro del Pacífico (Prieto, 2016).

En terreno filipino, los uniformados de Estados Unidos reciben a una persona que lleva información sobre la ubicación de un campo de prisioneros y empieza desde ese mismo instante la planificación del rescate del campo de Cabanatuan, con un proceso de planificación en tiempo restringido de cuatro días, desde el 27 al 30 de enero de 1945, día en que se tenía previsto por parte del Ejército japonés para abandonar este lugar y trasladar su campamento a un nuevo lugar dentro o fuera de las Filipinas. ¿Serían tan solo cuatro días suficientes? para conducir una arriesgada misión en aras de lograr el rescate de alrededor de quinientos prisioneros (Prieto, 2016). Para ello, fue establecida una cadena de mando expedita que incluía desde el Comandante del Sexto Ejército hasta el Comandante del Sexto Batallón de *Rangers*, el Teniente Coronel Henry Mucci, quien dirigió el entrenamiento y preparación de las unidades [sic] comprometidas en la acción, conscientes de la importancia de conducir sus misiones para obtener un impacto estratégico (McRaven, 1996).

Esta misión, marcó un hito significativo en el empleo de las Operaciones Especiales como recurso primario de acción, y con el impacto necesario hacia las Fuerzas japonesas para desbalancear la Fuerza Militar en territorio filipino. El resultado final fue de quinientos doce prisioneros rescatados y dos soldados *Ranger* muertos en acción (Prieto, 2016). Quizás sea esta una de las más destacadas misiones a considerar, en el inicio de las Operaciones Especiales con Fuerzas norteamericanas en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Para el año de 1962, en el marco de la participación inicial de los Estados Unidos en Vietnam, desde Fort Bragg el Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales envió a un destacado Oficial a que recibiera entrenamiento en Inglaterra, específicamente en el Servicio Aéreo Especial (SAS) en su Regimiento No. 22 (Beckwith, C. & McDonald, 2000), quien años después al terminar su intercambio de entrenamiento, daría inició a la Fuerza Especial de Contraterrorismo, conocida como "Fuerza Delta", Unidad empleada posteriormente y tras años de

entrenamiento en el intento de rescate de rehenes de la Embajada de los Estados Unidos en Irán, en la fallida Operación *Desert One* (Kiras, 2006).

Esta Operación, y sus lecciones aprendidas dieron origen a la más importante revolución organizacional y conceptual de las Operaciones Especiales en Estados Unidos, así como las lecciones de la legendaria Operación *Kingpin*, con el intento de rescate de más de trescientos Prisioneros de Guerra durante la Guerra de Vietnam, también conocida como la incursión de *"Son Tay"* (Rottman, 2002). En un esfuerzo de naturaleza política y militar, se abrió paso la reforma que dio lugar a la enmienda constitucional más grande de la historia de los Estados Unidos en materia de Defensa y Seguridad: el Acta "Goldwater-Nichols" de 1986, y la enmienda "Nunn-Cohen" de 1987, que permitieron la creación del Comando de Operaciones Especiales de EE.UU. (USSOCOM),[35] como Unidad de carácter conjunto y con autonomía operacional y presupuestal, para el empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales en objetivos estratégicos (Marquis, 1997).

En los albores del siglo XXI, y ante el atentado de la red terrorista *Al Qaeda* en territorio estadounidense, las Fuerzas Especiales fueron empleadas como punta de lanza en la fase inicial de la *Operación Libertad duradera* en Afganistán, con participación del Quinto Grupo de FF.EE., para establecer apoyo en el terreno a las facciones de rebeldes en resistencia contra el régimen talibán, dirigiendo una contundente campaña aérea y de consolidación de territorio para lograr derrocar al *Mullah Omar* y demostrar una decidida respuesta a la afrenta del terrorismo (Briscoe et al, 2003).

Actualmente, las Fuerzas de Operaciones Especiales de EE.UU., continúan siendo uno de los activos estratégicos más importantes en las Fuerzas Armadas, gracias a su versatilidad, compromiso y capacidad de respuesta, como alternativa al despliegue de grandes formaciones de tropas convencionales, sin que esto signifique que sean las más económicas de entrenar, proveer y sostener, pero constituyéndose en la opción de preferencia primordial para misiones de asistencia, entrenamiento y configuración, conocidas como "Defensa Interna desde el Extranjero (FID) y para conducir guerra de forma indirecta a través de la "Guerra No Convencional" (UW) (Chairman of the Joint Chiefs of Staff, 2014).[36]

35. El "United States Special Operations Command" (USSOCOM) con puesto de mando en Tampa (FL) en los Estados Unidos, es la Unidad Conjunta encargada del empleo estratégico de las Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército, Armada, Infantería de Marina y Fuerza Aérea de Estados Unidos, de manera unilateral o en apoyo a los Comandos Combatientes en sus áreas geográficas de responsabilidad, para cumplir objetivos estratégicos de la más alta importancia.

36. "Foreign Internal Defense" y "Unconventional Warfare" es la denominación de las dos capacidades críticas (Core Tasks) de la Doctrina Conjunta de Operaciones Especiales de los EE.UU., y que requieren mayores activos en experiencia y recursos de sostenimiento para su consecución (CJCS, 2014).

1.3. Fuerzas Especiales de Colombia.

En el caso colombiano, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) ha sido recientemente la Unidad Conjunta responsable por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM), contribuyendo significativamente a los resultados obtenidos en los Planes de Guerra, adelantando Operaciones Especiales Conjuntas contra objetivos designados por el Ministerio de Defensa Nacional,[37] y de forma complementaria en apoyo a los planes operacionales de los Comandos Conjuntos y Unidades Operativas Mayores,[38] en todo el territorio nacional, para obtener la ventaja estratégica, facilitando el logro de los objetivos e intereses nacionales en cumplimiento de los preceptos legales constitucionales.

Como referencia general, la historia de las Operaciones Especiales en Colombia, ofrece una visión de crecimiento y evolución de capacidades únicas, que constituyen una forma esencial de acción precisa y con efectos estratégicos, integrando medios y recursos excepcionales que tienen como fundamento una tradición de disciplina, mística y honor militar.[39]

La historia del Comando Conjunto de Operaciones Especiales en particular se remonta al año 2002, en el cual el Ministerio de Defensa Nacional, bajo la recomendación del Comandante General de las Fuerzas Militares, convocó a las agencias de Inteligencia encargadas del seguimiento de los cabecillas de alto nivel de las Farc, creando la iniciativa denominada "Cancerbero" (Ospina, 2014, p. 545). Esta iniciativa permitiría la conformación de un equipo de trabajo conjunto e interagencial, teniendo como primera sede, la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", para iniciar un proceso de acompañamiento y monitoreo de la información disponible en aras de enfocar los esfuerzos militares a la ubicación y acción militar contra el subsistema de mando y control de las Farc.

Posteriormente, luego de un continuo fortalecimiento del proceso de producción de Inteligencia y el seguimiento de los blancos, gracias a la implementación de la más alta tecnología y un talento humano con amplia

37. Los objetivos son asignados por el Ministerio de Defensa mediante Directiva Anual, una vez se ha efectuado una evaluación con las diferentes agencias de Inteligencia, determinando la importancia y priorización de estos, definiendo cuáles se catalogan como Objetivos Militares de Alto Valor Estratégico (OMAVE) y de Interés Nacional (OMINA).
38. A nivel operacional los Comandos Conjuntos y las Unidades Operativas Mayores le son asignados Objetivos Militares de Interés Regional (OMIRE) en cada una de sus jurisdicciones. Estos también son apoyados con el esfuerzo operacional del CCOES.
39. Existen algunas referencias amplias de la evolución y crecimiento de las Fuerzas Especiales en Colombia entre ellas Spencer et al, 2011, pp. 71-87; Ospina, C., 2014, pp. 535-563; Moyar et al, 2014; y, Davies et al, 2015.

experiencia, se logra obtener algunos resultados importantes a través de su integración con la ejecución de operaciones especiales, pero con limitaciones para su empleo oportuno, demostrando la necesidad de fortalecer y optimizar la integración entre la Inteligencia y el proceso de operaciones. Por tal razón, el Ministro de Defensa Nacional, consciente de la relevancia de la Inteligencia y su rol en una efectiva estrategia contrainsurgente, y con apoyo de asesores de Reino Unido, Israel y la permanente presencia y asesoría de los EE.UU., luego de estudiar modelos de éxito a nivel mundial, y efectuar un detallado análisis, según el cual:

> El objetivo era alcanzar una inteligencia [sic] en tiempo real que, una vez obtenida, se convirtiera en operaciones concretas en muy corto tiempo. Porque ¿De qué sirve la información sobre un campamento guerrillero si, por falta de coordinación y celeridad, cuando las tropas llegan ya se ha cambiado de lugar?" (Santos, 2009, p. 116).

Sobre este entendido se da un viraje de ciento ochenta grados (180º) a la estrategia que se empleaba en cuanto al manejo de la Inteligencia y crea el Grupo Nacional de Planeamiento de Operaciones Especiales e Inteligencia mediante la "Directiva Transitoria 300-9 de 2007" (Comando Conjunto de Operaciones Especiales, 2014, p. 58) y que quedaría bajo la tutoría del Comandante General de las Fuerzas Militares, el cual se consolida para el año 2008 como la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC) (Santos, 2009, pp. 117-118), con la misión principal de garantizar que la información obtenida se compartiera oportunamente para su ejecución precisa empleando Unidades de Fuerzas Especiales con apoyo conjunto e interagencial al más alto nivel.

En consecuencia, la JOEC se convierte entonces en un centro coordinador que recibe y procesa la Inteligencia sobre blancos de alto valor, habilitando el empleo de los recursos disponibles de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las Agencias del Estado para actuar decidida y efectivamente sobre un objetivo con la mejor Inteligencia disponible (Santos, 2009, p. 118). Con éxito y con constancia bajo la dirección estratégica de la integración de la Inteligencia por parte de la JOEC se consiguen importantes resultados, trascendentales para la evolución de la capacidad de Operaciones Especiales.[40] No obstante, aunque esta nueva arquitectura organizacional permitía una interacción dinámica de

40. Con la dirección estratégica de la JOEC se integra la inteligencia que permite el desarrollo de la Operación Sol Naciente donde se neutraliza a Alias "Negro Acacio", la Operación Bastión con la neutralización de alias "Martín Caballero" en el 2007, así como la Operación Fénix donde se afecta directamente la estructura del Secretariado con la neutralización de Luis Edgar Devia Silva alias "Raúl Reyes" y la Operación Elipse-Jaque con el rescate de quince secuestrados en poder de las Farc durante el año 2008 (CCOES, 2014, p. 58).

la información y su enlace adecuado para operacionalizarla, la carencia de autonomía y control operacional de las tropas especiales por parte de la JOEC, limitaba su completa integración.

Así, en el mes de julio de 2008 se eleva una solicitud al viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación (Comando Conjunto de Operaciones Especiales, 2014, p. 59), para articular un proceso de asesoría externa, con apoyo del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos (USSOCOM), con el fin de conocer en detalle un modelo que sirviera de guía para la creación de un Comando de Operaciones Especiales en Colombia, el cual debería contar con la capacidad de integrar Inteligencia como lo hacía la JOEC, y a su vez tuviera tropas orgánicas bajo su mando y control operacional para ejecutar de manera precisa y oportuna la acción sobre los OMAVE y OMINA.

Unos meses después, en enero de 2009, se desarrolla un seminario con apoyo de USSOCOM, durante dos semanas, para identificar, definir y diseñar el modelo preliminar de organización conjunta, denominada Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), con su propio Estado Mayor, fuerte en integración de Inteligencia pero con capacidad de planear autónomamente todo tipo de coordinaciones y requerimientos de manera directa con los Comandos de Fuerza (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana) y coordinar e integrarse de manera interagencial con la Policía Nacional y las Agencias del Estado, y con sus componentes orgánicos de Fuerzas Especiales Terrestres, Anfibias, Aéreas y Urbanas, siendo creado oficialmente en el mes de junio de 2009, mediante la *Disposición Ministerial 2650*, donde se aprueba su Tabla de Organización y Equipo (TOE) (Comando Conjunto de Operaciones Especiales, 2009).

Es así como esta nueva organización de nivel estratégico militar, asume la responsabilidad bajo los lineamientos del Comandante General de las FF.MM., de conducir Operaciones Especiales Conjuntas en todo el territorio nacional, consiguiendo con el importante sacrificio de los Comandos y con precisión quirúrgica el rescate de cuatro militares secuestrados en las selvas del Guaviare en junio de 2010, durante la *Operación Camaleón*, y un par de meses después, la neutralización de quien hasta entonces fue considerado el cabecilla militar más importante del secretariado de las Farc: Jorge Briceño Suárez alias "Mono Jojoy", en la *Operación Sodoma*. Pero, estos no eran los únicos objetivos que tendría el CCOES por completar. Es durante el año 2011, que se consigue un hecho sin precedentes: la neutralización del cabecilla No. 1 de las Farc para ese entonces: Guillermo León Sáenz alias "Alfonso Cano", en una acción militar

considerada como "el golpe más importante que se haya dado en la historia de la lucha contra ese grupo subversivo": la *Operación Odiseo* (Revista Primera Línea, 2011, p. 8).

Sin embargo, habiendo logrado un resultado tan trascendental como el de la *Operación Odiseo*, el CCOES continúa en su proceso de evolución, manteniendo su esfuerzo en los objetivos asignados, y al tiempo que inicia el proceso de transformación y visión de futuro, bajo el mando del General Alberto José Mejía Ferrero, en el denominado Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREi) de Operaciones Especiales, en el año 2014, sentando las bases para la proyección de nuevas y modernas capacidades, interoperables y capaz de continuar enfrentando los grupos al margen de la ley (Comando Conjunto de Operaciones Especiales, 2014), afianzando su compromiso de afectar estructuralmente el subsistema de mando y control de dichas organizaciones al margen de la ley, mientras persistan en el uso de la violencia contra el pueblo colombiano.

Con esta reestructuración, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, rediseña su Estado Mayor, fortaleciendo la estandarización y la generación de capacidades diferenciales, abriendo paso a la integración de todas las Unidades de Operaciones Especiales de las FF.MM. bajo un mando unificado y con la misión de:

> Planear, sincronizar y ejecutar Operaciones Especiales (OO.EE), en todos los ambientes, escenarios y niveles de la guerra, a través de la orientación, coordinación e integración de la Inteligencia, que permita la ventaja estratégica y facilite el logro de los objetivos e intereses nacionales, en tiempos de guerra o de paz (CCOES, 2014).

Por tanto, el CCOES renueva entonces su compromiso con la nación, de integrar la Inteligencia y proveer la Fuerza élite para enfrentar las amenazas a la estabilidad y el orden nacional, a través de la acción conjunta, coordinada e interagencial, empleando mecanismos de derrota,[41] que conduzcan al debilitamiento de los grupos al margen de la ley.

Esta visión de largo plazo, definió los parámetros para la integración de las Unidades de Fuerzas Especiales que se encontraban al mando del Ejército Nacional, y así conformar la División de Fuerzas Especiales (DIVFE), como el componente terrestre del CCOES, facilitando así la interoperabilidad e integración

41. Los "mecanismos de derrota" se definen como: "procesos que causan daño físico y psicológico, y conllevan a la derrota de una de las partes en contienda". (Hecht, 2014, p.24).

de capacidades y optimización de recursos, garantizando el cumplimiento de las misiones impuestas a los Comandos, con una estandarización de las técnicas, tácticas y procedimientos comunes, que caracterizan el "ADN de un Comando" (Comando Conjunto de Operaciones Especiales, 2017, p. 4), pero con capacidades diferenciales, mejor equipados, con entrenamiento excepcional, para adelantar operaciones especiales en todos los ambientes operacionales.

2. LAS OPERACIONES ESPECIALES COMO PILAR DEL PODER TERRESTRE

Las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), constituyen el concepto operacional del Ejército Nacional, con fundamento en:

> Capturar, retener y explotar la iniciativa para ganar y mantener una posición de ventaja relativa en operaciones terrestres sostenidas, a través de la acción decisiva (ofensiva, defensiva, de estabilidad y de ADAC), con el fin de prevalecer en la guerra, prevenir o disuadir un conflicto y crear las condiciones favorables para la resolución del mismo (Centro de Doctrina del Ejército, 2016, p. 1).

Las Operaciones Especiales (OO.EE.) como parte del concepto OTU se constituyen en una competencia distintiva porque son conducidas específicamente para el logro de fines y objetivos estratégicos, determinados por el Gobierno Nacional, a través de la política en materia de Seguridad y Defensa, o en el marco de acuerdos internacionales de cooperación en seguridad, con un alto grado de riesgo en su ejecución y con consecuencias políticas y diplomáticas (Centro de Doctrina del Ejército, 2017).

En el Poder Terrestre Colombiano, es la División de Fuerzas Especiales del Ejército Nacional, la organización militar que cuenta con el personal entrenado y seleccionado, los medios y recursos para crear la combinación de capacidades que materializan la integración de las distintas formas de acción de las Fuerzas Especiales, concretando su empleo coordinado e integrado, en medio de la complejidad del ambiente estratégico actual, el cual precisa actuar frente a una gama de amenazas complejas e interdependientes, a través del empleo de Fuerzas de propósito especial, con unas características "polivalentes, flexibles e interoperables" (Gómez & Garzón, 2017, p. 46).

Dentro de las Operaciones Especiales que ejecuta la División de Fuerzas Especiales, se distinguen una serie de misiones que hacen, a su vez, parte de dos grandes categorías de Operaciones Especiales: la Guerra Especial (GE) y

los Ataques de Precisión Quirúrgica (APQ). Estas dos categorías de misión, constituyen un amplio espectro, que encierra todo tipo de acciones militares de carácter especializado, llevadas a cabo por las Unidades orgánicas de la División de Fuerzas Especiales, tanto en tiempos de paz o de guerra, empleando acciones que requieren el uso de la fuerza como medio de coerción y disuasión y a aquellas que requieren acciones sin carácter letal, en apoyo a objetivos políticos, económicos, sociales y de información (Gómez & Garzón, 2017, p. 47).

3. ESTUDIOS DE CASO: FACTORES DE ÉXITO DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN COLOMBIA

La experiencia obtenida por las Fuerzas de Operaciones Especiales en Colombia, es un ejemplo sin precedentes en el hemisferio occidental, y también en el contexto de la contrainsurgencia contemporánea, donde cada vez las amenazas son más complejas de distinguir, y en el modelo colombiano, además de conseguir objetivos con efectos estratégicos, se ha protegido la legitimidad en el uso de la fuerza, fortalecida por la sinergia de la acción conjunta, coordinada e interagencial, la cual es un modelo de éxito que despierta interés en diversos foros de estudio académico y militar, en donde los miembros de las FF. EE. son invitados a compartir sus experiencias y realizar análisis en los Estados Unidos, Europa y Asia-Pacífico.

Para el presente estudio, se han seleccionado dos estudios de caso, ubicados sobre la línea evolutiva de los últimos quince años de experiencia de las FF.EE. de Colombia, en el caso particular de las operaciones de rescate militar, que se han perfeccionado y ejecutado con participación de tropas especializadas bajo modelos de entrenamiento adoptados desde el año 2002, como parte de la reingeniería de capacidad de las Operaciones Especiales (Ospina, 2014).

Y como segunda variable de estudio, se ha contemplado la *Operación Relámpago Rojo* adelantada contra el Eln con esfuerzo principal de las FF.EE., contra los cabecillas principales de esa organización al margen de la ley, para comprender los efectos y factores de éxito de su ejecución.

3.1. Operaciones de Rescate Militar: variable de éxito en medio de la incertidumbre.

Una de las misiones más complejas que pueda conducir en la práctica una Fuerza Militar, en donde se pongan a prueba al máximo la madurez y el juicio en la toma de decisiones y la efectividad militar, es el rescate de rehenes

o secuestrados, y más cuando estos se convierten en el instrumento para ejercer presión por parte de una insurgencia o grupo terrorista para el cumplimiento de sus planes estratégicos.

Este es el caso de las Operaciones Militares *Elipse-Jaque* y *Camaleón,* dos acciones militares que tuvieron un desenlace exitoso, en condiciones muy diversas y con mecanismos de acción diametralmente distintos en su ejecución táctica pero convergiendo en un efecto común en el nivel estratégico, al generar un impacto directo en la desestabilización de los planes estratégicos de las Farc y en la validación de los objetivos en materia de Seguridad y Defensa, entre ellos, conseguir el rescate militar de los secuestrados y no ceder ante las pretensiones de las Farc, cumpliendo la premisa que nunca "fueran olvidados" (Ospina, 2014).

Este resultado no hubiera sido posible sin factores de éxito como el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares en Colombia apoyado con una decidida voluntad política, la evaluación de la amenaza y formulación de la estrategia adecuada para enfrentar la misma, la transformación en las capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia, luego de un continuo y dedicado proceso de cambio desde 1998 y la cooperación bilateral con los Estados Unidos en asuntos de seguridad (Ramsey III, 2009).

Elipse-Jaque y *Camaleón*, son dos operaciones distintas en su contexto de espacio, tiempo, amenaza y ejecución táctica, pero con un común denominador, el imperativo estratégico de garantizar el rescate sin pérdidas humanas de personal militar y civil secuestrado en poder de las Farc, quienes tenían entre seis y doce años en cautiverio al momento de su rescate y que estaban siendo utilizados como mecanismo de presión para forzar al Gobierno a un "intercambio humanitario" con miembros de las Farc encarcelados por la comisión de numerosos delitos, obligar al despeje de los municipios de Pradera y Florida (Valle del Cauca) como requisito previo para la puesta en marcha del "acuerdo humanitario", todo lo anterior en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, y especialmente para obtener su reconocimiento de beligerancia con el auspicio de gobiernos de naciones de la región (Ospina & Marks, 2014).[42]

La Operación Elipse-Jaque se originó en un esfuerzo de reconocimiento especial basado en una Inteligencia precisa, que permite la localización y

42. Para que se pudiera dar un eventual reconocimiento de estatus de beligerancia a las Farc por parte del Estado colombiano, estas deberían cumplir tres requisitos: 1) Dominio real y efectivo de una parte del territorio del Estado en forma autónoma, 2) La constitución de un aparato político-militar, bajo un mando responsable, y 3) La aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario, esto de conformidad a los lineamientos del Instituto de Derecho Internacional en la sesión de Neuchatel de 1900. No obstante, el principio de no intervención (Art 3 PII /77), no permitiría que una nación extranjera diese ese reconocimiento sin ser catalogada esta acción como contraria a las normas ratificadas por el Estado colombiano y sería en esencia una afrenta a su soberanía, independencia y autonomía.

seguimiento de un grupo de secuestrados entre quienes se encontraban tres contratistas estadounidenses, dando lugar a un esfuerzo sostenido de preparación operacional del campo de combate para garantizar las condiciones habilitantes para la ejecución de una maniobra de engaño táctico, precedida de la efectiva interrupción de la comunicación directa entre el Secretariado de las Farc y los captores encargados de su custodia, siendo rescatados quince secuestrados en la que ha sido denominada "una operación perfecta" el 2 de julio de 2008.

La *Operación Camaleón* inicia con base en un esfuerzo de análisis y seguimiento de Inteligencia regional, que permitió ubicar el área general donde se conocía la presencia de un grupo de secuestrados en poder de las Farc, que gracias a un detallado planeamiento y conducción de una compleja maniobra de infiltración en terreno selvático permite la aplicación del principio de "superioridad relativa" (McRaven, 1996, p. 21),[43] para conseguir el rescate de tres Oficiales de la Policía Nacional y un Suboficial del Ejército Nacional el 13 de junio de 2010, en una acción militar sin precedentes.

El análisis de estas trascendentales acciones militares desde un punto de vista estratégico debe sugerir entonces una visión más extensa e independiente de los detalles que permitieron su concreción en términos exitosos, en consecuencia, se proponen las siguientes condiciones del ambiente político-militar en el nivel de la Estrategia Militar Nacional y General,[44] como los factores de éxito:

1. Fortalecimiento de las relaciones civiles-militares con apoyo de una decidida voluntad política del Gobierno Nacional para apoyar las acciones militares de rescate como opción primaria (Ospina & Marks, 2014, p. 367).
2. La correcta evaluación de la amenaza y la identificación de sus capacidades críticas para formular una estrategia militar más efectiva y que consideraba como objetivo de alto valor el rescate de los secuestrados (Ospina, 2014).
3. Transformación de las FF.MM. y fortalecimiento de sus capacidades a través de procesos de innovación (uso de tecnología, modificaciones

43. El concepto de "superioridad relativa" propuesto por el Almirante McRaven, es conceptualizado como "una condición que existe cuando una Fuerza atacante, generalmente más pequeña, logra una ventaja decisiva sobre un enemigo más grande o bien defendido", entre las características que la definen, para el caso de la Operación Camaleón se destacan: 1) "La superioridad relativa se alcanza en el momento pivote del enfrentamiento" y 2) "Una vez asegurada la superioridad relativa, esta debe mantenerse para garantizar la victoria" (McRaven, 1996, pp. 5-11).

44. El Manual de Estrategia Militar General define la Estrategia Nacional como "la acción ejercida por el Presidente de la República para alcanzar los objetivos político-estratégicos nacionales … mediante el empleo del Poder Nacional", así mismo define la Estrategia Militar General como "la acción ejercida por el Comandante General de las Fuerzas Militares para alcanzar los objetivos determinados por la conducción estratégica nacional, mediante el empleo de las Fuerzas Militares"., (Comando General de las Fuerzas Militares, 1997, p. 26). La completa descripción del proceso evolutivo de la Estrategia Militar desde 1998 es presentado en Ospina & Marks, 2014, pp. 354-371.

en organización), emulación (tomando lecciones de entrenamiento y capacidades de países aliados principalmente de Estados Unidos para poder adoptarlas selectivamente de acuerdo con el contexto cultural, legal e institucional para generar capacidades autónomas) y de adaptación (ajustando los procedimientos con base en lecciones aprendidas y toma de decisiones).[45]

4. Cooperación bilateral en seguridad con los Estados Unidos, para intercambio de información y apoyo con plataformas y recursos de Inteligencia, y la asistencia en los procesos de toma de decisiones, respaldando la acción de las Fuerzas Militares de Colombia permitiendo su autonomía en el desarrollo de las operaciones de rescate (Moyar et al, 2014, pp. 17, 30-36).

No obstante, a pesar de constituir una alternativa efectiva, flexible y versátil al empleo de las operaciones militares convencionales, no es una opción económica desde el punto de vista presupuestal, requiriendo una alta inversión de recursos para su sostenibilidad, proyección y despliegue (Ministerio de Defensa Nacional, 2017).

3.2. Efectos en medio de la negociación: Relámpago Rojo.

Las Operaciones Especiales contribuyen significativamente en la afectación de la capacidad militar de la amenaza, y sus resultados generan un efecto determinante en la capacidad de acción y objetivos estratégicos del enemigo. La utilidad estratégica de las Operaciones Especiales hace referencia a los efectos de la acción militar con relación a la contribución de la acción militar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Seguridad y Defensa (Gray, 1996), en el caso particular del *Plan "Relámpago Rojo"*, diseñado en el año 2015, como parte de la estrategia militar para debilitar el subsistema de mando y control del Ejército de Liberación Nacional (Eln), con el objetivo esencial de continuar enfrentando con decisión y efectividad los grupos al margen de la ley, bajo la dirección política del Gobierno Nacional, sin suspender la acción militar en medio de la negociación y así generar un efecto importante en el "proceso decisional del adversario" (Gómez & Garzón, 2017).

En la medida, que se han materializado resultados destacados de las Operaciones Especiales, en cumplimiento del *Plan "Relámpago Rojo"*, el Eln se

45. La dinámica del cambio militar está enmarcada en tres posibles manifestaciones que son la innovación, la emulación y la adaptación, está descrita en detalle en Farrell & Terriff, 2002.

continúa debilitando organizacionalmente, debido a la constante acción contra sus estructuras, lo cual presenta en general los siguientes efectos:

1. Fortalecimiento de la Política de Seguridad y Defensa

Las Operaciones Especiales son una herramienta esencial de acción del poder militar del Estado, cuya aplicación fortalece y reafirma en forma directa los lineamientos establecidos en el nivel Estratégico Nacional, al demostrar el compromiso de las FF.MM. en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de seguridad (Mejía, 2008).

2. Generación de efectivos "golpes de opinión"

Las Operaciones Especiales adelantadas en la actual campaña militar, generan un significativo efecto en el espacio de información pública, demostrando ante la opinión pública el compromiso permanente de las FF.MM. en actuar en cumplimiento de su misión constitucional, a través de efectivos "golpes de opinión" (Gray, 1996, p. 186), que tienen efecto en todos los blancos audiencia, fortaleciendo la moral y espíritu de cuerpo en las propias tropas, fortaleciendo la confianza depositada por el pueblo, y afectando la capacidad armada de los grupos al margen de la ley.

3. Demostración de un permanente estado de innovación militar

Las Operaciones Especiales se constituyen en una permanente plataforma de generación de nuevas ideas, procedimientos y óptimo empleo de los recursos dispuestos por el Estado, generando amplios efectos en la visión prospectiva del empleo del poder militar ante los retos y amenazas del futuro (Gray, 1996, pp. 174-175).

4. Expansión del rango de opciones disponibles en el ámbito político-militar

Si bien el Gobierno Nacional debe continuar perseverando en su propósito de alcanzar el objetivo nacional de conseguir la Paz, tal y como lo ha hecho en la actual negociación con las Farc, también dispone de medios de "coerción física" (Gray, 1996, p. 174), a través de la acción militar para debilitar, desarticular y mantener presión sobre aquellos grupos al margen de la ley y amenazas a la seguridad que continúen afectando a la población civil, persistiendo en su accionar delictivo.

5. Fortalecimiento de la legitimidad de las Fuerzas Militares

Cada éxito militar reafirma en su esencia el compromiso de las FF.MM. con el "respeto por las normas del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos" (Spencer et al, 2011, pp. 76-77), al recuperar menores de edad obligados a permanecer en grupos al margen de la ley, y aplicando en todo tiempo los preceptos que distinguen el profesionalismo del Soldado colombiano, redundando en el fortalecimiento de la legitimidad institucional (Rodríguez, 2014).

6. Afectación estructural al Eln

La suma total de los resultados obtenidos en las operaciones adelantadas contra las diversas estructuras del Eln genera una afectación estructural de dicho grupo armado al margen de la ley, atacando su estructura y organización en el sistema de mando y control, restringiendo su capacidad de autonomía y sostenibilidad al atacar las fuentes de ingreso de economía ilegal (Garzón et al, 2016). Por otra parte, se desorganizan los planes estratégicos y se resta espacio de acción delictiva, brindando un catalizador para el proceso de asumir una negociación con el Gobierno Nacional, toda vez que la contundencia y efectividad de las operaciones especial genera efectos de largo plazo (Ospina, 2014).

Por otra parte, se pueden también distinguir los factores de éxito que contribuyen a su éxito en la ejecución operacional, para la obtención de los efectos estratégicos descritos anteriormente, en el cumplimiento de los objetivos del *Plan "Relámpago Rojo"*, representados en la neutralización de Objetivos de Alto Valor (OAV), los cuales han sido posibles gracias a la interacción permanente y la integración de las Unidades del Comando Conjunto de Operaciones Especiales y demás organizaciones militares, contando con el apoyo de la Policía Nacional, potencializando los factores de éxito presentados a continuación:

1. Aprovechamiento de la inteligencia accionable

La adecuada y oportuna integración de la Inteligencia de las agencias comprometidas en el esfuerzo de búsqueda y análisis de la amenaza, han permitido operacionalizar en forma efectiva los productos de Inteligencia desarrollados, con un detallado conocimiento del campo de combate del enemigo y su precisa ubicación.

2. Interdependencia[46]

El éxito operacional no sería posible sin la integración permanente del CCOES con las Unidades militares presentes en cada región, haciendo que se genere una interdependencia que conlleva a una mejor comprensión situacional y mayor contundencia en la acción militar.

3. Integración de esfuerzos en forma conjunta, coordinada e interagencial[47]

Sin duda alguna, la cultura del trabajo en equipo entre las FF. MM. y la Policía Nacional son y siempre serán un factor de éxito que garantiza el empleo de una amplia gama de capacidades con un mismo objetivo, sin protagonismos ni divergencias.

4. Planeamiento detallado

El empleo de los esfuerzos de preparación, alistamiento, análisis y gestión de planeamiento militar con un gran nivel de detalle, ha permitido garantizar la integración temprana de la Inteligencia accionable y demás procesos de apoyo para generar conceptos operacionales como los que se han ejecutado en forma reciente con sobresalientes resultados.

5. Perseverancia, flexibilidad y adaptabilidad

La constancia y dedicación al cumplimiento de la misión asignada, la versatilidad y capacidad de adaptación a los cambios propios de la dinámica operacional en un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA), son un factor esencial que coadyuva al éxito operacional.

4. RELEVANCIA DE LAS OPERACIONES ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA

Ahora bien, las OO.EE. esencialmente contribuyen con sus resultados operacionales y tácticos a los objetivos de la estrategia nacional, generando un

46. Se define como "la relación de dependencia entre elementos de varias Unidades, con el fin de maximizar sus efectos complementarios y de refuerzo" Cfr. Centro de Doctrina del Ejército, 2017, p. 16.
47. Las Fuerzas Militares (FF. MM.) pueden planear, preparar, ejecutar y evaluar OO. EE. en coordinación con la Policía Nacional, organismos de seguridad del Estado u organizaciones regionales (gubernamentales y no gubernamentales), con el propósito de obtener y manejar información de interés y procedimientos de apoyo que ayuden a dirigir todos los medios disponibles para el cumplimiento de la misión, en una acción coordinada que garantice unidad de esfuerzo. Cfr. Centro de Doctrina del Ejército, 2017, p. 20.

efecto de "utilidad estratégica" (Gray, 1996, pp. 163-164),[48] el cual se define con fundamento en el modelo colombiano, en tres propiedades generales, que permitirían proponer una tipología conceptual de carácter general para comprender el alcance y efecto de las Operaciones Especiales, así:

- *Habilidad de manejar situaciones de crisis ofreciendo un rango de opciones al poder político para el empleo preciso y efectivo de la Fuerza militar*

Como en el caso de la *Operación Camaleón*, el 13 de Junio de 2010, donde gracias a una audaz acción militar se ofreció una solución exitosa a la persistencia del secuestro como método de acción de la insurgencia, reafirmando la voluntad del Gobierno en atender efectivamente esta compleja problemática (Villamarín, 2011).

- *Plataforma permanente de innovación, dada la amplia versatilidad y adaptabilidad de sus procedimientos, para asegurar opciones de respuesta a complejos escenarios*

En el caso de la *Operación Jaque*, el 2 de julio de 2008, donde a través de la ejecución de una maniobra de engaño táctico con alta innovación e iniciativa, fueron rescatados sin usar la fuerza quince secuestrados, entre ellos tres ciudadanos norteamericanos, en lo que ha sido denominado "un rescate espectacular" (Davies et al, 2015, pp. 39, 134).

- Herramienta estratégica para influir decisivamente en el proceso decisional de la amenaza y apoyar la decisión política

Reflejado en los efectos de largo plazo de la *Operación Relámpago Rojo,* sostenida de forma permanente en ejecución desde el año 2015, hasta la fecha constituyendo un condicionante para el proceso de negociación con el Gobierno Nacional del Eln, bajo una posición prevalente del Estado (Davies et al, 2015), dada la presión directa generada la contundencia y efectividad de las operaciones.

A manera de conclusión preliminar, a pesar de evidenciar la ausencia de literatura especializada, que pueda definir precisamente la relevancia estratégica de las operaciones especiales, la evidencia fáctica comprobada en la experiencia exitosa de las FF. MM. de Colombia, sugieren su utilidad estratégica, como

48. Utilidad estratégica es en general "la contribución de una acción a los intereses y objetivos nacionales" Cfr. Deibel, 2007, p. 234.

resultado de la capacidad de manejar situaciones de crisis con efectividad, ofreciendo gran versatilidad ante escenarios complejos, e influir en la toma de decisiones de un sistema de amenaza, afianzando los objetivos fijados en la política nacional de un Estado, desarrollando capacidades y adaptabilidad, gracias a su flexibilidad, y los aportes de los socios en cooperación a través de procesos de entrenamiento y transferencia de capacidades, en particular de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, para poder evolucionar y estar en la capacidad de enfrentar escenarios irregulares y convencionales, con interoperabilidad en organización, equipo, entrenamiento, procedimientos y procesos de certificación nacional e internacional, que las sitúan en la vanguardia del continente.

Por otra parte, en el marco de la visión de transformación de las Fuerzas Militares de Colombia, y bajo lineamientos del Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo, se proyecta la participación de personal militar colombiano en apoyo a operaciones multinacionales, bien sea como parte de acuerdos marco con organizaciones intergubernamentales, como el caso de la Organización de Naciones Unidas (ONU) o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en cumplimiento de un importante objetivo estratégico (Comando General, 2016).

Adicionalmente, convergen a este objetivo las iniciativas desarrolladas por el Ministerio de Defensa, en cuanto a la consecución de un acuerdo que permite a Colombia contribuir con su experiencia a través de la OTAN, en lo que se conoce como "seguridad colectiva" (Flockhart, 2014), en el denominado programa "Socios alrededor del mundo" (Padilla, 2018, p. 26), que le da la categoría de asociación requerida como requisito formal para su integración, toda vez que de ninguna forma se tendría la categoría de miembro de acuerdo a los requisitos de ubicación geográfico que dieron lugar a tal alianza militar en 1949 (Padilla, 2018). En el marco de esta nueva asociación surgen dos objetivos primordiales, como son la participación en misiones lideradas por la OTAN y alcanzar altos estándares de interoperabilidad (Padilla, 2018, p. 27).

Como consecuencia de lo anterior, se presenta una importante oportunidad de capitalizar la experiencia obtenida en la ejecución de precisas e impecables Operaciones Especiales en el marco de una guerra irregular, para participar y enseñar con la máxima autoridad y capacidad posible a las contrapartes en despliegue multinacional, sobre cómo prevalecer ante un adversario en un escenario de contrainsurgencia contemporánea. El reto es poder ahora adoptar apropiadamente los estándares de organización y requerimientos de capacidad

que sean exigidos para el despliegue internacional, de lo cual es muy limitada la experiencia al respecto y suscrita a los intercambios de entrenamiento multinacional, más no a misiones de combate.

Finalmente, se puede afirmar que la experiencia colombiana en el empleo estratégico de sus Fuerzas Militares ofrece una importante fuente de análisis, que será determinante para futuros estudios sobre la estrategia contemporánea destinada a enfrentar insurgencias al interior de un país, en un mundo cada vez más complejo.

CAPÍTULO VI

CARACTERIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS FUERZAS MILITARES[49]

Daniel José Vásquez Hincapié*

Resumen

El presente capítulo de investigación se desarrolla con el objetivo de proporcionar al personal militar una cultura administrativa básica que le permita distinguir con mayor claridad los mecanismos administrativos que rigen su función y de los que dispone para respetar los procedimientos ante el Estado y las garantías ante los administrados, así como para entender sus responsabilidades como empleados públicos y como servidores del Estado en aras de procurar la mejor atención a las necesidades de defensa de la población.

Por ser esta, una investigación orientada a informar asuntos jurídicos a lectores no familiarizados con estos o especializados en la rama jurídica, se abordarán los temas de estudio que sirvan como guía para aclarar dudas y definir conocimiento de asuntos específicos relacionados con las funciones militares, de modo que en la primera parte se relaciona la organización general del Estado central, con

49. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación "El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa", que hace parte de la línea de investigación: "Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas" perteneciente al Grupo de Investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

* Coronel (r). Docente e Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto") y de Derecho Público (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá / Colombia); Abogado, con Especialización y Maestría en Derecho Administrativo (Universidad Sergio Arboleda); Doctor en Derecho (Universidad San Pablo CEU, Madrid / España); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); con especialización en Finanzas y Administración Pública (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá / Colombia) y en Gerencia Logística (Escuela de Logística del Ejército Nacional); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes). Correo: daniel.vasquez@unimilitar.edu.co

especial referencia a la posición que ocupa en la administración el Ministerio de Defensa y dentro de él, las Fuerzas Militares, sus elementos estructurales, de mando y de organización.

La segunda parte refiere a las misiones constitucionales y su tratamiento doctrinal de acuerdo con la reciente *Doctrina Damasco* del Ejército Nacional. Finalmente, se contempla a las Fuerzas Militares como administración del Estado y sus consecuencias en el Estado Social de Derecho.

Palabras clave

Estado Social de Derecho, Administración, Caracterización.

Abstract

This research chapter is developed with the objective of providing military personnel with a basic administrative culture that allows them to distinguish more clearly the administrative mechanisms that govern their function and the ones they have in order to respect the procedures before the State and the guarantees before the courts. managed, as well as to understand their responsibilities as public employees and as servants of the State in order to seek the best attention to the needs of defense of the population.

As this is an investigation oriented to inform juridical matters to readers not familiar with these or specialized in the legal branch, the study topics that serve as a guide to clarify doubts and define knowledge of specific issues related to military functions, will be addressed. In the first part, the general organization of the central State is related, with special reference to the position held in the administration by the Ministry of Defense and within it, the Military Forces, its structural elements, command and organization.

The second part refers to the constitutional missions and their doctrinal treatment in accordance with the recent Damascus Doctrine of the National Army. Finally, the Military Forces will be considered as administration of the State and its consequences in the Social State of Law

Keywords

Social State of Law, Administration, Characterization, land power, Military Forces.

Introducción

El presente capítulo tiene por objeto verificar a partir de la tesis que señala que las Fuerzas Militares de Colombia son parte de la administración pública en el Estado Social de Derecho proclamado por la Constitución Política de 1991, si en realidad están siendo parte del Ejecutivo y por ende, administradoras en el Estado o hacen parte de esta, aspecto que tiene unas profundas consecuencias en el régimen jurídico de la organización y de la función militar.

La caracterización debe presentarse lógicamente desde el rigor de las normas constitucionales y las que se refieren a las Fuerzas Militares, en el afán de concluir en coherencia con todo el ordenamiento, en especial señalando la posición de estas en el órgano central del poder y dependiente del Ministerio de Defensa. Así, la relevancia de la atribución de mando supremo del Presidente y la propuesta del mando autónomo originado en la interpretación de las normas de los estados de excepción, para evitar el mando compartido del pueblo con sus representantes con el cual se arrebata el poder soberano al pueblo y para finalmente establecer cuál es el fundamento y el valor legal de las órdenes militares.

1. ACERCA DE LA FORMACIÓN Y LA DEFINICIÓN DEL ESTADO

Sobre su formación, el filósofo Platón en su obra *La República* (380 a. C) hizo descripción de las primeras autoridades del Estado nación, señalando a los filósofos en el desempeño de la función política – legislativa, como los guerreros en función de defensores de la seguridad general y de los ciudadanos y el pueblo como el sostenedor de las clases anteriores. Así los diferenciaba Platón en los Diálogos dogmáticos:

> El verdadero político es el que está a la cabeza de un gobierno perfecto, del gobierno de la ciencia.
> No hay que confundirle con el orador, ni con el general, ni con el magistrado, por más que la retórica, el arte militar y la jurisprudencia tengan estrechas relaciones con la política.
> Por cima de la retórica hay una ciencia maestra, que decide si debe emplearse la fuerza o la persuasión, o si es preciso abstenerse de ambas. Esta es la ciencia del verdadero político, que, sin ser orador, manda a la retórica y se sirve de los oradores.
> Por cima del arte militar hay una ciencia maestra que discierne si es preciso hacer la guerra o llevar a cabo una alianza. Esta es la ciencia del

> verdadero político, que, sin ser general, manda al arte militar y se sirve de los generales.
> Por cima dé la jurisprudencia hay una ciencia maestra que prescribe lo que conviene y lo que no conviene. Esta es la ciencia del verdadero político, que, sin ser magistrado, manda a la jurisprudencia y se sirve de los magistrados. (p.13)

Más tarde, la definición del concepto de soberanía aportada por Jean Bodino (1576) en los seis libros de *La República*, generó consecuencias en la transformación del Estado, entre las que se cuentan la definición de los límites estatales y la conversión de las milicias en ejércitos nacionales con los consecuentes cambios en las misiones militares desde la defensa de la figura del rey, pasando por la defensa del Estado absolutista a partir de la Revolución francesa de 1789, cuando la clase política se dividió en administradores, legisladores y jueces y los guerreros en defensores militares y ejecutores de la ley o policías.

También Thomas Hobbes (1997) señala en *El Leviatán,* publicado en 1651, que Estado y poder soberano no tienen origen en la voluntad divina sino que son creación del acuerdo de voluntades de los hombres, dando de paso el criterio de igualdad y libertad a su conformación al tratar sobre la coacción que puede ejercerse sobre el soberano, responsable de asegurar la paz y la defensa común. Así lo había manifestado también Montesquieu quien en el Espíritu de las Leyes (1909) manifestó que es imposible el autogobierno del pueblo y que por tanto la democracia solo podía darse en las poblaciones o conglomerados pequeños en los que fuera posible ejercerla directamente, agregando que:

> No bien se asocian los hombres, pierden el sentimiento de su debilidad, cesa la igualdad que había entre ellos y empieza el estado de guerra. Cada sociedad particular adquiere conciencia de su Fuerza, y así se produce el estado de guerra de nación a nación. Los individuos de cada sociedad comienzan también a conocer su fuerza, y tratan de hacer suyas las ventajas principales de la colectividad, y como consecuencia se origina entre ellos el estado de guerra. (p.17)

De modo que el Estado es una institución que desde su propia formación determina un modo diferenciado de cumplir con sus finalidades, sirviendo a la sociedad mediante las formas administrativas y también ejerciendo la fuerza cuando las formas administrativas no son atendidas por una parte del conglomerado, hechos que prescriben su definición, que en términos sociales es descrita como una forma de organización de la sociedad y de su gobierno, con unas normas de convivencia humana. Fernando de Bordejé Morencos (1981),

en el *Diccionario político, estratégico y militar,* define al Estado como entidad política, jurídica y social que comprende tres elementos totalmente ligados: un territorio, una población y un gobierno. Ahora, desde el punto de vista jurídico Göran Rollnert Liernes (2011) manifiesta que el Estado se conforma con tres elementos esenciales: humano (pueblo – nación), físico (territorio) y jurídico político (poder), que según nuestra Constitución debe obligarse a alcanzar el bien común. El Senado de la República de Colombia lo define como "[…] la forma en la que se organiza la sociedad para poder funcionar mejor. Es la unión de nuestra población, las instituciones públicas que nos organizan y nuestra cultura".

Vale entonces considerar al Estado, como lo señala la Red Cultural del Banco de la República, desde lo jurídico como a la unidad de los individuos de una nación, entendida esta como conjunto de personas unidas por vínculos comunes de lengua, raza, cultura o religión, en la que también se comparten costumbres y tradiciones asociadas en un territorio común, bajo una misma autoridad y normas. Sin embargo, en términos coloquiales más reconocidos dentro de la academia, el Estado es identificado como la maquinaria burocrática con la que se hace efectivo el poder político, detentado por el gobierno.

El constitucionalista Jorge Enrique Ibáñez Najar (2005) en el libro *Seguridad Nacional, Seguridad del Estado y Seguridad Ciudadana,* efectúa una aproximación jurídica; asegura que el Estado debe existir en forma permanente y estable para el cumplimiento de sus fines, razón por la que demanda a la comunidad internacional su seguridad como institución y a la comunidad política el mantenimiento de la convivencia, pero que además, para asegurarse las condiciones mínimas respecto al cumplimiento del mandato constitucional, cuenta con un poder público apoyado por unas Fuerzas Militares y de Policía, cuyo fin primordial es su Defensa y el mantenimiento de condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades (p. 4)

También asegura el profesor Ibáñez Najar (2006) en el libro *Las funciones públicas y la estructura del Estado* que para cumplirlas, el poder público tiene siete funciones constitucionales: electoral, legislativa, administrativa, jurisprudencial, fiscalizadora o de control, banca central y público; esta última, encierra a su vez siete funciones constitucionales en torno a la Seguridad y la Defensa Nacional, (p.15). En consecuencia, formula una observación sobre cómo la estructura del Estado colombiano es enteramente funcional, de manera que la función de hacer las leyes es del Legislativo, la de hacer cumplir la ley es de la rama judicial y la función administrativa está organizada en función de los servicios que debe prestar el Estado.

Como el Estado colombiano es descentralizado administrativamente (*Artículo 1* C.P.) y en ese sentido es el principal ente territorial del país y está dirigido por el gobierno, su capacidad administrativa está definida en las atribuciones y funciones que le son concedidas a sus organismos centrales, es decir, presidente, ministros y directores de Departamentos Administrativos (*Artículo 115* C.P); se establece que la administración corresponde a la rama ejecutiva del poder público. Al igual que el presidente, los ministros tienen funciones políticas y de dirección (*Artículo 208*), de modo que el Ministerio, por sus funcionarios, es el que ejerce la actividad de administración pública, de ahí que sus funcionarios tienen responsabilidad distinta a la del ministro.

Visto lo anterior, donde se plantea de manera separada la función política del ministro de la administrativa que cumple su ministerio y en ella la función de Seguridad y Defensa, diferente a las demás actividades de la administración, corresponde entonces establecer las razones por las cuales esta última, depende de una organización administrativa, y en qué condiciones se da esa dependencia.

2. LAS FUERZAS MILITARES EN LA ORGANIZACIÓN DEL PODER CENTRAL

Todo ordenamiento jurídico implica la existencia de una organización administrativa de dimensión política o técnica que haga posible su funcionamiento o su puesta en práctica y normalmente está condicionado por decisiones de carácter político.

El *Artículo 38* de la *Ley 489 de 1998* señala que el sector central de la administración está comprendido por la Presidencia, Vicepresidencia, Consejos Superiores de la Administración, Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias sin personería jurídica y las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica. Así mismo, los Ministerios (*Artículo 58*) son organismos creados para formular y adoptar políticas, planes generales, proyectos y programas del sector administrativo que dirigen y para ejecutar la ley, con funciones específicas señaladas en el *Artículo 59*.

De la mirada a las Constituciones Políticas de 1821, 1832, 1853, 1853,1863, 1886 y 1991, se entiende que el Estado siempre ha permanecido bajo la protección de la Fuerza Armada sin importar las causas ni las motivaciones, bajo la garantía del principio de subordinación al poder civil constituido por un poder público que determinó la forma de República unitaria en la que se presenta la centralización política a partir de la Constitución Política de 1886

(art. 1), dividida administrativamente en tres ramas (*Art. 57, 58, 59 y 60*), a los que se agregaron por la Constitución Política de 1991 otros organismos autónomos e independientes, encargados de la acción administrativa, es decir, del cumplimiento de sus funciones, y con obligaciones de coordinación armónica (*Art. 113*). En esa organización actual del Estado se dispuso la dependencia de las Fuerzas Militares a la rama ejecutiva o de la administración, dependiente del Ministerio de Defensa.

Constitucionalmente, a la rama ejecutiva del poder público le corresponde el ejercicio de la función administrativa del Estado, que no es la función de gobernar, para lo cual los ciudadanos han dispuesto que el Presidente: i) es el representante de la unidad de la nación (*Art. 188*), ii) es la suprema autoridad administrativa, iii) posee la facultad reglamentaria y, iv) es el responsable de la conservación y el restablecimiento del orden público (*Art. 189*).

Como representante de la unidad de la nación el Presidente tiene la atribución de declarar la guerra con la previa autorización del Congreso, como suprema autoridad administrativa nombra los almirantes y generales de la República y el Comandante superior de la guerra, en uso de sus atribuciones reglamentarias dispone como se debe ejecutar la ley, y como responsable de la recuperación y mantenimiento del orden público tiene la facultad de dirigir las operaciones de la guerra, es decir, fija las políticas y los objetivos institucionales y de la guerra.

James Brian Quinn (1997) en el proceso estratégico, señala que una meta u objetivo es lo que se va a lograr y cuando será alcanzado, y que todas las organizaciones poseen múltiples metas, entre las cuales, las principales, que afectan la dirección general y la viabilidad de la entidad, se llaman políticas estratégicas (p. 7), dictadas en Colombia en el nivel estratégico nacional correspondiente al Presidente de la República.

Subordinados a la suprema autoridad administrativa se encuentran los ministerios cuya función según el Departamento Nacional de Planeación (2005), en El Estado y su Organización, es formular y adoptar las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo que dirigen.

Con relación al Ministerio de Defensa, Fernando López Ramón (1987) señala que la Dirección General de la Defensa supone "la coordinación de las actividades en la persecución de los fines definidos por la Política de Defensa y en el cuadro de medios fijados por esta política", de donde puede extraerse la

función del Ministro de Defensa de Colombia, contenida en el numeral 5 de sus funciones consiste en: "Coordinar la ejecución de sus planes y programas con las entidades territoriales y prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica" (*Artículo 8 D. 1512 de 2000 y Artículo 61 de la Ley 489 de 1998*), y finalmente dice que la Dirección Militar de la Guerra plantea el papel del alto mando militar en las decisiones de carácter estratégico (p. 258) con lo cual hace separación definitiva entre lo administrativo y lo técnico de la función.

De la misma manera, Brian Quinn expone que las políticas son reglas o guías que expresan los límites dentro de los que debe ocurrir la acción, es decir, cómo debe actuar la organización (p. 7). La determinación de las políticas corresponde a los ministerios con relación al área funcional que regentan, de lo cual López Ramón efectúa definición en cuanto a que las políticas de Defensa son "las alianzas a concluir y el esfuerzo nacional a realizar en favor de las Fuerzas Militares o asimiladas", indicando que cuando la opinión pública está profundamente dividida en esas materias, es preferible su formulación por un órgano monocrático, como el Presidente de la República, y no por un órgano plural como el parlamento.

Sin lugar a dudas, la organización del poder central del Estado colombiano corresponde al esquema burocrático centralizado, que según Beatriz Rodríguez Villar (2016) está basado en i) la división del trabajo con competencias precisas para cada función, ii) una estructura jerarquizada de manera piramidal, iii) unificada en cuanto a las reglas de comportamiento, iv) con funcionarios profesionales (p. 112), que se aplica indistintamente a todos los componentes organizacionales con un criterio básico de distinción respecto de la coacción: las Fuerzas Militares no intervienen en el ámbito político, es decir, no participan en la decisión pública y visible sobre la vida colectiva de los miembros del Estado, a diferencia de los responsables civiles de las instituciones en las que se incluye el Ministerio de Defensa.

3. LAS FUERZAS MILITARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La rama ejecutiva o de la administración está integrada por instituciones funcionales con la finalidad de brindar servicio de la comunidad, y dentro de ella se encuentra el Ministerio de Defensa Nacional (*Decreto 2162 de 1992 y Decreto 1512 de 2000*), bajo cuya dependencia se ubican a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

López Ramón también señala que:

> Con relación con la población civil, la identificación de las instituciones es útil para legitimar la presencia de organizaciones de intereses colectivos en los ámbitos del poder político-público" y adelante define la institución como "todo tipo de organización pública o privada, que dispone de poderes coactivos (p. 368)

De esta manera, se identifican como instituciones a los Ministerios, que son parte del poder central del Estado y que tienen atribuciones de jurisdicción coactiva, que la Corte Constitucional en *Sentencia C-666* de 8 de junio de 2000 define como:

> […] un "privilegio exorbitante" de la Administración, que consiste en la facultad de cobrar directamente, sin que medie intervención judicial, las deudas a su favor, adquiriendo la doble calidad de juez y parte, cuya justificación se encuentra en la prevalencia del interés general, en cuanto dichos recursos se necesitan con urgencia para cumplir eficazmente los fines estatales.

Sin embargo, como lo expresa Luis Miguel Hoyos Rojas en su artículo "Fenómenos de la coacción no estatal" de la *Revista Actualidad Jurídica*, la aplicación de la fuerza también es una forma de coacción, que describe así:

> El Estado como manifestación soberana de organización jurídica y política expresa una relación de dominio legítimo sobre sus nacionales residentes. Este dominio legítimo determina la capacidad de utilizar la fuerza para establecer un orden justo, que garantice los principios y fines que se han establecido en pro de la protección y efectividad de derechos y deberes como principal fin constitucional

Esta coacción por empleo de la fuerza con el uso de las armas legítimas de la República, se ejerce por las Fuerzas Armadas o Fuerza Pública, en las que se incluyen a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional que la aplica de manera legítima y de acuerdo con el *Artículo constitucional 223*, que hace referencia al monopolio estatal para su fabricación y comercio de armas con el objeto de garantizar la seguridad pública y la protección de la vida, así:

> *Artículo 223*. Solo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones

> de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas. Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente creados o autorizados por la ley, podrán portar armas bajo el control del Gobierno, de conformidad con los principios y procedimientos que aquella señale.

A ello se agrega el concepto de Giuseppe De Vergottini expresado en la supremacía del poder civil sobre el poder militar en las primeras constituciones liberales europeas, que no solo era aplicable a esas primeras constituciones liberales sino que se ha profundizado en los Estados sociales, de manera que es necesario partir de esta premisa para observar la situación de los militares en la administración pública. De Vergottini señala que:

> Solo los órganos civiles son órganos políticos y entre ellos se distribuyen las funciones de orientación, normación, inspección y control político (poderes legislativo y ejecutivo); por el contrario, los órganos militares son instancias técnico-administrativas dotadas de funciones de información, consulta y ejecución (p.31).

Al respecto, se hace necesario recordar también que las funciones de Defensa y de mantenimiento de la convivencia social son diferentes en su esencia y en la manera de ejecución, una correspondiente a las Fuerzas Militares con formas y armas de gran poder y letalidad y la otra a la Policía Nacional con funciones principalmente preventivas, con armas de bajo poder y letalidad, sin que su función sea absolutamente separada o desligada como puede observarse en la *Ley 1801 de 2016* Código Nacional de Policía:

> Artículo 170. Asistencia militar. Es el instrumento legal que puede aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública, a través del cual el Presidente de la República, podrá disponer, de forma temporal y excepcional de la asistencia de la Fuerza militar. No obstante, los gobernadores y alcaldes municipales o distritales podrán solicitar al Presidente de la República tal asistencia, quien evaluará la solicitud y tomará la decisión. La asistencia militar se regirá por los protocolos y normas especializadas sobre la materia y en coordinación con el comandante de Policía de la jurisdicción.
>
> Parágrafo. En caso de emergencia, catástrofe o calamidad pública, la asistencia militar se regirá por los procedimientos y normas especializadas, bajo la coordinación de los comités de emergencia y oficinas responsables en la materia.

Para el cumplimiento de las funciones es relevante anotar que no es desconocido que toda institución administrativa requiere poseer en su estructura diferentes especialidades, y en el aparato burocrático del Ministerio de Defensa se puede encontrar que posee un tratamiento de administración civil para el manejo de sus relaciones laborales, disciplinarias, jurisprudenciales, organizacionales, mientras en el organismo militar propiamente dicho hay una administración diferenciada que puede llamarse administración militar, relacionada en los mismos asuntos con el personal en uniforme y definitivamente diferente respecto de sus relaciones con la población civil y con sus oponentes militares.

En la caracterización de las Fuerzas Militares como parte del Ministerio de Defensa no constituye novedad diferenciar una administración civil y otra militar, y tampoco se trata de hacer una desvalorización de capacidades e importancia de las Fuerzas Militares, sino más bien plantear firmemente la diferencia de la actuación militar en la administración del Estado, sin desconocer que están regidos por la Constitución y las leyes y que cuando en la administración militar algo no se encuentre previsto por las leyes y reglamentos, rigen los principios jurídicos propios del derecho administrativo, lo cual permite además señalar que no existe una administración militar autónoma, que el derecho militar se desenvuelve "dentro" del ordenamiento jurídico fundamental del Estado, respetando sus principios esenciales.

4. LAS FUERZAS MILITARES EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

La potestad reglamentaria es una función administrativa atribuida por la Constitución Política al Gobierno Nacional para la correcta y cumplida ejecución de la ley. El Consejo de Estado (2009) señala que la atribución constitucional está asignada al Presidente como primera autoridad administrativa de la nación. Señala entonces en *Fallo 10250 de 2011* que por la facultad reglamentaria, el Presidente está autorizado para expedir normas de carácter general destinadas a la ejecución y cumplimiento de la ley, de manera que no se limita a repetir su texto sino a ampliarlo, razón por la que señala que la instrumentaliza, porque agrega procedimientos, órdenes o circunstancias que permiten su cumplida ejecución.

La ejecución de la ley es entonces una función que corresponde también a la administración, consistente en dar cumplimiento a las órdenes y a las decisiones de los jueces y de los tribunales, para ejecutar sus sentencias y prácticas y los demás actos que se decreten, para lo cual la autoridad requerida debe prestar su

concurso sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia, decreto u orden que se trata de ejecutar.

Como la potestad reglamentaria es exclusiva, personal, permanente, irrenunciable para el Presidente, a este le corresponde dictar decretos reglamentarios de las leyes marco y de las leyes ordinarias de los asuntos administrativos sin modificar su contenido ni su espíritu, pero también puede delegar en sus ministros, en las organizaciones descentralizadas y en otros funcionarios parte de dicha función.

Sin embargo, la función administrativa es más amplia y no queda reducida a la reglamentación de la ley y a su ejecución, sino que también contempla las potestades nominadoras y de celebrar contratos, que no son exclusivas del Ejecutivo sino que también las poseen la rama legislativa y la judicial; la potestad también exclusiva de mantenimiento y conservación del orden público con los gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente; la prestación de los servicios funcionales (para el caso de estudio, el servicio de Defensa) y la potestad de control que es delegada por el Presidente en las superintendencias y de obligatoria existencia y realización en las organizaciones públicas.

Miguel S. Marienhoff (2015) manifiesta que la actividad de la administración pública se halla regulada por normas de las ciencias administrativas, jurídicas y técnicas y que entonces la función administrativa del Estado se desarrolla en tres direcciones diferentes: administrativa propiamente dicha para la realización de sus fines, jurídica con el empleo de las instituciones del derecho como los contratos, limitaciones a la propiedad, entre otras, y técnicas, con el empleo de sus recursos administrativos como sus educadores, médicos y demás. Así explica que por la función administrativa, el Estado busca cumplir sus fines y las ciencias jurídicas y técnicas le proporcionan los medios para resolver el problema, de manera que, si al Estado le corresponde educar y curar, la actividad la desarrollan el profesor y el médico, no como particulares sino como órganos que ponen por obra la voluntad del Estado (p. 56-57).

De esa misma manera, Fernando Garrido Falla (2005) clasifica la función administrativa en actividad jurídica, material y técnica, indicando que la realización de los mandatos normativos contenidos en la Constitución o en las Leyes, señala una forma de ejecución formal o jurídica y una ejecución material o técnica, y coloca como ejemplo, que el nombramiento de un funcionario es un acto jurídico que administrativamente no se agota allí, sino que requiere de una serie de operaciones materiales de ejecución para su cumplimiento. Respecto de la clasificación de la función administrativa señala:

> Una parte de la actividad administrativa de carácter material puede, a su vez, ser caracterizada como actividad técnica, se trata de aquel tipo de actividad cuya realización supone la aplicación de criterios proporcionados por disciplinas de tipo técnico… el médico, funcionario público, cuando atiende un enfermo, desarrolla una actividad técnica (p. 147-148).

Pero es necesario atender a nuestra Constitución Política y Leyes en cuanto disponen que a la rama ejecutiva o de administración del poder público le corresponde cumplir funciones administrativas, no en forma exclusiva porque también ejecutan funciones administrativas la rama legislativa y la judicial. Al respecto la *Ley 489 de 1998* señala:

> Artículo 208. Los ministros y los directores de departamentos administrativos son los jefes de la administración en su respectiva Dependencia. Bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Sin ser función exclusiva del Ejecutivo sino función del poder público, ha expresado Marienhoff, que el hecho que al Ejecutivo se le haya asignado la función de ejecutar la ley, quiere decir que esa función administrativa supone una actividad legal previa para poder entender que la ejecución es una actividad autorizada por una disposición legal, de modo que cuando se cumple la potestad administrativa se presupone una ley en la cual se apoya y cuya ejecución constituye (p. 58).

Se entiende entonces que la función administrativa pública requiere de una actividad administrativa interna con la cual se busca el mejor funcionamiento del ente, es decir, exclusivamente relacionada con sus propios funcionarios, y una actividad externa que tiene por objeto la satisfacción de los intereses públicos y que por ende está relacionada con las personas a quienes van dirigidos.

5. LA FUNCIÓN TÉCNICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La organización de la Defensa Nacional en el Ejecutivo a partir de un Ministerio, comprende al ministro como su órgano superior para el ejercicio de su función política y desde luego, de las funciones administrativas que como superior jerárquico debe desarrollar en la Institución, en tanto que a los demás organismos componentes del Ministerio les corresponde la función administrativa propiamente dicha. Señala el *Decreto 1512 de 2000*, que los

viceministros, la Secretaría General, la Dirección para la Coordinación de las Entidades Descentralizadas y la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar (*Artículo 6*), hacen parte de la estructura del Ministerio de Defensa y a ellos les corresponde las funciones administrativas y de ejecución de la ley, mientras que a las Fuerzas Militares (*Artículo 6*) les corresponde la función técnica de la Defensa Nacional y la ejecución de la ley.

Por su parte, las Fuerzas Militares "organizadas, instruidas y disciplinadas conforme a la técnica militar" (*Artículo 27*), en cuanto refiere actualmente al Ejército Nacional, ha sufrido la transformación de sus estructuras de acuerdo con su doctrina *Damasco*, y en tal sentido fue dividido en Ejército Generador de Fuerza, el compuesto por:

> "por aquellas Unidades y organizaciones de la Institución cuya misión principal es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la Fuerza" y Ejército de Combate compuesto "por aquellas Unidades cuya misión principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra (MFE 1.0, p. 67).

De interés particular por su incidencia en la administración, se observa que el Ejército Generador de Fuerza es encargado de los procesos de apoyo logístico, en cuanto se relaciona con las tareas de mantenimiento, administración, instrucción y entrenamiento, y en el sostenimiento de la Fuerza llevado a cabo mediante tareas de reclutamiento, sanidad e infraestructura, y de acuerdo con la visión del Ejército, la forma de ejecutar estas funciones obliga a realizar cambios en la estructura del Ejército desactivando, reasignando y convirtiendo Unidades de empleo específico en Brigadas de Armas Combinadas (BAC) (MFE 1.0, p. 74-75).

La función nominadora en las Fuerzas Militares es una función que está relacionada con el Ejército Generador de Fuerza y respecto de los Oficiales está a cargo del Gobierno nacional el cual fija su planta, y la incorporación y ascenso corresponde al Presidente de la República; para el caso de los suboficiales serán el ministro de Defensa o si así lo delega el comandante de Fuerza correspondiente (*Decreto 1790 de 2000*). Para la incorporación de los Soldados profesionales se hace por orden de personal expedida por los comandantes de Fuerza según las necesidades y la planta aprobada por el Gobierno nacional (*Decreto 1793* de 2000). En tanto que para la incorporación de los Soldados regulares y bachilleres para prestación del servicio militar obligatorio la responsabilidad recae en el Ministro de Defensa Nacional como máxima autoridad del Servicio de Reclutamiento y Movilización (*Ley 1861 de 2017*).

De acuerdo con el *Decreto 1214 de 1990* los nombramientos de los empleados públicos y trabajadores oficiales en el Ministerio de Defensa en la categoría de especialistas de primer grupo, se hace por resolución del Ministerio de Defensa, los especialistas de segundo grupo, los adjuntos y auxiliares ingresan por Orden Administrativa del Ministerio de Defensa, del Comando General de las Fuerzas Militares, de los Comandos de Fuerza y de la Dirección General de la Policía Nacional, para integrar sus respectivas Dependencias (*Artículo 18*). Los empleados públicos no pertenecen a la carrera administrativa son de libre nombramiento y remoción (*Artículo 8*).

La carrera militar constituye un régimen especial y dentro de ella, los Generales y Almirantes pasan a ser empleados de libre nombramiento y remoción, razón por la cual su destinación o su retiro en los altos cargos de mando, no obedece al orden estricto de antigüedad. También se aplica en este régimen la facultad discrecional para retirar del servicio a las personas que, a juicio de la junta clasificadora de la Fuerza respectiva, no son necesarias para la organización.

La contratación es una manifestación de la función administrativa descrita en la Constitución Política (*Art. 209-210-211*) para cuyo desarrollo el Gobierno nacional mediante *Ley 4170 de 2011* creó la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente *"para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente"* y el Ministerio de Defensa creó el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED)[50], cuya misión y visión consiste en contribuir al desarrollo de la paz mediante el ofrecimiento de bienes y servicios que apoyen a las Fuerzas Militares y Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones.

La *Ley 1150 de 2007* en su Artículo 2 reguló lo relacionado con la contratación de bienes y servicios para el Sector Defensa determinando que esta se puede realizar por Contratación Directa. Ese Artículo fue reglamentado a su vez por el *Artículo 2* del *Decreto 1082 de 2015*, y además en ella se determinó

50. La página web del Ministerio de Defensa informa que el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), es una organización que hace parte del Ministerio de Defensa Nacional, la cual agrupa dieciocho (18) entidades que apoyan la misión de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en Colombia. Dichas entidades cuentan con una amplia oferta de servicios de educación, transporte, recreación, vivienda y producción de equipos y elementos de uso militar y civil. Actualmente, el GSED cuenta con 8 Establecimientos Públicos, 3 Sociedades de Economía Mixta, 2 Entidades Industriales y Comerciales del Estado, 2 Entidades Descentralizadas Indirectas, 1 Superintendencia con personería jurídica, 1 Entidad Privada sin Ánimo de Lucro y 1 Entidad Dependencia del Ministerio de Defensa Nacional.

que los estudios y documentos previos para la adquisición de dichos bienes y servicios no son públicos, así como tampoco es necesario expedir el acto de justificación de la contratación directa.

Por *Resolución 4519 del 27 de mayo de 2016*, el ministro de Defensa delegó la contratación de bienes y servicios en unas Unidades ejecutoras entre las que se incluyen Comando General de las Fuerzas Militares, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Dirección General de Sanidad Militar, la Unidad de Gestión General, la Dirección General Marítima, entre otras, en las tareas de planeación, ejecución, terminación y liquidación de los contratos, con criterios tales como i) la centralización de compras para la competencia delegada, ii) centralización por Unidades, iii) contratación conjunta de medicamentos e insumos quirúrgicos, iv) prelación a la contratación con las empresas del GSED, v) adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través del Acuerdo marco de precios suscritos por Colombia Compra Eficiente. Además, según las cuantías, en las Fuerzas Militares son delegatarios entre otros los jefes de Estado Mayor, directores de organismos y segundos comandantes de Unidades tácticas.

La prestación de servicios funcionales, industriales, comerciales, también corresponde al Ministerio de Defensa con las empresas del GSED especialmente las señaladas en el *Decreto 1512 de 11 de agosto de 2000*, como entidades adscritas y vinculadas, tales como la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; establecimientos públicos como: a) Caja de Retiro de las Fuerzas Militares; b) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional; c) Hospital Militar Central; d) Fondo Rotatorio del Ejército; e) Fondo Rotatorio de la Armada; f) Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea; g) Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; h) Instituto de Casas Fiscales del Ejército; i) Club Militar; j) Defensa Civil Colombiana; entidades vinculadas como Empresas industriales y comerciales del Estado: a) Industria Militar; b) Caja Promotora de Vivienda Militar; c) Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena; y Sociedades de economía mixta como a) Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S. A., CIAC S. A.; b) Hotel San Diego S. A., Hotel Tequendama.

La función de mantenimiento del orden público se cumple como ya se ha expresado, a partir de la declaratoria del Estado de conmoción interior o mediante el apoyo a la autoridad civil o la asistencia policial. Ha de entenderse también que, no siendo el militar una autoridad de gobierno (si lo fuera estaríamos sometidos a una dictadura totalitaria), carece de la atribución para expedir actos administrativos relacionados con la población civil para el cumplimiento de sus

funciones, luego entonces, las operaciones militares se cumplen por mandato político o judicial, de manera que las órdenes de operaciones militares son instrucciones del Comandante a sus subordinados para que las operaciones se cumplan dentro de los mandatos de la Constitución y las leyes. El MFE 1-01 así lo describe: [4-49] Una Orden de Operaciones (ORDOP) es una directiva emitida por un Comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación (p.42).

Las Fuerzas Militares sin embargo, tienen como función principal en cuanto se relaciona con el servicio público lo contemplado en el *Artículo 217* constitucional, el cual señala que *"tendrán como finalidad la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional"*, es decir que tipifica las funciones de Defensa que debe realizar mediante el uso de las armas, más sin embargo, las Fuerzas Militares han asumido otras funciones que están relacionadas con las situaciones de catástrofe que no corresponde exactamente a las señaladas en los estados de excepción, particularmente en el *Artículo 215*.

Esa participación militar en las situaciones de catástrofe ha sido expuesta anteriormente de acuerdo con el contenido del *Artículo 170 de la Ley 1801 de 2016* Código Nacional de Policía, sobre la asistencia militar, con cuatro parámetros esenciales para su cumplimiento: i. la participación tiene el carácter de asistencial, ii. Se realiza a partir de una solicitud de la autoridad civil, iii. Se rige por los protocolos especializados en la materia, y iv. Bajo coordinación con el comandante de la Policía de la jurisdicción o de los comités de emergencia.

La redacción similar de los *Artículos 215* constitucional y *170* de la *Ley 1801*, que describe situaciones parecidas, tienen sin embargo consecuencias distintas en cuanto a la aplicación diferente de las técnicas de intervención. El *Artículo 215* constitucional dispone por intermedio de la máxima autoridad del Estado, que es a su vez Comandante Supremo de las Fuerzas Militares, el uso de la Fuerza Militar ante una declaración de un estado excepcional, mientras el *Artículo 170* de la *Ley 1801* supone sucesos que tienen ocurrencia dentro de un estado normal, sin que ello configure una contradicción, pues se entiende que lo anormal o catastrófico no requiere el recurso de las armas.

Esa participación de asistencia que está por fuera de las funciones de Defensa Nacional para las cuales fueron creadas las Fuerzas Militares y que constituyen su rol principal, tiene fundamento en los principios esenciales, específicamente en el contenido del *Artículo 1* que señala a Colombia *"fundada en el respeto*

de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". De aquí nacen las funciones del Ejército multifunción que proclama la doctrina Damasco en la actualidad.

La función de control corresponde a las oficinas de control interno de acuerdo con disposición del Gobierno nacional, pero en materia militar existen la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares compuesta por la Dirección de Inspección Operacional; Administrativa y Logística; Jurídica de DD. HH y DIH y de Planeación, Gestión y Evaluación, y las inspecciones de cada comando de Fuerza. La función de la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares consiste en que:

> […] vigila, verifica, registra y evalúa los procesos de planeación y gestión; operacionales, logísticos, administrativos y jurídicos de las Fuerzas Militares para corroborar el cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.

El Manual del Sistema Integrado de Gestión (2018) señala que está compuesto por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya integración "permite fortalecer los procesos y optimizar los recursos en la Institución"

CONCLUSIÓN

La subordinación de las Fuerzas Militares al Presidente de la República, suprema autoridad administrativa del Estado, y su Dependencia en la organización estructural del Ministerio de Defensa, confirman constitucionalmente la pertenencia de las Fuerzas Militares a la rama administrativa del poder público.

Aun cuando las Fuerzas Militares hacen parte de la administración pública, no son gobierno. Vale decir, que sus atribuciones no son para gobernar, pues se estaría ante un totalitarismo a todas luces ilegal dentro del Estado de derecho colombiano.

Lo anterior lleva a precisar la existencia de dos sectores en la administración, la primera en cabeza del ministro de la Defensa y la organización civil del Ministerio de Defensa; y la segunda, en cabeza del alto mando militar a partir del Comandante General de las Fuerzas Militares, dependiente de la autoridad civil y ejecutora de sus órdenes.

No cabe duda entonces, que dentro de la actual organización administrativa del Estado, la función de Defensa depende de la administración pública, pero será necesario estudiar a fondo la conveniencia de la participación en todos los ámbitos del quehacer del Estado con una multifuncionalidad que pareciera desbordar los conceptos de especialidad de cada uno de los demás organismos del Estado.

REFERENCIAS

Adams, J. (1989). Secret Armies: The Full Story of the SAS, Delta Force and Spetsnaz. Londres: Pan Books.

Aguilar, J. (2014). La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas..

Aguilar, S. L. (Marzo de 2015). A Participação do Brasil nas Operações de Paz: passado, presente e futuro. Brasiliana, Journal for Brazilian Studies, 3(2), 113-141.

Aguirre, J. (2015). Inteligencia Estratégica: un sistema para gestionar la innovación. Estudios Gerenciales.

Aldea García, P. L. (1988). Aspectos conjuntos de la guerra electrónica. [Online]

Almario, G. (2010). Colombia y el Ejército. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Alonso Timón, J. A. et al. (2016). Derecho Administrativo I, Teoría General de la Organización Administrativa, Beatriz Rodríguez Villar. Madrid: Editorial Dikynson S. L.,

Anderson, P. A. (1983). Decision Making by Objection and the Cuban Missile Crisis. Administrative Science Quarterly, Administrative Science Quarterly, 201-222.

Anon. (1930). Ley 72. [Online] Available at: http://www.suin-uriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1621239?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0

Aparicio et al. (2017). El control territorial en el siglo XXI: fundamentos teóricos. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

Aranda, E. (2003). Servicios de Inteligencia: un estudio comparado. en: Estudios sobre Inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Ardila et al. (2017). "Políticas públicas de Seguridad y Defensa: herramientas en el marco del posconflicto en Colombia". Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

Arias, M. A. & Camacho, A. (2014). Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿Cómo construir un posconflicto sostenible? Bogotá, Colombia: Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.

Ariza, C. G. R. (2005). Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder. Ensayos. Primera ed. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Atehortúa, A. (2008). Colombia en la guerra de Corea. Universidad Pedagógica Nacional, pp. 63-76.

Atehortúa, A. (2009). Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930 Reforma Militar y Misiones Extranjeras. Medellín: La Carreta Editores E.U..

Atehortúa, A. (2014). Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus origenes al Frente Nacional. Revista Historia y Espacio, nº 17, pp. 133-166.

Atehortúa, A.. (2008). Colombia en la guerra de Corea. Universidad Pedagógica Nacional, pp. 63-76.

Atehortúa, A.. (2009). Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930 Reforma Militar y Misiones Extranjeras. Medellín: La Carreta Editores E.U..

Ávila et al. (2017). Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: nuevas amenazas, tendencias y desafíos. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

Ballén, R. (2008). Internacionalización del Conflicto colombiano 1988-2008. Revista Diálogo de Saberes, pp. 103-127.

Banrepcultural, Red Cultural del Banco de la República, Nación, http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Naci%C3%B3n

Bárcenas, M. (1999). La reconceptualización de la Seguridad: el debate contemporáneo. Revista Mexicana de Política Exterior, Issue 59.

Barnett, C. (2000). Engage the enemy more closely. Londres: Penguin.

Battaleme, J. E. (2002). Revoluciones en Asuntos Militares - Cambios en el Sistema Internacional. (F. L. de C. Sociales, Ed.) (Universidad). La Plata - Argentina.

Beck, U. (1998). ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.

Beckwith, C. & McDonald D. (2000) Delta Force. New York: Avon Books

Betts, R. (2000). ¿La estrategia es una ilusión? Seguridad Internacional, 25(2), p. 5.

Brantly A.F., (2016). The Decision to attack "Military and intelligence ciber decision -making" Ebook- Universidad de Georgia US.

Breckenridge L.M. (Mayor). (2017). Frenando al Comandante Helicóptero: Cómo superar la aversión al riesgo y fomentar la iniciativa disciplinada en el Ejército de EUA. pag. 1-9.
Military Review.

Briones Riveros, D. (2013). América Latina: desafíos para la integración en Seguridad y Defensa, s.l.: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Briscoe, C., Kiper, R., Schroder, J. & Sepp, K. (2003). Weapon of choice: U.S Army Special Operations in Afghanistan. Fort Bragg: USASOC Command History Office.

Brown, J. (2008). Fighting for Intelligence: The Design of Intelligence-Led Operations, Quantico: s.n.

Bush, G. W. (2001). The USA PATRIOT Act: Preserving Life and Liberty. Washington: Congreso de los Estados Unidos.

Cabra, M. G. M. (2010). Derecho Internacional Público. Bogotá: Temis.

Cadena M., J. L. (2004). La geografía y el poder. Territorialización del poder en Colombia-el caso de las Farc, de Marquetalia al Caguán. Estudios Políticos, pp. 153-183.

Calatrava, A. C. (2002). Centro de Estudios y Análisis de Seguridad. [Online] Available at: http://www.ugr.es/~ceas [Accessed 24 Julio 2017].

Camargo, J. D. M. (2015). Colombia y su participación en la Guerra de Corea: una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. Historia y Memoria, Enero - Junio, Issue 10, pp. 199-239.

Cárdenas Sepúlveda, S. L. & Petro González, I. R. (2014). Rol de las Fuerzas Armadas y de Policía en el marco del posconflicto colombiano. Bogotá: Universidad Libre / Verba Luris, pp. 149-162.

Cardona, D., n.d. La política exterior de la administración Pastrana 1998-2002. Hacia una evaluación preliminar. Latin American Studies Association -LASA-., p. 22.

CEDOE. (2017). DAMASCO. Obtenido de CEDOE, Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia: https://cedoe.mil.co/index.php?idcategoria=141

Centro de Doctrina del Ejército (2017). Manual Fundamental del Ejército 3-05 Operaciones Especiales. Segunda ed. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Centro de Doctrina del Ejército. (2016). Manual Fundamental del Ejército 3-0 Operaciones (Primera ed.). Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Centro de Doctrina del Ejército. (2017). Manual Fundamental de Referencia MFRE 1-02. Bogotá: Imprenta y Publicaciones del Ejército.

Centro de Doctrina del Ejército. (2017). Manual Fundamental del Ejército 3-05 Operaciones Especiales. Segunda ed. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Centro de Educación y Doctrina Ejército Nacional ed. Bogotá: s.n.

CESOP. Centro de Estudios y de Opinión Pública (2007). Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Compendio de normas., pp. 2-11.

CESOP. Centro de Estudios y de Opinión Pública. (2007). Plan Colombia: Plan para la paz,la prosperidad y el fortalecimiento del Estado.. Compendio de normas., pp. 2-11.

Chairman of the Joint Chiefs of Staff (2014) Joint Publication 3-05 "Special Operations". Washington: Joint Force Development Directorate

Chappell, M. (1996). Army Commandos 1940-45. Londres: Osprey Publishing.

Charlton, J. W. (1997). Digitized Chaos: Is Our Military Decision Making Process Ready for the Information Age? Fort Leavenworth, Kansas: School of Advanced Military Studies, United States Army Command and General Staff College.

Chávez M, C. C., Cruz R, M. E. & Pineda S, E. Y., 2011. Servicios De Inteligencia En El Continente Americano:Seguridad o Intervención En Los Estados? Casos:Estados Unidos, México, Venezuela Y Argentina, San Salvador: Universidad de El Salvador.

Cheyre, J. E. (2008). La transformación del Ejército chileno: un caso de análisis para América Latina. Foreign Affairs Latinoamérica, Volumen 8, Número 3.

Chilcot, J. (2016) Report of the Iraq Inquiry. Londres: The National Archives

Chillier, G. & Freeman, L. (2005). El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: una amenaza en potencia, s.l.: WOLA.

CIA (2016). CIA Library. [Online] Available at: https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol51no2/the-state-of-strategic-intelligence.html

Clausewitz, K. V. (2014). De la Guerra. España: la esfera de los libros.

CODHES (2004). The "Patriot Plan". Codhes informa, p. 17.

Colombia, Constitución Política (1991), Gaceta Constitucional N 114, 04 de Julio, Bogotá.

Colombia, E. N. (2017). MANUAL FUNDAMENTAL DE REFERENCIA DEL EJÉRCITO, MFRE 3-0 OPERACIONES. Bogotá: Imprenta Ejército.

Colombia, E. N. d. (2017). Batallón Colombia No. 3, más de 30 años de historia. [En línea]

Colombia, E. N. d. (2017). Batallón Colombia No. 3, más de 30 años de historia. [Online]

Colombia, Ejército. (2005) Manual de Campaña, Manual EJC 3-20 Reservado. Bogotá.

Colombia, Ejército. (2009). Entre la Revolución y la Transformación, la Revolución en los asuntos Militares y la Confirmación de los Pilares Estratégicos de Estados Unidos para el Siglo XXI. Universidad Nacional de Educación a Distancia - Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Colombia, G. P. (1991). Una Aproximación a las Revoluciones Militares, Técnico-militares y en los Asuntos Militares.

Comando Conjunto de Operaciones Especiales (2009) Archivo de Gestión. Bogotá: Archivo CCOES.

Comando Conjunto de Operaciones Especiales (2014) Libro Estructural Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) CCOES. Bogotá: Imprenta CGFM

Comando Conjunto de Operaciones Especiales (2017) Libro Estructural DIVFE, Palabras de presentación Comandante del Ejército Nacional. Bogotá: Imprenta CGFM.

Comando de Operações Terrestres,. (2017). Concepções e Conceitos das Operações Terrestres. En Comando de Operações Terrestres, Manual de Campanha Operações (Quinta ed., Vol. 1, pp. 3-4). Brasil.

Comando de Transformación del Ejército (1997). Manual de Estrategia Militar General FF.MM. 3-4. Bogotá: Imprenta y Publicaciones CGFM.

Comando de Transformación del Ejército (2016). Conceptualización de la transformación. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Comando de Transformación del Ejército. (2016). Conceptualización de la transformación. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Comando de Transformación del Ejército. (2016). Conceptualización de la transformación. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Comando General de las Fuerzas Militares (2016) Plan Estratégico Militar 2030, Bogotá: Imprenta y Publicaciones CGFM

Comando General de las Fuerzas Militares. (1997). Manual de Estrategia Militar General FF.MM. 3-4. Bogotá: Imprenta y Publicaciones CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares. (1997). Manual de Estrategia Militar General FF.MM.3-4. Bogotá: Imprenta y Publicaciones CGFM.

Comunity, U. I. (2013). U.S National Intelligence Overview , s.l.: Directorate of National Intelligence.

Congreso de la República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Gaceta del Congreso.

Congreso de la República de Colombia (2009). Informe Congreso - Estrategia de Consolidación del Control Territorial. [En línea].

Congreso de la República de Colombia (2016). Ley 1794 de 2016. Bogotá: s.n.

Congreso de la República de Colombia (2017). Ley 1839 del 12 de Julio de 2017. Bogotá: s.n.

Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Gaceta del Congreso.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2015). Caracas es la segunda ciudad más violenta del mundo. Últimas Noticias.ve, 2001.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2015). Caracas es la segunda ciudad más violenta del mundo. Últimas Noticias.ve, 20 01.

Const, C. P. (1991). Articulo 217. Bogota: 2da Ed. Legis.

Const. (1886). Constitución política de Colombia. s.l.:s.n.

Covarrubias, J. G. (2007). Los tres pilares de una transformación militar. Military Review.

Cruz, A. L. A. (2017). Colombia en la guerra de Corea. Revista Folios, (27), 63-76.

Cubides et al. (2018). Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y praxis. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

Cuellar, J. & Torres, J. (2009). Operación Jaque: la verdadera historia: por primera vez la cuentan sus protagonistas. Bogotá: Planeta Colombiana.

Curzio, L. (2007). La Seguridad Nacional de México y la relación con los Estados Unidos. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

D'arcie, H. (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. Revista Complutense de Historia de América, pp. 215-230.

Davies, B. (1998). The complete encyclopedia of the SAS. Londres: Virgin Books.

Davis, D., Kilcullen, D., Mills, G. & Spencer, D. (2015). ¿A Great Perhaps?: Colombia: Conflict and Convergence. Londres: Hurst.

De Bordejé Morencos, F. (1981). Diccionario Militar, Estratégico y Político, Editorial San Martín, Madrid

De Vergottini G. La supremacía del poder civil sobre el poder militar en las primeras constituciones liberales europeas, Traducción: Javier Jiménez Campo, file:///C:/Users/daniel.vasquez/Downloads/REDC_006_009%20(1).pdf

Defense, D. O. (1997). Quadrennial Defense Review Report, s.l.: DoD.

Deibel, T. (2007). Foreign Affairs Strategy. Nueva York: Cambridge University Press.

Delgado, J. F. I., & Romero, D. C. (2009). Consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto. Análisis político, 22(65), 3-12.

Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, (2018). Misión dani.[En línea] Available at: http://www.dni.gov.co/index.php?idcategoria=51

Díaz, A. (2013). El papel de la Inteligencia estratégica. Cuadernos de Estrategia, Issue 162.

Díaz, G. (2007). Intelligence at the United Nations for Peace operations. UNISCI Discussion Papers, núm. 13, pp. 25-41.

Díaz, G. (2011). Los servicios de Inteligencia ante el siglo XXI. Madrid: Servicios Gráficos y Editoriales, S. L.

Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). (2015) El Juego Cibernético global: DNI.

Duncan, G. (2015). Los Señores de la Guerra. s.l.: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

Dupuy, T. (1990). La comprensión de la guerra: historia y teoría del combate. Madrid: Servicios de publicaciones del E.M.E.

Echandía, C (1998). El Conflicto Armado y las Manifestaciones de Violencia en Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.

Echandía, C. (2004). La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano. Revista Sociedad y Economía, pp. 65-89.

Eisenhardt, K., & Zbaracki, M. (1992). Strategic Desicion Making. Strategic Management Journal, 17-37.

EJC2-22 (2014). Manual Ciberinteligencia Ejército Nacional. Bogotá: s.n.

Ejército Nacional (2010). Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregulares

EJC 3-10 - 1 Reservado. Segunda ed. Bogotá: Imprenta Ejército.

Ejército Nacional (2015). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. [Online].

Ejército Nacional (2016). Doctrina Damasco. Manual Fundamental del Ejército. MFE 1- 0. Bogotá: Imprenta Ejército.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 1.0 Nuestra Profesión. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental de Referencia Ejército 2.0. Bogotá : Imprenta Ejército Nacional.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental Ejército 3-0. Bogotá: Centro Doctrina Ejército Nacional.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental Ejército Nacional 1.0. Centro de Educación y Doctrina Ejército Nacional ed. Bogotá: s.n.

Ejército Nacional (2017). Manual Fundamental Ejército. s.l.: Centro de Doctrina Ejército Nacional.

Ejército Nacional (2018). Comando de Transformación Ejército del Futuro. [Online]

Ejército Nacional CEDEF (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogota: Ejército Nacional.

Ejército Nacional CETI (2012). Comité Estratégico de Tranformación Institucional. Bogota: Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia (2018) Resumen Doctrina Damasco recuperado 12 de agosto de 2018. file:///C:/Users/JECAL/Downloads/resumen%20doctrina%20DAMASCO.pdf.

Ejército Nacional de Colombia Manual Fundamental de Referencia del Ejército, (MFRE 3-0) Operaciones Público (2017), Segunda Edición, Ejército Nacional de Colombia. Bogotá.

Ejército Nacional de Colombia, (MFE 3-0) Operaciones (2017), Segunda Edición, Ejército Nacional de Colombia. Bogotá.

Ejército Nacional de Colombia, (MFRE 1-0) El Ejército (2016), Primera Edición, Ejército Nacional de Colombia. Bogotá.

Ejército Nacional de Colombia, (MFRE 1-01) Doctrina (2016), Primera Edición, Ejército Nacional de Colombia. Bogotá.

Ejército Nacional de Colombia, (MFRE 3-0) Operaciones (2017), Segunda Edición, Ejército Nacional de Colombia. Bogotá.

Ejército Nacional de Colombia. (2016). Transformacion militar. Revista de difusión y análisis del centro de análisis estratégico, Ejército del futuro.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). MANUAL FUNDAMENTAL DE REFERENCIA DEL EJÉRCITO, MFRE 6-0 MANDO TIPO MISIÓN. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). MANUAL FUNDAMENTAL DE REFERENCIA DEL EJÉRCITO, MFRE 6-0 MANDO TIPO MISIÓN. Bogotá: Imprenta Ejército.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). MANUAL FUNDAMENTAL DE REFERENCIA DEL EJÉRCITO, MFRE 5-0. Bogotá: Imprenta Ejército.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). Manual fundamental de referencia del Ejército, MFRE 3-0 operaciones. Bogotá: imprenta militar del Ejército.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). Manual fundamental de referencia del Ejército, MFRE 5-0 proceso de operaciones. Bogotá: comercializadora comsila sas.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). Manual fundamental de referencia del Ejército, MFRE 6-0 mando tipo misión. Bogotá: comercializadora comsila sas.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). Manual fundamental del Ejército, MFRE 1.01 doctrina. Bogotá: imprenta militar del Ejército.

Ejército Nacional Dirección de Planeacion Estratégica y Transformación (2014). Planeamiento por Capacidades del Ejército Nacional. Bogota: Imprenta Ejército Nacional.

Ejército Nacional Jefatura de Planeación (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogotá: Ejército Nacional.

Ejército Nacional Tablas de organización y equipo (2016). Capacidades. Bogotá: Ejército Nacional.

Ejército. (22 de Abril de 2018). Ejército de Chile. Recuperado el 22 de Abril de 2018, de Ejército de Chile: https://www.ejercito.cl/?menu&cid=14

El Congreso de la República de Colombia. (2009). Informe Congreso - Estrategia de Consolidación del Control Territorial. [En línea].

El Tiempo, E., s.f. Archivos del Tiempo. 38 Días de combates en Suratá, s.f s.f.

Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE). (2013) El Ciberespacio "Un nuevo teatro de batalla para los conflictos armados del siglo XXI". Bogotá: ESDEGUE

est toujours vivant ». Diffusion de l'information sur l'Amérique latine. DIAL. No. 3272.

Estado-maior do Exército. (2014). Contexto Estratégico. En E.-m. d. Exército, Doutrina Militar Terrestre EB20-MF-10.102 (Primera ed., p. 3). Rio de Janeiro, Brasil.

Estado-maior do Exército. (2014). Contexto Estratégico. En E.-m. d. Exército, Doutrina Militar Terrestre EB20-MF-10.102 (Primera ed., pp. 2-4). Rio de Janeiro, Brasil.

Estado-maior do Exército. (2014). Introdução. En Estado-maior do Exército, Doutrina Militar Terrestre EB20-MF-10.102 (Primera ed., Vol. 1, p. 1). Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado el 30 de Julio de 2018

Exército Brasileiro (2013). Considerações Gerais. En E. Brasileiro, Concepcão de Tranformaçaõ do Exército 2013-2022 (p. 9). Brasil.

Exército Brasileiro. (1 de Enero de 2011). Diretriz Geral do Comandante do Exército. Diretriz Geral do Comandante do Exército 2011-2014, 16. Brasil.

Exército Brasileiro. (2013). Concepcão de Transformação do Exército. En E. Brasileiro, Concepcão de Transformação do Exército (p. 12).

Farah, D. (2013)."Threat to the Homeland: Iran's Extending Influence in the Western Hemisphere. s.l.:s.n.

Farrell, T. & Terriff, T. (2002). The sources of military change: Culture, politics, technology. Londres: Lynne Rienner Publishers.

Ferrer, M. (2011). Todo sobre los pranes y la vida en una cárcel venezolana. Veneconomía Social.

FF. MM., Ejército Nacional (1997). Manual de Estrategia Militar General. Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.

FF. MM., Ejército Nacional (2002). Informe de Seguridad. Bogotá. D.C: s.n.

FF. MM., Ejército Nacional (2012). Plan Espada de Honor Primera Fase. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

FF. MM., Ejército Nacional (2012). Plan Espada de Honor Primera Fase. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

FF. MM., Ejército Nacional (2014). Plan Espada de Honor Fase III. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

FF. MM., Ejército Nacional (2016). MFE 1.0 El Ejército. p. 80.

FF. MM., Ejército Nacional (2016). Plan de Campaña Espada de Honor IV.

FF. MM., Ejército Nacional (2016). Plan de Campaña Victoria: estabilización y consolidación. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares..

FF.MM., M. D. D. N.-. C. G. F. (2002). Informe de Seguridad. Bogotá. D.C: s.n.

Finlan, A. (2003). Warfare by other means: Special Forces, terrorism and grand strategy. Small Wars and Insurgencies, 92-108. DOI:10.4324/9780203489086

Finlan, A. (2009). The (Arrested) Development of UK Special Forces and the Global War on Terror. Review of International Studies, 35(4), pp. 971-982.

Fischer, F. (2008). La expansión (1885 - 1918) del modelo militar alemán y supervivencia (1919-1933) en América Latina. Revista del CESLA, pp. 135-159.

Flockhart, T. (2014) Cooperative security: NATO's partnership policy in a changing world, No. 1, DIIS Reports, Danish Institute for International Studies. Recuperado el 24 de Abril de 2018, de https://www.diis.dk/files/media/publications/import/extra/wp2014-01_nato-partnerships_tfl_web.pdf

Freytas, M. (2015). Guerra de Cuarta Generación. [En línea]

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional, C. d. D. d. (2016). Doctrina Damasco (1.a ed). Manual Fundamental del Ejército 1-0..

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional, CEDEF. (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogotá: Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional, CETI. (2012). Comité Estratégico de Tranformación Institucional. Bogotá: Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional, Jefatura de Planeación. (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogotá: Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (1997). Manual de Estrategia Militar General. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2010). Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregulares EJC 3-10 - 1 Reservado. Segunda ed. Bogotá: Imprenta Ejército.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2012). Plan Espada de Honor Primera Fase. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2014). Plan Espada de Honor Fase III. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2016). Doctrina Damasco Manual

Fundamental del Ejército. MFE 1- 0. Bogotá: Imprenta Ejército.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2016). MFE 1.0 El Ejército. p. 80.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2016). Plan de Campaña Espada de Honor IV.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2016). Plan de Campaña Victoria: estabilización y consolidación. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2016). Tablas de organización y equipo. Capacidades. Bogotá: Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 1.0 Nuestra Profesión. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental Ejército Nacional 1.0.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental Ejército 3-0. Bogotá: Centro Doctrina Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental de Referencia Ejército 2.0. Bogotá: Imprenta Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. (2017). Manual Fundamental Ejército. s.l.: Centro de Doctrina Ejército Nacional.

Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional. Dirección de Planeacion Estratégica y Transformación. (2014). Planeamiento por Capacidades del Ejército Nacional. Bogota: Imprenta Ejército Nacional.

Fusell, C. & Lee, D. (2016). Network at War: Organizational Innovation an Adaptation in the 21st Century. Washington: Beyond Convergence.

García Pinzón, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el caso colombiano, Buenos Aires: FLACSO-ISA.

García, B. (. G. P., 1993. Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército. La primera República y la Reconquista. Bogotá: Planeta.

García, D. (2006). War Peace and light weapons in Colombia: A case Study. Geneva,

Ginebra: Seminars on Contemporary Arms Control and Disarmament.

García, G. (2010). Libro de Defensa Nacional 2010. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa Nacional.

Garrido Falla, F. et al. (2005). Tratado de Derecho Administrativo. Parte General, vol. II, 12.ª edición. Madrid: Tecnos

Garzón, J., Llorente, M., Álvarez, E., & Preciado, A. (2016). Economías criminales en clave de posconflicto: Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Recuperado el 21 de Abril de 2018, de http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56acd739de508.pdf

Garzón, O. (2015) Military Change in Colombia 1998-2015: Defence Ownership and Norm Compliance, Master´s Dissertation, War Studies. Londres: King´s College London. Recuperado el 16 de Junio de 2018 de http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll23/id/948

George, A. & Bennett, A. (2005). Case Studies and Theory Development in the Social Sciences. Cambridge: MIT Press.

Godet, M (1993). De la anticipacion a la accion. París: Marcombo.

Godet, M. (2011). La Prospectiva Estratégica. s.l.:DUNOD.

Gómez, E. & Garzón, Ó. (2017). Libro Estructural de Capacidades. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Gómez, J. (2018). Manual de Procesos de la planificación basada en capacidades para la Defensa Nacional. Chile: Ministerio de Defensa nacional.

Gómez, J. R. H. (2011). aainteligencia. [Online] Available at: http://www.aainteligencia.cl/?p=1001 [Accessed julio 2018].

González Martínez, M. & Betancourt Montoya, M. (2018). La Transformación del Ejército Nacional de Colombia: una interpretacion teórica. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 18 Junio, Volumen 22, pp. 70 - 84.

Grabendorff, W. (2003). Seguridad regional en las Américas. California: Fondo Editorial Cerec.

Grau, L. W., & Bartles, C. K. (2016). The Russian Way of War. Fort Leavenworth, Kansas.

Gray, C. (1996). Explorations in Strategy. Nueva York: Greenwood Publishig Group.

Guilar, J. & Carranza, M. (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Estado de la Región, San Salvador: s.n.

Guillem, C. P. (2014). El Desarrollo Conceptual de la Revolución en los Asuntos Militares. Revista Científica General José María Córdoba, 21.

Hecht, E. (2014) "Defeat mechanisms: The rationale behind the Strategy", Infinity Journal, 4(2).

Helg, A. (1986). El desarrollo de la Instrucción Militar en Colombia en los años 20: Estudio del impacto de una misión militar suiza. Universidad Pedagógica Nacional, p. 18.

Hernández, S. (1997). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Herrero, R. (2010). El concepto de interés nacional. En: Evolución del Concepto de interés nacional. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 19.

Hobbes, Th. (1997). El Leviatán. México: Ediciones Gernika SA, Del Estado Capítulo XVII. De las causas, generación y definición de un Estado, p. 172-178

Hofstede, T., 1984. "Cultural dimensions in management planning". Asia Pacific Journal of Management, pp.81-99

Ibáñez Najar, J. E. (2006). Las funciones públicas y la estructura del Estado: para cumplirlas. Bogotá: Cargraphis S.A

Ibáñez Najar, J. E.. Seguridad Nacional, Seguridad del Estado y Seguridad Ciudadana. Una aproximación jurídica, Universidad Sergio Arboleda. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas

IEEE. (2011). La evolución del concepto de seguridad. [En línea]

IEEE. (2012). El nuevo panorama de Seguridad y Defensa en la era de la globalización, Madrid: IEEE - UCM.

IHS Jane's Defence Industry and Markets Intelligence Centre (2017). Hybrid warfare: An evolving threat. s.l.:s.n.

Jacobs, T. O. (2010). Strategic Leadership Primer: The Competitive Edge. Washington: NDU Press.

Jhonson, M. (2006). The growing relevance of US Special Operation Forces in US Strategy. Comparative Strategy, 25(4), pp. 273-296.

Jhonson, M. (2006). The growing relevance of US Special Operation Forces in US Strategy. Comparative Strategy, 25(4), 273-296. DOI:10.1080/01495930601028622

Jiménez, C. (2010). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-. Colección, pp. 75-105.

Kaplan, M. (2005). System and Process in International Politics. London: ECPR Press.

Kendall, W. (1949). The function of intelligence. World politics, julio .1(4).

Kent, S. (1949b). Strategic intelligence for American World Policy. Princeton: Princeton University Press.

Kent, S. (1972a). Strategic Intelligence for American World Policy. Nueva Jersey: Princeton Legacy Library.

Kent, S. (1949b). Strategic intelligence for American World Policy. Princeton: Princeton University Press.

Killculen, D. (2015). Out of The Mountains: The Coming Age of The Urban Guerrilla. New York: Oxford University Press.

Kiras, J. (2006). Special Operations and Strategy. Londres: Routledge.

Larson, P. (2010). United Nations, Intelligence and Peacekeeping, Suecia: Lund University.

Lefebvre, S. (2003). The Difficulties and Dilemmas of International Intelligence Cooperation. International Journal of Intelligence and Counterintelligence, pp. 523-542.

Leguízamo, C. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las Farc-EP (1998-2002). Archivos de Economía.

Lewis, J. (1994). World famous SAS and elite forces. Londres: Magpie.

Lind, W. (1989). El rostro cambiante de la guerra: dentro de la cuarta generación. Marine Corps Gazette, p. 23.

Loechel, A. J., Mihelcic, G., & Mihelcic, G. (2012). An open source approach for a military situational awareness system. 2012 45th Hawaii International Conference on System Sciences.

López Ramón, F. (1987). La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid: Grafoffset Getafe

López, P. L. (2009). La Operación Jaque y la Intervención Extranjera . Pensamiento politik, 18.

Lovelace, D. (2016). Hybrid Warfare and the Gray Zone Threat. Princeton: Oxford University Press

Manken, T. & Maiolo, J. (2008). Strategic Studies: A Reader. Londres : Routledge

Marienhoff Miguel S. (2015) Tratado de derecho Administrativo, Tomo I, http://escuelasuperior.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2015/07/Tratado-de-Derecho-Administrativo-Miguel-Marienhoff-Tomo-I.pdf,

Marks, T. (2010). "Colombia: Learning Institutions Enable Integrated Response". Prism, 1(4), pp. 127-146.

Marquis, S. (1997) Unconventional Warfare: Rebuilding U.S. Special Operation Forces. Washington: Brookings Institution

Martínez O, G. (2006). Hablan los generales: las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas. Bogotá: Norma.

Martínez, R. (2017). Reglamento de proceso de desarrollo de capacidades militares y administración del ciclo de vida. Chile: Ejército.

May, E. & J, C. (1986). Knowing One's Enemies: Intelligence Assessment Before the Two World Wars. Princeton (Nueva Yersey): Princeton University Press.

McRaven, W. (1996). Case Studies in Special Operations Warfare: Theory and Practice. Monterrey: Presidio Press.

Mejía, A. (2008). "Colombia's National Security Strategy, A New "COIN" approach", Strategy Research Project. Carlisle Barracks: U.S. Army War College.

Mendel, W. & McCabe, P. (2016). SOF role in combating transnational organized crime. Tampa: JSOU Press.

Mendez, J. A. (2016). Fracasos Operacionales De La Fuerza Publica, El Liderazgo Promueve La Modernizacion de las Fuerzas Militares.

Menéndez, M. (2010). Teoría para la acción Geoestrategia continental de EUA. [En línea]

MFE 3-0 (2017). Manual Fundamental Ejército. Bogotá: s.n.

MFE1.0 (2017). Manual Fundamental Ejército Nacional 1.0. Bogotá D.C: s.n.

MFE3-90 (2017). Manual Fundamental Ejército Nacional 3.90. Bogotá: s.n.

MFRE1-02 (2017). Manual Fundamental Referencia Ejército Nacional. Bogotá: s.n.

MFRE2-0 (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército. Bogotá: s.n.

Ministerio de Defensa Argentina (2015). Inteligencia Estratégica Latinoamericana. Buenos Aires: s.n.

Ministerio de Defensa del Perú. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Lima: Ministerio de Defensa.

Ministerio de Defensa Nacional (2011). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. Bogotá: s.n.

Ministerio de Defensa Nacional (2011). Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad. [Online]

Ministerio de Defensa Nacional (2017). Metodología para la planeación basada en capacidades. Bogotá: Rendon Group.

Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. Bogotá: s.n.

Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. [En línea]

Ministerio de Defensa Nacional. (2014). Agenda Política de Defensa 2014 - 2017. [En línea]

Ministerio de Defensa Nacional. (2015). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. [En línea].

Ministerio de Defensa Nacional. (2017). Metodología para la planeación basada en capacidades. Bogotá: Rendón Group.

Ministerio Defensa Nacional (2016). Diario oficial de Colombia n° 49.906. 16 de junio de 2016. Bogotá: Imprenta Nacional.

Mintzberg H., Brian Quinn, J. y Voyer, J. (1997) El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos, Ensayo: unas cuantas definiciones útiles. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A. Litografía Ingramex S.A.

Misigoy D. (Major). (2010). MDMP for Sustainment Units. Revista Army Sustaintment. pag.14-17 US-ARMY

Mitaritonna, A., & Abásolo, M. J. (2013). Mejorando la Conciencia Situacional en Operaciones Militares utilizando la Realidad Aumentada. In XVIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación.

Mojica, F. J. (2005). La Construcción de Futuro. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Momen F. & Rozenbit J.W. (2013) "Dynamic Decision support in the advance tactical architecture for combat Knowlenge system". pág.11-26. Review JDMS Vol3. Issue1. The Society for Modeling and Simulation international.

Montero, A. (2007). Doctrina de Infiltración para Inteligencia Contraterrorista. Red de Investigación Avanzada en Insurgencia y Terrorismo, 04 Septiembre.pp. 2-3.

Montesquieu (1906). El Espíritu de las Leyes, vertido al castellano con notas y observaciones por Ciro García del Mazo, Tomo I, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, p. 16

Morin E. (GEDISA), (2009) Introducción al Pensamiento Complejo.

Morrow, A. & Dompierre, M. (2017). From the Green Notebook. [Online]

Moyar, M., Pagan, H. & Griego, W. (2014). "Persistent engagement in Colombia", JSOU Report 14-3. MacDill AFB: Joint Special Operations University.

National Defense University (1998). Strategic Assessment. Engaging Power for Peace.. Institute for National Strategic Studies., p. 50.

NATO (2015). NATO Allied Transformation Command. [En línea]

Navarro, D. (2004). El Ciclo de Inteligencia y sus límites, Madrid: s.n.

Navarro, D. (2015). Inteligencia en Teoría: manuales, reglamentos e instrucciones sobre doctrina y procedimientos. [En línea]

Navarro, D. & Arcos, R. (2010). La Inteligencia como disciplina científica. Madrid: Plaza y Valdés.

O´Toole, P. (2000). Iran and the hostage takers. [Online] Available at: http://news.bbc.co.uk/2/hi/in_depth/uk/2000/iranian_embassy_siege/720640.stm

Observatorio Venezolano de Violencia (2014). Reporte 2012. [Online]

Ocaña, J. C. (2003). Historia siglo20.org. [En línea]

Offstein, N. & Aristizabal, C. (2003). An Historical Review and Analysis of Colombian Guerrilla Movements: Farc, Eln and EPL. Revista de Desarrollo y Sociedad Uniandes, pp. 103-104.

Olivia, E. F. (1997). Visión geopolítica del mar. Cuadernos de Estrategia, pp. 17-42.

Olivia, E. F. (2003). La Conferencia Especial sobre Seguridad. Ciudad de México, s.n., p. 129.

ONU (1945). Carta de las Naciones Unidas. San Francisco(California): s.n.

Organización de los Estados Americanos (2003). La Conferencia Especial sobre Seguridad. Ciudad de México, s.n., p. 129.

Organización de los Estados Americanos (2013). Conferencia Especial sobre Seguridad. México, s.n., pp. Sección II, Parr. 4, inc. m.

Osinga, F. (2007). Science, Strategy and War: The Strategic theory of John Boyd. s.l.:s.n.

Ospina, C. (2014). Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana.

Ospina, C. (2014). Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana.

Ospina, C. & Marks, T. (2014). "Colombia: Changing strategy amidst the struggle". Small Wars & Insurgencies, 25(2), pp. pp. 354-371.

Padilla, J. (2018) "Acuerdo de cooperación entre Colombia y la OTAN: Un paso firme hacía la internacionalización de las Fuerzas Militares, Revista Experticia Militar, No. 3, Noviembre 2017-Febrero 2018, pp. 22-28. ISSN: 2590-8782

Pat Croskerry, Geeta Singhal y Silvia Mamede, "Cognitive Debiasing 1: Origins of Bias and Theory of Debiasing, " BMJ Quality and Safety 22 (2013): ii58

Pataquiva G, G. N. (2009). Las Farc, su origen y su evolución. UNISCI Discussion Papers, pp. 154-184.

Patiño, L. (2014). Concepción de la Seguridad: Guerra Fría vs. Pos Guerra Fría. [En línea]

Penagos C, J. (2013). El proceso de representaciones sobre las Farc 1964. Los inicios. Anagramas Unimedellín, pp. 140-141.

Piaget, J. (2000). La Teoría de Piaget. En: El enfoque constructivista de Piaget. s.l.:s.n., pp. 263-265.

Pizarro, E. & Ricardo, P. (1991). Las Farc (1949-1966): de la autodefensa a todas las formas de lucha. Texas: UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

PLASSAT, X. (2015). BRÉSIL - Trafic d'êtres humains : l'esclavage moderne, ou « Joseph est toujours vivant ». Diffusion de l'information sur l'Amérique latine. DIAL. No. 3272.

PLASSAT, X.. (2011). Decreto 4179 de 2011. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Platón, (380 a.C). La República, Diálogos dogmáticos. Traducción de D. Patricio de Azcárate. Madrid: Medina y Navarro Editores 1872, http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf02009.pdf

Ponsa, F. (2016). Ensanchando el Pensamiento: La comunidad ampliada de Inteligencia. Centre for International Affairs CIDOB, Diciembre, Notes Internacionals (164), p. 2.

Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. [En línea]

Presidencia de la República (1995). Decreto 2233, s.l.: s.n.

Presidencia de la República (2011). Decreto 4179 de 2011. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Presidencia de la República de Colombia (2017). Ley 1839 de 2017. Bogotá: s.n.

Presidencia de la República, 2013. Ley Estaturia N° 1621 de 2013. Bogotá: s.n.

Presidencia de la República. (1995). Decreto 2233, s.l.: s.n.

Presidencia de la República. (2009). Ley 1288, s.l.: s.n.

Presidencia de la República. (2011). Decreto 4179 de 2011. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Presidencia de la República. (2013). Ley 1621, s.l.: s.n.

Presidencia de la República. (2013). Ley Estaturia N° 1621 de 2013. Bogotá: s.n.

Prieto, M. (2016). Operaciones Especiales en la Segunda Guerra Mundial. Madrid: La esfera de libros.

Puyana Mutis, A. (2015). La Economía petrolera en un mercado politizado y global. México y Colombia. México: Flacso.

Quinche, C. (2011). El Quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo colombiano. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, pp. 51-78.

Quintero, H. F. T. (2014). Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional.[En línea] Available at: http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra

RAE. (2014). Diccionario Real Academia Española. [En línea]

Ramírez et al. (2017). Escenarios y Desafios de la Seguridad Multidimensional en Colombia. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

Ramos, M. (2013). Es necesario una Revolución Integral en Nuestra América. En CENAE- Centro Andino de Estudios Estratégicos.

Ramsey III, R. (2009). "From El Billar to operations Fenix and Jaque: the Colombian security force experience, 1998-2008", Occasional Paper 34. Fort Leavenworth: U.S. Combined Arms Center.

República Argentina (2006). Ley 23554 de Defensa Nacional. Buenos Aires: OEA Departamento de Seguridad Pública.

República Argentina (2010). Libro Blanco de la Defensa. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

República de Colombia. Corte Constitucional en Sentencia C-666 de 8 de junio de 2000, MP. José Gregorio Hernández Galindo

República de Colombia. Consejo de Estado Auto 24 de 1 de abril de 2009 Consejo de Estado, C P. Ruth Stella Correa Palacio, Radicado Número: 1001-03-26-000-2009-00024-00 (36476), http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=21521

República de Colombia. Consejo de Estado, Fallo 10250 de 30 de junio de 2011, CP. Luis Rafael Vergara Quintero, RN. 11001-03-25-000-2005-00108-00 (4719-05, 9552-05, 10250-05)

República de Colombia. Decreto 1214 de 8 de junio de 1990, Diario Oficial No. 39.406, de 8 de junio de 1990,file:///C:/Users/daniel.vasquez/Downloads/DECRETO%201214%20DE%201990%20PERSONAL%20CIVIL.pdf

República de Colombia. Decreto 1512 de 11 de agosto de 2000, https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/fondelibertad/Dec_1512_2000.pdf

República de Colombia. Decreto 1790 de 14 de septiembre de 2000, Diario Oficial No. 44.161, de 14 de septiembre de 2000, file:///C:/Users/daniel.vasquez/Downloads/decreto%201790%20de%202000.pdf

República de Colombia. Decreto 1793 de 14 de septiembre de 2000, Diario Oficial No. 44.161, de 14 de septiembre de 2000, https://www.armada.mil.co/sites/default/files/d._1793_de_2000.pdf

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. El Estado y su Organización. Corporación Andina de Fomento, www.dnp.gov.co

República de Colombia. Ejército Nacional, Manual del Sistema Integrado de Gestión (2018), https://www.ejercito.mil.co/s_i_g_223717

República de Colombia. Ley 1150 de julio 16 de 2007, Diario Oficial No. 46.691 de 16 de julio de 2007, http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

República de Colombia. Ley 1801 de 29 de junio de 2016 Código Nacional de Policía, http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=21&p_numero=1801&p_consec=45806

República de Colombia. Ley 1861 de 04 de agosto de 2017, http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201861%20DEL%2004%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf

República de Colombia. Ley 489 de 1998

República de Colombia. Ministerio de Defensa Nacional, Resolución 4519 del 27 de mayo de 2016, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/actas/resolucion_4519_0.pdf

República de Colombia. Ministerio de Defensa, Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares, http://www.cgfm.mil.co/inspeccion-general-control-interno-2/

República de Colombia. Senado de la República, ¿Qué es el Estado y cómo se conforma?, http://www.senado.gov.co/legales/item/11158-que-es-el-estado-y-como-se-conforma

República de Colombia.Decreto 1082 de 25 de mayo de 2015, https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx

República de Colombia.Ejército Nacional, MFE1-01 Doctrina, file:///C:/Users/daniel.vasquez/Downloads/DOCTRINA.pdf

Resdal. (2001-2011). Red de Seguridad y defensa de América Latina. Recuperado el 22 de Abril de 2018, de Red de Seguridad y defensa de América Latina: http://www.resdal.org/Archivo/defc-pI.htm

Restrepo, C. (2000). La Nueva Seguridad Hemisférica. Bogotá: s.n.

Revista Primera Línea (2011) Apartes del discurso presidencial ante las tropas participantes en la Operación "Odiseo", Revista Primera Línea, Ejército Nacional, Edición No. 3. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo

Rey, M. (2008). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. Historia Crítica , pp. 150-175.

Reyes, C. A. N. G. (2012). Introducción al pensamiento estrategico terrestre contemporáneo. Memorial del Ejército de Chile, Issue 489, p. 173.

Ríos, N. (2015). Una seguridad ampliacionista para el post-conflicto colombiano. Bogotá: UMNG.

Rivelois, J. (2004). Essai de caractérisation des différentes organisations illégales avec focalisation sur les mafias criminelles. France: IRD. Bogotá: UMNG.

Robledo, M. (2017). Libro de defensa nacional de Chile. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa Nacional.

Rodríguez, D. (2014). "Counterinsurgency lessons from Colombia: An Assessment of the Colombian Army Transformation from 1998 to 2010", Master's Thesis. Monterrey: Naval Postgraduate School.

Rodríguez, G. (2007). Antiguas y nuevas amenazas a la Seguridad de América Latina. Bien Común, pp. 15-18.

Rodríguez, L. (2014). Los pilares de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad como elementos determinadores para su consolidación. Universidad Militar Nueva Granada, p. 29.

Rojas Aravena, F. (2014). América Latina: cooperación en Seguridad y Defensa en un contexto de cambios globales, s.l.: University for Peace (Costa Rica).

Rojas, P. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. Revista Científica General José María Córdova, pp. 95-119.

Rollnert Liernes, G. (2011). Anexo a la guía docente Derecho Constitucional I, Universidad de Valencia, http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/derecho-constitucinal-i/ut01.pdf

Romero, H. (2016). La Inteligencia en Colombia: de la oscuridad a la institucionalidad. Bogotá: UMNG

Rosero, R. (2015) Gestión del conocimiento en organizaciones militares, propuesta de un modelo de gestión del conocimiento. (Tesis de Maestría) Universidad de Antonio de Nebrija. Madrid España.

Rottman, G. (2002). Green Beret in Vietnam 1957-73. Londres: Osprey Publishing.

Rousseau, J. J. (1960). Social contract. En: Social contract: Essays by Locke, Hume and Rousseau. Oxford: Oxford University Press.

Rubio, M. (2005). Del rapto a la pesca milagrosa. Un breve recuento del secuestro en Colombia. CEDE Universidad Externado de Colombia, pp. 7-10.

Rueda, H. O. G. (1977). Teoría y Doctrina de la Geopolítica. Buenos Aires: Astrea.

Sandoval, L. F. (2015). Proceso militar en la toma de decisiones en el nivel estratégico.

Sangolqui, Ecuador: Master's thesis, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Programa de Especialidad en Estudios Estratégicos de la Defensa.

Santos, J. (2009). Jaque al Terror: los años horribles de las Farc. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.

Schroeder, C. (2009). La influencia de la participación de Colombia en la guerra de Corea en la construcción de la nueva mentalidad del Ejército Nacional entre 1951 hasta 1982. Monografía de Grado Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, p. 129.

Shortt, J. (1981). The Special Air Service. Londres: Osprey Publishing.

Silva, G. (2009). Ejército Nacional. [En línea]

Silva, J. E. (2009). La Defensa Nacional de la "A" a la "Z". Algunas definiciones y conceptos. (A. N. (ANEPE), Ed.) Revista Política y Estrategia (114), 314.

Silva, J. E. (2016). Elementos para la elaboración de un Libro de Defensa Nacional. Análisis comparado de libros blancos y estrategias de Seguridad Nacional de países europeos y continentales. Revista de Estudios en Seguridad Internacional, 2(2), 57-100.

Simon, H. A. (1955). «A behavioral model of rational choice. » The Quarterly Journal of Economics, 69(1), 99 -118. doi 10.2307/1884852

Solano Bautista, M. (2014) F. R. A. O. P. M. P. M. N. C. B. F. L. B. Bodas de Oro de la Inteligencia Militar. Bogotá(Cundinamarca): Planeta Colombiana S.A.

Solano et al. (2014). Bodas de Oro de la Inteligencia Militar. Bogotá: Planeta.

Spencer, D. et al. (2011). Colombia's Road to Recovery: Security and Governance 1982-2010. Washington DC: Center for Hemispheric Defense Studies, National Defense University.

Stein, A. (2009). El concepto de Seguridad Multidimensional. [Online]

Stiehm, J. (2010). U.S. Army War College: Military Education In A Democracy. Pennsylvania: Temple University Press.

Stone, J, (2015) "Malayan Emergency: The UK COIN approach in the 50´s", Lecture Notes, Theory and Practice of War, Master of Arts in War Studies. Londres: King´s College London

Svendesen, A. (2017). Strategic Future and Intellligence. Small Wars Journal.

Svendsen, A. & Andrew, C. (2004). Intelligence Engineering: Intelligence analysis needs to look backwards before looking forward. New York, London: Rowman & Littlefield.

Teixedó, A. M. (2001). Enciclopedia del Arte de la Guerra. Barcelona: Planeta.

Tilly, C. (1992). Coerción, Capital y Estados Europeos, 990-1990. Madrid: Alianza.

Torres, C. (1994). Grandes agresiones contra Colombia 1883-1994. s.l.: Universidad de Texas.

Tzu, S., Machiavelli, N. & Jomini, A. (2012). The Complete Art of War. s.l.:s.n.

Ugarte, J. M. (2017). Actividad de Inteligencia en América Latina: Características,Fortalezas, Debilidades, Perspectivas De Futuro. Política y Estrategia, pp. 33-74.

Unesco. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. París: Ediciones Unesco. Recuperado el 30 de Juli0 de 2018, de http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1449/hacia%20las%20sociedades%20del%20conocimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Conceptos de Administración de Organizaciones, Extractado del libro "Administración Estratégica" de Hermida-Serra-Kastika http://exa.unne.edu.ar/informatica/sistemas.adm1/material/tema-1.pdf

US. ARMY, Human Dimension Capabilities Development Task Force (HDCDTF), Joseph

Rodman y Rob McClary, PhD. (2015). Cognitive Biases and Decision Making: A Literature

Review and Discussion of Implications for the US Army. Estudio, US ARMY, Fort Leavenworth, Kansas, EEUU.

Valencia, L. (2008). Mis Años de Guerra. Bogotá (Cundinamarca): Grupo Editorial Norma.

Van Evera, S. (1997). Guide for Methods for Students of Political Science. Ithaca: Cornell University Press.

Vargas, A. (2002). Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y Perspectivas. Bogotá: Intermedio Editores, una División de Círculo de Lectores S.A.

Vega María Eugenia, E. A. J. P. (2010). Una Lectura Acerca de la Revolución en los Asuntos Militares. Revista de Ciencias Sociales.

Vélez, M. A. (2001). Farc – Eln: evolución y expansión territorial. Revista Desarrollo y Sociedad Uniandes, pp. 168-170.

Villa, C. A. P. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810 - 2010. Primera ed. Bogotá: Random House Mondadori, S.A.

Villamarín, L. (2011). Fénix, Jaque, Camaleón y Sodoma: operaciones tácticas con connotaciones político-estratégicas.. Military Review, pp. 24-32.

Villamarín, L. (Enero-Febrero de 2011). Fénix, Jaque, Camaleón y Sodoma: Operaciones tácticas con connotaciones políticas-estratégicas. Military Review - Edición Hispanoamericana, 24-32. Recuperado el 7 de Marzo de 2018, de http://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20110228_art006SPA.pdf

Villamizar, A. (2004). La Reforma de la Inteligencia un imperativo democrático. Texas: University of Texas.

Vowell, J. (2004). Between Discipline and Intuition: The Military Decision Making Process in the Army's Future Force. Fort Leavenworth, Kansas: School of Advanced Military Studies, United States Army Command and General Staff College.

Vygotsky, L. (1982). Pensamiento y palabra. España: Obras Escogidas, Tomo II.

Warner, P. (1994). The Special Air Service. Londres: Warner Books.

Wrigley, C. (2002). Winston Churchil: A Biographical Companion. s.l.:s.n.

Printed in Colombia
Impreso en Colombia
Imprenta y Publicaciones FF.MM.
Bogotá - Colombia
2018

EDICIONES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

COLOMBIA

esdeguecol

@esdegue

Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra

issuu
esdeguecol

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
#Esdegue
Carrera 11 No. 102-50
Conmutador: 620 4066
Bogotá, Colombia
www.esdegue.edu.co

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS Certification